



Balance de Gestión 2018

Indicadores del Acuerdo
067/2002

Compilado y editado por
la Secretaría Distrital de
Planeación

Alcaldía de Bogotá

ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Enrique Peñalosa Londoño

Secretario Distrital de Planeación
Andrés Ortiz Gómez

Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos
Antonio José Avendaño Arosemena

Directora de Información, Cartografía y Estadística
Luisa Cristina Burbano Guzmán

Equipo Técnico
Zoraida Biviana Galindo Quintero
Diego Fernando Páez Echeverry
Clara Inés Penagos Collo
Liliana Pulido Medina
Fredy Lorenzo Ramírez Niño
Milton Fabián Suárez Salas

Apoyo Técnico
Julio César Vargas Gómez
Giovanni González Arévalo

Edición y compilación
Clara Inés Penagos Collo

Fotos: Alcaldía Mayor de Bogotá
Fotos portada Javier Barón C.-SDP

Bogotá D.C., marzo de 2019

Alcaldía de Bogotá

Equipo de Apoyo Técnico de los Sectores

Secretaría Distrital de Integración Social Cristina Vélez Valencia	Alexandra Rivera Pardo Bibiana Cardozo Peña Mariana Muñoz Rincón Amanda P. Ruiz Ortiz
Dirección de Diseño y Análisis Estratégico Liliana Pulido Villamil	
Secretaría de Educación del Distrito Claudia Puentes Riaño	Sharyk Romero Calderón Rubén Darío Sabogal Liévano
Jefe Oficina Asesora de Planeación Cesar Mauricio López Alfonso	
Secretario Distrital de Salud Luis Gonzalo Morales Sánchez	
Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial Héctor Mario Restrepo Montoya	Inés Marlén Esguerra Bulla Alejandro Castaño Vásquez Diane Moyano Romero Guerly López Palacio Juan Pablo Berdejo Amparo Rodríguez Tobito
Subsecretaria de Salud Pública Patricia Arce Guzmán	
Directora de Planeación Sectorial Adriana Posada Suárez	
Secretaría Distrital de Cultura María Claudia López Sorzano	Lady Johana Hernández Gloria Patricia Velandia Méndez
Director de Planeación Daniel Eduardo Mora Castañeda	
Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia Jairo García Guerrero	
Jefe de Oficina Asesora de Planeación María Ximena de la Cruz Aguirre	Jorge Eliecer Lozano Ospina Asesor Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos
Jefe de Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos Lorena del Pilar Caro Zambrano	

Equipo de Apoyo Técnico de los Sectores

Continuación

Secretario Distrital de Ambiente

Francisco José Cruz Prada

Mary Teresa Lizarazo Ramírez

Genny Sánchez Méndez

Director de Planeación y Sistemas de Información

Ambiental

Rossana Sanfeliu Giaimo

Secretario Distrital del Hábitat

Guillermo Herrera Castaño

Cristian Andrés Torres Casallas

Subdirector de Información Sectorial

Jorge Alberto Torres Vallejo

Secretario Distrital de Movilidad

Juan Pablo Bocarejo Suescún

Julieth Zulima Rojas Rodríguez

Directora de Planeación

Julieth Rojas Betancourth

Secretaria Distrital de Hacienda

Beatriz Elena Arbeláez Martínez

Subdirectora de Finanzas Distritales

Martha Cecilia García Buitrago

José Vicente Castro Torres

Eutimio Talero Martínez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Nelson Andrés Pardo Figueroa

TABLA DE CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	15
1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	17
1.1. Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad	18
1.1.1. Cobertura de atención en jardines infantiles para niños/as en primera infancia identificados con Sisbén19	
1.2. Personas adultas mayores	20
1.2.1. Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con Sisbén21	
1.3. Personas adultas en situación de habitabilidad en calle.....	22
1.3.1. Cobertura de atención a adultos mayores habitantes de calle.....	23
2. EDUCACIÓN.....	24
2.1. Matrícula.....	26
2.1.1. Matrícula total en preescolar (oficial y no oficial)	27
2.1.2. Matrícula total en básica primaria (oficial y no oficial).....	28
2.1.3. Matrícula total en básica secundaria (oficial y no oficial)	28
2.1.4. Matrícula total en media vocacional (oficial y no oficial).....	28
2.1.5. Matrícula oficial de estudiantes en condición de discapacidad.....	31
2.1.6. Matrícula oficial según grupo étnico.....	31
2.2. Acceso a la educación	31
2.2.1. Tasa global de cobertura bruta (TGCB)	32
2.2.2. Tasa de cobertura bruta en preescolar (5 años)	33
2.2.3. Tasa de cobertura bruta en básica primaria	33
2.2.4. Tasa de cobertura bruta en básica secundaria.....	33
2.2.5. Tasa de cobertura bruta en media vocacional	34
2.2.6. Tasa Global de cobertura neta	36
2.2.7. Tasa de cobertura neta en preescolar	36
2.2.8. Tasa de cobertura neta en básica primaria	36
2.2.9. Tasa de cobertura neta en básica secundaria	36
2.2.10. Tasa de cobertura neta en media vocacional	36
2.3. Tasas de eficiencia interna.....	37
2.4. Avances en los resultados de las pruebas SABER	38
2.4.1. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B por rendimiento en las pruebas de Estado.....	38
2.4.2. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado-ICFES Saber 11	39
2.4.3. Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 9° en los colegios distritales. 40	
2.4.4. Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 5° en los colegios distritales41	
3. SALUD.....	43

3.1.	Vacunación	44
3.2.	Desnutrición	47
3.3.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	50
3.4.	Prevalencia de bajo peso al nacer	51
3.5.	Mortalidad	53
3.5.1.	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	53
3.5.2.	Tasa de mortalidad perinatal por mil nacidos vivos	55
3.5.3.	Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos	57
3.5.4.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos	60
3.5.5.	Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica (EDA) en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años.....	62
3.5.6.	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	62
3.6.	Régimen Subsidiado en salud	63
4.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	66
4.1.	Eventos Culturales	66
4.1.1.	Eventos culturales: número de cupos, beneficiarios y porcentaje de ocupación	68
4.2.	Delitos de alto impacto	70
4.2.1.	Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	72
4.2.2.	Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes	75
4.2.3.	Número y tasa de suicidios por 100.00 habitantes	75
4.2.4.	Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	76
4.2.5.	Número y tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes	76
5.	AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO.....	77
5.1.	Calidad del agua (Ambiente hídrico)	78
5.1.1.	Carga contaminante de sólidos suspendidos totales (SST), del sector industrial controlado anual	80
5.2.	Carga contaminante de materia orgánica Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) por el sector industrial controlado	82
5.3.	Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales (SST) aportados al río Bogotá (Ton/año)	83
5.3.1.	Carga unitaria por Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅) aportada al río Bogotá (Ton/año)	84
5.4.	Calidad del aire (Ambiente atmosférico)	85
5.4.1.	Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM ₁₀) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$).....	85
5.5.	Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)	95
5.5.1.	Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.	95
5.6.	Área verde urbana por habitante.....	96
5.7.	Número de árboles mantenidos al año de siembra	97

5.8.	Número de árboles por hectárea	98
5.9.	Número de árboles por cada 100.000 habitantes	101
6.	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.....	102
6.1.	Cobertura de servicios públicos domiciliarios relacionados con el saneamiento básico (acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario).....	103
6.2.	Índice de calidad del agua.....	104
6.3.	Tarifa media de acueducto de viviendas clasificadas en estrato 3 (\$/m3) (pesos corrientes)	105
6.4.	Cobertura de viviendas con servicio de Aseo	107
6.5.	Cobertura de viviendas con servicio de energía	107
6.6.	Cobertura de viviendas con servicio de gas natural.....	107
7.	VIVIENDA.....	108
7.1.	Número de viviendas iniciadas en Bogotá	109
7.1.1.	Número de viviendas de interés social (VIS) iniciadas en Bogotá.....	110
7.2.	Número de intervenciones integrales de mejoramiento (IIM) gestionadas en territorios priorizados	110
7.3.	Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural).....	111
7.4.	Número de viviendas habilitadas	111
7.5.	Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	112
7.6.	Desarrollos de origen ilegal legalizados.....	113
7.7.	Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente).....	114
7.8.	Número de lotes de origen ilegal reconocidos	115
8.	MOVILIDAD	116
8.1.	Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad	117
8.2.	Velocidad promedio ponderada general (km/h)	119
8.3.	Velocidad promedio del transporte público	122
8.4.	Vías en buen estado	124

8.4.1.	Vías primarias y secundarias en buen estado	125
9.	INDICADORES DE CIUDAD.....	126
9.1.	Población	126
9.1.1.	Esperanza de vida al nacer.....	129
9.2.	Déficit de Vivienda.....	129
9.2.1.	Déficit Cuantitativo de Vivienda.....	130
9.2.2.	Déficit Cualitativo de Vivienda	130
9.3.	Mercado Laboral	131
9.4.	Pobreza	135
9.4.1.	Necesidades básicas insatisfechas (NBI).....	135
9.4.2.	Índice de Condiciones de Vida (ICV)	137
9.5.	Índice de precios al consumidor (IPC)	138
9.6.	Producto Interno Bruto (PIB) per-cápita en dólares	139
9.7.	Teléfonos por cada 100 habitantes.....	140
10.	FINANZAS PÚBLICAS.....	142
10.1.	Ingresos totales	142
10.2.	Gastos totales	144
10.3.	Gastos de funcionamiento.....	145
10.4.	Servicio de la deuda	145
10.5.	Inversión total	146
11.	ANEXOS.....	149

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Matrícula por sector oficial y no oficial según localidad	30
Mapa 2. Tasa de cobertura bruta por nivel de escolaridad según localidad	35
Mapa 3. tasa de mortalidad perinatal según localidad	56
Mapa 4. Tasa de mortalidad infantil por 100.000 nacidos vivos según localidad	59
Mapa 5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos según localidad	61
Mapa 6. tasa de muertes violentas por cien mil habitantes	74
Mapa 7. Número de árboles por hectárea según localidad	100
Mapa 8. Población de Bogotá Según localidad, 2018	128

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Oferta, demanda y cobertura de cupos en jardines infantiles para niñas y niños en primera infancia identificados con encuesta Sisbén.....	20
Gráfica 2. Oferta, demanda y cobertura de cupos o apoyos/subsidios económicos para personas mayores identificadas con encuesta Sisbén.....	22
Gráfica 3. Total de estudiantes matriculados según sector.....	26
Gráfica 4. Comportamiento de la matrícula oficial y no oficial según nivel.....	29
Gráfica 5. Tasas de cobertura bruta por nivel de educación.....	34
Gráfica 6. Tasa de cobertura neta por nivel educativo.....	37
Gráfica 7. Porcentaje de colegios oficiales clasificados.....	38
Gráfica 8. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado SABER 11.....	40
Gráfica 9. Puntaje promedio de los resultados de las Pruebas SABER en grado 9 en colegios distritales.....	41
Gráfica 10. Puntaje Promedio de los resultados de las Pruebas SABER Grado 5°, según área de conocimiento en colegios distritales.....	42
Gráfica 11. Cobertura de vacunación en menores de 5 años de los principales biológicos.....	46
Gráfica 12. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años.....	49
Gráfica 13. Prevalencia de desnutrición global (%) en menores de 5 años.....	50
Gráfica 14. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años.....	51
Gráfica 15. Proporción de bajo peso al nacer.....	52
Gráfica 16. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.....	54
Gráfica 17. Número de casos y tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos.....	55
Gráfica 18. Número de casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos.....	58
Gráfica 19. Número de casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos.....	60
Gráfica 20. Número de casos y tasas de mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años.....	62
Gráfica 21. Número de casos y tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años.....	63
Gráfica 22. Población de Bogotá según condición en el SGSSS.....	65
Gráfica 23. Eventos culturales de ciudad y eventos culturales locales.....	67
Gráfica 24. Número de cupos y número de beneficiarios de eventos culturales.....	69
Gráfica 25. Composición de los delitos de alto impacto, 2018.....	71
Gráfica 26. Composición de las muertes violentas, 2018.....	72
Gráfica 27. Número de casos y tasa de muertes violentas por 100.000 Habitantes.....	73
Gráfica 28. Tasas de muertes violentas según tipo de muerte, 2014-2018.....	76
Gráfica 29. Carga contaminante de SST Kg/año*industria controlado.....	81
Gráfica 30. Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ (Kg/año*industria).....	82
Gráfica 31. Nivel promedio anual de PM ₁₀ (µg/m ³).....	87
Gráfica 32. Nivel promedio de PM ₁₀ (µg/m ³) según meses del año 2018.....	87
Gráfica 33. Nivel promedio anual de concentración de PM10 (µg/m ³) por estaciones.....	88
Gráfica 34. Número de vehículos revisados, aprobados y rechazados y porcentaje de cumplimiento en operativos en vía.....	92
Gráfica 35. Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/per-cápita).....	95
Gráfica 36. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana.....	95
Gráfica 37. Área verde urbana por habitante (m ² /hab.).....	96
Gráfica 38. Árboles mantenidos al año de siembra.....	98
Gráfica 39. Número de árboles por hectárea, 2014-2018.....	99

Gráfica 40. Número de árboles por cada 100.000 habitantes	101
Gráfica 41. Cobertura servicios públicos en Bogotá, 2018	103
Gráfica 42. Cobertura (%) de servicios públicos domiciliarios relacionados con el saneamiento básico.....	104
Gráfica 43. Índice de calidad del agua.....	105
Gráfica 44. Tarifa media de acueducto en viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 3	106
Gráfica 45. Variación (%) anual de la tarifa media de acueducto en estrato 3 (\$ constantes)	106
Gráfica 46. Cobertura de viviendas con acceso a energía eléctrica, aseo y gas natural	107
Gráfica 47. Número de viviendas iniciadas en Bogotá, 2014–2018.....	109
Gráfica 48. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá, 2014–2018	110
Gráfica 49. Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 con mejoras en sus condiciones de habitabilidad.....	111
Gráfica 50. Número de viviendas habilitadas en Bogotá.....	112
Gráfica 51. Número de familias que fueron reasentadas a quienes se les entregó vivienda de reposición.....	113
Gráfica 52. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados.....	114
Gráfica 53. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas.....	115
Gráfica 54. Número de lotes de origen ilegal reconocidos.....	115
Gráfica 55. Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad.....	118
Gráfica 56. Velocidad promedio general, 2014-2018.....	122
Gráfica 57. Velocidad promedio anual del transporte público. Día hábil en Bogotá.....	123
Gráfica 58. Velocidad promedio anual por tipo de transporte en Bogotá	123
Gráfica 59. Vías en buen estado	124
Gráfica 60. Vías Primarias y Secundarias en buen estado	125
Gráfica 61. Gráfica 58. Pirámide de población de Bogotá, año 2014.....	127
Gráfica 62. Gráfica 58. Pirámide de población de Bogotá, año 2018.....	127
Gráfica 63. Composición de la población según fuerza laboral.....	132
Gráfica 64. Tasa de desempleo Bogotá Vs Total nacional	133
Gráfica 65. Tasa de Subempleo Subjetivo Bogotá Vs Total Nacional.....	134
Gráfica 66. Tasa de Informalidad Bogotá Vs Total 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas	135
Gráfica 67. Personas en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en 2014 y 2017 según localidad.....	136
Gráfica 68. Personas en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas según localidad.....	137
Gráfica 69. Índice de condiciones de vida según localidad.....	138
Gráfica 70. Inflación Bogotá Vs Total nacional	139
Gráfica 71. PIB Per cápita en Dólares Bogotá Vs Total nacional, 2014–2018	140
Gráfica 72. Líneas de telefonía fija por 100 habitantes en Bogotá, 2014-2018.....	141
Gráfica 73. Presupuesto anual-Comportamiento de ingresos, 2014-2018	143
Gráfica 74. Presupuesto Anual-Participación del gasto de inversión en el gasto total, 2014-2018	144
Gráfica 75. Presupuesto anual-Inversión por Pilares y Ejes, 2018	147
Gráfica 76. Presupuesto anual-Variación de la inversión	148

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Resumen de indicadores asociados a poblaciones vulnerables.....	18
Cuadro 2. Resumen de indicadores asociados a educación.....	24
Cuadro 3. Población de Bogotá entre 5-16 años por fuera del sistema educativo	27
Cuadro 4. Tasa de deserción por nivel educativo	31
Cuadro 5. Resultados en la prueba Saber 11 en 2018 del	39
Cuadro 6. Resumen de indicadores asociados a salud.....	44
Cuadro 7. Clasificación de la mortalidad infantil por mil nacidos vivos en Bogotá	57
Cuadro 8. Resumen de indicadores asociados a convivencia	66
Cuadro 9. Resumen de indicadores asociados a Seguridad.....	70
Cuadro 10. Número de delitos de alto impacto según tipo de delito, 2014-2018	71
Cuadro 11. Número de muertes violentas según tipo de muerte, 2014-2018	72
Cuadro 12. Resumen de indicadores asociados al ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico.....	78
Cuadro 13. Número caracterizaciones para el cálculo de cargas contaminantes industriales	81
Cuadro 14. Sólidos suspendidos totales y porcentaje de aporte en carga de SST según sector productivo de la industria.....	81
Cuadro 15. Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días y porcentaje de aporte en carga de DBO ₅ según sector productivo de la industria	83
Cuadro 16. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (ton/año) según cuenca.....	84
Cuadro 17. Carga unitaria por DBO ₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año).....	85
Cuadro 18. evolución de Requerimientos.....	93
Cuadro 19. Control a Concesionarios	93
Cuadro 20. Total de conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas.....	94
Cuadro 21. Número de seguimientos a industrias según localidad.....	94
Cuadro 22. Área verde por habitante (m ² /hab.) según localidad.....	96
Cuadro 23. Resumen de indicadores asociados a servicios de acueducto y alcantarillado.....	102
Cuadro 24. Cobertura de otros servicios básicos en la vivienda	106
Cuadro 25. Resumen de indicadores asociados a vivienda.....	109
Cuadro 26. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidad.....	114
Cuadro 27. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas según localidad.....	115
Cuadro 28. Número de lotes de origen ilegal reconocidos según localidad.....	115
Cuadro 29. Resumen de indicadores asociados a movilidad	117
Cuadro 30. Percepción de la duración promedio (minutos)	119
Cuadro 31. Corredores monitoreados en el contrato No.1268-16.....	120
Cuadro 32. Resumen de indicadores de ciudad	126
Cuadro 33. Esperanza de vida al nacer estimada	129
Cuadro 34. Resumen de indicadores sobre déficit de vivienda.....	129
Cuadro 35. Déficit cuantitativo de vivienda según localidad	130
Cuadro 36. Déficit cualitativo de vivienda por localidad, 2014-2017	131
Cuadro 37. Principales Indicadores del mercado laboral en Bogotá	133
Cuadro 38. Resumen de indicadores asociados a las finanzas del Distrito.....	142
Cuadro 39. Presupuesto Anual-Ingresos totales, 2014-2018.....	143
Cuadro 40. Presupuesto Anual-Gastos Totales, 2014-2018.....	144
Cuadro 41. Presupuesto Anual-Gastos de Funcionamiento, 2014-2018.....	145

Cuadro 42. Presupuesto Anual-Servicio de la deuda, 2014-2018.....	146
Cuadro 43. Presupuesto anual-Inversión total.....	147
Cuadro 44. Número de cupos ofertados, cupos demandados y cobertura en jardines infantiles para niñas/os en primera infancia con Sisbén según localidad	149
Cuadro 45. Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores identificados con Sisbén según localidad.....	150
Cuadro 46. Bogotá. Matrícula por sector según localidad.....	151
Cuadro 47. Matrícula por sector en el nivel preescolar según localidad.....	152
Cuadro 48. Matrícula por sector en el nivel básica primaria según localidad	153
Cuadro 49. Matrícula por sector en el nivel básica secundaria según localidad.....	154
Cuadro 50. Matrícula por sector en el nivel media vocacional según localidad	155
Cuadro 51. Tasas de cobertura bruta global, preescolar y básica primaria según localidad.....	156
Cuadro 52. Tasas de cobertura bruta en básica secundaria y media vocacional según localidad ..	157
Cuadro 53. Porcentaje de colegios oficiales clasificados en categoría A+, A y Ben las pruebas SABER 11 y puntaje promedio por área según localidad	158
Cuadro 54. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 9 por área del conocimiento según localidad	159
Cuadro 55. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 5 por área del conocimiento según localidad	160
Cuadro 56. Bogotá. Cobertura de vacunación por biológico en menores de un año según localidad	161
Cuadro 57. Bogotá. Cobertura de vacunación por biológico en menores de un año según localidad	162
Cuadro 58. Bogotá. Prevalencia de desnutrición crónica y global en menores de 5 años, según localidad de residencia	163
Cuadro 59. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	164
Cuadro 60. Proporción de bajo peso al nacer según localidad de residencia.....	165
Cuadro 61. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos según localidad de residencia	166
Cuadro 62. Número de casos y razón de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia	167
Cuadro 63. Número de casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia.....	168
Cuadro 64. Número de casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia.....	169
Cuadro 65. Número de casos y Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia.....	170
Cuadro 66. Número de casos y tasas de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia.....	171
Cuadro 67. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud según localidad	172
Cuadro 68. Eventos culturales de ciudad y eventos culturales locales	173
Cuadro 69. Número de cupos, beneficiarios y porcentaje de ocupación en eventos culturales....	174
Cuadro 70. Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según localidad.....	175
Cuadro 71. Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes según localidad.....	176
Cuadro 72. Número y tasa de suicidios por 100.000 habitantes según localidad	177
Cuadro 73. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes según localidad.....	178

Cuadro 74. Número y tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes según localidad.....	179
Cuadro 75. Representatividad temporal y promedios de PM10 de las estaciones de la RMCAB 2018	180
Cuadro 76. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM10), 2018.....	181
Cuadro 77. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, y número de árboles por hectárea según localidad.....	182
Cuadro 78. Cobertura de alcantarillado sanitario, de alcantarillado pluvial y del servicio de acueducto (residencial y legal) según localidad	183
Cuadro 79. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o.....	184
Cuadro 80. Número de viviendas clasificadas en estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras.....	185
Cuadro 81. Proyecciones de población según localidad y sexo.....	186

ABREVIATURAS

ADRES:	Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (antes FOSYGA)
AIEPI:	Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia
APS:	Atención Primaria en Salud
AIS:	Atención Integral en Salud
APSR	Atención Primaria en Salud Resolutiva
BDUA:	Base de Datos Única de Afiliados
CAPS	Centro de Atención Prioritaria en Salud
CAR:	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca
CDA:	Centros de Diagnóstico Automotriz
CODENSA:	Empresa de distribución y comercialización de energía eléctrica
COVE	Comité de Vigilancia Epidemiológica
CVP:	Caja de Vivienda Popular
DADE:	Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DANE-RUAF-ND	DANE-Estadísticas vitales-Registro Único de Afiliados, módulo de Nacimientos y Defunciones
DBO5:	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DLMIB:	Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios
DNP:	Departamento Nacional de Planeación
EAB-ESP:	Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá
EAPB:	Empresas Administradoras de Planes de Beneficios
EDA	Enfermedad Diarreica Aguda
EMB:	Encuesta Multipropósito para Bogotá
ESE:	Empresa Social del Estado
FONCEP:	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones
FONPET:	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
GEB:	Grupo de Energía de Bogotá
GEIH:	Gran Encuesta Integrada de Hogares
IAMI:	Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia
ICBF:	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICFES:	Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
ICV:	Índice de Condiciones de Vida
IDARTES:	Instituto Distrital de las Artes
IDIGER:	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
IDU-SIGIDU:	Instituto de Desarrollo Urbano-Sistema de Información Geográfica
IDPYBA:	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
IIM:	Intervenciones Integrales de Mejoramiento
INMLCF:	Instituto Nacional de Medicina Legal
IPC:	Índice de Precios al Consumidor
IPS:	Instituciones Prestadoras de Servicios
IRA	Infección Respiratoria Aguda
JJB:	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
MADS:	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MEN:	Ministerio de Educación Nacional
MMAH	Mesas de Mejoramiento de Asentamientos Humanos
OFB:	Orquesta Filarmónica de Bogotá
PAA:	Programa de Autorregulación Ambiental

AI:	Programa Ampliado de Inmunizaciones
PDDAB	Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá
PEE:	Población en Edad Escolar
PIB:	Producto Interno Bruto
PM ₁₀ :	Material Particulado Inferior a 10 micras
PM _{2.5} :	Material Particulado Inferior a 2.5 micras
PMAE:	Programa de Monitoreo de Afluentes y Efluentes del Distrito Capital
PMM:	Plan Maestro de Movilidad
POS-S:	Plan Obligatorio de Salud-Subsidiada
p.p.:	Puntos porcentuales
PSMV:	Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos
PREDIS	Software de la Secretaría de Hacienda para incorporar la información relacionada con el presupuesto de las entidades del Distrito
RCRHB:	Red de Calidad del Recurso Hídrico de Bogotá
RIAPI:	Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia
RIAS:	Rutas Integrales de Atención en Salud
RM CAB:	Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá
RUV:	Registro Único de Víctimas
SDA:	Secretaría Distrital de Ambiente
SIRC:	Sistema Integral de Referencia y Contra referencia
SDCRD:	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
SDHT:	Secretaría Distrital de Hábitat
SDIS:	Secretaría Distrital de Integración Social
SDM:	Secretaría Distrital de Movilidad
SDP:	Secretaría Distrital de Planeación
SDS:	Secretaría Distrital de Salud
SDSCJ:	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
SDVE:	Subsidio Distrital de Vivienda en Especie
SED:	Secretaría de Educación del Distrito
SGSSS:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SHD:	Secretaría de Hacienda del Distrito
SIEDCO:	Sistema de Información Estadístico Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional
SIGAU:	Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano
SIMAT:	Sistema Integrado de Matrícula
SIRBE:	Sistema de Información y Registro de Beneficiarios
SISBEN:	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales
SISVAN:	Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional
SITP:	Sistema Integrado de Transporte Público
SIU:	Sistema de Información Unificado de Servicios Públicos Domiciliarios
SIVELCE:	Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones de Causa Externa
SPOA:	Sistema Penal Oral Acusatorio
SST:	Sólidos Suspendidos Totales
TCB:	Tasa de Cobertura Bruta
TCO:	Territorios con oportunidades
TPC:	Transporte Público Colectivo (TPC)
UAESP:	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
UPGD	Unidad Primaria Generadora de Datos
VIP:	Vivienda de Interés Prioritario
VIS:	Vivienda de Interés Social

0. INTRODUCCIÓN

Los indicadores de ciudad permiten medir la evolución del crecimiento social, económico y ambiental. Hacen posible trazar estrategias y construir política pública para la toma de decisiones eficaces, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La construcción y seguimiento de estadísticas, así como el análisis territorial basado en indicadores de ciudad, favorece la búsqueda del bienestar de los ciudadanos Bogotanos con el objetivo de generar un territorio equitativo, sostenible, competitivo e integrado con la región.

Es por ello que, gracias a la difusión permanente de indicadores de gestión en la Administración Distrital, como lo establece el Acuerdo 067 de 2002, es posible tener un balance periódico del progreso de la ciudad, que sirve como insumo para mejorar la gestión y el rendimiento de la ciudad. La presentación de esta batería de indicadores, se hace con altos niveles de rigurosidad con el fin de mantener series periódicas, creando y actualizando las hojas de vida de indicadores los cuales se validan en conjunto con cada uno de los sectores distritales que los generan. Esto permite a los planificadores y tomadores de decisiones, caracterizar sus actuaciones y comparar a Bogotá con otras ciudades, para trazar una ruta de avance en los diferentes aspectos de su desarrollo.

El documento que se presenta a continuación, se desarrolla a través de ocho temáticas: Atención a Grupos Vulnerables, Educación, Salud, Seguridad y Convivencia; Ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico; Servicios de Acueducto y Alcantarillado; Vivienda, Movilidad, Indicadores de Ciudad y Finanzas Públicas. La información presentada a lo largo del documento corresponde al comportamiento de Bogotá, excepto en algunos casos en que se hace la comparación con el resto del país. Adicionalmente, se muestran los resultados para el periodo 2014-2018.

El primer capítulo presenta, como idea fundamental, que la administración distrital debe continuar con el reto de suplir oferta de bienes y servicios a diferentes poblaciones, con la garantía integral de atención a la primera infancia y las personas adultas mayores. Esta inversión responde a una serie de retos futuros, considerando la evidencia reciente sobre el envejecimiento de la población y sus implicaciones en una mayor demanda de infraestructura y servicios para garantizar una vejez en condiciones dignas.

El capítulo referido a la educación muestra que el gobierno capitalino viene garantizando el derecho a una educación pertinente y de calidad a todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, mediante la eliminación de barreras de acceso y promoviendo la permanencia escolar mediante programas como la gratuidad total, con el fin de lograr que más estudiantes accedan y permanezcan en el sistema educativo oficial. En materia de acceso y de garantía del derecho a la educación, para el año 2018, Bogotá alcanzó en el sector oficial 780.052 niños, niñas, jóvenes y adultos que se encuentran matriculados entre el nivel preescolar hasta media, incluyendo educación por ciclos (educación para adultos).

Los indicadores expuestos en el aparte de salud son alentadores en las tasas de mortalidad, todas registraron reducción al año 2018. Particularmente las mortalidades relacionadas con desnutrición y enfermedad diarreica, en menores de 5 años, se redujeron a cero (0).

Uno de los mayores logros durante los últimos años en la ciudad en cuanto a seguridad y convivencia ha sido la considerable disminución del número de homicidios, los cuales se redujeron en 2018 en

un 25,6% frente al año 2015. No obstante, los problemas de convivencia en Bogotá siguen presentando una serie de retos, por lo que la lucha contra la inseguridad continuará siendo una prioridad para la Administración Distrital.

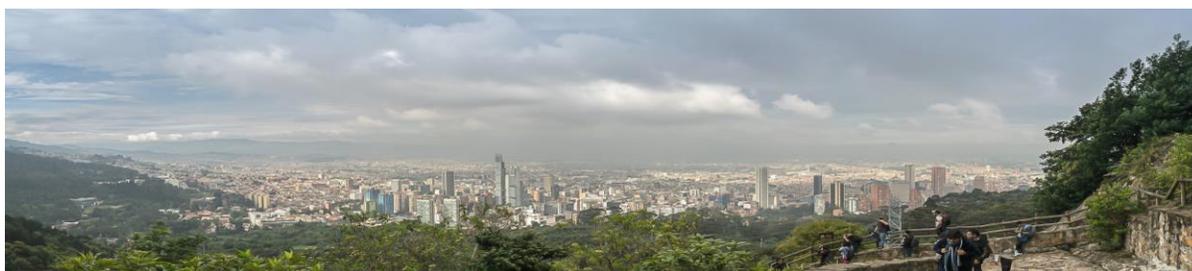
La percepción de la ciudadanía sobre el tiempo de desplazamiento se ha mantenido estable en los últimos años. Al comparar los indicadores anuales en el periodo 2014 y 2018 se observó que se presenta un incremento en la percepción del tiempo de desplazamiento, que pasa de 62,5 minutos en el 2014 a 67,1 minutos en el 2018. La administración ha venido trabajando en la construcción de vías, arreglo de la malla vial, y los problemas de cultura ciudadana asociados a la movilidad y el transporte. Además, estrategias como la implementación de carriles preferenciales para el transporte público colectivo y la promoción del uso de la bicicleta como modo de transporte cotidiano son medidas que inciden positivamente en la movilidad.

La distribución por grupos de edad para el 2018 para Bogotá, muestra que la ciudad tiene una participación mayoritaria de población entre los 20 y 34 años, que a su vez constituye el segmento con mayor nivel de productividad en la sociedad. Sin embargo, se aprecia que hay una menor participación de los niños de 0 a 9 años frente a las personas entre los 10 y los 19 años. Este comportamiento es muy similar desde el año 2014, ya que, según las proyecciones de población, el crecimiento de la población total y por grupos quinquenales no presenta diferencias significativas.

En relación a los hogares con déficit cualitativo de vivienda, mediante la medición hecha por la encuesta Multipropósito aplicada en 2017, se encontró una reducción de un punto porcentual respecto a la medición de 2014. También, en el cálculo del porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda se observó una reducción desde el 2014 al 2017.

Respecto a los indicadores de pobreza y miseria por NBI en 2017 estos mostraron disminución en comparación con los resultados de 2014, según los resultados arrojados por la encuesta multipropósito.

La ejecución presupuestal en 2018 presentó en términos de recursos, una disminución en el rubro de funcionamiento frente a la del año inmediatamente anterior del 14%. Esta ejecución se concentró principalmente en los sectores de educación, movilidad, salud e integración social. Por su parte, la participación de la inversión en el gasto total se incrementó, logrando la mayor participación de los últimos cinco años, y los ingresos han crecido a un ritmo de 8,8% promedio anual procedentes principalmente de los recursos tributarios.



Panorámica de Bogotá desde el Cerro de Monserrate, 2018.
Fotografía de Javier Barón C.-SDP

1. ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) es la entidad líder del sector social de la ciudad, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos.

De acuerdo con su misionalidad ofrece servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas menores de 5 años, las personas mayores de 60 años y los ciudadanos habitantes de calle, reconociendo el alto riesgo de vulneración y/o exclusión que enfrentan estos grupos poblacionales. De igual forma, a través de estos servicios se busca la generación de condiciones sociales para el desarrollo de capacidades que faciliten la inclusión social, la autonomía de las personas y la mejora en la calidad de vida con un enfoque territorial y diferencial.

El comportamiento de los indicadores, competencia del Sector de Integración Social, entre los años 2014 y 2018 se han visto influenciados por el proceso de inversión de la pirámide poblacional que ha dado lugar al envejecimiento demográfico que viene atravesando la ciudad. Frente a los indicadores relacionados con primera infancia se observa que la evolución de los cupos tiende a disminuir consecuentemente con la disminución en la demanda potencial de niños y niñas en primera infancia, razón por la cual los niveles de cobertura se han mantenido estables, por encima del 18%.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

Por su parte, los indicadores asociados a adultos mayores muestran que si bien la población potencial beneficiaria de apoyos económicos ha aumentado progresivamente, la oferta de cupos no ha aumentado al mismo ritmo, lo que ha llevado a una disminución en las tasas de cobertura de dichos subsidios, representando un desafío para la atención de la población adulta mayor en la ciudad. En el caso de la población habitante de calle, los resultados consolidados de la población identificada en el último censo muestran que el número de personas habitantes de calle en la ciudad se ha mantenido estable en comparación con los censos anteriores. Parte de la complejidad del fenómeno de habitabilidad en calle reside en el hecho de que en los análisis demográficos de esta población no son aplicables las proyecciones que se basan en el comportamiento de indicadores como la tasa de natalidad y mortalidad. La fluctuación de los ciudadanos habitantes de calle responde a otras dinámicas que van desde aspectos estructurales de la ciudad hasta la dimensión individual de las personas y sus entornos.

Cuadro 1. Resumen de indicadores asociados a poblaciones vulnerables

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad					
Número de cupos niños/as identificados/as con Sisbén.	56.966	59.657	56.953	52.648	54.219
Demanda potencial de niños/as en primera infancia identificados con Sisbén para acceder al servicio de Jardines Infantiles.	300.934	268.029	310.889	279.545	277.986
Cobertura de atención en jardines infantiles para niños/as en primera infancia identificados/as con Sisbén (%).	18,9	22,3	18,3	18,8	19,5
Personas adultas mayores					
Número de cupos para adultos mayores identificados con Sisbén.	105.766	133.526	142.291	140.897	138.002
Demanda potencial de adultos mayores identificados con Sisbén para acceder al servicio de suministro de subsidios económicos.	344.289	399.065	463.278	490.632	517.687
Cobertura del servicio de suministro de subsidios económicos para adultos mayores identificados con Sisbén (%)	30,7	33,5	30,7	28,7	26,7
Personas adultas en condición de habitabilidad en calle					
Personas adultas habitantes de calle atendidas en hogares de paso.	7.402	8.263	10.824	8.550	6.313
Demanda potencial según censos de habitante de calle.	9.614	9.614	9.614	9.538	9.538
Cobertura de atención en hogares de paso para adultos habitantes de calle (%)	154,1	252,5	138,6	93,9	76,3

Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)-Sistema de Registro de Beneficiarios (SIRBE) y VI Censo de habitantes de calle 2011.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), VII Censo de habitantes de calle 2017.

Cálculos: Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) - Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE)

Nota 1: Se ajustaron las magnitudes del indicador “Demanda potencial según censos de habitante de calle” para las vigencias 2014 a 2016 se tomaron los resultados del censo de habitantes de calle de Bogotá realizados en 2011 y para las vigencias 2017 y 2018 se tomaron los resultados del censo de habitantes de calle de Bogotá realizados en 2017.

Nota 2: El indicador “Cobertura de atención en hogares de paso para adultos mayores habitantes de calle” corresponde a las personas mayores habitantes de calle atendidas en hogares de paso sobre las personas mayores habitantes de calle identificadas según censo.

1.1. Educación inicial para niñas y niños de 0 a 5 años en condiciones de vulnerabilidad

La educación inicial se entiende como aquella que se ocupa de los niños y las niñas desde su nacimiento hasta los 6 años, a través de la cual se hace efectivo el derecho a la educación de este grupo poblacional, considerando que el aprendizaje comienza desde el nacimiento. Se considera que la educación en la primera infancia tiene efectos positivos en la reducción de las desigualdades socioeconómicas debido a su influencia en el desarrollo integral de los niños y las niñas.

La SDIS a través del proyecto “Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia” busca contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas menores de 5 años, con un enfoque diferencial. Dicha atención se materializa principalmente por medio del servicio social jardines infantiles.

En estos jardines, cuya atención es acorde con la edad del niño, se desarrollan actividades pedagógicas (juego, arte, literatura, exploración del medio), se ofrece apoyo alimentario con calidad y oportunidad (refrigerio mañana, almuerzo y refrigerio tarde) y se hace seguimiento a su estado nutricional.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

Durante el 2018, los niños y niñas menores de 5 años fueron atendidos a través de 365 jardines infantiles.

1.1.1. Cobertura de atención en jardines infantiles para niños/as en primera infancia identificados con Sisbén¹

Este indicador hace referencia a la capacidad instalada de la SDIS para la atención de niños y niñas en primera infancia mediante cupos disponibles de los jardines infantiles que administra, con relación al total poblacional de niños y niñas en primera infancia en Bogotá, registrados en la base de datos del Sisbén que se consideran como demandantes potenciales del servicio.

La oferta distrital de cupos en jardines infantiles para niñas y niños identificados con Sisbén en la ciudad fue de 54.219 en el año 2018, lo que implica un incremento de cerca de 3,0 puntos porcentuales (p.p.) frente a la oferta disponible en el año 2017.

En 2018 se renovaron 6 jardines infantiles que corresponden a 1.188 cupos, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros, dando así cumplimiento a los estándares de calidad para la educación inicial. Estas acciones garantizan un total de 2.107 cupos de calidad entre equipamientos nuevos entregados, reforzados y modulares.

Por su parte, desde al año 2017 la atención a niños y niñas de la localidad de Sumapaz se realiza en modalidad familiar, a través del servicio creciendo en familia en la ruralidad. En la vigencia 2018 se atendieron 157 niños y niñas bajo esta modalidad.

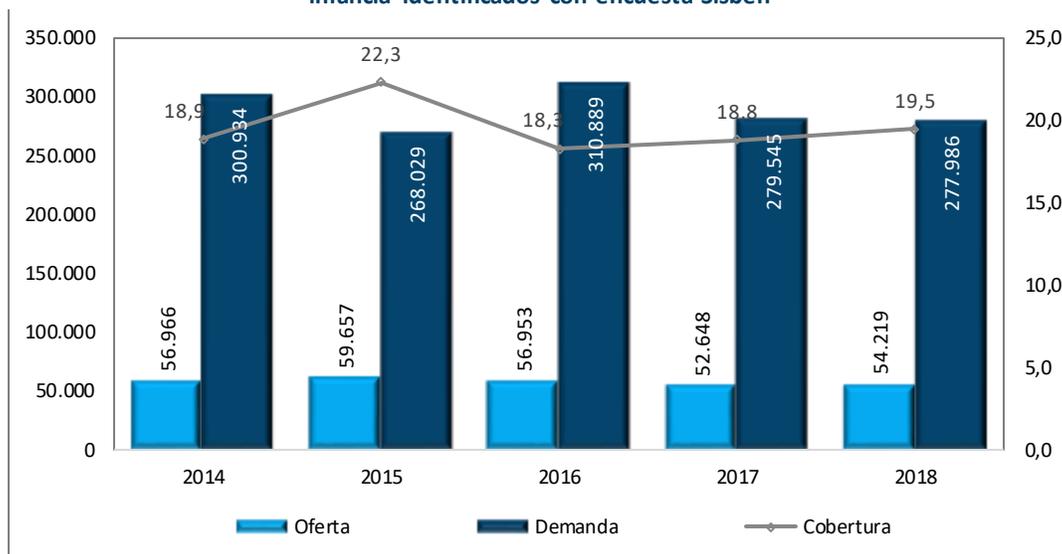
La demanda potencial de niñas y niños identificados mediante Sisbén metodología III se ha reducido en los últimos años, lo cual coincide con la tendencia decreciente de las tasas de fecundidad y natalidad de la ciudad. Entre 2017 y 2018 la demanda se redujo en 0,6%. Esta situación representa una ventana de oportunidad para garantizar mejores niveles de atención y mayores coberturas en educación inicial.

De acuerdo con lo anterior, en 2018 la Secretaría logró atender el 19,5% de las niñas y niños de 0 a 5 años identificados mediante Sisbén metodología III, lo que muestra un aumento de 0,7 p.p. con relación al año anterior. Situación que se puede explicar por la reducción de la demanda potencial y el aumento en el número de cupos disponibles para la atención de este grupo poblacional debido a la construcción, entrega y contratación de nuevas unidades operativas.

Adicional, en el 2018 se brindó atención a 184.420 niños y niñas (SDIS, SED, ICBF y privados), a través de la Ruta Integral de Atención a la Primera Infancia (RIAPI), que identifica y prioriza 28 atenciones que van desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses.

¹ Hace referencia a la metodología III de Sisbén establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Gráfica 1. Oferta, demanda y cobertura de cupos en jardines infantiles para niñas y niños en primera infancia identificados con encuesta Sisbén



Fuente 1: SDIS-SIRBE. Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE).

Fuente 2 SDP, Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP, con corte a diciembre 2014, diciembre 2015, diciembre 2016, noviembre 2017 y noviembre de 2018. Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Nota: En el 2014-2016 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados según la edad a 31 de diciembre de la vigencia respectiva. Para 2017-2018 se toman los niños(as) de la encuesta Sisbén identificados(as) según la edad a 30 de noviembre de 2017 de cada vigencia.

Durante el periodo de 2014 a 2018 la mayor cobertura se logró en el año 2015 cuando además de ofertar el mayor número de cupos, la población identificada como demandante presentó una reducción.

En el año 2018, Bosa (12,9%), Suba (11,6%), Ciudad Bolívar (11,6%), Kennedy (11,1%) y Usme (10,6%) fueron las localidades con mayor participación en la oferta distrital de cupos en jardines infantiles para niñas y niños de primera infancia. Las localidades en donde se identificó mayor demanda potencial, fueron Ciudad Bolívar (14,6%), Kennedy (14%), Bosa (13%) y Suba (12,6%); mientras que Barrios Unidos y Los Mártires se destacaron por tener coberturas superiores al 40% de su demanda potencial, y las localidades de Antonio Nariño y Puente Aranda tuvieron aumentos de cobertura mayores a 4 p.p. en comparación con el año anterior. Por su parte, Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba, identificadas con una alta demanda potencial en primera infancia, se observaron aumentos de cobertura por encima de 1 punto porcentual (p.p). Ver ANEXOS

Cuadro 44

1.2. Personas adultas mayores

Según el Ministerio de Salud "Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad, con su entorno inmediato y con las futuras generaciones. Las personas envejecen de múltiples maneras dependiendo de las experiencias, eventos cruciales y transiciones afrontadas durante sus cursos de

vida, es decir, implica procesos de desarrollo y de deterioro. Generalmente, una persona adulta mayor es una persona de 60 años o más de edad"².

Las proyecciones de población para Bogotá reflejan un aumento de la proporción de personas mayores de 60 años frente al total de la ciudad, tendencia que consolidará el envejecimiento demográfico de la ciudad, lo que sin duda exige retos para suplir oferta de bienes y servicios de las personas mayores hacia futuro, por cuanto el envejecimiento de la población implica mayores demandas de infraestructura y servicios que garanticen una vejez en condiciones dignas.

Actualmente, a través del proyecto “Envejecimiento digno, activo y feliz” se busca disminuir las prácticas adversas y las percepciones discriminatorias en torno a la vejez, así como contribuir a la transformación de imaginarios sobre el envejecimiento y fomentar el diálogo intergeneracional para la construcción de proyectos de vida. Para ello se ofrecen servicios sociales a las personas mayores de la ciudad que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad social y económica con una perspectiva de envejecimiento activo, entre los cuales se encuentran los centros de protección y los apoyos económicos.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

1.2.1. Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores con Sisbén³

Este indicador mide el número de personas mayores atendidas a través de los apoyos económicos y el servicio centro de protección social en la vigencia, sobre la demanda potencial que se establece con el número de personas mayores de 60 años identificadas con la encuesta Sisbén.

Durante el periodo de 2014 a 2017, dado el menor crecimiento de la oferta (23,4%) respecto de la demanda identificada (33,5%), en general se observa un descenso en la cobertura a excepción del año 2015 donde la proporción de crecimiento entre la demanda y la oferta es inversa. En 2018, se atendieron 138.002 personas mayores: 2.361 personas mayores que por su situación de dependencia y carencia de redes de apoyo están imposibilitadas para vivir solas, en 18 Centros de Protección Social donde el Distrito les garantiza el 100 % de bienes y servicios en pro de su calidad de vida y 135.641 personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica con la entrega apoyos económicos por un valor de \$120.000 pesos mensuales, con el fin de contribuir a satisfacer parte de sus necesidades básicas, aportando al fortalecimiento de su autonomía e independencia.

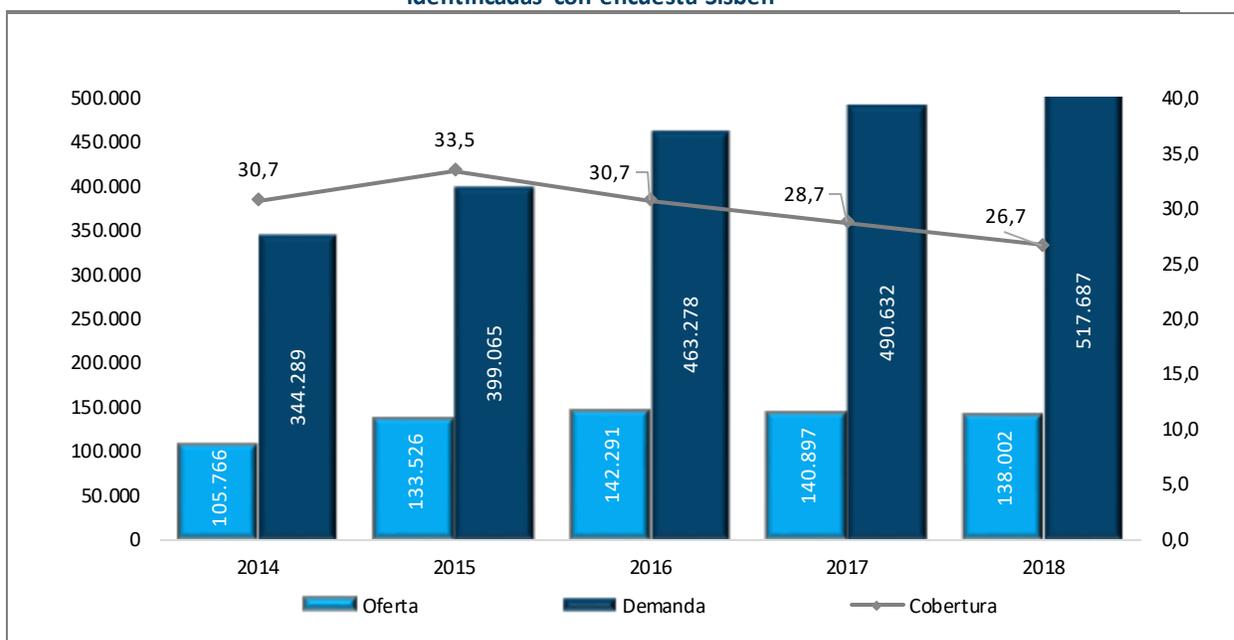
Así mismo, en 2018 se estimó una demanda de 517.687 personas mayores identificadas como potenciales beneficiarios de apoyos económicos y centros de protección, lo cual representa un aumento del 5,2% frente a lo observado en 2017, y se obtuvo una cobertura de atención de personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica de 26,7%, inferior en 2 p.p. frente a lo observado en el año anterior.

² Recuperado el 16/03/2019 de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Adulto-mayor-vida-y-dignidad.aspx>

³ Hace referencia a la metodología III, establecida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Esta situación se relaciona, por un lado, con el incremento observado de personas mayores en el Sisbén frente a la vigencia 2017, las cuales, se constituyen en la demanda potencial, y por el otro, con la disminución en la rotación de personas atendidas en los apoyos económicos, debido al trabajo riguroso que se viene adelantando de focalización para los nuevos ingresos que ha requerido el diseño de nuevas herramientas, visitas de validación de condiciones, entre otras acciones que ayudan a garantizar la atención a los más vulnerables.

Gráfica 2. Oferta, demanda y cobertura de cupos o apoyos/subsidios económicos para personas mayores identificadas con encuesta Sisbén



Fuente: SDIS-SIRBE. SDP-Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP. Año 2014-2016 con corte a diciembre, 2017, 2018 con corte a noviembre. Cálculos: SDIS-Dirección de Análisis y Diseño Estratégico (DADE).

Nota demanda: Las personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del Sisbén metodología III. En 2014 se toman las personas mayores de la encuesta Sisbén identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. En los años 2015 y 2016 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta Sisbén a 31 de diciembre. Para los años 2017 y 2018 a 30 de noviembre.

En la vigencia 2018, Ciudad Bolívar (13,2%), Rafael Uribe Uribe (11,2%) y San Cristóbal (10,4 %) fueron las localidades con los porcentajes más altos de personas mayores atendidas a través de apoyos económicos y centros de protección social. Por su parte, las localidades de Kennedy (15,6%), Ciudad Bolívar (11%), Engativá (10,4%), Bosa (10,3%) y Suba (10,1%) fueron las que concentraron la demanda de potenciales beneficiarios de apoyos económicos y centros de protección. Las localidades que se destacaron por tener coberturas superiores al 40% de su demanda potencial fueron Sumapaz (91,8%), Santa Fe (71,4), La Candelaria (49,4%), Los Mártires (45,7%) y Teusaquillo (41,9%). Ver Cuadro 45.

1.3. Personas adultas en situación de habitabilidad en calle

La habitabilidad en calle en Bogotá es considerada un fenómeno socialmente construido, de alta complejidad y con profundos impactos para la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes⁴, en el cual los ciudadanos habitantes de calle se enfrentan a situaciones de exclusión y altos niveles de vulnerabilidad.



Fuente: Secretaría Distrital de Integración Social

La Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle establece que dicho fenómeno requiere ser atendido de manera integral, por lo tanto, la SDIS busca promover la inclusión de esta población junto con aquellas que están en riesgo de habitar la calle, a través de los servicios ofrecidos desde el proyecto “Prevención y atención integral al fenómeno de habitabilidad en calle”.

1.3.1. Cobertura de atención a adultos mayores habitantes de calle

Este indicador mide el porcentaje de personas mayores habitantes de calle atendidas en los hogares de paso de la SDIS, comparadas con la demanda potencial, identificada según el último censo realizado para esta población.

Los hogares de paso están orientados al fortalecimiento del desarrollo personal de los ciudadanos habitantes de calle. Allí se les brinda un espacio para el fortalecimiento de hábitos de higiene, alimentarios y de sueño, así como la oportunidad de iniciar procesos que dignifiquen sus condiciones de vida.

En la vigencia 2018 se dio apertura a dos nuevos hogares de paso, uno dirigido a habitantes de calle con carretas y animales de compañía y otro para la atención de “mujeres diversas” que incluyen mujeres habitantes de calle LGBTI, raizales, indígenas, afrodescendientes y gestantes. La vigencia cerró con seis hogares de paso en operación. En 2018 se atendieron 596 personas mayores de 60 años en los hogares de paso.

Con relación a la demanda potencial, en 2018 se presentaron los resultados del “VII Censo para Habitantes de Calle”⁵ realizado en 2017, en el cual se identificaron 9.538 habitantes de calle en la ciudad, de los cuales 8.477 (88,9%) son hombres y 1.061 (11,1%) son mujeres. Se encontró que 781 personas eran mayores de 60 años (el 8,2% de la población encuestada). De acuerdo con lo anterior, la cobertura de atención a personas mayores habitantes de calle es del 76,3%.

⁴ Decreto 560 de 2015 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y se derogan los Decretos Distritales Nros. 136 de 2005 y 170 de 2007".

⁵ artículo 3 del Acuerdo 366 de 2009, que contempló la “elaboración periódica de un censo sectorial y social del habitante de calle, que determine el número de personas que conforman este grupo poblacional, sus características sociodemográficas básicas...”,

2. EDUCACIÓN

El propósito de la Secretaría de Educación Distrital (SED) es velar porque la educación pública esté al alcance de todos, garantizando la adecuada atención de los niños, niñas y jóvenes en condiciones de gratuidad, accesibilidad, calidad, equidad y pertinencia, de modo que puedan culminar su educación media y tengan la posibilidad de continuar sus estudios en la educación superior.

Este capítulo muestra los indicadores del sector educación, los que permiten hacer seguimiento de los resultados de la gestión en términos de cobertura, calidad y eficiencia en la prestación del servicio educativo en el Distrito Capital y así proponer el desarrollo de estrategias para avanzar en su logro. De tal manera, analiza el comportamiento histórico de la matrícula desagregada por sector, nivel educativo, tasas de cobertura y de eficiencia interna. De otra parte, recopila información básica sobre los avances en los resultados y el rendimiento en las pruebas estatales que evalúan la calidad de la educación prestada en la educación básica y media en el Distrito.

Cuadro 2. Resumen de indicadores asociados a educación

Indicador	2014	2015	Año 2016	2017	2018
Matrícula oficial y no oficial					
Total estudiantes matriculados en el sector oficial	887.057	877.536	827.615	788.708	780.052
Preescolar	78.915	87.024	86.414	78.725	80.817
Básica primaria	347.474	342.741	327.994	317.607	312.732
Básica secundaria	330.256	317.368	291.997	277.010	273.750
Media vocacional	130.412	130.403	121.210	115.366	112.753
Total estudiantes matriculados en el sector no oficial	608.164	606.597	597.992	594.886	562.537
Preescolar	98.277	100.576	94.949	89.043	80.625
Básica primaria	221.517	233.472	225.728	224.372	220.398
Básica secundaria	189.396	182.396	183.309	184.095	172.543
Media vocacional	98.974	90.153	94.006	97.376	88.971
Total matriculados	1.495.221	1.484.133	1.425.607	1.383.594	1.342.589
Preescolar	177.192	187.600	181.363	167.768	161.442
Básica primaria	568.991	576.213	553.722	541.979	533.130
Básica secundaria	519.652	499.764	475.306	461.105	446.293
Media vocacional	229.386	220.556	215.216	212.742	201.724
Total estudiantes matriculados en el sector oficial según pertenencia a alguna población específica					
En condición de discapacidad	11.488	12.789	13.158	13.794	18.211
Según etnia	5.681	5.514	4.839	4.978	6.221
Indígenas	2.060	1.494	1.223	1.514	2.275
Negritudes	3.525	3.426	3.002	3.354	3.874
Rrom	26	72	34	63	8
Raizales	70	27	72	10	64
Otras etnias	0	495	508	37	0
Porcentaje de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos matriculados	0,64%	0,63%	0,58%	0,63%	0,80

Indicador	Año					
	2014	2015	2016	2017	2018	
Acceso a la educación						
Tasa global de cobertura bruta	97,0	95,8	92,1	89,9	87,3	
Preescolar (5 años de edad)	81,9	82,0	78,0	73,9	72,4	
Primaria (6-10 años de edad)	95,3	96,4	92,4	90,1	88,4	
Básica secundaria (11-14 años de edad)	106,2	103,0	98,3	95,5	92,4	
Media vocacional (15-16 años de edad)	90,3	87,5	86,1	86,0	82,3	
Tasa global de cobertura neta	89,5	87,0	83,1	81,6	79,3	
Preescolar	78,5	79,4	75,2	71,8	69,8	
Básica primaria	88,2	91,4	87,3	85,9	84,2	
Básica secundaria	92,9	89,9	85,8	84,8	82,4	
Media vocacional	71,2	68,7	68,7	68,9	66,0	
Eficiencia interna						
Tasa global de aprobación en el sector oficial	88,7	88,6	88,7	88,7	N.D.	
Preescolar	97,6	97,8	97,9	97,6	N.D.	
Básica primaria	92,6	92,4	92,1	91,6	N.D.	
Básica secundaria	81,8	82,2	82,5	82,7	N.D.	
Media vocacional	89,7	89,8	90,1	90,4	N.D.	
Tasa global de reprobación en el sector oficial	9,0	8,7	9,0	8,9	N.D.	
Preescolar	0,3	0,0	0,0	0,0	N.D.	
Básica primaria	5,6	5,5	6,1	6,4	N.D.	
Básica secundaria	15,1	14,2	14,6	14,4	N.D.	
Media vocacional	8,3	7,9	7,9	7,3	N.D.	
⁽¹⁾ Tasa global de deserción en el sector oficial	2,5	3,6	2,1	1,6	N.D.	
⁽²⁾ Preescolar	2,7	3,5	2,2	2,2	N.D.	
Básica primaria	2,0	2,7	1,6	1,3	N.D.	
Básica secundaria	3,0	4,9	2,7	1,9	N.D.	
Media vocacional	2,5	3,2	2,0	1,5	N.D.	
⁽³⁾Avance en los resultados de las pruebas de Estado-ICFES						
Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas SABER 11	72,3	74,6	80,3	84,5	84,1	
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado-Saber 11	Inglés	50,4	50,5	53,1	50,3	52,5
	Matemáticas	50,9	51,3	52,4	51,7	52,5
	Lenguaje	51,9	50,9	53,6	54,5	54,3
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado-Grado 9°	Lenguaje	300,7	300,4	312,5	320,5	N.D.
	Matemáticas	299,7	293,4	313,3	302,7	N.D.
Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado-Grado 5°	Lenguaje	305,5	308,4	320,9	314,8	N.D.
	Matemáticas	295,5	309,8	307,2	296,6	N.D.

Fuente: Secretaría Distrital de Educación (SED) e Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Nota: Años 2014 a 2017 Ministerio de Educación Nacional

⁽¹⁾ Ministerio de Educación Nacional (MEN)

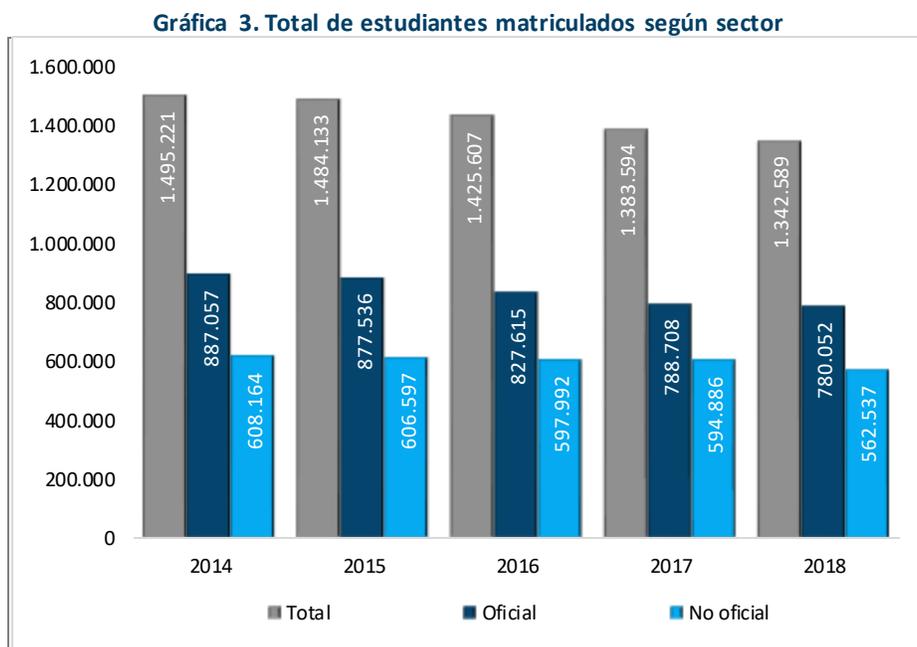
⁽²⁾ Incluye solamente el grado de transición

2.1. Matrícula

La matrícula total en Bogotá está constituida por el número de estudiantes matriculados en los colegios distritales, colegios con administración contratada (concesión), y en los colegios privados con matrícula contratada, más la matrícula propia de los colegios del sector no oficial o colegios privados. En el 2018, la SED prestó el servicio a 780.052 estudiantes, distribuidos así:

- En colegios distritales, que son aquellos administrados directamente por la SED, hubo un registro de matrícula de 737.561 (94,6%)
- En 22 colegios distritales con administración contratada se atendieron 30.741 estudiantes (3,9%).
- En colegios con matrícula contratada, que corresponden a establecimientos privados que suscriben un contrato con la SED para prestar el servicio en zonas con insuficiencia de cupos, 11.750 (1,5%).

Por su parte, la matrícula del sector no oficial para este mismo año fue de 562.537 alumnos, que corresponde al 41,9% del total de la matrícula. Es decir, la matrícula total del Distrito en 2018 fue 1.342.589 estudiantes.



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

En 2018, la matrícula total en la ciudad tuvo una reducción de 3,0% con respecto al año inmediatamente anterior. Durante el quinquenio 2014-2018 esta variable mostró una tendencia decreciente a razón de 2,7% promedio anual. Desde distintos ámbitos sociales y académicos se ha argumentado que el descenso en la matrícula del sector educativo oficial en años recientes está asociado con la caída de la Población en Edad Escolar⁶ (PEE), que según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), presenta un descenso desde el año 2007.

⁶ Población en el rango de edad entre 5 y 16 años.

En relación a la evolución de la matrícula de Bogotá por sector educativo se muestra que el sector oficial presentó un comportamiento decreciente, con una reducción de 12,1% entre 2014 y 2018, equivalente a 3,2% promedio anual, a su vez, la participación en el total de la matrícula también disminuyó, pasando de 59,3% en 2014 a 58,1% en 2018. Durante este periodo, las mayores reducciones del sector oficial se dieron en 2016 (-5,7%) y 2017 (-4,7%). La matrícula no oficial o privada, durante ese mismo lapso también tuvo un comportamiento con tendencia decreciente, a una tasa promedio anual de 1,9%.

En el 2018, en 13 localidades de la ciudad la matrícula oficial es mayor respecto a la no oficial; las diferencias en cuanto a volumen se reportaron en Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, que representan el 61,7% del total de la matrícula oficial de la ciudad. Por su parte, en el sector privado las localidades con matrícula más representativas fueron Suba, Usaquén, Teusaquillo y Chapinero, que representan el 36,1% del total de la matrícula del sector no oficial. Cuadro 46.

La disminución de la matrícula no debe ser entendida como una falla del sistema y no se está generando un incremento de la población desescolarizada, como se puede evidenciar a partir de otras fuentes de información como la GEIH, donde se evidencia cada vez menos niños, niñas y adolescentes de la ciudad por fuera del sistema educativo.

Cuadro 3. Población de Bogotá entre 5-16 años por fuera del sistema educativo

Año	2014	2015	2016	2017
PEE por fuera del sistema educativos	74.582	67.506	56.213	66.364

Fuente: DANE-GEIH. El año 2018 no se ha terminado de consolidar por parte del DANE

2.1.1. Matrícula total en preescolar (oficial y no oficial)

La Educación inicial es un objetivo de primer orden que busca garantizar los derechos de los niños y las niñas en la ciudad, para disfrutar y aprender desde la primera infancia. La matrícula en el nivel preescolar del sector oficial ha incrementado su participación, pasando de 44,5% en el año 2014 a 50,1% en 2018. El comportamiento de la matrícula en el sector oficial ha sido variable, con aumentos importantes en 2014 (31,4%) y 2015 (10,3%), seguido de dos periodos de disminución en el volumen de alumnos matriculados en el nivel, recuperándose en 2018 (2,7%). En general durante el quinquenio la matrícula oficial aumento un 0,6% promedio anual. En el sector no oficial, la matrícula en el nivel de preescolar presentó en el quinquenio una reducción de 18,0%, equivalente a una disminución de 4,8% promedio anual.

En 2018, son 9 las localidades donde es mayor la matrícula oficial que la no oficial siendo Ciudad Bolívar, Usme, Bosa, Rafael Uribe Uribe y Kennedy, las que presentan una mayor diferencia, de tal manera que representan el 28,4% del total de la matrícula del nivel. A su vez, en las localidades de Usaquén, Engativá y Suba, se registra la mayor diferencia en la matrícula no oficial con respecto a la oficial, y agrupan el 21,4% del total de estudiantes de preescolar. Cuadro 47

Para el año 2018 la matrícula de este nivel presento una disminución del 3,8%, resultado que por sí mismo no refleja los logros del incremento en el número de beneficiados por el programa de primera infancia, apuesta que la Administración hace realidad mediante la implementación de la

RIAPI; sin embargo, hay que tener en cuenta que la participación del nivel de preescolar en el total de la matrícula pasó del 11,85% en 2014 al 12,02% en 2018.

2.1.2. Matrícula total en básica primaria (oficial y no oficial)

La matrícula en básica primaria en el sector oficial, ha presentado un comportamiento decreciente en los últimos cinco años. Para el año 2018, alcanzó 312.732 estudiantes, lo que corresponde a un 58,7% del total de la matrícula del nivel, registrando una disminución de 10,0% con respecto al año 2014, equivalente a una reducción de 2,6% promedio anual. Por su parte, la matrícula de básica primaria del sector no oficial ha venido ganando participación durante el quinquenio, siendo en 2018 de 41,3%; sin embargo, al igual que en el sector oficial, registró durante el periodo una reducción de 0,1% promedio anual.

En 2018, la matrícula de básica primaria en el sector oficial fue superior a la del sector no oficial en 12 localidades de la ciudad, siendo Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Usme las que presentan una mayor diferencia, estas agrupan el 28,8% de la matrícula total del nivel. En ocho localidades la matrícula no oficial fue superior a la oficial, y en las localidades de Usaquén y Suba la diferencia fue mayor, concentrando el 12,8% del total de la matrícula del nivel. Cuadro 48

2.1.3. Matrícula total en básica secundaria (oficial y no oficial)

Durante el quinquenio, la matrícula para básica secundaria del sector oficial mostró mayor participación en comparación con el no oficial; sin embargo, su contribución en el sector ha venido reduciéndose, acorde con la tendencia de los últimos cinco años. Para el año 2018 la matrícula fue de 273.750 estudiantes, correspondiente a 61,3% del total de la matrícula del nivel, registrando una reducción de 17,1% con respecto al año 2014, equivalente a una disminución de 4,6% promedio anual. La matrícula del sector no oficial de básica secundaria aumentó su participación durante el quinquenio, ganando cerca de 3,8 p.p.; la matrícula de este nivel en el 2018, comparativamente con 2014 tuvo una reducción de 8,9%, equivalente a un 2,3% promedio anual.

La matrícula en básica secundaria es mayor en el sector oficial con respecto a la matrícula del sector privado en 14 localidades de la ciudad, siendo las de mayor diferencia Ciudad Bolívar, Kennedy, Bosa, Usme, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal que en conjunto acumulan el 37,1% del total de estudiantes del nivel. La matrícula de básica secundaria es mayor en el sector no oficial con respecto al sector oficial, en su orden, en Suba, Usaquén, Teusaquillo, Chapinero, La Calendaría y Antonio Nariño, las cuales representan el 15,0% del total de alumnos matriculados en el sector, en donde sobresalen Suba y Usaquén. Cuadro 49

2.1.4. Matrícula total en media vocacional (oficial y no oficial)

Durante el quinquenio 2014-2018, la matrícula del sector oficial en media registró una mayor participación en comparación con el no oficial. Su contribución en el sector ha venido disminuyendo; reflejo de la reducción de la misma durante el periodo. Para el año 2018 alcanzó 112.753 estudiantes, que corresponde a 55,9% del total de la matrícula del nivel y registró una disminución de 13,5% con respecto a 2014, equivalente a una reducción de 3,6% promedio anual.

La matrícula del sector no oficial en media aumentó su participación durante el quinquenio, ganando un punto porcentual; La matrícula de este nivel en 2018, comparativamente con 2014 tuvo una reducción de 10,1%, equivalente a un 2,6% promedio anual.

La matrícula del nivel de media es mayor en el sector oficial con respecto a la matrícula del sector privado en nueve localidades de la ciudad, siendo las de mayor diferencia Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy y Usme que en conjunto acumulan el 25,5% del total de la matrícula del nivel. En el sector no oficial, en 11 localidades la matrícula del nivel de media es mayor con respecto al sector oficial; sobresalen Suba, Usaquén y Teusaquillo, las cuales agrupan el 15,8% del total de alumnos matriculados en el sector.

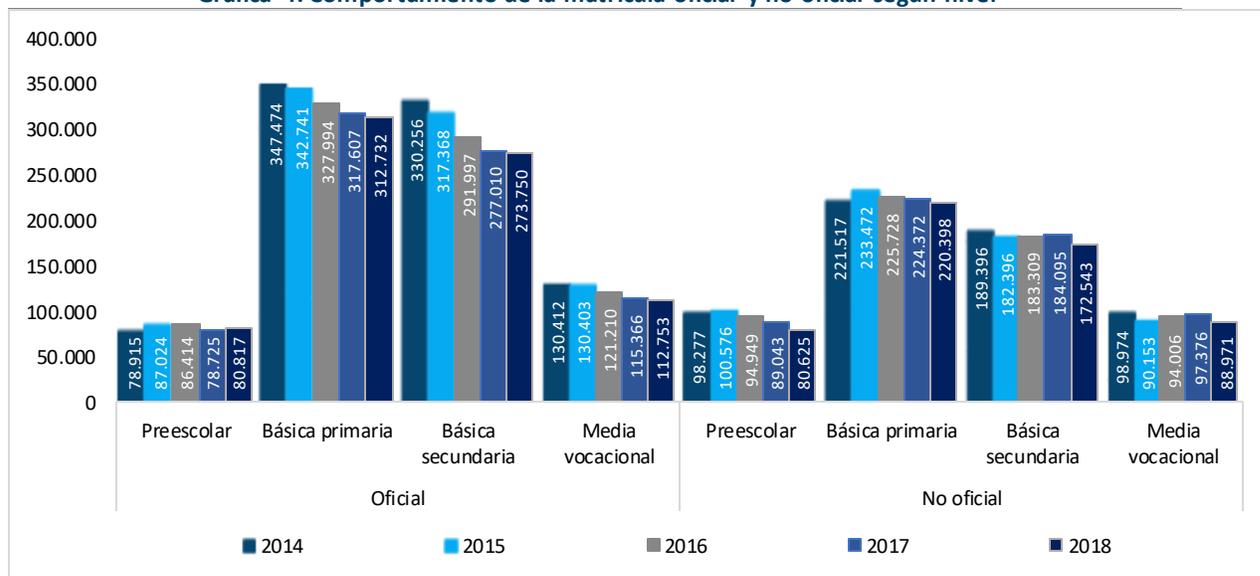
De la Gráfica 4 que muestra de manera general, los/las estudiantes matriculados en cada uno de los niveles según el sector oficial y no oficial se muestra que el único nivel que incrementó su participación de 2014 a 2018 fue el preescolar en un 2,4%, los demás niveles tanto en el sector oficial como no oficial presentaron descenso en la matrícula para ese periodo. Por su parte, la participación del sector oficial en el nivel preescolar pasó del 44,5% en 2014 a 50,1% en 2018 en tanto el sector no oficial disminuyó su participación.

La participación de la matrícula oficial del nivel básica primaria del sector no oficial aumentó del 38,9% en 2014 a 41,3% en 2018, mientras el sector oficial en este nivel disminuyó al pasar de 61,1% a 58,7% entre 2014 y 2018.

La matrícula oficial del nivel básica secundaria pasó del 63,6% en 2014 a 61,3% en 2018, con una reducción del 4,6% promedio anual. Por su parte, la participación del sector no oficial (Privado) aumentó del 36,4% en 2014 a 38,7% en 2018, con una reducción de 2,3% promedio anual

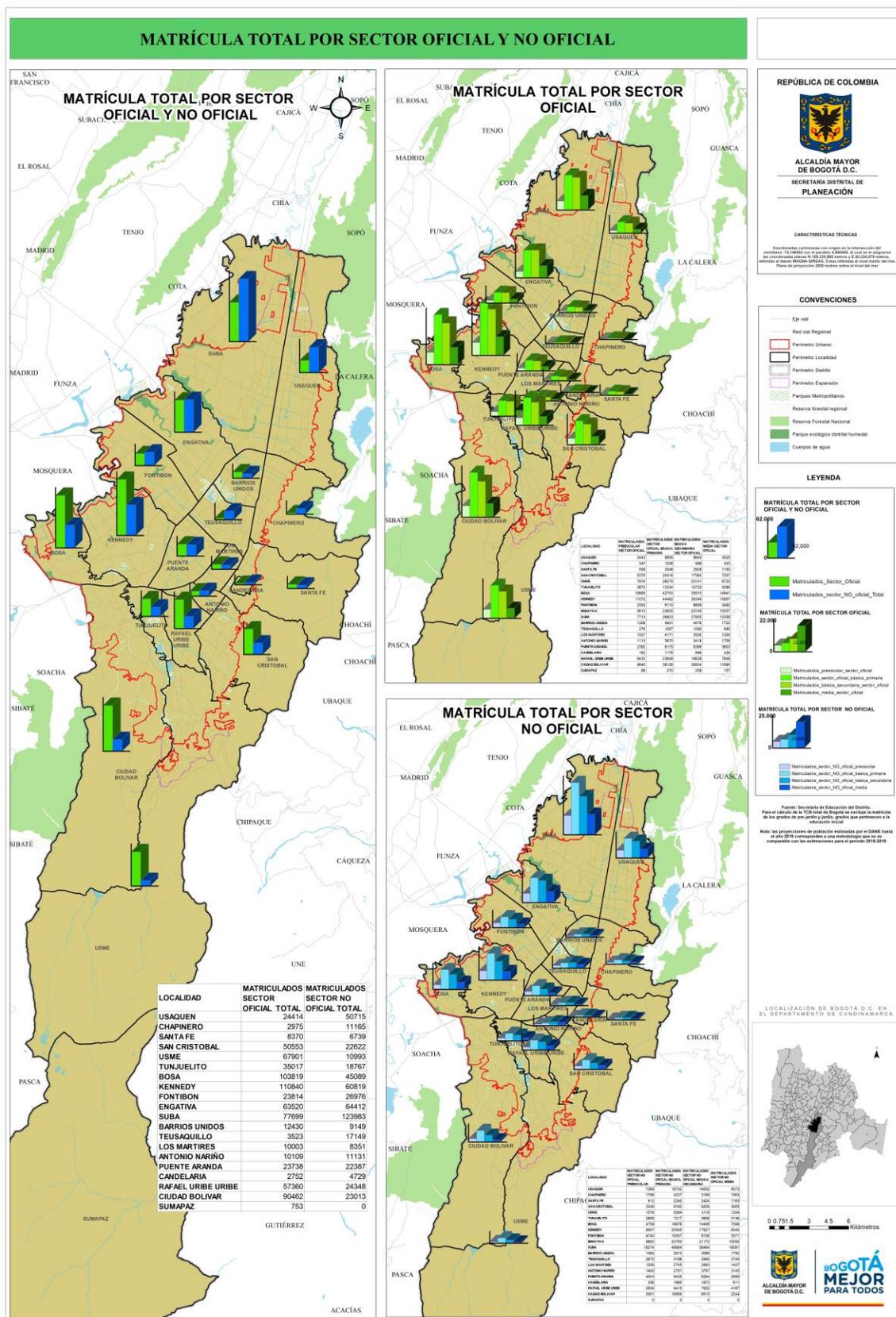
La matrícula oficial del nivel de media pasó del 56,9% en 2014 a 55,9% en 2018, con una reducción del 3,6% promedio anual. Por su parte, la participación del sector no oficial aumentó del 43,1% en 2014 a 44,1% en 2018

Gráfica 4. Comportamiento de la matrícula oficial y no oficial según nivel



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito

Mapa 1. Matrícula por sector oficial y no oficial según localidad



Teniendo en cuenta que el sector oficial ha venido cediendo paulatinamente terreno en cada uno de los niveles de educación formal (excepto en preescolar) en cuanto a su participación en el total de la matrícula, para continuar garantizando el derecho a la educación se están implementando estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema educativo oficial, entre las que se mencionan: construcción de establecimientos educativos; ampliación y mejoramiento de infraestructura; optimización de capacidad instalada; arrendamientos, transporte y alimentación escolar, entre otras. Así mismo, se han presentado alternativas para incrementar la permanencia en educación media, tales como la articulación con la educación superior y vinculación con programas de formación técnica y tecnológica. Estas medidas han empezado a reflejar resultados alentadores, al reducir la tasa de deserción en los diferentes niveles desde 2,5% en el año 2014 a 1,5% en el año 2017.

Cuadro 4. Tasa de deserción por nivel educativo

Nivel	2014	2015	2016	2017
Total oficial	2,50	3,6	2,1	1,6
Preescolar	2,7	3,5	2,2	2,2
Primaria	2,0	2,7	1,6	1,3
Secundaria	3,0	4,9	2,7	1,9
Media	2,5	3,2	2,0	1,5

Fuente: Ministerio de Educación (MEN).

En este documento se incluye información general de la matrícula de algunas poblaciones como aquella en condición de discapacidad y la relacionada con matriculados según etnias.

2.1.5. Matrícula oficial de estudiantes en condición de discapacidad

La matrícula oficial de los estudiantes en condición de discapacidad, ha venido evolucionando favorablemente. Durante el quinquenio tuvo un crecimiento promedio anual de 12,2% pasando de 11.488 estudiantes en 2014 a 18.211 estudiantes en 2018.

Su participación en el total de la matrícula oficial también se incrementó, pasando de 1,3% en 2014 a 2,3% en 2018.

2.1.6. Matrícula oficial según grupo étnico

En 2018, según grupos étnicos, las negritudes agrupan el 0,5% del total de alumnos matriculados en el sistema oficial, equivalente a 62,3% de los alumnos registrados como etnias. Los indígenas representan, en este mismo orden de ideas, el 0,29% y 36,6% respectivamente.

La participación en la matrícula, en promedio durante el quinquenio fue de 0,7%, pasando de 0,6% en 2014 a 0,8% en 2018.

2.2. Acceso a la educación

La SED ha garantizado el derecho a la educación a la población en general, como también a escolares en situación de vulnerabilidad, con prácticas pedagógicas pertinentes y ajustadas, respetando todas las formas de no-discriminación y reconociendo los géneros, la etnia, la condición y la situación de

cada escolar; atiende a niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con programas de necesidades educativas especiales, así como a estudiantes en situación de desplazamiento y adultos y jóvenes en programas de aceleración y nivelación educativa y en programas de diversidad; estrategias que son recurrentes y que buscan beneficiar a una mayor población.

2.2.1. Tasa global de cobertura bruta (TGCB)

La tasa de cobertura bruta, indica la capacidad que tiene el sistema educativo para atender la demanda social en educación, sin importar la edad en un nivel educativo específico⁷.

Estudios, como la Encuesta de Demografía y Salud, evidencian que el país se encuentra en un proceso de transición demográfica afectando la reducción en las tasas de natalidad y en consecuencia se revierte la tendencia creciente de la población del país, especialmente la que se encuentra en edad escolar, por lo que las proyecciones para esa población muestran un total cada vez menor para niños y niñas en las primeras edades.

Este efecto demográfico se evidencia en la matrícula, con una tendencia reciente hacia la baja. Sin embargo, el ritmo en el que decae la matrícula es mayor al comportamiento de las proyecciones de la PEE y en consecuencia la tasa de cobertura para la ciudad decrece en los últimos años, situación que en otras condiciones supone un incremento de la población desescolarizada, pero otras estadísticas suministradas por diferentes fuentes de información, como el caso de la GEIH, muestran otra tendencia para la población que se encuentra fuera del sistema educativo escolar, lo que podría ser explicado por un decrecimiento mayor de la PEE. Por lo anterior, los resultados sobre tasa de cobertura deben considerarse como preliminares, hasta que se obtengan datos oficiales del último censo de población, a partir de los cuales se recalcularán retroactivamente para contar con cifras definitivas de estos últimos años.

Para el cálculo de la tasa de cobertura bruta total de Bogotá se tiene en cuenta la PEE, es decir aquella entre 5 y 16 años de edad, y se excluyen los grados de pre jardín y jardín de los sectores oficial y no oficial.

La tasa de cobertura bruta para el total Bogotá en el año 2018 fue de 87,3%, que representa la proporción de la PEE matriculada en un colegio oficial o privado para esa anualidad; se percibe con respecto a 2014 una reducción cercana a los 10 p.p.⁸

En las localidades de La Candelaria, Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Teusaquillo, Antonio Nariño y Usaquén las tasas de cobertura superan el 100%; lo que implica que estas localidades reciben estudiantes de otras localidades que son deficitarias. Las tasas de cobertura más bajas se presentan en Fontibón, Barrios Unidos y Sumapaz. Cuadro 51

⁷ En Bogotá la tasa global de cobertura bruta se estima con base en la matrícula total que se obtiene del SIMAT (oficial) y del C-600 (No oficial), cifra que se compara con la PEE, según proyecciones de población con base en el censo 2005.

⁸ Los cálculos que usan como fuente de información las proyecciones de población a partir del Censo 2005 tienen un grado de incertidumbre, fruto de los comportamientos demográficos que estas no pueden representar.

2.2.2. Tasa de cobertura bruta en preescolar (5 años)⁹

La TCB para el nivel de preescolar, presenta a partir de 2015 comportamiento con una tendencia decreciente. Durante el periodo 2014-2018 disminuyó 9,5 p.p. La Candelaria registra la mayor TCB entre las localidades del Distrito, lo que hace suponer que es una localidad receptiva de muchos niños y niñas que provienen de otras zonas de la ciudad. Tunjuelito, Puente Aranda y Teusaquillo también presentan tasas superiores al 100%. Ciudad Bolívar, Barrios Unidos y Sumapaz registran las menores coberturas en este nivel.

2.2.3. Tasa de cobertura bruta en básica primaria

La TCB en el nivel de Básica Primaria presenta una tendencia decreciente, llegando a 88,4% en el 2018, perdiendo 6,9 p.p. con respecto al año 2014. La Candelaria es la localidad que registra el mayor índice de cobertura bruta en el nivel de básica primaria en la ciudad con 247,0%, seguida de Tunjuelito, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, Los Mártires, Usme, Teusaquillo y Usaquén, que presentan indicadores superiores al 100%. Por el contrario, las localidades con baja cobertura en este nivel fueron Fontibón, Barrios Unidos y Sumapaz.

2.2.4. Tasa de cobertura bruta en básica secundaria

La TCB en educación secundaria presentó hasta 2015 una tasa superior al 100%, debido a que la matrícula superaba las cifras de la PEE para las edades comprendidas entre 11 y 14 años de edad. Para los años siguientes este indicador registró cifras inferiores que señalan una disminución significativa en la cobertura; sin embargo, estos datos no son comparables debido al cambio metodológico de las proyecciones de población. Para el año 2018 la TCB del nivel de básica secundaria reflejó una pérdida superior a los 3 p.p. con relación al año inmediatamente anterior.

En 10 localidades del Distrito, esta tasa en básica secundaria está por encima del 100%, a saber La Candelaria, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Teusaquillo, Antonio Nariño, Usme, Usaquén y Bosa. Entre tanto, Ciudad Bolívar, Barrios Unidos y Sumapaz registraron las menores tasas de cobertura en el nivel.

Como se observa, en localidades como Suba, Kennedy y Ciudad Bolívar, la tasa de cobertura es inferior al 100%, asociadas generalmente a falta de infraestructura para cubrir la demanda, por lo que la Administración distrital garantiza el derecho a la educación a la población perteneciente a los estratos 1, 2 y 3 en aquellas zonas de la ciudad donde la oferta de cupos educativos a través de infraestructura oficial ha sido históricamente insuficiente (déficit), mediante la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del sistema educativo oficial, entre las que se mencionan la construcción de establecimientos educativos; ampliación y mejoramiento de infraestructura; optimización de capacidad instalada; arrendamientos, transporte escolar (subsidios y o ruta), y alimentación escolar, entre otras.

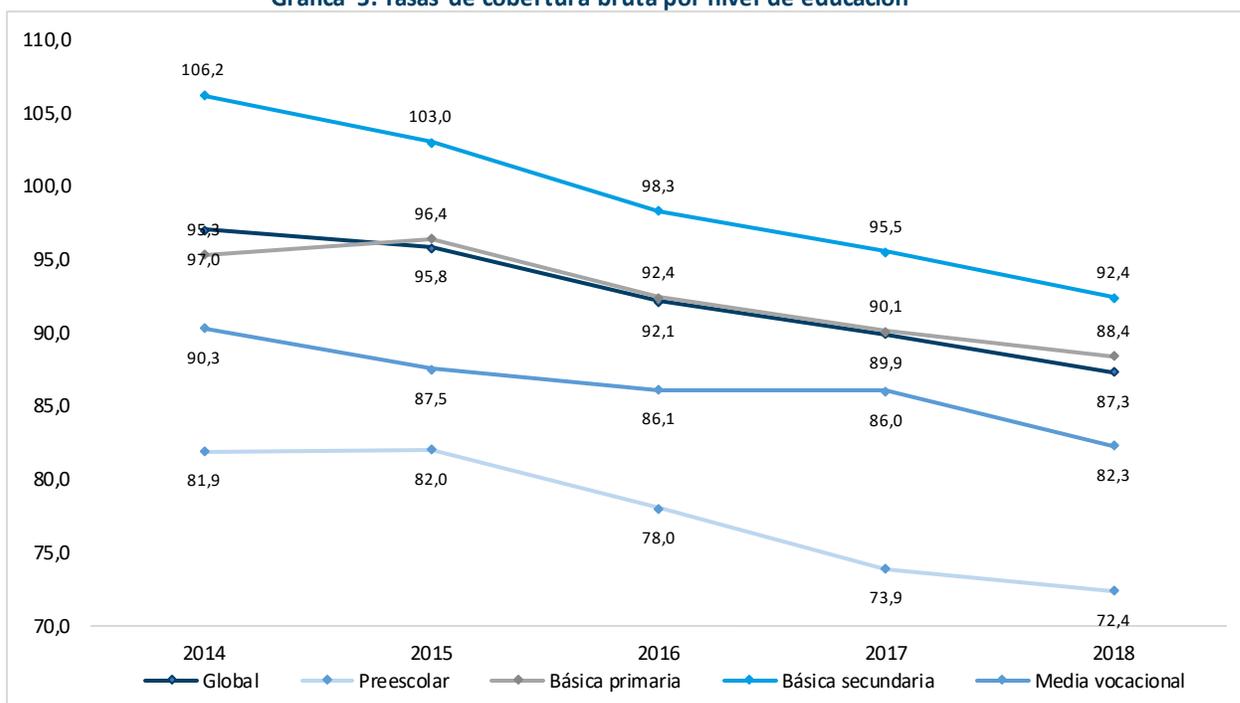
⁹ La tasa de cobertura en preescolar se calcula teniendo en cuenta solamente el grado de transición (grado 0), y la población en edad escolar de 5 años.

2.2.5. Tasa de cobertura bruta en media vocacional

Históricamente la educación media es el nivel que presenta las tasas de cobertura más bajas y los índices más altos de deserción. Pese a que en Bogotá se han hecho esfuerzos importantes por aumentar la cobertura en educación media, la tasa de cobertura bruta para este nivel se ha mantenido relativamente estable y no ha registrado variaciones importantes en los últimos cinco años, excepto en el 2014 en el que la TCB fue de 90,3%, siendo una de las cifras más altas de la última década. Para el año 2018 la tasa de cobertura bruta se situó en 82,3%, perdiendo 3,7 p.p. con relación al año anterior.

Siete localidades del Distrito registran tasas de cobertura bruta en el nivel de media superiores a 100%; destacándose entre estas La Candelaria, Antonio Nariño, Tunjuelito y Teusaquillo cuyo indicador de TCB supera 140%, esto quiere decir que a ellas se desplazan estudiantes de localidades cuya oferta educativa no alcanza a cubrir la demanda para este nivel. Fontibón, Ciudad Bolívar y Barrios Unidos, son las localidades que registran las menores coberturas en este nivel.

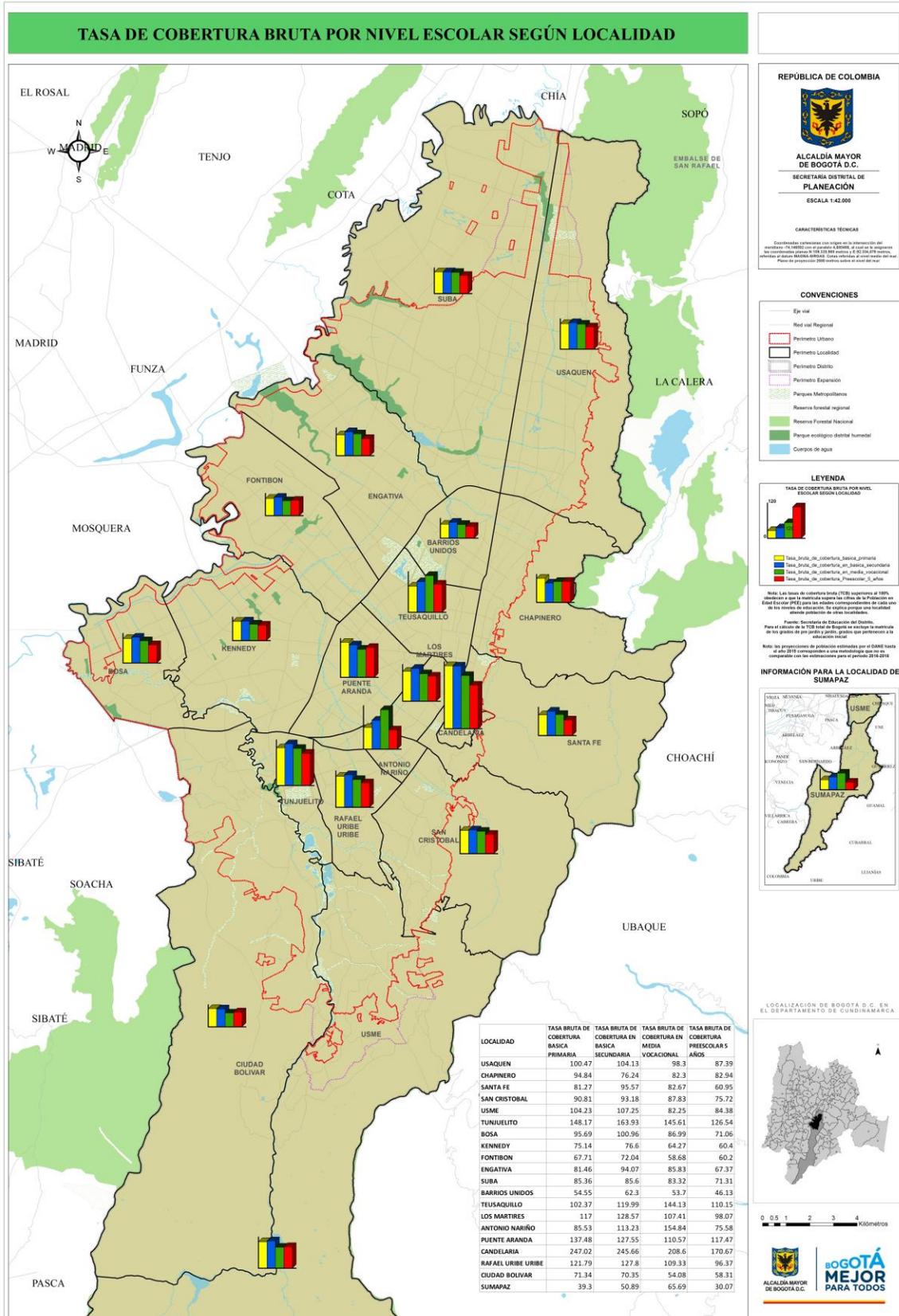
Gráfica 5. Tasas de cobertura bruta por nivel de educación



Fuente: Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Nota: Se aclara que las proyecciones de población tienen diferente metodología de cálculo y de supuestos, por lo tanto, las series de 2016 a 2020 (elaboradas por la SDP) no son comparables con la serie calculada por el DANE hasta el 2015. Teniendo en cuenta lo anterior, las tasas de cobertura solo son comparable entre 2016 y 2018.

Mapa 2. Tasa de cobertura bruta por nivel de escolaridad según localidad



2.2.6. Tasa Global de cobertura neta

La tasa de cobertura neta estricta o ajustada, muestra la relación entre los estudiantes matriculados que tienen la edad apropiada para un nivel, y la PEE correspondiente a dicho nivel; esta tasa se ajusta sumando al numerador los niños y jóvenes que tienen la edad correspondiente al nivel, pero se encuentran matriculados en el inmediatamente inferior.

2.2.7. Tasa de cobertura neta en preescolar

Corresponde a la relación entre la matrícula oficial y privada de niños y niñas que tengan 5 años matriculados en el nivel de transición, respecto a la PEE para dicho nivel, es decir de 5 años¹⁰.

Durante el quinquenio 2014-2018, se observa una tendencia a la baja, perdiendo cerca de 0,7 p.p. desde 2014, llegando en 2018 a 69,8%, es decir, de cada 100 niños 69 de ellos tienen la edad de 5 años para este nivel. En el periodo, la matrícula para este nivel ha descendido gradualmente, mientras que la población en edad escolar (5 años) ha mantenido un crecimiento continuo a razón de 0,3% anual.

2.2.8. Tasa de cobertura neta en básica primaria

La tasa neta ajustada en primaria corresponde a la relación entre el número de alumnos matriculados en básica primaria que cuentan con la edad adecuada para cursar este nivel, respecto de la población en edad escolar (PEE) entre los 6 y los 10 años.

El año 2018 presentó una reducción de 2,3 p.p. con respecto al año 2014. La tasa neta ajustada más alta en este nivel se logró en el año 2015 cuando presentó 91,4% de cobertura.

2.2.9. Tasa de cobertura neta en básica secundaria

La tasa neta ajustada para secundaria corresponde a la relación entre el número de alumnos matriculados en básica secundaria que cuentan con la edad adecuada para cursar dicho nivel y la población en edad escolar (PEE) entre los 11 y los 14 años.

En el periodo 2014-2018 se observa que esta tasa viene decreciendo, su disminución fue de 8,1 p.p.

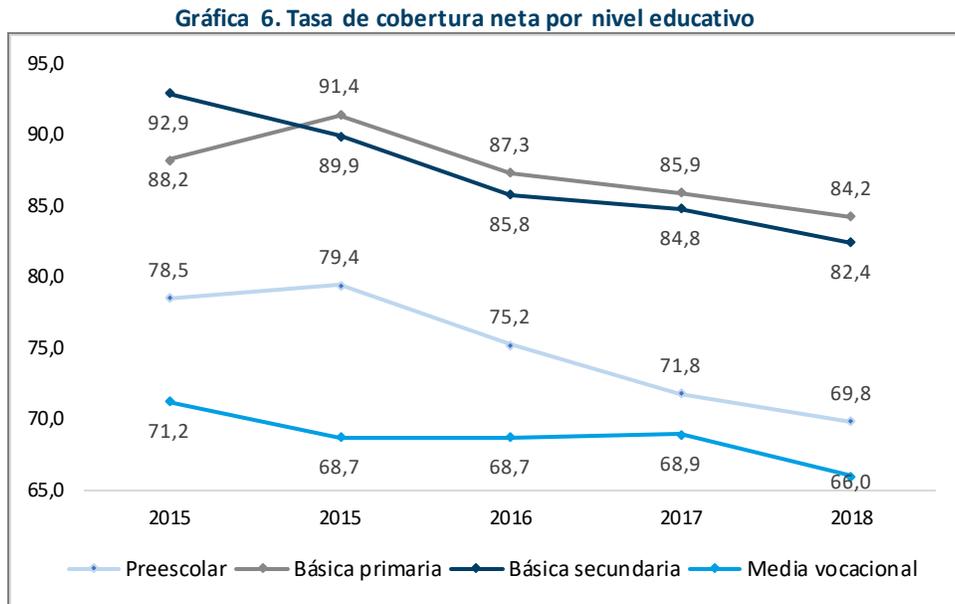
2.2.10. Tasa de cobertura neta en media vocacional

La tasa neta ajustada para el nivel de media corresponde a la relación entre el número de alumnos matriculados en el nivel de media vocacional que cumplen con la edad apropiada para cursarlo, y la población en edad escolar, (PEE) entre 15 y 16 años.

El comportamiento de esta tasa no muestra una tendencia muy definida, si bien en 2017 y 2018 superó el 70%, entre los años 2015-2017 es mucho menor, esto se puede explicar debido a que hay

¹⁰ Para el cálculo de esta tasa se excluye para ambos sectores, oficial y privado, la matrícula de jardín y pre jardín coherente con la metodología de cálculo de la tasa de cobertura bruta a partir de las recomendaciones de la UNESCO y el MEN. De igual forma para el denominador se incluye solo a la población de 5 años de edad.

muchos jóvenes matriculados en este nivel con edades superiores a los 16 años. La tasa del año 2018 fue de 66,9%.



2.3. Tasas de eficiencia interna

Los indicadores de eficiencia interna miden la capacidad del sistema educativo para garantizar la permanencia y promoción de la población estudiantil hasta culminar el ciclo académico. Se miden a partir de la información que reportan los colegios oficiales y no oficiales en el aplicativo Censo C-600 aplicado por el DANE con un año de rezago, ya que se requiere finalizar el año escolar para disponer de la información pertinente para realizar los cálculos.

La tasa de aprobación en el sector oficial se ha mantenido relativamente estable durante el periodo 2014-2017, con un promedio de 88,7%. Los datos de este último año muestran una leve mejoría en los niveles de básica secundaria y media. Las localidades de Sumapaz, Santa Fe y Puente Aranda registraron las mayores tasas de aprobación, estas dos últimas también registraron el mayor aumento de este indicador con relación a la vigencia anterior. La Candelaria y Los Mártires por el contrario muestran el indicador con el menor valor.

La tasa de reprobación en el sector oficial, mantiene un promedio de 8,9%, registrando una reducción de 0,1 p.p. con relación al año inmediatamente anterior. Las localidades de Sumapaz, Puente Aranda y Santa Fe se presentan la tasa de reprobación más baja, mientras que en Los Mártires, La Candelaria y Chapinero se encuentran las más altas. El nivel educativo básica secundaria y media vocacional registraron una leve mejoría, en general muestran descensos de 0,2 p.p. y 0,6 p.p. respectivamente, mientras que básica primaria muestra un incremento de 0,2 p.p.

La tasa de deserción de la ciudad se calcula a partir de dos fuentes de información del orden nacional. De un lado la encuesta C-600 que se constituye en un elemento de “auto reporte” de los colegios tomado en el mes de octubre del siguiente año al que sucede el fenómeno. De otra parte,

el MEN, a través del SIMAT calcula la tasa de deserción a partir de los reportes de niño/a a niño/a que se incluyen al Sistema y que da un mayor nivel precisión y realidad sobre el fenómeno. De igual forma, al ser resultado de un sistema de seguimiento “uno a uno” permite una mayor celeridad en la consolidación del dato, estando disponible mucho antes que el recolectado por medio del C-600. Es por esta razón que la SED hace seguimiento a la estadística publicada por el MEN, a partir del año 2014.

Este indicador en el sector oficial, de acuerdo con los cálculos del MEN, registró una recuperación y se redujo casi 0,9 p.p. durante el periodo 2014-2017, alcanzando en este último año el valor más bajo del periodo (1,62%). Todos los niveles mostraron el mismo comportamiento, sobresaliendo los resultados registrados en básica secundaria, cuya tasa se redujo en 1,1pp comparativamente con 2014.

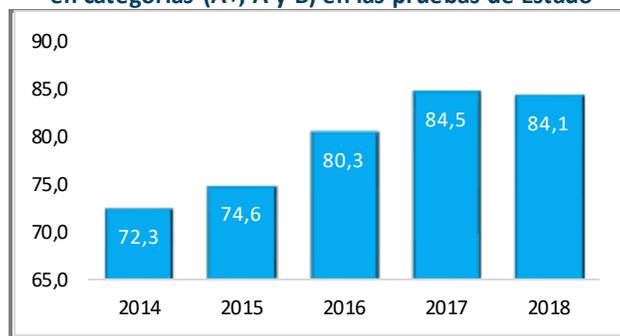
2.4. Avances en los resultados de las pruebas SABER

El ICFES proporciona resultados a nivel de colegio como complemento a los resultados individuales de los estudiantes que presentan el examen de Estado para ingreso a la educación superior, hoy denominado Prueba ICFES Saber 11. Este resultado es la referencia de colegios que consiste en clasificar a cada uno en 1 de 5 categorías de desempeño general: A+, A, B, C, D donde A+ es la más alta y D la más baja.

2.4.1. Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B por rendimiento en las pruebas de Estado

El cálculo de este indicador se realiza teniendo en cuenta el número de colegios oficiales de Bogotá que se ubicaron en los rangos A+, A o B en las pruebas ICFES SABER 11^o, sobre el número total de colegios distritales que presentaron la prueba¹¹. En la vigencia 2018 el porcentaje de colegios de Bogotá ubicados en categorías A+, A y B llegó al 91,4% frente al 91,6% del año 2017. En el caso particular de los colegios distritales, el porcentaje de colegios ubicados en categorías A+, A y B para 2018 es de 84,1%, mientras que en 2017 fue de 84,5%.

Gráfica 7. Porcentaje de colegios oficiales clasificados en categorías (A+, A y B) en las pruebas de Estado



Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.

¹¹ En 2014, el ICFES expidió la Resolución 503, que estableció una nueva metodología de hacer la dasificación o referenciación de colegios, modificando la Resolución 569/2011. Pese a esto, los resultados de la clasificación son homologables teniendo en cuenta los siguientes criterios: Muy superior = A+; Superior = A; Alto = B.

En el año 2018, la mayor proporción de colegios de Bogotá, incluyendo oficiales y no oficiales, se encuentra en la categoría A+ con 32,9%. En las categorías A y B se ubican el 30,4% y 28,1% respectivamente, que sumado con el porcentaje de la categoría A+ muestra que en estas tres categorías se ubica el 91,4% de los colegios de la ciudad.

En las dos categorías restantes se encuentra el 8,6% de las instituciones educativas de la ciudad. El desempeño de los estudiantes de grado 11 en las pruebas SABER 11 del año 2018 con respecto al año anterior se mantuvo.

Cuadro 5. Resultados en la prueba Saber 11 en 2018 del total de colegios de Bogotá (oficiales y no oficiales)

Categoría de desempeño general	N° de Colegios	Porcentaje
A+	357	32,9%
A	330	30,4%
B	305	28,1%
C	81	7,5%
D	12	1,1%
Total	1.085	100%

Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.

De los 1.085 colegios de Bogotá que presentaron a sus estudiantes de grado 11 a las pruebas de Estado, el 29,0% eran distritales, 2,0% colegios con administración contratada; colegios privados con matrícula contratada el 3,7%, 1,2% colegios de régimen especial y el restante 64,1% (695) colegios privados.

En las pruebas de Estado Saber 11 de 2018 se evaluaron en la ciudad de Bogotá 78.930 estudiantes; de estos 48.060 (60,9%) pertenecen a colegios oficiales y 29.713 estudiantes (37,6%) a colegios privados. Se evaluaron 1.151 (1,5%) estudiantes de colegios de régimen especial.

2.4.2. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas de Estado-ICFES Saber 11¹²

El objetivo de estas pruebas, incluyendo SABER 9° y 5°, es mejorar la calidad de la educación colombiana aplicando evaluaciones periódicas para el desarrollo de competencias en los estudiantes de primaria y secundaria, además de familiarizar al estudiante con este tipo de pruebas para obtener un mejor desempeño en las pruebas de Estado SABER 11. Los resultados de las pruebas proporcionan información sobre el desarrollo y competencia de los estudiantes durante la trayectoria escolar alcanzada, sin importar su condición social, económica, o cultural.

El resultado obtenido para las pruebas Saber 11 en el área de lenguaje fue de 54,3 para el año 2018, el cual se redujo en cerca de 0,2 p.p. con respecto al puntaje promedio obtenido en el 2017 que fue de 54,5. Se destacan los promedios obtenidos por las localidades de Puente Aranda (56,6), Engativá (56,2) y Teusaquillo (56,2). Por otra parte, las localidades con puntajes promedio más bajos fueron

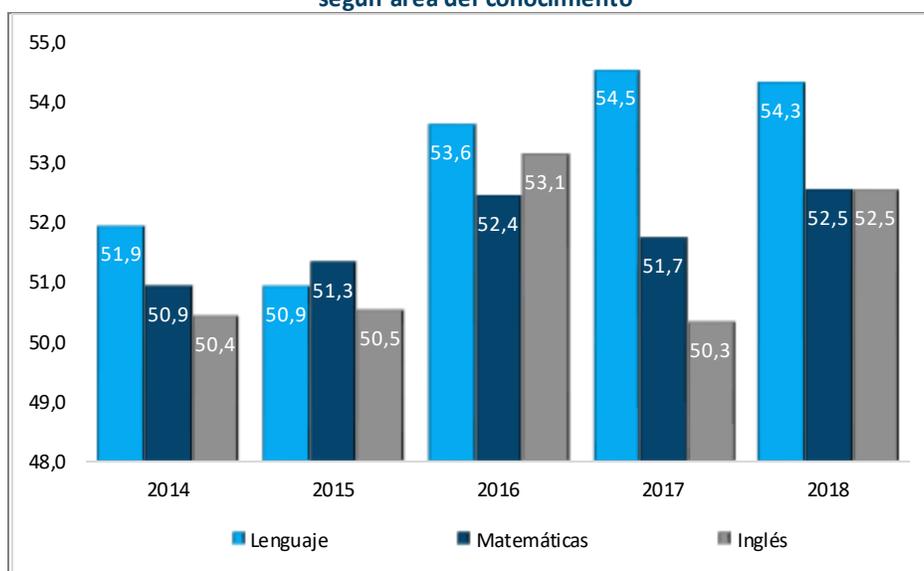
¹² En este tipo de pruebas siempre se deben tener como referente algunos resultados (nacionales, departamentales, municipales, etc.). Para el caso de los resultados de Bogotá puede tomarse como referencia el criterio de construcción de las pruebas que el ICFES ha fijado en 50 puntos de promedio en cada área evaluada. Esto significa que cualquier promedio inferior a 50 puntos puede ser considerado como una deficiencia y, paralelamente, cualquier resultado superior a este promedio es una fortaleza. La magnitud de la deficiencia o la fortaleza está determinada por la diferencia en los dos promedios.

Sumapaz (45,5), La Candelaria (51,3) y Chapinero (52,3). A partir del año 2014 los estudiantes son evaluados en el área Lectura Crítica. Ver Cuadro 53.

El puntaje promedio de los colegios distritales para las pruebas de Estado en el área de matemáticas para la vigencia 2018 fue de 52,5 presentando un leve incremento de 0,86 p.p. respecto al año anterior. Las localidades con mayor promedio en matemáticas para el año 2018 fueron Barrios Unidos (54,9), Engativá (54,7), y Puente Aranda (54,5). En contraste, las localidades de Santa Fe (50,0), La Candelaria (48,2) y Sumapaz (42,5) obtuvieron el puntaje promedio más bajo. Ver Cuadro 53.

El puntaje promedio de los colegios distritales en el área de inglés para el año 2018 fue de 52,5, resultado que refleja un aumento de 2,2 p.p. con respecto al año anterior, pero que es inferior al obtenido en 2016, que es el más alto del periodo. Las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda, Engativá, Barrios Unidos y Fontibón sobresalen por obtener puntajes promedio superiores a 55,0. Por su parte, las localidades de Sumapaz (44,5) y La Candelaria (48,8) obtuvieron los promedios más bajos. Ver Cuadro 53.

Gráfica 8. Puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de Estado SABER 11 según área del conocimiento

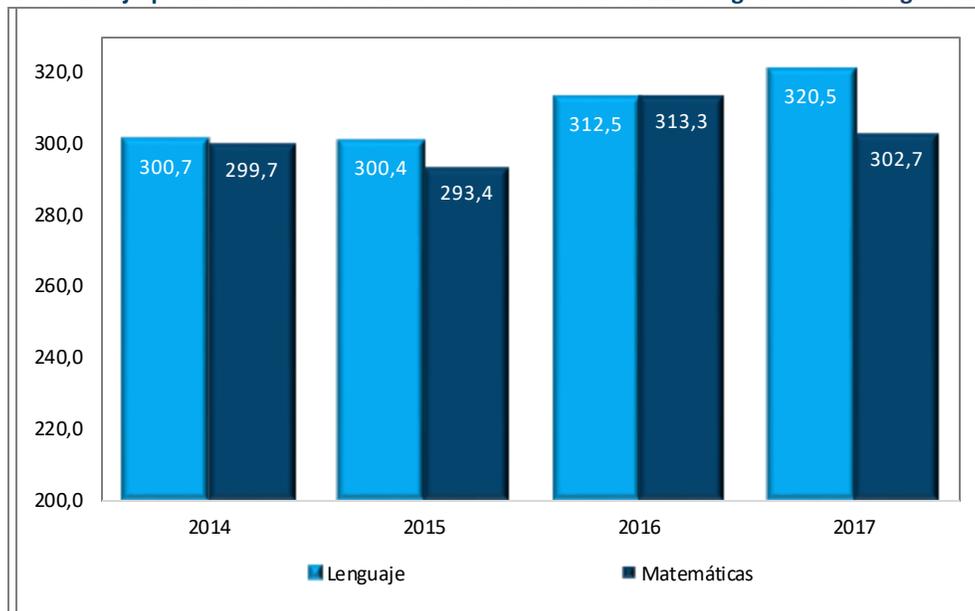


Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.

2.4.3. Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 9° en los colegios distritales.

Las pruebas SABER en el área de Ciencias Naturales no se han aplicado continuamente en el periodo 2014-2018 por lo que no se contempla para el grado 9° y 5° esa área, de tal manera se relacionan los resultados obtenidos en el área de matemáticas y lenguaje. De otra parte, en el año 2018 el ICFES no aplicó prueba las pruebas SABER en los grados 3, 5 y 9 razón por la que se muestran los resultados 2014-2017.

Gráfica 9. Puntaje promedio de los resultados de las Pruebas SABER en grado 9 en colegios distritales



Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.
El ICFES no aplicó prueba SABER 3, 5 y 9 en el año 2018.

En 2017 el área de lenguaje reflejó un aumento de 19,8 p.p. con relación al año 2014. Sobresalen las localidades de Puente Aranda, Barrios Unidos, Engativá y Los Mártires que obtuvieron puntajes superiores a 330. Por otra parte, las localidades que registraron los menores puntajes fueron en su orden Sumapaz y Chapinero que registraron puntajes inferiores a 296. Todas las localidades mostraron mejoría en el desempeño de la prueba de lenguaje. Ver Cuadro 54.

En 2017, el área de matemáticas registró un incremento de 3,0 p.p. con respecto al obtenido en 2014. De manera similar al comportamiento en el área de lenguaje en el área de matemáticas también se distinguieron las localidades de Engativá, Barrios Unidos, Antonio Nariño y Puente Aranda. puntajes superiores a 315 puntos. Por el contrario, con los puntajes más bajos se ubican Sumapaz, Chapinero y Bosa, que registraron puntajes inferiores a 291 puntos. En general, hubo mejor rendimiento en esta área en la mayoría de localidades en comparación con el año 2014, exceptuando Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Los Mártires y Puente Aranda. Ver Cuadro 54.

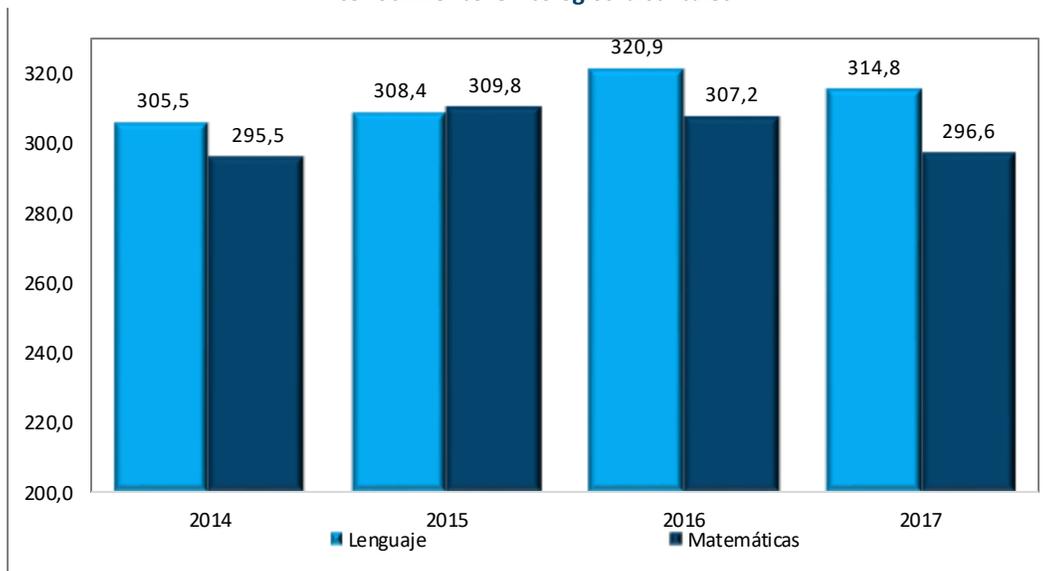
2.4.4. Puntaje promedio de los resultados de las pruebas SABER-Grado 5° en los colegios distritales

El área de lenguaje refleja un incremento de 9,3 p.p. en 2017 con relación a 2014, alcanzando un puntaje promedio de 314,8. Sobresalen las localidades de Puente Aranda y Antonio Nariño que obtuvieron puntajes superiores a 330 puntos. Por el contrario, las localidades Sumapaz, La Candelaria, Santa Fe y Chapinero registraron los menores puntajes, con promedios inferiores a 299 puntos. Comparando estos resultados con los obtenidos en el 2014 frente a los obtenidos en 2017, solo las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Puente Aranda desmejoraron su rendimiento en la prueba de lenguaje, las demás localidades mejoraron su desempeño. Ver Cuadro 55.

En 2017, el área de matemáticas registra un incremento de 1,1 p.p. con respecto al obtenido en 2014. Las localidades de Barrios Unidos (319,6) y Puente Aranda (319,1) obtuvieron en el 2017 los

mayores puntajes, mientras La Candelaria registró el puntaje más bajo (269,7). El 50% de las localidades presentaron incremento en el desempeño de la prueba de matemáticas, de las que Sumapaz se destaca en 2017 respecto al 2014. Ver Cuadro 55.

Gráfica 10. Puntaje Promedio de los resultados de las Pruebas SABER Grado 5°, según área de conocimiento en colegios distritales



Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.
El ICFES no aplicó prueba SABER 3, 5 y 9 en el año 2018.

3. SALUD

La Secretaría Distrital de Salud tiene como misión ser la “Entidad rectora en salud en Bogotá D.C. responsable de garantizar el derecho a la salud a través de un modelo de atención integral e integrado y la gobernanza, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital.”

El Plan Territorial de Salud 2016-2020 busca modificar, a través de la implementación de un modelo de salud urbana, los determinantes de salud que afectan a la mayor parte de la población residente en Bogotá, D. C. y reducir los diferenciales e inequidades de salud presentes entre grupos localidades, bajo un enfoque de gestión del riesgo en salud¹³.

El desarrollo e implementación de un nuevo modelo fundamentado en la Atención Integral en Salud (AIS) desde la promoción y fomento de la salud en los ámbitos de vivienda, trabajo, educación y espacio público, se viabiliza utilizando como herramientas la Gestión Integral del Riesgo en Salud y la Atención Primaria en Salud Resolutiva (APSR). Dentro de este esquema se activarán las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) que permiten dar respuestas oportunas y de calidad.

Este capítulo contiene el comportamiento de los indicadores como las coberturas de vacunación, mortalidad evitable específicamente de la mortalidad perinatal, infantil, en menores de 5 años, mortalidad materna, indicadores nutricionales en menores de 5 años, bajo peso al nacer y la cobertura de población afiliada al régimen subsidiado en el Distrito Capital.

Los indicadores presentados pueden mostrar diferencias en relación a los informes realizados en años anteriores, debido a ajustes y actualizaciones de las bases oficiales de información, relacionados con los análisis de caso y los resultados de laboratorio que pueden confirmar o descartar los casos.

Los indicadores expuestos en este capítulo son información útil como medida de resumen; que permite el seguimiento de eventos de interés en salud pública además de la comparación de estos en diferentes periodos de tiempo según variables de persona y lugar; generando evidencia para la toma de decisiones; sirviendo de apoyo a la vigilancia en salud pública, siendo un insumo prioritario para los análisis de situación de salud.

¹³ Plan Territorial de Salud para Bogotá, D. C. 2016-2020, Pág 25.

Cuadro 6. Resumen de indicadores asociados a salud

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Desnutrición					
Prevalencia de la desnutrición global en menores de 5 años	5,0	4,8	5,1	5,1	5,0
Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	18,0	17,0	17,5	18,2	18,5
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años	0,3	0,5	0,5	0,0	0,0
Proporción de bajo peso al nacer	12,2	12,1	12,6	13,2	13,4 ⁽¹⁾
Vacunación					
Antipolio	88,1	90,6	95,5	88,7	85,7
Difteria, tosferina y tétanos (DPT)	88,1	90,7	95,6	88,7	85,7
Anti tuberculosis (BCG)	103,0	107,4	106,8	104,0	96,7
Hepatitis B	88,0	90,2	95,4	88,4	85,6
Anti haemophilus influenzae tipo B (HIB)	88,1	90,7	95,6	88,6	85,6
Triple viral (sarampión, rubéola y parotiditis)	90,3	97,9	95,3	92,5	89,6
⁽²⁾ Fiebre amarilla	90,0	53,6	79,0	82,1	80,0
Hepatitis A	90,4	97,9	95,4	92,3	91,4
Mortalidad					
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	29,9	34,1	27,4	27,3	25,2
Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica por 100.000 menores de 5 años	0,8	0,3	0,7	0,3	0,0
Tasa de mortalidad por neumonía por 100.000 menores de 5 años	6,5	5,3	7,4	8,1	6,9
Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos	11,6	10,6	11,2	10,8	10,2
Tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos	12,8	14,7	13,1	13,5	12,2
Tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos	10,0	8,9	9,1	8,9	8,8
Régimen subsidiado					
Número de personas afiliadas al régimen subsidiado	1.274.295	1.291.158	1.166.823	1.175.245	1.161.120
Cobertura de población afiliada al régimen subsidiado	16,4	16,4	14,6	14,5	14,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud (SDS), año 2017, 2018: Información preliminar.

⁽¹⁾ Información a noviembre de 2018.

⁽²⁾ Para el año 2014 la cobertura de vacunación contra fiebre amarilla corresponde a niños de un año de edad. A partir del año 2015 el esquema corresponde a niños de 18 meses, esto debido a la inclusión en el programa del biológico contra la varicela.

3.1. Vacunación

El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) obedece a una prioridad política en salud pública en favor de toda la población, enmarcado en un conjunto secuencial y ordenado de políticas articuladas en los diferentes planes de beneficio, mediante una serie de procesos lógicos, cuyo fin último es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas¹⁴

Al adoptar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el 2000 Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM, los cuales tienen continuidad en la práctica en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2016-2030, el objetivo 3 “Salud y Bienestar” se refiere explícitamente a temas de salud donde resalta la intervención en: “Salud reproductiva, materna, neonatal e infantil” y “Enfermedades

¹⁴Ministerio de Salud y Protección Social. (2016). Manual técnico administrativo del PAI 2015, Vol. 1 al 10 Recuperado el 27/03/2019 de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-pai-2015-2016.zip>

infecciosas”, haciéndose necesario que para lograr cumplir este objetivo se mantenga la implementación del PAI a través de dos modalidades de atención: vacunación intramural y extramural, a través de las cuales se lograrán y mantendrán las coberturas útiles de vacunación con todos los biológicos del PAI por encima del 95% en menores de 5 años, y más aún en los menores de un año.

Es por ello que el PAI se constituye en un programa bandera del Distrito Capital, el cual utiliza varias estrategias que permiten proteger a toda la población objeto de vacunación contra diferentes eventos de interés en salud pública, impactando indicadores de morbilidad sus complicaciones y secuelas y mortalidad.

La vacunación sin barreras se constituye en uno de los propósitos fundamentales del PAI, permitiendo vacunar a toda la población objeto del programa, sin importar su régimen de afiliación o estrato socioeconómico, a través de sus dos principales estrategias: i) extramural, la cual busca vacunar a la población susceptible que presenta esquemas incompletos, desarrollada a través de la vacunación casa a casa, seguimiento a cohortes y jornadas de vacunación. La estrategia se encuentra implementada en las 4 subredes del Distrito Capital, y ii) la estrategia IPS o intramural la cual permite aplicar los esquemas de vacunación en puntos fijos. Esta estrategia opera en las IPS de la red pública de salud, incluidos los CAPS y red de salud privada.



Fuente: Secretaria Distrital de Salud (PAI)

Entre los biológicos que actualmente se encuentran incluidos en el PAI están: BCG, Hepatitis B, Pentavalente (Difteria, Tétanos, Tos Ferina, *Haemophilus influenza B* y Hepatitis B), Rotavirus, Neumococo, Antipolio, Triple Viral (Sarampión, Rubeola, Parotiditis), Varicela, Hepatitis A, Fiebre Amarilla e Influenza estacional. En el año 2015 se introdujo la vacuna contra la Varicela, la cual inició la aplicación a los niños de 1 año, lo que desplazó la aplicación de la Fiebre Amarilla; iniciando su aplicación en el esquema de los 18 meses en conjunto con el refuerzo de DPT y Antipolio.

Las coberturas de vacunación, han presentado reducción en el periodo analizado, esto se explica por la sobre estimación de las poblaciones a vacunar de acuerdo a las proyecciones de población

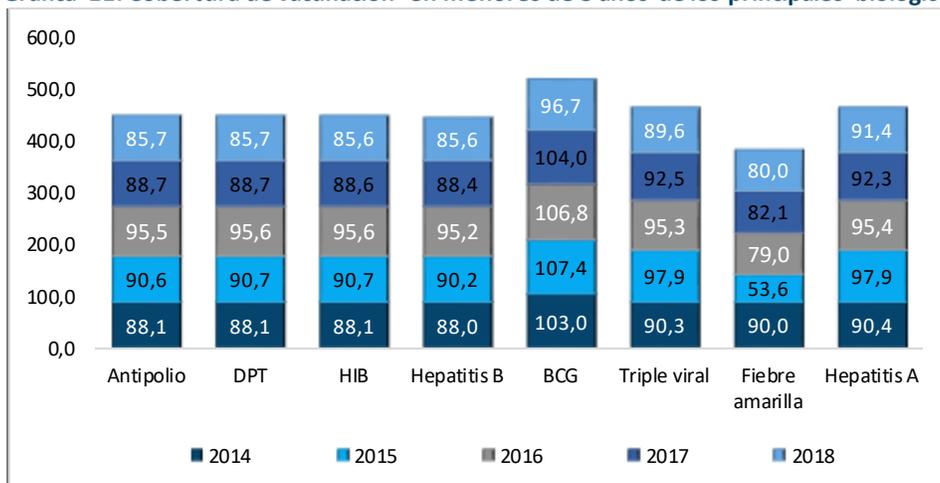
del DANE (2005)¹⁵, así como la reducción de nacimiento año a año, entre 2014 y 2018 la reducción fue de 15,9%.

Es importante precisar que el cumplimiento de las metas asignadas es una responsabilidad compartida entre las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), quienes deben garantizar la vacunación de su población afiliada, y el Ente Territorial a través de la red pública garantiza la vacunación de la población pobre no asegurada y sin identificar.

La Secretaría Distrital de Salud como ente rector dio cumplimiento al plan de vacunación a través de la red pública, realizó en el transcurso del año seguimiento a las coberturas de las EAPB, ya que se presentó incumplimiento, activó las alertas respectivas en los avances y resultados del programa, lo cual se expresó en las diferentes comunicaciones escritas que fueron enviadas en su momento a las aseguradoras y a la Superintendencia de Salud, así como el seguimiento realizado a través de los 12 comités mensuales distritales de PAI.

No obstante, y a pesar de que el cumplimiento del Distrito a través de las redes públicas fue superado ampliamente, el resultado final es afectado por el no cumplimiento de las metas establecidas para las EAPB, dado que la meta de población a vacunar de la red privada corresponde al 66% de la meta de la ciudad, cifra superior, dada por la población afiliada al régimen contributivo de la ciudad la cual es mayor a la pobre no asegurada que es de responsabilidad de la red pública.

Gráfica 11. Cobertura de vacunación en menores de 5 años de los principales biológicos



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subsecretaría de Salud Pública. Año 2018: Información preliminar

Los datos de las coberturas de vacunación según localidad para cada uno de los biológicos se muestran en el Cuadro 56 y en el Cuadro 57.

¹⁵ Las proyecciones de población elaboradas por el DANE tomaron como base los resultados ajustados de población del Censo 2005 y la conciliación censal 1985-2005; así como los análisis sobre el comportamiento de las variables determinantes de la evolución demográfica, las hipótesis y algunos comentarios sobre sus resultados. Recuperado el 26/02/2019 de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>.

En el Distrito Capital en el periodo analizado la mayor cobertura del biológico antipolio se logró en el 2016 con el 95,5%; sin embargo, para las vigencias 2017 y 2018 no se cumplió con la cobertura útil en vacunación.

La presentación del biológico Pentavalente (contiene DPT, Hepatitis B y *Haemophilus influenzae* tipo b) es la utilizada en el país. Este biológico es trazador en la medición de coberturas útiles de vacunación en menores de 1 año de edad con la administración de la tercera dosis a los 6 meses de edad. La mayor cobertura en el biológico pentavalente se logró en el 2016 obteniendo el 95,6% y cumpliendo con la meta de vacunación.

La BCG es un biológico que previene la infección por el bacilo de la tuberculosis. La mayor cobertura en este biológico se logró el año 2015 y 2016 obteniendo el 107,4% y un 106,8%. Es importante resaltar que este biológico es aplicado en la IPS que atiende el parto de acuerdo a lo establecido en la resolución 671/2000 de la SDS, dado lo anterior la ciudad presenta coberturas de vacunación para BCG superiores al 100% teniendo en cuenta que aproximadamente el 10% de los partos atendidos en el Distrito son de personas cuya residencia habitual no es Bogotá.

El biológico de Triple Viral brinda protección contra tres enfermedades de tipo viral como son el Sarampión, Rubeola y Parotiditis. La mayor cobertura en este biológico se logró en los años 2015 y 2016, con un 97,9% y 95,3% respectivamente.



Fuente: Secretaría Distrital de Salud

En relación con la vacuna de fiebre amarilla, la cual se aplicaba al año de edad, hasta el año 2014, a partir del año 2015 se inicia su aplicación en el esquema de los 18 meses, dado principal al bajo riesgo que la ciudad tiene frente a esta enfermedad, en comparación con la Varicela, la cual ingresa al PAI, dado por la alta incidencia que presenta en la Ciudad. Es por ello que en año 2015 presenta su cobertura más baja, dado a esa transición que presentó. Para los años 2017 y 2018 se presenta mejoría del mismo logrando llegar a coberturas del 82%.

Para la vacunación de hepatitis A, la ciudad ha presentado un importante avance la cual ha permitido una disminución en la incidencia por este evento, el año 2015 y 2016 han sido los años que se ha logrado las coberturas más altas.

3.2. Desnutrición

La desnutrición infantil es un estado patológico resultante de la asociación de diversas variables que llevan a un deterioro progresivo hasta la presentación de riesgo de muerte, afectando el correcto funcionamiento corporal, cognitivo e intelectual del menor¹⁶

¹⁶ Instituto Nacional de Salud. Boletín Epidemiológico Semanal (BES), Semana epidemiológica 18, Abril 29 a Mayo 5 de 2018. Recuperado el 28/02/2019 de <https://www.ins.gov.co/busador-eventos/BoletinEpidemiologico/2018%20Bolet%C3%ADn%20epidemiol%C3%B3gico%20semana%2018.pdf>.

El comportamiento de los indicadores de desnutrición en menores de 5 años, está relacionado con la multicausalidad de la enfermedad y los fenómenos sociales relacionados con la pobreza y la inequidad en posibilidades del desarrollo humano, aunado a las características de Bogotá, como receptora de poblaciones de mayor vulnerabilidad con antecedentes de inseguridad alimentaria y desplazamiento forzado provenientes de otras regiones.

Desde el sector salud, se realizan acciones para la identificación y seguimiento a menores de 5 años en riesgo y con desnutrición aguda por parte de las EAPB y sus prestadores, en prevención de las secuelas relacionadas con el riesgo para el desarrollo de las enfermedades crónicas no trasmisibles en la vida adulta de este grupo poblacional. Sin embargo, existe suficiente evidencia respecto a que la solución a esta problemática va más allá del sector salud, se requieren cambios en los determinantes estructurales que producen la inseguridad alimentaria y nutricional de familias residentes en los cinturones de pobreza de la ciudad; mediante intervenciones intersectoriales integrales que garanticen la alimentación adecuada en calidad y cantidad, así como las condiciones socioeconómicas ambientales óptimas para el crecimiento y desarrollo satisfactorio de los menores.

En Bogotá se realiza el seguimiento al estado nutricional, por medio del Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN), a menores de 10 años, mujeres gestantes, y recién nacidos con bajo peso. Es de las situaciones que más pueden afectar a la población infantil, principalmente, sumado al alto riesgo que tendrían, de contraer enfermedades infecciosas que agudizan el cuadro clínico e incluso llevando a condiciones fatales.

3.2.1. Desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años

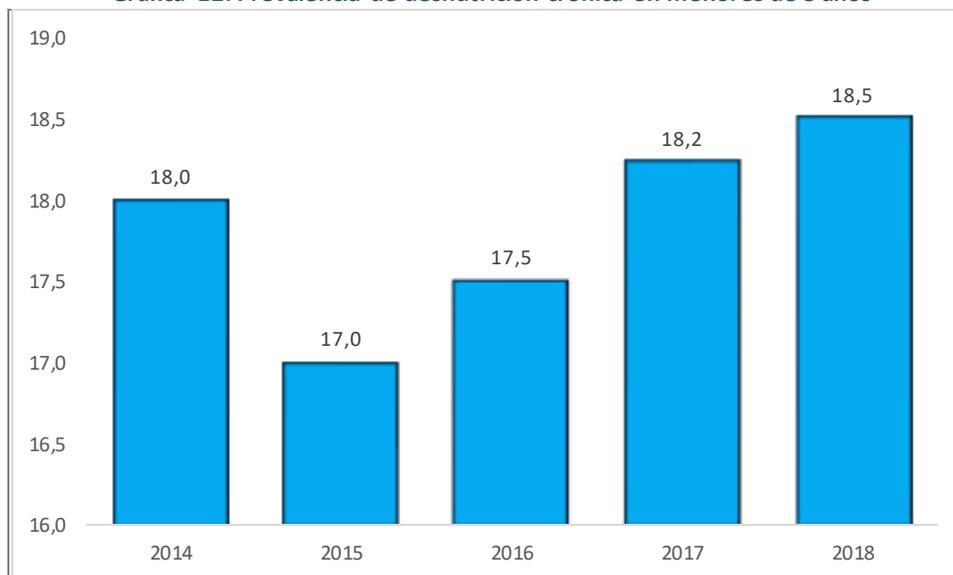
La desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años de Bogotá, es el reflejo de condiciones socioeconómicas y ambientales desfavorables a través del ciclo vital, incluyendo alteraciones la velocidad del crecimiento intrauterino, por lo cual es uno de los indicadores de salud infantil con mayor dificultad para intervenir.

Para Bogotá, la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años captados por el SISVAN, a través de la notificación por la consulta de crecimiento y desarrollo de IPS públicas y privadas, presenta una tendencia estacionaria en el periodo analizado, oscilando en el rango entre el 17,0% y el 18,5%, lo que corresponde a cerca de 40.000 menores anualmente. Para el periodo analizado se presentó un aumento en 0,5 puntos porcentuales al pasar de 18,0 en el año 2014 a 18,5% en el año 2018¹⁷.

Para el año 2018, las localidades con mayor afectación por esta problemática, corresponde a Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe con prevalencias por encima de la reportada para el Distrito Capital. Ver Cuadro 58.

¹⁷ Información preliminar, con corte a noviembre de 2018

Gráfica 12. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS. 2018: Información preliminar.

En este sentido, teniendo en cuenta que el retraso en talla puede originarse desde la vida intrauterina y están relacionadas con el estado de salud de las mujeres en edad fértil, la implementación de acciones intersectoriales, integrales y sostenibles; encaminadas a mejorar las condiciones de calidad de vida y salud de familias de alta vulnerabilidad socioeconómica y ambiental, pueden condicionar un mejoramiento en los menores de edad y por ende en el indicador.

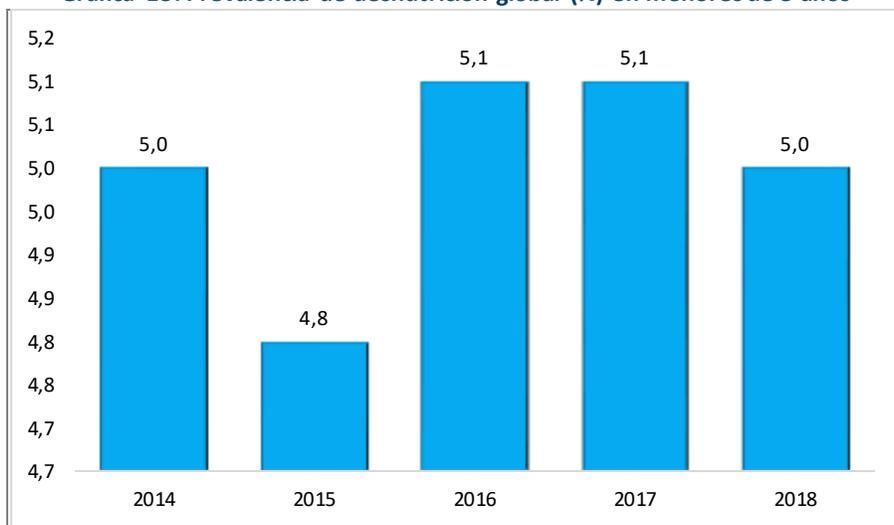
3.2.2. Prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años

La desnutrición global o bajo peso para la edad en menores de 5 años de Bogotá, combina las secuelas de estados de inseguridad alimentaria que han afectado el crecimiento adecuado de los menores y presentan una condición aguda que se manifiesta en el bajo peso esperado para la edad.

El indicador reporta el número de menores de 5 años que presentan retardo en el crecimiento (peso para la edad inferior a -2σ de los patrones de crecimiento infantil de la OMS mediana) expresado como porcentaje del número total de menores de 5 años captados por el SISVAN, a través de la notificación por la Consulta de Crecimiento y Desarrollo de IPS públicas y privadas

Para Bogotá, la prevalencia de desnutrición global en menores de 5 años, presenta una tendencia estacionaria en el periodo analizado, con variaciones mínimas entre 4,8% y 5,1% entre 2014 y 2018, afectando a cerca de 11.000 menores anualmente.

Gráfica 13. Prevalencia de desnutrición global (%) en menores de 5 años



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de vigilancia alimentaria y nutricional SISVAN. Patrón OMS. 2018: Información preliminar.

Para el año 2018, las localidades con mayor afectación por esta problemática, corresponde a San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme, Santa Fe, Antonio Nariño, La Candelaria y Los Mártires, los cuales se encuentra por encima de la prevalencia Distrital. Ver Cuadro 58.

Este comportamiento puede estar relacionado con la dinámica de movilidad interna y migración de población a la ciudad capital, en busca de mejores oportunidades, encontrando condiciones desfavorables para el acceso a alimentación de calidad que cubra los requerimientos para el crecimiento y desarrollo adecuado de los menores, relacionadas con bajos ingresos económicos, bajo nivel educativo, inadecuadas prácticas de crianza y autocuidado y pobres redes de apoyo comunitario, situaciones que requieren acciones sectoriales e intersectoriales que puedan abordar esta problemática. De otro lado, se pueden presentar barreras para la atención en salud y la vinculación a los programas de apoyo alimentario que realiza la Secretaría Distrital de Integración Social.

3.3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

La Tasa de Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, corresponde al número de muertes de menores de 5 años, cuya causa básica fue la desnutrición sobre el número total de población menor de 5 años por cada 100.000 menores de este grupo de edad. Es la complicación fatal de la desnutrición aguda severa, donde el niño tiene un peso muy por debajo del estándar de referencia para su altura, la Unicef refiere que el riesgo de muerte para un niño con desnutrición aguda grave es 9 veces superior que para un niño en condiciones normales¹⁸

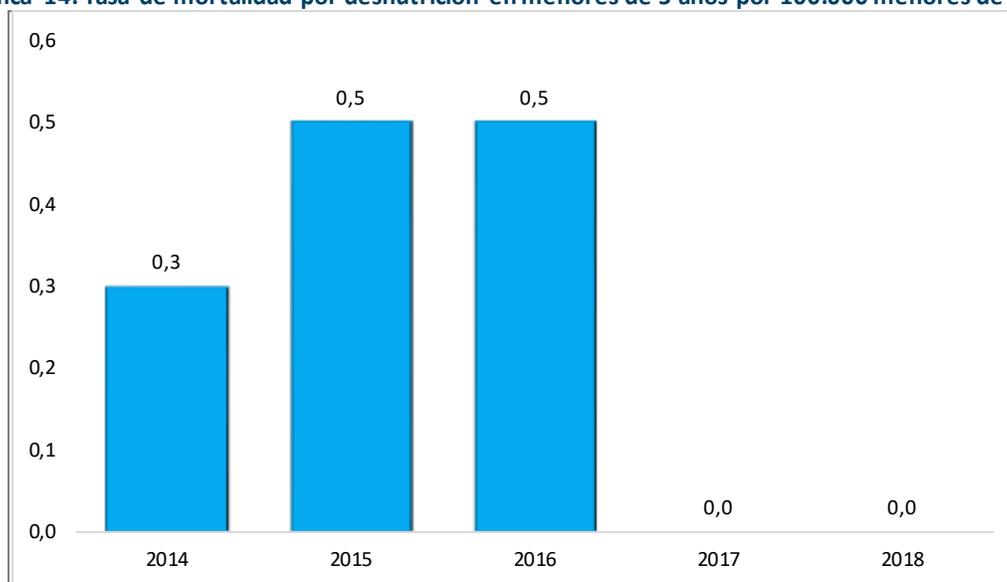
La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años residentes en Bogotá, pasó de 0,3 en 2014 a 0,0 por 100.000 menores de 5 años en 2018. Partiendo del reconocimiento de la desnutrición como un evento de origen multicausal, en donde influyen las condiciones de inseguridad alimentaria de familias de alta vulnerabilidad socioeconómica y ambientales residentes en áreas de la ciudad en

¹⁸ UNICEF 2011, Desnutrición Infantil, causas, consecuencias y estrategias para su prevención y tratamiento.

donde converge la problemática general del país relacionada con la pobreza, el desempleo y pobres redes de apoyo comunitario, la reducción de este evento catastrófico, requiere intervenciones que van más allá del sector salud.

Para el periodo analizado 2014-2018, se presentaron 8 casos de mortalidad, los cuales se presentaron así: 1 en cada una de las siguientes localidades: Bosa, Rafael Uribe Uribe, Usme y Tunjuelito; y 2 en Kennedy así como en Ciudad Bolívar. Ver Cuadro 59.

Gráfica 14. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).

Patrón OMS. 2018: Información preliminar.

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Con el fortalecimiento de la articulación entre los sectores sociales como la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría de Educación del Distrito y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se han logrado avances en la intervención del riesgo de muerte que trae consigo la condición de desnutrición aguda en menores de 5 años. El Distrito Capital cuenta con la Ruta Distrital de Atención para la Desnutrición Aguda en menores de 5 años con la participación de las entidades ya citadas anteriormente, cada uno con un rol definido en el proceso de identificación y recuperación de la desnutrición aguda, impactando de manera positiva en los determinantes sociales y económicos causantes de la condición.¹⁹

3.4. Prevalencia de bajo peso al nacer

El Indicador proporción de bajo peso al nacer corresponde al número de recién nacidos con peso inferior a 2.500 gramos, expresado como porcentaje del número total de nacidos vivos en el periodo.

¹⁹ SDS, 2018. Informe Balance Social. Enero a diciembre de 2018.

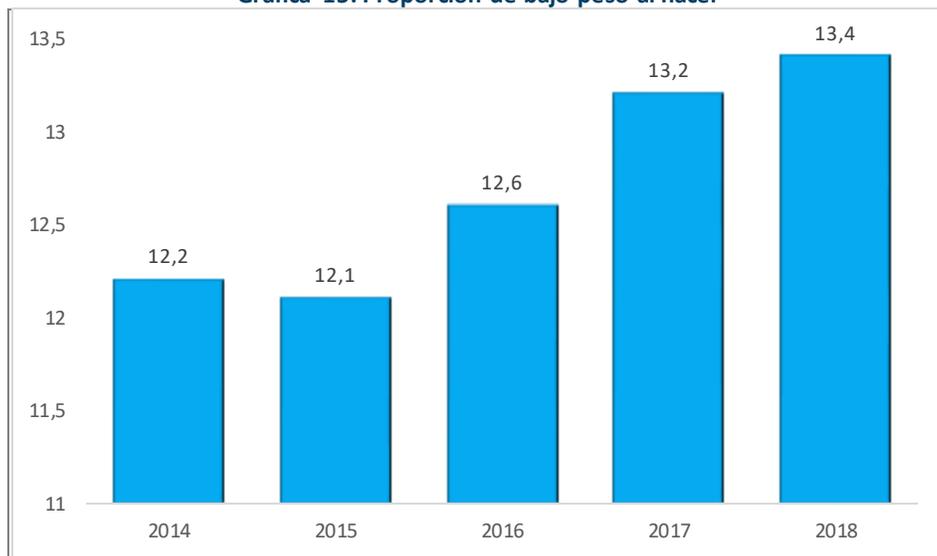
Dentro de los factores, que explican la presentación del evento están la amenaza de parto pre-término, ruptura prematura de membranas, presencia de pre eclampsia, infecciones urinarias, vaginosis, hemorragias, edad de la madre, deficiencia en el incremento de peso durante la gestación, periodo intergénésico corto y determinantes psicosociales como el estado civil de la madre y el embarazo no planeado.

La proporción de bajo peso al nacer en Bogotá presenta una tendencia estacionaria en el periodo 2014-2018, afectando alrededor del 12% de los recién nacidos (12.000 neonatos anualmente); sin embargo, a partir de 2016, se presenta un incremento, pasando del 12,1% en 2015, al 12,6% en 2016 y al 13,4% en 2018, posiblemente el indicador puede estar afectado por la reducción sostenida en el número de nacimientos por año. (nacidos vivos en 2015: 102.778, en 2016: 98.689, en 2017: 91.672 y en 2018: 87349).

Adicionalmente, se evidencia que el abordaje de la problemática del bajo del peso al nacer es complejo, debido a la dificultad para establecer relación directa con factores de riesgo como la condición socioeconómica desfavorable y las barreras de acceso a servicios de salud de las madres, pues el evento se presenta en similares proporciones en todas las localidades de la ciudad y el mayor porcentaje de recién nacidos de bajo peso pertenece al régimen contributivo, con mejores posibilidades de control prenatal oportuno, adecuado estado nutricional gestacional y mayor nivel educativo de las madres, considerados factores protectores.

La proporción de bajo peso al nacer en Bogotá para 2018 es 13,4%. Chapinero, Barrios Unidos, San Cristóbal, Engativá, Santa Fe y Sumapaz son localidades que presentan cifras superiores al 14%, en comparación con la cifra distrital. Ver Cuadro 60.

Gráfica 15. Proporción de bajo peso al nacer



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos preliminar certificados de nacido vivo.
Año 2013-2016: base definitiva.
Año 2017-2018 (con corte a noviembre): datos preliminares.

Este comportamiento se explica en la dificultad para afectar intersectorialmente los determinantes estructurales relacionados con condiciones socioeconómicas y ambientales desfavorables e

inseguridad alimentaria de las familias gestantes, lo cual implica la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones sectoriales e intersectoriales, en conjunto con EAPB, que permita aumentar la adherencia a los controles prenatales para la detección temprana, así como el seguimiento y tratamiento oportuno de patologías durante la gestación que pueden incidir en el bajo peso al nacer como son trastornos hipertensivos, infecciones, carencias nutricionales y pobre ganancia de peso.

La identificación oportuna de las gestantes con inadecuada ganancia de peso durante la gestación permite instaurar las medidas para la recuperación nutricional y control de patologías que pueden afectar el crecimiento intrauterino. La adherencia al control prenatal y las acciones de promoción y prevención dirigidas a mujeres en edad fértil contribuyen a la reducción del bajo peso gestacional, redundando en el peso adecuado de recién nacido.

3.5. Mortalidad

La Organización Mundial de la Salud (OMS) refiere:

Los datos de mortalidad indican el número de defunciones por lugar, intervalo de tiempo y causa. Los datos de mortalidad de la OMS reflejan las defunciones recogidas en los sistemas nacionales de registro civil, con las causas básicas de defunción codificadas por las autoridades nacionales.

La causa básica de defunción se define como "la enfermedad o lesión que desencadenó la sucesión de eventos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o acto de violencia que produjeron la lesión mortal", según lo expuesto en la Clasificación Internacional de Enfermedades.²⁰

Los registros vitales son estadísticas continuas que recogen información sobre nacimientos, defunciones fetales y no fetales, que permiten contar con información que revela los cambios ocurridos en los niveles y patrones de mortalidad y fecundidad, proporcionando una visión dinámica de la población, como complemento al enfoque estático que proveen los censos²¹.

3.5.1. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

La razón de mortalidad materna expresa el riesgo de morir de una mujer, (mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales) por cada 100.000 nacidos vivos.

Una muerte materna es el resultado final de una serie de determinantes que influyen en una mujer de manera directa durante su etapa reproductiva. Dichos factores se relacionan con el contexto político, cultural, social, familiar, económico, ambiental y de respuesta estatal (entre los que se destacan condicionantes relacionados con el ingreso, el nivel educativo, el acceso y la calidad en los servicios de salud, y la normatividad vigente) que son inherentes a su estado de salud. La mortalidad

²⁰ Recuperado el 02/03/2019 de <https://www.who.int/topics/mortality/es/>

²¹ DANE, Estadísticas vitales y defunciones. Disponible en <https://www.dane.gov.co>

materna se considera un evento de alto impacto social debido a las repercusiones familiares y sociales, por lo cual históricamente ha sido una de las prioridades distritales.

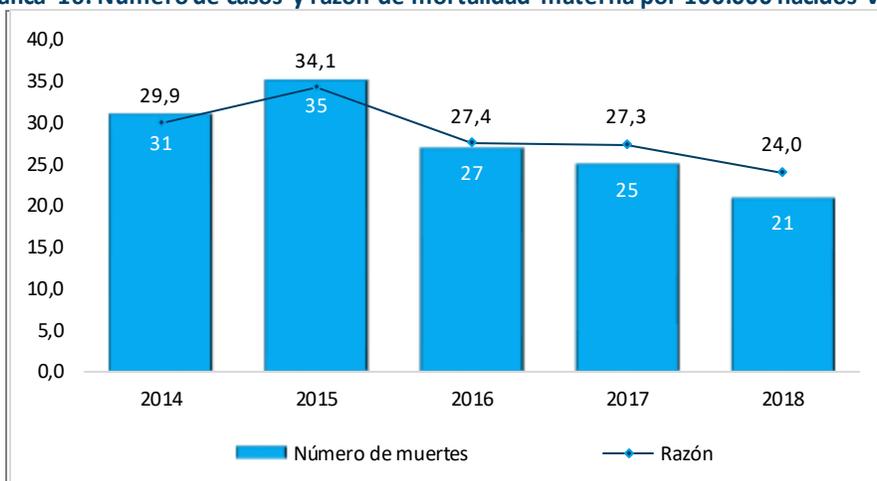


Fuente: Secretaría Distrital de Salud

Durante los últimos años se ha evidenciado una tendencia importante de este indicador hacia el descenso; actualmente Bogotá cuenta con una de las razones más bajas del país y de Latinoamérica, lo cual está asociado a la intensificación de las acciones de fortalecimiento técnico a los prestadores de servicios de salud y a las EAPB, además del continuo seguimiento de la adherencia a guías y protocolos de manejo y el análisis y realimentación continua del comportamiento epidemiológico del evento.

En el periodo analizado se observa que la mortalidad materna ha disminuido tanto en el número de casos como en la razón por 100.000 nacidos vivos, pasando de 31 casos y una razón de 29,9 muertes por 100.000 nacidos vivos en el año 2014 a 21 casos y una razón de 24,0 muertes por 100.000 nacidos vivos en el año 2018. De acuerdo con la localidad de residencia reportada Engativá seguida de Kennedy fueron las de mayor registro de muertes maternas en 2018. Ver Cuadro 61.

Gráfica 16. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

La reducción de la mortalidad materna es una prioridad de ciudad, se reconoce el alto valor social y de desarrollo que representa la afectación positiva de este indicador, por lo cual se han generado múltiples estrategias en torno a la oferta de servicios de salud para la atención integral de las familias gestantes, se resalta la estrategia denominada “Embarazados todos por la vida”, que inicia su implementación en el mes de octubre de 2017, como resultado de la aplicación de un plan de choque dirigido a la reducción en el número de casos de mortalidad materna y que posteriormente se convierte en un Pacto Distrital sectorial e intersectorial para la atención segura de las madres y niños menores de 1 año.

Durante el año 2018 se continuaron las acciones sectoriales centradas en el fortalecimiento de las IPS y EAPB, así como unidades de análisis con todos los actores involucrados e incorpora la estrategia de Ángeles Guardianes que busca que las mujeres y familias se empoderen para la identificación de signos de alarma y mayor adherencia a las recomendaciones y tratamientos médicos específicos en cada caso, reduciendo la ocurrencia de hechos fatales asociados a la maternidad; así mismo se avanza en la implementación de la Ruta Materno Perinatal en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud.

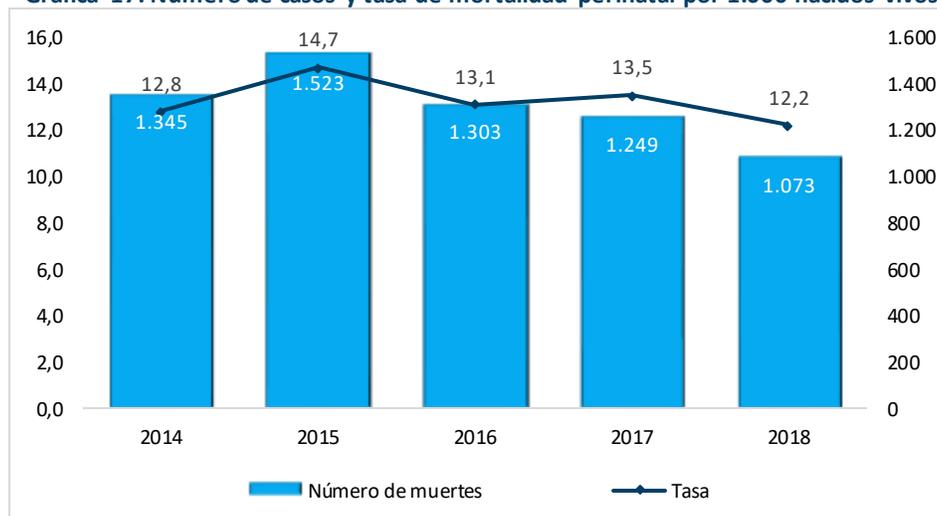
3.5.2. Tasa de mortalidad perinatal por mil nacidos vivos

La mortalidad perinatal es la que ocurre en el periodo comprendido entre las 22 semanas completas (154 días) de gestación o con 500 gramos o más de peso fetal, hasta los siete días después del nacimiento.

Durante los años 2014 a 2018 se observa un comportamiento con leve tendencia a la disminución, pasando de 1.345 casos, y una tasa de 12,8 por 1.000 nacidos vivos más mortalidades fetales en el año 2014 a 1.073 casos y una tasa de 12,2 muerte perinatales por 1.000 nacidos vivos más mortalidades fetales, con incremento relevante en el año 2015 aumentos en el 2015. Ver Cuadro 62.

Cabe resaltar que la tasa de mortalidad perinatal, es un indicador que está afectado directamente por las variaciones en el denominador que corresponde a las muertes fetales y los nacimientos, este último con una tendencia importante al descenso en los últimos años. Por lo tanto, aun cuando se evidencia una disminución en el número de casos, no ocurre de la misma forma con la tasa.

Gráfica 17. Número de casos y tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos



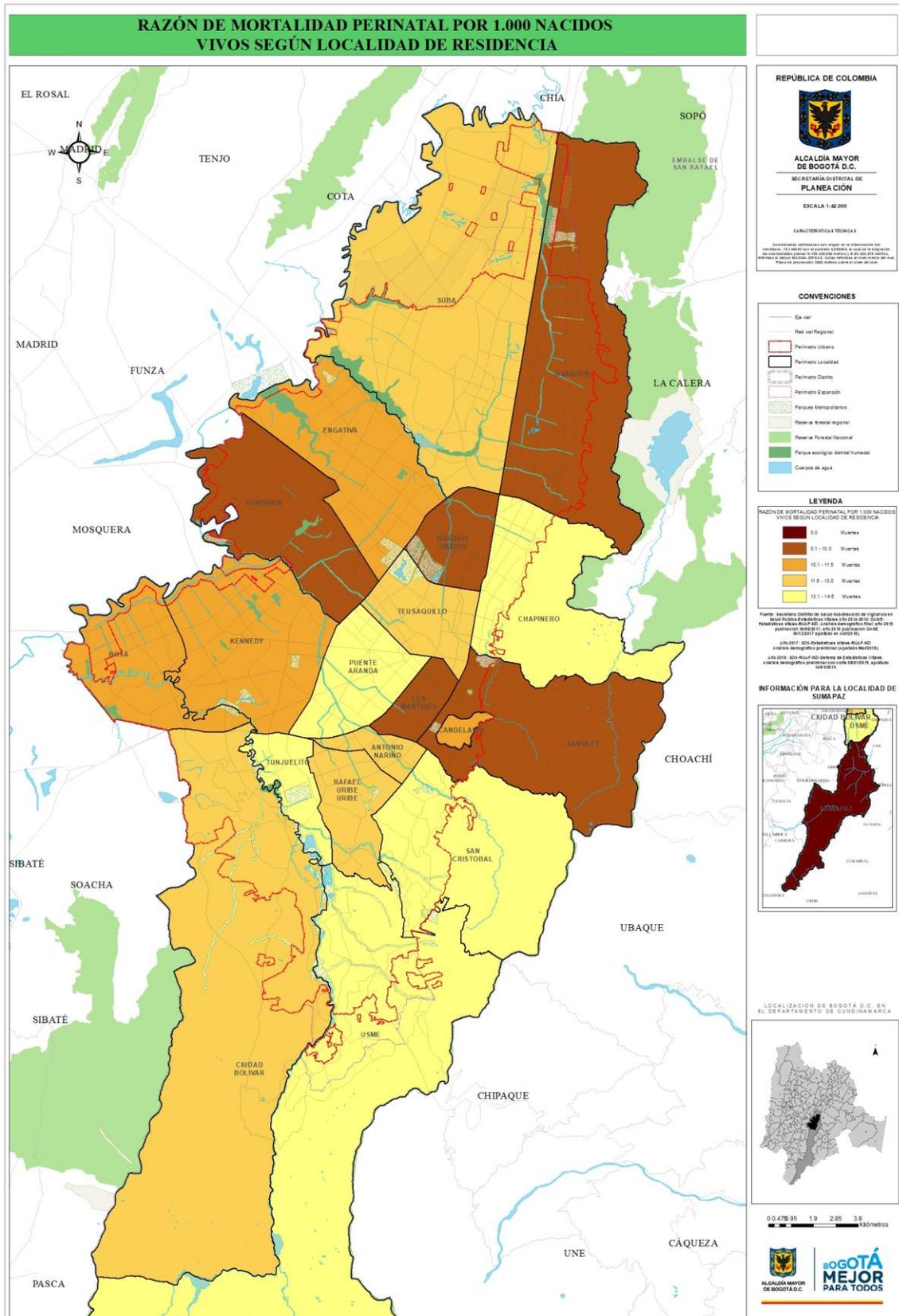
Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Mapa 3. tasa de mortalidad perinatal según localidad



3.5.3. Tasa de mortalidad infantil por mil nacidos vivos

La tasa de mortalidad infantil ofrece información principalmente acerca de las condiciones de salud de los niños de un país/ciudad. Esta tasa se define como el número anual de muertes infantiles dividido por el número total de nacimientos en una región determinada²², se divide en tres periodos: La mortalidad neonatal temprana, la mortalidad tardía y la mortalidad post neonatal.

El comportamiento del indicador en la ciudad ha presentado un descenso general en los últimos años, mostrando una disminución de 270 casos menos al comparar el año 2014 con el año 2018 y pasando de una tasa de 10,0 a 8,8 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, esto como resultado de los esfuerzos encaminados en el Distrito a la detección oportuna de menores vulnerables y la atención con calidad en los servicios de salud. Ver Cuadro 63.

Cabe resaltar, que este indicador al igual que la mortalidad perinatal y la razón de mortalidad materna, es un indicador que está afectado directamente por las variaciones en el denominador que corresponde a los nacimientos, este último con una tendencia importante al descenso en los últimos años.

De acuerdo a la clasificación de la mortalidad infantil en la ciudad para los dos últimos años, se presenta un comportamiento similar donde la mortalidad neonatal temprana agrupa el 43% para el 2017 y 45% en el 2018 y en según lugar la mortalidad pos neonatal (34,1 y 34,9% respectivamente), las restantes muertes se agrupan en las neonatal tardía.

Cuadro 7. Clasificación de la mortalidad infantil por mil nacidos vivos en Bogotá

Clasificación de la mortalidad	Periodo de clasificación de la mortalidad	2017		2018	
		Muertes (No.)	%	Muertes (No.)	%
Neonatal temprana	Menos de 7 días de nacido	365	43,6	345	45,0
Neonatal tardía	Entre 7 y 28 días de nacido	187	22,3	154	20,1
Post-neonatal	Más de 28 días y hasta los 11 meses de nacido.	285	34,1	268	34,9
Total		837	100,0	767	100,0

Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. ADE preliminar (Ajustado Mar/2018).

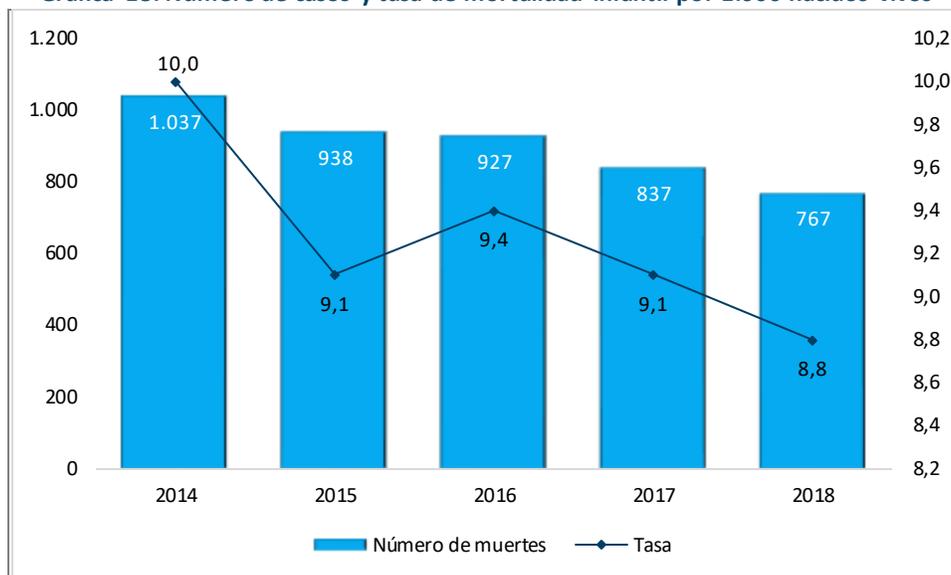
Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE preliminares con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Para el año 2018, la principal causa de defunción en menores de 1 año se debió a malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas²³.

²² Definición de mortalidad infantil en: <https://www.humanium.org/es/mortalidad-infantil/>

²³ SDS. Informe de Balance de Resultados, julio de 2016 a diciembre de 2018

Gráfica 18. Número de casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

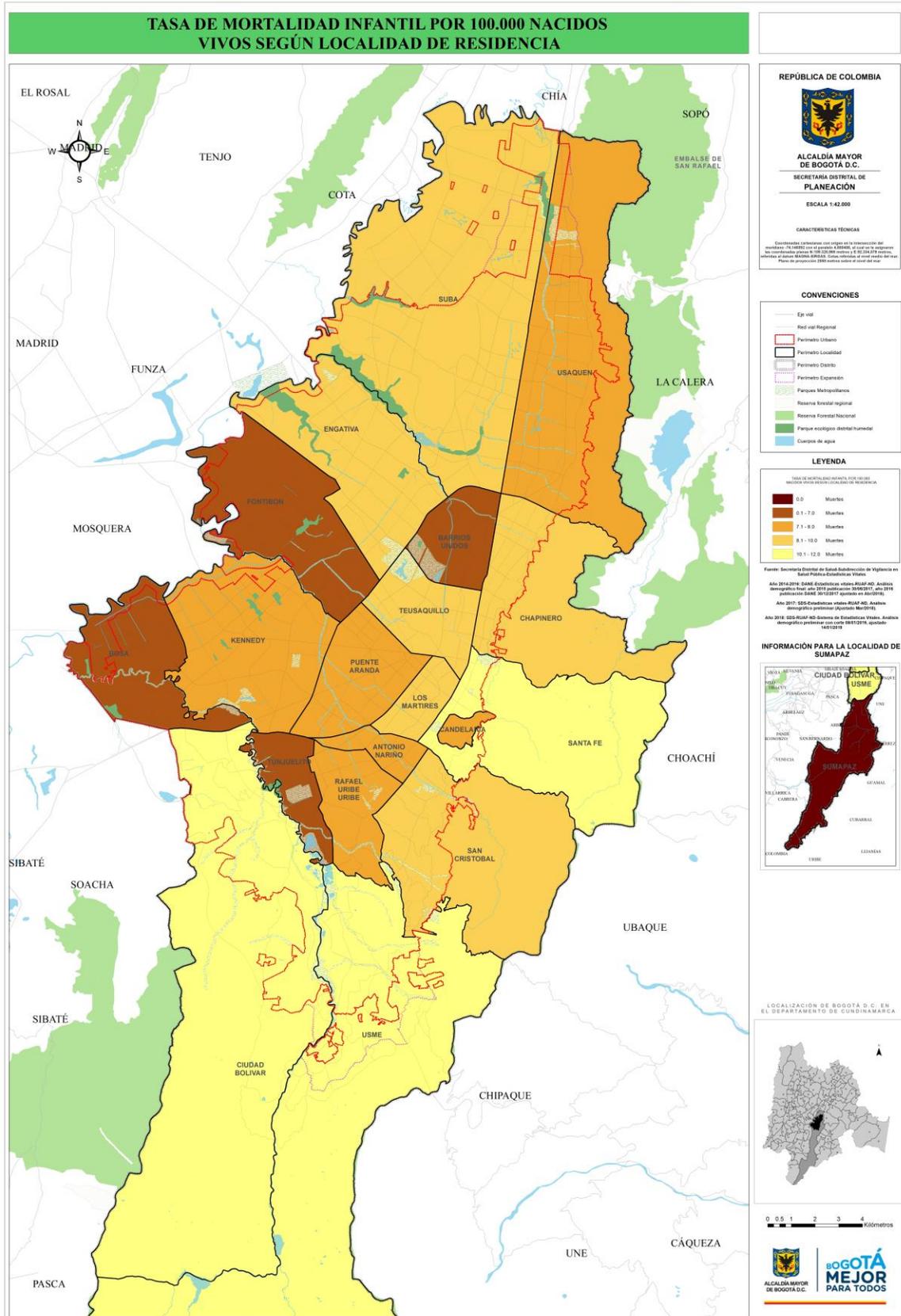
De acuerdo con la localidad de residencia, Suba (629) Kennedy (627), Ciudad Bolívar (497), Bosa (410), Engativá (389) y San Cristóbal (285) representan cerca del 63,0% de los casos para el periodo analizado, en contraste con las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Antonio Nariño, Los Mártires, Teusaquillo y La Candelaria que registran menos de 80 casos de mortalidad infantil y Sumapaz que no registró casos durante el periodo. Ver Cuadro 63.

La continuidad de acciones ejecutadas ha dado como resultado el descenso importante de las defunciones en este grupo de edad, entre otras:

- Asistencia técnica para atención integral en primera infancia y/o AIEPI.
- Participación en COVE de mortalidad por enfermedades prevalentes de la infancia en menores de 1 año, de los cuales se formulan los planes de mejora y se hace seguimiento.
- Verificación de la implementación de estrategias de seguimiento a niños de bajo peso, prematuros o con factor de riesgo hasta el ingreso a programa madre canguro y seguimiento a pruebas de tamizaje (TSH²⁴, agudeza visual y agudeza auditiva) en IPS.
- Activación de ruta en casos de menores de 1 año identificados en las localidades priorizadas.
- En el Espacio Vivienda, identificación de familias con menores de 1 año, población con la que se implementa la estrategia para el abordaje integral de riesgos y daños relacionados con la infancia (AIEPI comunitario).
- Mantenimientos a UPGD, con énfasis en la vigilancia de la mortalidad evitable (SISVAN-SIVIGILA); así como capacitación a profesionales de la salud en protocolos de atención de eventos causantes de mortalidad.

²⁴ Examen que mide la cantidad de la hormona estimulante de la tiroides (TSH, por sus siglas en inglés) en la sangre.

Mapa 4. Tasa de mortalidad infantil por 100.000 nacidos vivos según localidad

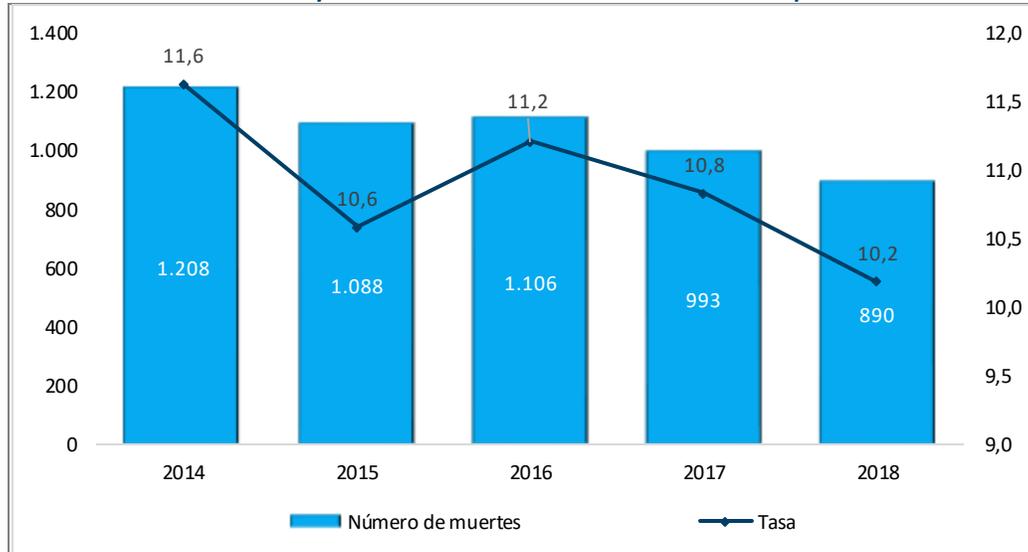


3.5.4. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos

La tasa de mortalidad expresa el número anual de muertes de menores de 5 años dividido en el total de nacidos vivos en año del periodo calculado por 1.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad en menores de 5 años muestra una reducción sostenida del número de casos y tasa pasando de 1.208 defunciones con una tasa de 11,6 por 1.000 nacidos vivos en 2014 a 890 muertes y una tasa de 10,2 muertes por 1.000 nacidos vivos en 2018. Ver Cuadro 64

El trabajo en este grupo de edad se fundamenta en la Política Distrital de Infancia y Adolescencia 2012–2021, así como en la implementación de la RIAPI que incluye 28 atenciones prioritizadas para el trabajo sectorial e intersectorial. En el marco de la RIAPI, la atención integral en salud para niños y niñas de la ciudad se organiza en las etapas preconcepcional, gestación, nacimiento a primer mes, primer a cinco años y se operativiza a través de acciones de salud pública y de provisión de servicios

Gráfica 19. Número de casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

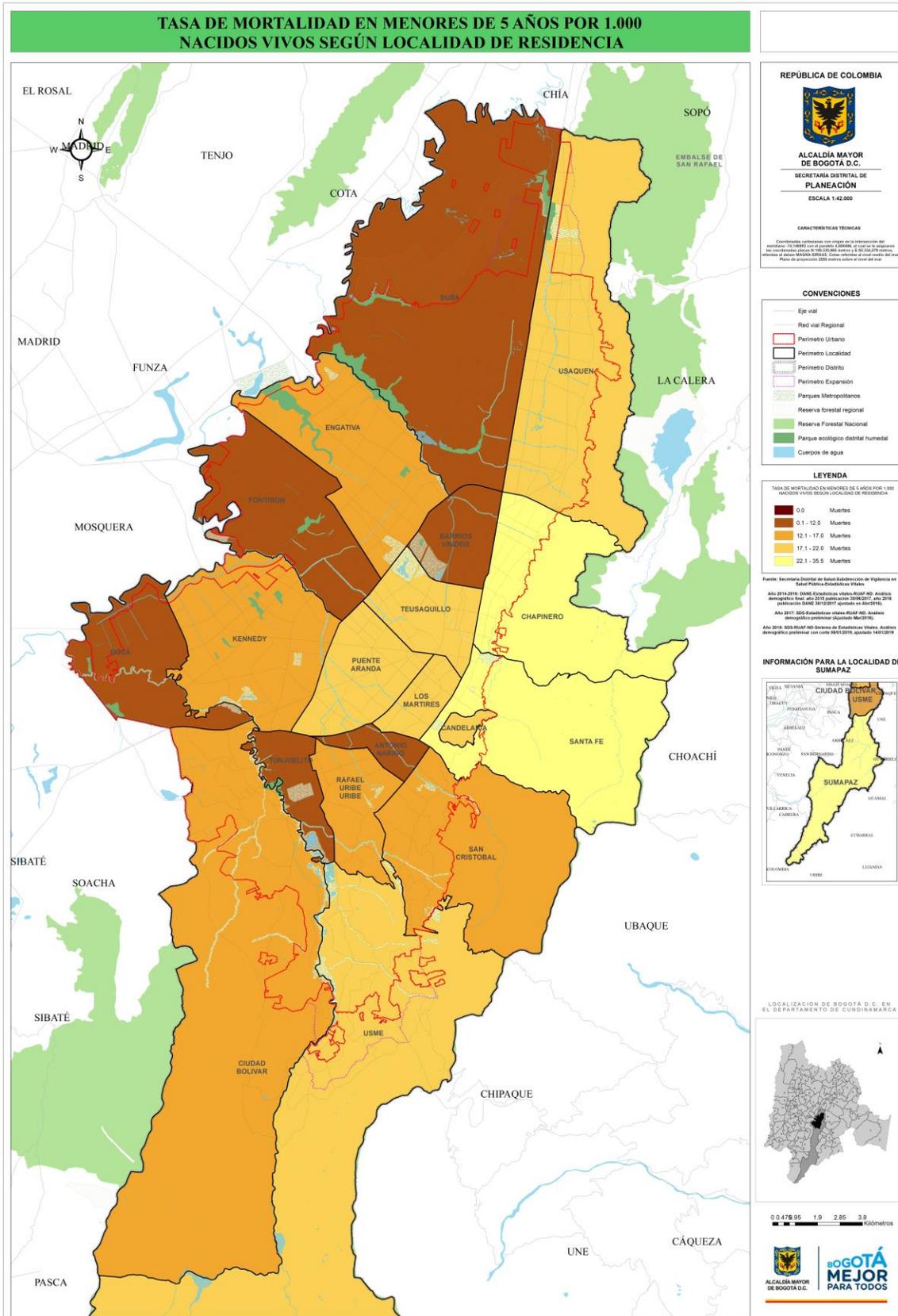
Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018)

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. ADE preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

De acuerdo al lugar de residencia, las localidades de Suba (729) Kennedy (721), Ciudad Bolívar (580), Bosa (475), Engativá (455) y San Cristóbal (344) representan cerca del 63% de los casos para el periodo analizado (similar al comportamiento de la mortalidad infantil), en contraste con las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Antonio Nariño, Los Mártires, Teusaquillo y La Candelaria que registran menos de 80 casos de mortalidad infantil y Sumapaz que solo registra un caso durante el periodo. Para el año 2018, la principal causa de mortalidad en menores de 5 años tuvo el mayor peso en el 26,6% de los casos (237) por malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas. Ver Cuadro 64.

Mapa 5. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos según localidad

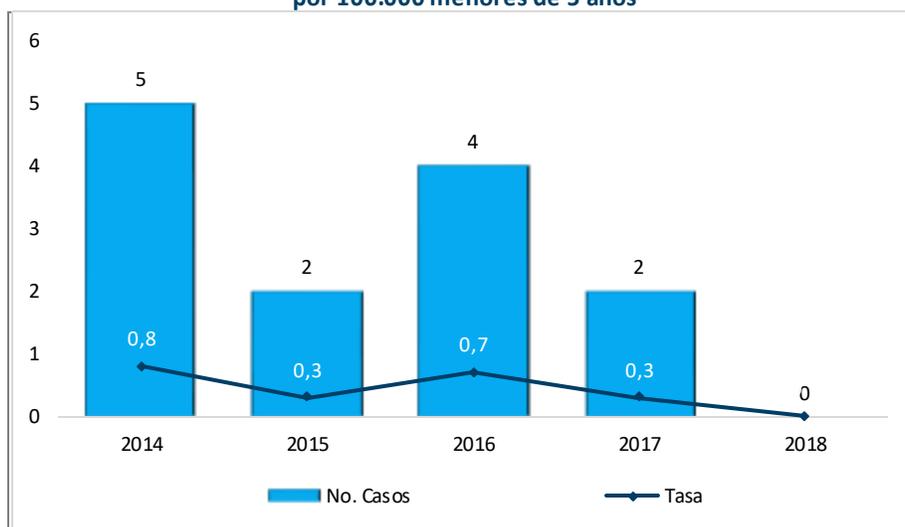


3.5.5. Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica (EDA) en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años

La tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años, corresponde al número de muertes de menores de 5 años, cuya causa básica de muerte fue la EDA sobre el número total de población menor de 5 años por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.

Para el periodo analizado, el indicador se ha mantenido por debajo de 1 caso por 100.000 menores de 5 años, lo cual equivale a tener menos de 5 muertes por esta causa. Para el año 2018²⁵ no se presentaron casos. Ver Cuadro 65.

Gráfica 20. Número de casos y tasas de mortalidad por enfermedad diarreica en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

De acuerdo con la localidad de residencia, durante el quinquenio 2014-2018, se registraron un total de 13 casos de mortalidad por enfermedad diarreica, los cuales se presentaron en las localidades de Bosa, Kennedy y Suba con dos registros en cada una, mientras en Usaquén, San Cristóbal, Usme, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe hubo un caso registrado en cada una.

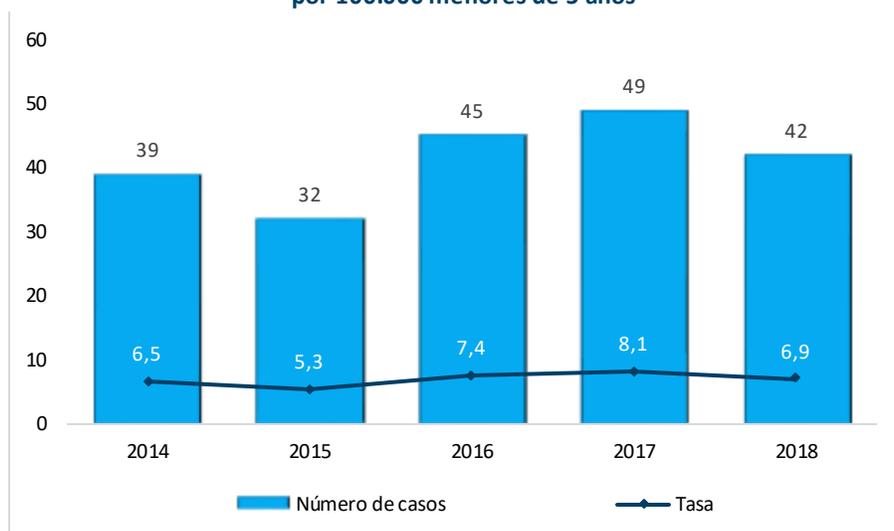
3.5.6. Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años

La tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años, corresponde al número de muertes de menores de 5 años, cuya causa básica de muerte fue neumonía sobre el número total de población menor de 5 años por cada 100.000 personas de ese grupo de edad.

²⁵ Información preliminar.

El comportamiento de la mortalidad por neumonía en la ciudad, ha sido fluctuante durante el periodo analizado, con aumento en el año 2016, situación que se observó similar en el resto del país debido al pico de enfermedades respiratorias. Para el año 2018, se presentaron 42 muertes lo que representa una tasa de mortalidad de 6,9 muertes por 100.000 menores de 5 años.

Gráfica 21. Número de casos y tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años



Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

De acuerdo con la localidad de residencia, para la vigencia 2018 se registraron 42 casos, en 13 localidades donde Kennedy sigue reportando el mayor número de casos (16,6%), seguida de Usme con 5 casos (11,9%), San Cristóbal y Bosa con 4 casos cada una (9,5%), Rafael Uribe y Ciudad Bolívar con 3 casos cada una (7,1%); Usaquén, Chapinero, Fontibón y Suba con 2 casos cada una (15,4%) y Engativá. Suba, Teusaquillo y Puente Aranda con 1 caso cada una (4,7%). Ver **Cuadro 66**.

Para el cumplimiento de las metas de reducción de mortalidad por neumonía, la SDS viene implementado un modelo de atención en salud, fundamentado en la gestión integral del riesgo que integra el PIC. Desde este programa se desarrollan acciones por espacio de vida cotidiana (vivienda, público, educativo, trabajo) y acciones transversales que incluyen gestión de programas y acciones de interés en salud pública, vigilancia en salud pública y gobernanza. Estas acciones se integran con la RIAPI y están orientadas a la promoción de la salud, la prevención de riesgos; así como la identificación y atención integral de menores con riesgos específicos dentro de los cuales se encuentran las infecciones respiratorias agudas.

3.6. Régimen Subsidiado en salud

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos de los que disponen los usuarios para disfrutar del derecho a la salud y a la

calidad de vida, mediante el acceso a los planes y programas que se desarrollen con el fin de garantizar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica (Ley 100 de 1993). Con la Ley estatutaria 1751/2015 se determina que el Sistema de Salud es el mecanismo con que el Estado logra la materialización del derecho de la salud.

El actual sistema de salud establece dos regímenes: contributivo y subsidiado. El Régimen Subsidiado de Salud fue creado para la población que no tiene recursos económicos suficientes para aportar al sistema o no cumple ninguna de las condiciones descritas para pertenecer al régimen contributivo o al régimen de excepción.

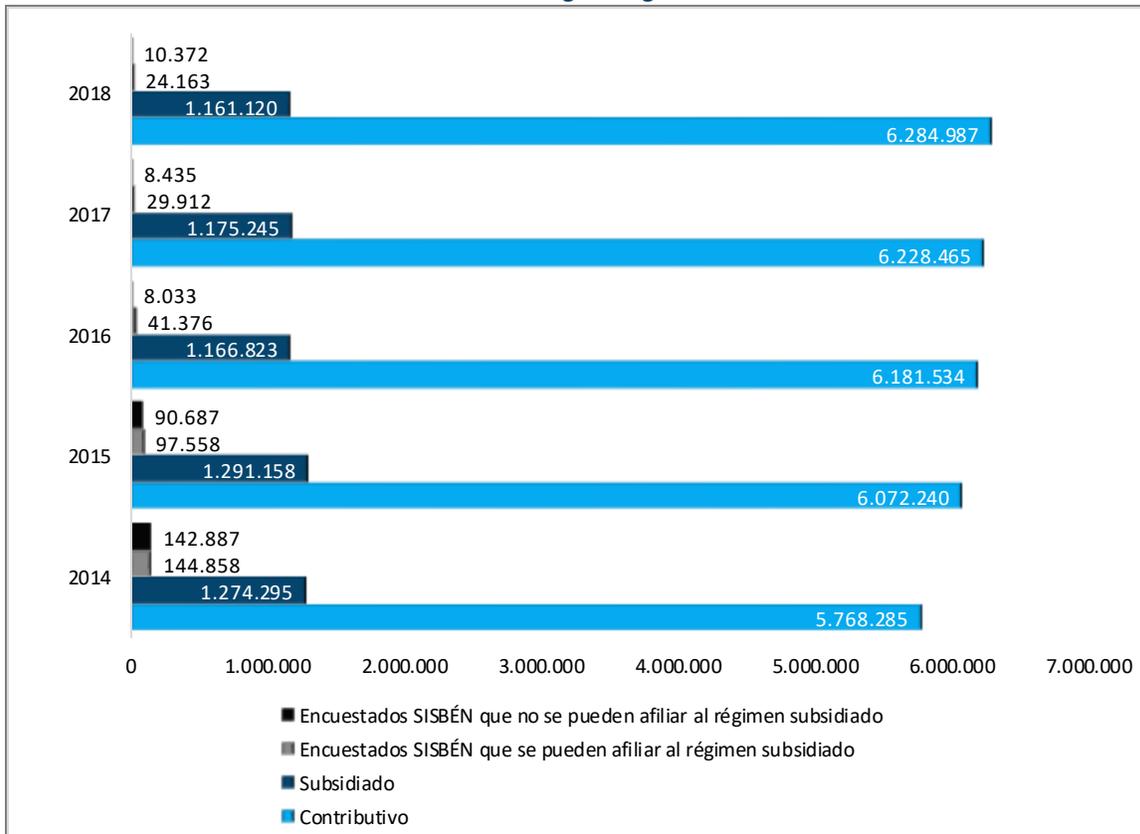
En Bogotá para el cierre de la vigencia 2018, la cobertura de afiliación al SGSSS alcanzó el 93,5% del total de la población estimada por el DANE para ese año la que totaliza 8.181.047 personas, siendo la población afiliada al régimen contributivo la que concentra el mayor porcentaje con el 76,8% (6.284.987 personas), seguida de la población afiliada al régimen subsidiado que constituye el 14,2% (1.161.120 personas) y los regímenes especiales y de excepción cuentan con el 2,5% (205.454 personas). Quedando un remanente del 6,5% de población que no se encuentra afiliada a ninguno de los regímenes. No obstante, es importante precisar que el DANE ha manifestado que las proyecciones poblacionales pueden estar sobre estimadas de manera significativa para Bogotá, lo cual significa que el porcentaje de población no afiliada puede ser menor.

Dada la dinámica de la población de la ciudad en el aseguramiento que difiere de la del resto del país, por cuanto se cuenta con diferentes novedades como el tránsito entre regímenes, los nacimientos, los fallecidos, los traslados entre municipios, los desplazamientos, la movilidad poblacional entre territorios, regiones y países [portabilidad] y los nuevos encuestados de acuerdo con la metodología 3 del SISBÉN y al puntaje máximo establecido de 54,86 que no permiten definir una cifra fija para cada año del cuatrienio. En el Cuadro 67 se puede observar el comportamiento de la afiliación al régimen subsidiado según cada una de las localidades del Distrito durante los últimos cinco años.

La fluctuación de la población afiliada al SGSSS entre los regímenes subsidiado y contributivo depende igualmente de la dinámica económica de Bogotá, en la medida que más personas se vinculen al mercado laboral pueden ingresar al régimen contributivo con la consecuente disminución en la población afiliada al régimen subsidiado.

Por lo anterior, se hace necesario que cada año se revise y se ajuste la meta en función del comportamiento del aseguramiento de la población de Bogotá D.C. según los resultados de afiliación al SGSSS en cada vigencia y de acuerdo a la normatividad vigente.

Gráfica 22. Población de Bogotá según condición en el SGSSS



Fuente: Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos Régimen Contributivo BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada vigencia.
 Régimen Subsidiado BDUA-ADRES, corte a 31 de diciembre de cada vigencia
 Base de datos SISBÉN certificada por el DNP para cada vigencia
 Proyección población DANE en cada vigencia.

4. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En este capítulo se describen las acciones de los sectores Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) y La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ) en relación con la seguridad y convivencia de la ciudad. El primero desarrolla lo concerniente a los eventos culturales llevados a cabo en la ciudad de manera general o en lo local, incluso en eventos que impactan la región.

El sector Cultura, Recreación y Deporte²⁶, orienta sus acciones hacia la gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de los equipamientos culturales, incrementando la destinación presupuestal en programas y proyectos encaminados para tal fin; de manera que los espacios para los eventos culturales cuenten con mayor y mejor infraestructura. Todo esto con el objetivo de ser garantes de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad.

Los indicadores que se muestran a continuación proveen información acerca de los eventos culturales que convocan y congregan a los habitantes de la ciudad en general, y aquellos que se realizan desde las localidades.

Para tener un panorama de los impactos de estas acciones se presenta el número de beneficiarios, en el que se establece la participación de los ciudadanos en estas apuestas culturales y, se muestra el aporte que hace la administración distrital para que los ciudadanos puedan acceder a la oferta cultural de manera gratuita, acercando de esta manera la cultura a la ciudad y democratizándola (en términos de cupos gratuitos ofrecidos).

Cuadro 8. Resumen de indicadores asociados a convivencia

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Eventos culturales de ciudad	24.646	61.127	31.209	28.835	27.593
Beneficiarios a eventos culturales	6.867.513	7.130.990	4.613.599	5.288.417	5.503.227
Eventos culturales locales	30.432	72.736	16.498	16.077	14.257
Número de cupos a eventos culturales	7.314.903	7.231.524	6.178.155	5.965.840	6.737.985
Porcentaje de ocupación de eventos	93,9%	98,6%	74,7%	88,2%	81,7%

Fuente: SCRD con base en informes del Sector Cultura. Diciembre de 2018.

4.1. Eventos Culturales

La oferta cultural, se planea con el objetivo de construir comunidad a través del disfrute de eventos que propicien el acercamiento de los ciudadanos en el marco del respeto por la diferencia, la participación en los territorios, la lectura y las festividades. Estos, entre otros aspectos, fortalecen la construcción cultural y social de la comunidad.

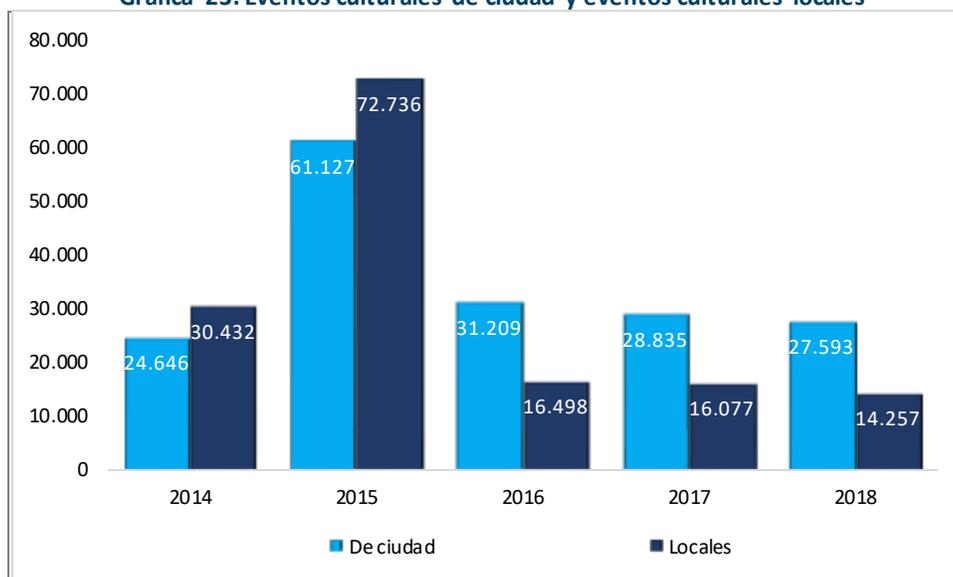
²⁶ Está conformado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del sector, cinco entidades adscritas: Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte; Instituto Distrital de las Artes, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y el Canal Capital que es una entidad vinculada.

Por ello durante el año 2018, se planearon y realizaron 27.593 eventos en Bogotá. Se destaca la realización de eventos culturales como: el Festival de Navidad llamado: “Navidad más cerca de las Estrellas”, la exposición “Museo del Prado en Bogotá” y el Desfile metropolitano de Comparsas.

Durante los últimos cuatro años el indicador se ha mantenido en niveles superiores a 27 mil eventos al año.

En el año 2018, las localidades donde se presentaron el mayor número de eventos fueron Santa Fe, La Candelaria, Teusaquillo, Suba y Barrios Unidos. Ver Cuadro 68.

Gráfica 23. Eventos culturales de ciudad y eventos culturales locales



Fuente: Reporte de entidades Sector Cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2018.

*Otros: incluye eventos realizados en el área metropolitana

Para el indicador de eventos culturales locales, en la serie que presenta el Cuadro 68 se observa el mayor nivel en el año 2015, sin embargo, la serie se estabiliza a partir del año 2016 ubicando la realización de eventos culturales locales en 14.257 para el año 2018. La leve disminución del indicador en el periodo 2017–2018, se explica por la realización de un mayor número de eventos de gran formato, los cuales beneficiaron a habitantes de todas las localidades.

Los indicadores de eventos culturales y eventos culturales locales para el año 2018, presentan una leve disminución comparados con el año anterior, sin embargo, como se verá más adelante se presenta el incremento en el número de beneficiarios de dichos eventos. Es decir, que las acciones del sector se han orientado a garantizar la participación de los ciudadanos en los eventos convocados, garantizando el principio de la democratización de la cultura.

En 2018, el mayor número de eventos de carácter local se realizaron en las localidades de Suba con 1.606 eventos, Barrios Unidos con 1.335, Kennedy con 1.182 eventos, La Candelaria con 1.157 y Rafael Uribe Uribe con 1.076 eventos. Ver Cuadro 68.

4.1.1. Eventos culturales: número de cupos, beneficiarios y porcentaje de ocupación

El resultado del número de eventos culturales para el año 2018 es de 5.503.227 beneficiarios de eventos culturales, resultado que, comparado con el año inmediatamente anterior varía positivamente en 4,1% lo que representa 214.810 beneficiarios adicionales.

Como se observa en la Gráfica 24, la serie del indicador del número de beneficiarios durante los últimos tres años aumentó año a año lo que refleja una optimización de los procesos de convocatoria, números de funciones en los eventos y formas de ingreso a los mismos.

En el año 2018, las localidades que registraron el mayor número de beneficiarios fueron Santa Fe con 719.687, Teusaquillo con 567.774, La Candelaria con 277.597 y Chapinero con 125.467. La mayoría fueron beneficiarios de los eventos culturales de ciudad en los que las acciones del sector se orientaron a promover la participación de la ciudadanía en ellos, de manera que la respuesta fue su asistencia significativa. Ver Cuadro 69.

En relación con el número de cupos dispuestos para asistir a estos eventos culturales, la vigencia 2018 cerró con 6.737.985, presentando de la misma manera de la disposición de estos eventos un incremento durante los últimos tres años, presentando en 2018 un aumento de 12,9% con respecto al año 2017.



Media maratón de Bogotá, 2018.
Fotografía de Javier Barón C.-SDP

Las localidades donde se presentó el mayor número de beneficiarios durante el 2018 fueron Santa Fe con 719.687, Teusaquillo con 567.774, La Candelaria con 277.597 y Chapinero con 125.467. La mayoría fueron beneficiarios de los eventos culturales de ciudad en los que las acciones del sector se orientaron a promover la participación de la ciudadanía en ellos, de manera que la respuesta fue su asistencia significativa. Ver Cuadro 69

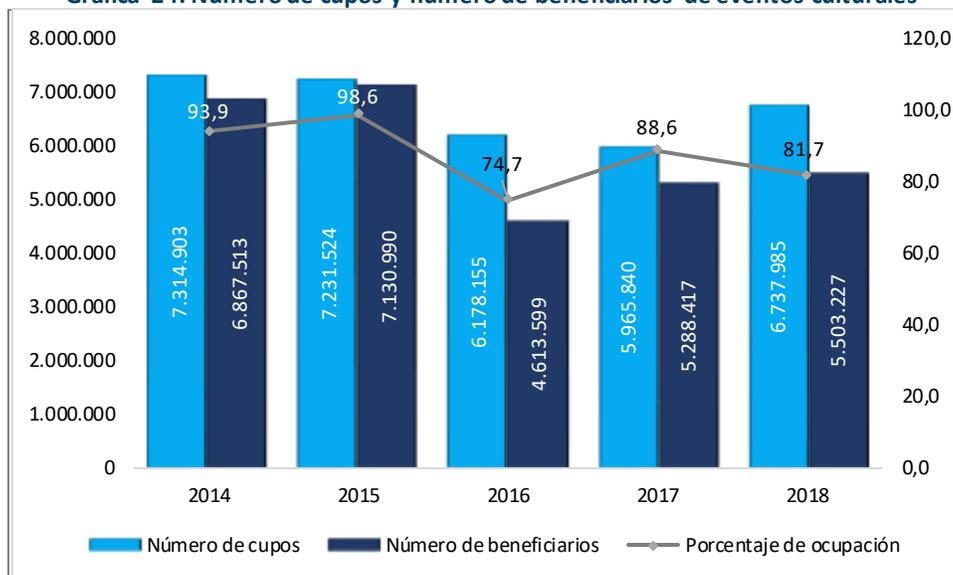
Discriminando el indicador de número de cupos en eventos culturales por localidad se observa que Santa Fe tiene el mayor número de cupos con 1.827.322, seguida por Teusaquillo con 778.450 y La Candelaria con 645.277. Ver Cuadro 69

Producto de los anteriores indicadores se refleja el porcentaje de los cupos de eventos culturales ofertados por el sector que fueron utilizados, es así como se observa que durante todos los años se han presentado niveles de ocupación por encima del 70%. El mayor porcentaje de ocupación se presentó durante el año 2015. Sin embargo, para los últimos dos años se mantiene por encima del 80%. Para el último año, si bien aumentan los cupos y los beneficiarios que hacen parte del indicador, no lo hacen en igual proporción, incrementando en mayor proporción el número de

cupos. Esto evidencia el esfuerzo de la administración por incrementar la oferta y escenarios culturales. Lo anterior, hace que este indicador presente una disminución en 2018 comparado con del año 2017.

Por su parte, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia²⁷ (SSCJ) es la encargada de liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, así como gestionar los servicios de emergencias, para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos del Distrito Capital.

Gráfica 24. Número de cupos y número de beneficiarios de eventos culturales



Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2018.

Durante los años 2014 y 2015 el incremento se explica por la inclusión en esos años de actividades artísticas, por ejemplo, las actividades del programa 40x40.

El actuar de la SSCJ está enfocado en estrategias de prevención y control del delito, y en el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades. Las estrategias de prevención del delito se basan en la intervención oportuna de factores de riesgo asociados a los principales delitos que afectan a los Bogotanos; las de control tienen como objetivo el intervenir con efectividad sobre aquellos que no se ajustan a la ley y que con su comportamiento alteran la convivencia y el orden público; el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la ciudad tiene como finalidad permitir la reducción del crimen, a través de la consecución y puesta en marcha de herramientas que faciliten las acciones de prevención, control, judicialización, sanción y tratamiento.

Es necesario tener presente que los problemas de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá, son el resultado de múltiples factores sociales, económicos, culturales, históricos entre otros. Por esto, tanto el diseño de la política de seguridad como su implementación debe involucrar la coordinación permanente de diferentes sectores, sin los cuales no sería posible intervenir los problemas estructurales que generan los altos índices de criminalidad en la ciudad.

²⁷ Esta Secretaría tiene como soporte técnico a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá.

Uno de los mayores logros en la ciudad durante los últimos años ha sido la considerable reducción del número de homicidios. En 2015, la tasa de homicidios fue de 17,2 por 100.000 habitantes y para 2018 se ubicó en 12,8; esto implica una reducción del 25,6% en el transcurso de los últimos años. Sin embargo, en cuanto al comportamiento del resto de delitos, resulta imposible una medición certera debido al cambio metodológico ocurrido en el principal sistema estadístico delincriminal del país (Sistema de Información Estadístico Delincriminal, Contravencional y Operativo –SIEDCO– de la Policía Nacional).

Si bien no resulta posible una correcta comparación del comportamiento delictivo para la mayoría de delitos, la situación de inseguridad y las dificultades de convivencia en la ciudad siguen siendo un problema estructural. La lucha contra la inseguridad es una prioridad para la administración distrital y constituye uno de los principales retos para las instituciones y la ciudadanía.

Cuadro 9. Resumen de indicadores asociados a Seguridad

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
(1) Número de delitos de alto impacto	56.454	54.428	71.459	134.618	166.358
Número de muertes violentas	2.466	2.413	2.418	2.324	2.157
Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes	31,7	30,6	30,3	28,8	26,4
Número de homicidios	1.358	1.353	1.302	1.150	1.050
Tasa de homicidios por 100.000 habitantes	17,5	17,2	16,3	14,2	12,8
Número de suicidios	273	278	307	347	331
Tasa de suicidios por 100.000 habitantes	3,5	3,5	3,8	4,3	4,0
Muertes en accidentes de tránsito	621	551	582	553	521
Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes	8,0	7,0	7,3	6,8	6,4
Número de muertes accidentales	214	231	227	274	255
Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes	2,8	2,9	2,8	3,4	3,1

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias Forenses (INMLCF). Cálculos: OAIEE

(1) La fuente para este indicador es CICRI-MEBOG, Cálculos: OAIEE

Nota: Las cifras de muertes violentas y delitos de mayor impacto están sujetas a actualización constante debido al ingreso a las bases de datos de las entidades fuente de nuevos casos; como consecuencia, la definición de muertes que en la fecha de corte inicial figuraban como “por determinar” o, a la presentación de nuevas denuncias sobre situaciones delictivas que tuvieron ocurrencia en el pasado, deben cargarse teniendo en cuenta la fecha de los hechos.

4.2. Delitos de alto impacto

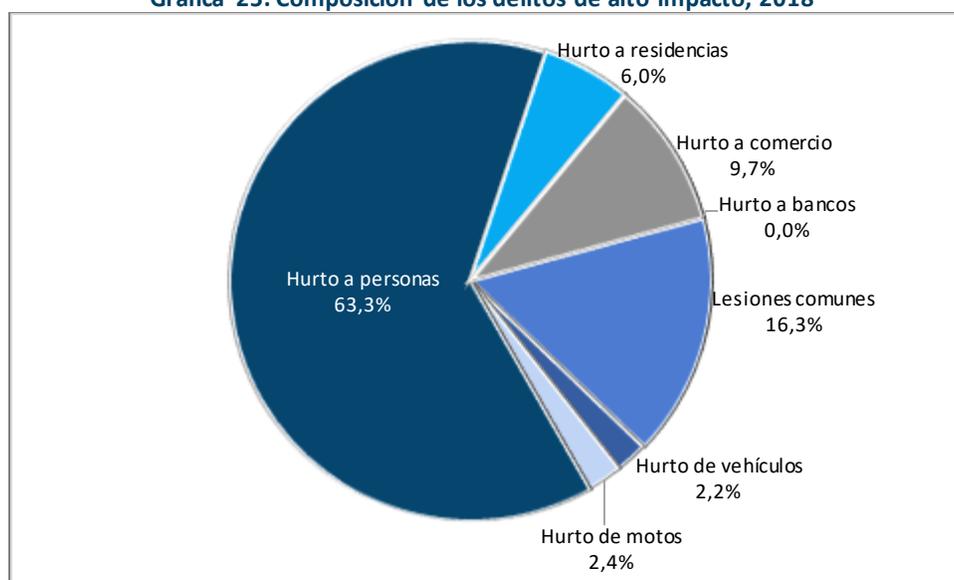
El Cuadro 10 presenta un resumen de los denominados delitos de alto impacto para el periodo de 2014-2018 de manera desagregada por tipo de delitos. Se observa que el último año presenta un aparente incremento en la mayoría de los delitos, exceptuando el hurto a comercio y a bancos. Sin embargo, es necesario aclarar que no es posible establecer una correcta comparabilidad entre años desde 2016 en adelante en cuanto a la información proveniente de SIEDCO. Durante los años 2016 y 2017 ocurrieron cambios estructurales en la información de SIEDCO, donde se empezó a incluir información de la Fiscalía General de la Nación del sistema SPOA, y del aplicativo *A Denunciar*, realizado conjuntamente entre la Policía Nacional y la Fiscalía. Si bien estos cambios metodológicos afectaron principalmente el hurto a personas, el resto de modalidades de hurto incrementaron en frecuencia al comparar 2018 frente a 2017; esto representa una alerta a tener en cuenta en la implementación de políticas públicas para la reducción del delito.

Cuadro 10. Número de delitos de alto impacto según tipo de delito, 2014-2018

Delitos de alto Impacto	2014	2015	2016	2017	2018
Lesiones Comunes	12.507	12.962	19.771	25.079	27.168
Hurto de Vehículos	2.294	2.281	2.652	3.406	3.654
Hurto de Motos	2.779	3.247	3.099	3.412	3.969
Hurto a Personas	27.753	26.533	37.896	76.904	105.378
Hurto a Residencias	4.792	3.490	3.651	9.048	9.951
Hurto a Comercio	6.288	5.871	4.361	16.723	16.201
Hurto a Bancos	41	44	29	46	37
Total	56.454	54.428	71.459	134.618	166.358

Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN -Policía Nacional. Información extraída el día 22/01/2019 a las 10:30 a.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Gráfica 25. Composición de los delitos de alto impacto, 2018



Fuente: Cálculos propios con información de SIEDCO de la DIJIN -Policía Nacional. Información extraída el día 22/01/2019 a las 10:30 a.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

El delito con mayor participación es el hurto a personas, concentrando más de la mitad del total de delitos de alto impacto (63,3%), seguido de lesiones comunes (16,3%); en contraste, el menos frecuente es el hurto a bancos y entidades financieras. El hurto a entidades de comercio concentra el 9,7% de los delitos de alto impacto, pero presentó una disminución de 3,1% en el 2018 frente al 2017.

Las lesiones comunes presentaron un incremento de 8,3% en el 2018 frente al 2017, y el hurto a personas presenta un aparente incremento de 37%. Sin embargo, resulta imposible determinar con precisión si estos delitos están efectivamente incrementando en la ciudad o su comportamiento se debe a los cambios estructurales de SIEDCO, ya que estos dos delitos fueron los que más se vieron afectados por dichos cambios. Los delitos de hurto a personas y lesiones comunes representan cerca del 80% del total de delitos de alto impacto. Debido a su alta frecuencia de ocurrencia, el disminuir estos dos delitos es una prioridad para la actual administración.

4.2.1. Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes

Las muertes violentas agrupan las muertes en accidentes de tránsito, los homicidios, las muertes accidentales y los suicidios. De estos, el homicidio es el delito que se encuentra más íntimamente relacionado con la seguridad ciudadana y adicionalmente representa cerca de la mitad (48,7%) del total de muertes violentas.

Es de resaltar la reducción de homicidios durante los últimos años; el 2018 presentó 100 casos menos de homicidios comparado con el 2017, lo que representa una disminución de 8.7%. Esto se debe en gran parte a los esfuerzos en la reducción de este delito que, por su naturaleza, es el más perjudicial para la sociedad. Los accidentes de tránsito también presentaron una reducción de 5,1% frente a 2017, pasando de 549 casos a 521.

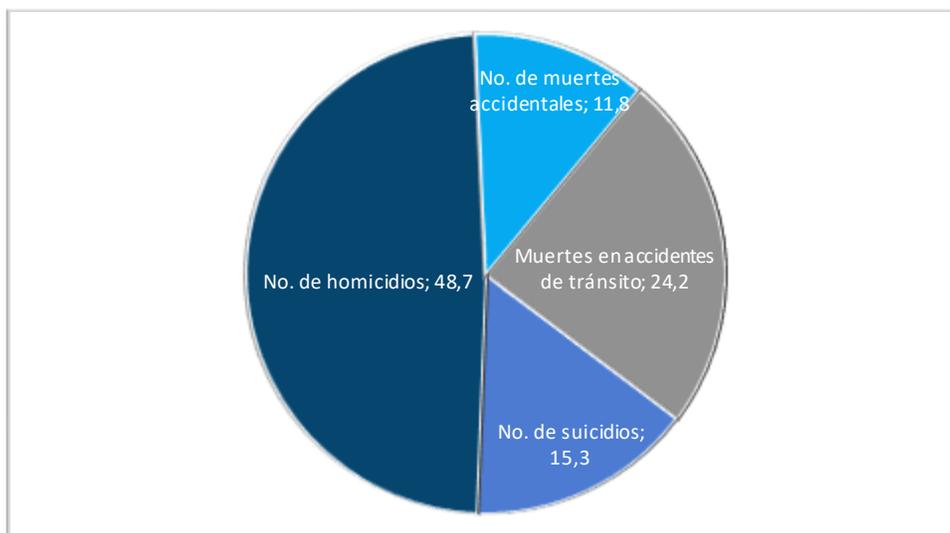
Cuadro 11. Número de muertes violentas según tipo de muerte, 2014-2018

Muertes violentas	2014	2015	2016	2017	2018
Muertes en accidentes de tránsito	621	551	582	553	521
Número de suicidios	273	278	307	347	331
Número de homicidios	1.358	1.353	1.302	1.150	1.050
Número de muertes accidentales	214	231	227	274	255
Total	2.466	2.413	2.418	2.324	2.157

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Durante el 2016 se presentó un ligero incremento de las muertes violentas, debido principalmente a un aumento de muertes en accidentes de tránsito y del número de suicidios. Sin embargo, a partir del 2017 en adelante se ha logrado una tendencia decreciente en el total de muertes violentas en la ciudad. En el 2018 todos los tipos de muertes violentas presentaron una reducción frente a 2017.

Gráfica 26. Composición de las muertes violentas, 2018



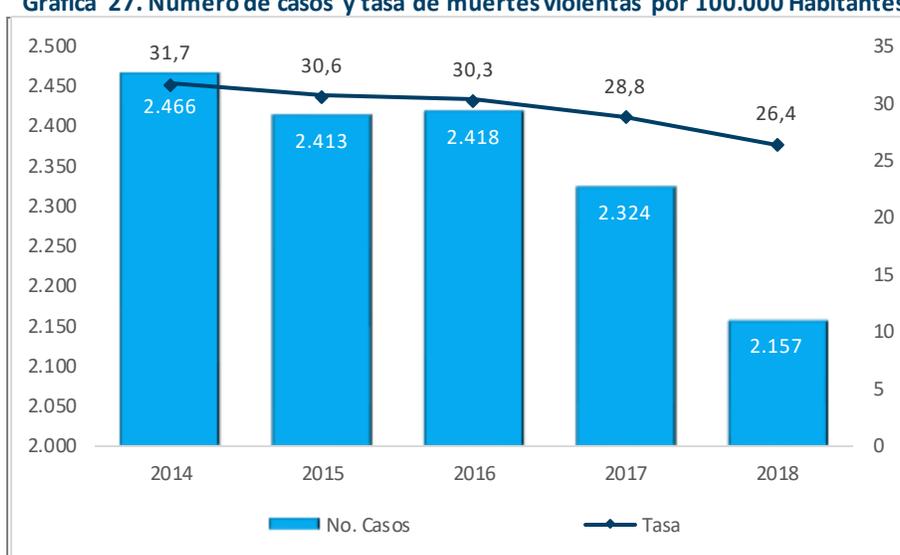
Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

La reducción principal se dio precisamente en el número de homicidios, que es el indicador que más se relaciona con la seguridad ciudadana y que concentra casi la mitad (48,7%) del total de muertes violentas en Bogotá. El delito de homicidios se redujo en un 8,7% en el 2018 frente al año anterior, lo cual ubica la tasa de homicidios en un mínimo histórico. Entre las localidades que más disminuyeron el total de muertes violentas fueron Candelaria (30,7%), Santa Fe (28,4%), Engativá (26,9%), Rafael Uribe Uribe (26,1%) y San Cristóbal (23,3%). En contraste, las localidades donde más aumentaron el total de muertes violentas fueron Antonio Nariño (35%), Chapinero (24%), Usaquén (13%) y Ciudad Bolívar (11%). Ver Cuadro 70.

La tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes ha presentado una considerable disminución desde 2014 a 2018, tal como lo muestra la Gráfica 27. Esta tendencia decreciente ha sido influenciada principalmente por una reducción en la tasa de homicidios y, en menor medida, por un decrecimiento en la tasa de muertes por accidente de tránsito.

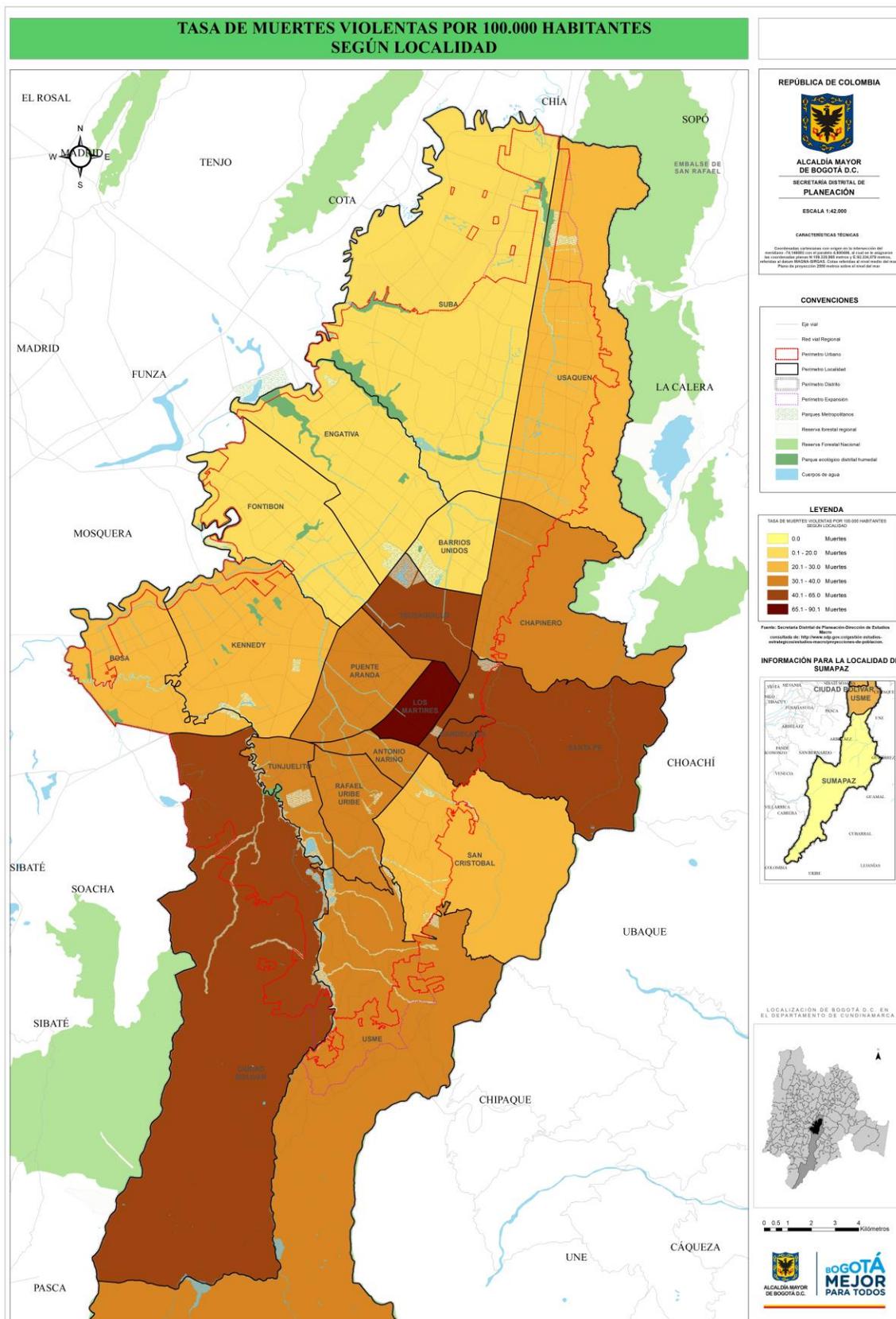
La localidad de Suba, a pesar de tener un alto número de muertes violentas, es la localidad con menos muertes violentas por 100.000 habitantes, debido a ser la localidad más poblada de la ciudad. En contraste, Los Mártires y Santa Fe poseen las tasas más altas de muertes violentas de la ciudad; la tasa de muertes violentas en Los Mártires aumentó levemente, mientras que en la localidad de Santa Fe disminuyó considerablemente. Ver Cuadro 70.

Gráfica 27. Número de casos y tasa de muertes violentas por 100.000 Habitantes



Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Mapa 6. tasa de muertes violentas por cien mil habitantes



4.2.2. Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes

A partir de la información del INMLCF, se concluye que una de las localidades que más intervención necesita en términos de homicidios es Ciudad Bolívar. No solamente es la de mayor cantidad de casos de homicidios, también es la del mayor incremento de este delito (21,6%) en la ciudad al comparar 2018 frente al 2017. Es de resaltar que esta localidad tiene una confluencia de múltiples factores que incrementan el nivel de criminalidad; es por esto que se debe continuar ofreciendouna oferta institucional integral, no sólo en términos de seguridad y convivencia, sino en salud, educación y servicios sociales, y así reducir el número de delitos.

Otras localidades que presentaron incrementos en el total de homicidios en el 2018 fueron Chapinero (16,7%), Los Mártires (13,0%), Usaquén (9,4%) y Antonio Nariño (7,7%). De las 19 localidades urbanas de Bogotá, en 13 de ellas se logró una reducción del delito de homicidios, en Barrios Unidos el delito permaneció invariante frente al 2017. Las localidades con una mayor reducción porcentual de casos de homicidios son Candelaria (62,5%), Engativá (53,2%), Santa Fe (52,8%), Teusaquillo (43,5%), San Cristóbal (32,8%) y Rafael Uribe Uribe (31,8%).

Durante el 2018 se registró un mínimo histórico en la tasa de homicidios de Bogotá, alcanzando un nivel de 12,8 homicidios por 100.000 habitantes. Las localidades con mayores tasas de homicidios son Los Mártires, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Rafael Uribe Uribe. Estas últimas dos lograron una reducción de la tasa al comparar 2018 con 2017. Las localidades con menores tasas de homicidio fueron Engativá, Fontibón, Barrios Unidos y Suba. Ver Cuadro 71.

4.2.3. Número y tasa de suicidios por 100.00 habitantes

El INMLCF a través del SIVELCE realiza seguimiento a los casos de suicidio en la ciudad. Según esta fuente, se presentaron 16 casos menos de suicidio en Bogotá en el 2018 comparado con el año anterior, lo que significa una reducción de 4,6%.

Las localidades con un mayor número de suicidios son Kennedy, Suba, Engativá y Ciudad Bolívar. Mientras que las localidades con un menor número de casos de suicidios fueron La Candelaria, Los Mártires, Antonio Nariño, Barrios Unidos y Tunjuelito.

Las localidades que presentaron un mayor incremento porcentual, al comparar el año 2018 con el 2017, fueron: Chapinero (333%), Tunjuelito (75%), Kennedy (44,8%), Fontibón (25%) y Usme (20%). Por su parte, las que lograron una mayor reducción del total de casos de homicidios fueron Los Mártires (50%), Puente Aranda (44,4%), Rafael Uribe Uribe (43,9%) y San Cristóbal (40,9%).

En relación con las cifras estimadas, durante el año 2018 se registró una tasa de suicidios de 4 casos por 100.000 habitantes en Bogotá, lo cual es una leve disminución frente a lo sucedido en el 2017, que presentó una tasa de 4,3. Las localidades con mayores tasas de suicidios fueron, en su orden, La Candelaria, Teusaquillo, Santa Fe y Chapinero. El caso de Chapinero requiere especial atención debido al considerable aumento en la tasa de suicidios; en 2017, la tasa registrada fue de 2,4, lo cual representa un incremento de más de 329%. El resto de localidades poseen una tasa de suicidios similar al total de la ciudad, siendo Barrios Unidos la localidad con la menor tasa de suicidios (2,2 por 100.000 habitantes). Ver Cuadro 72.

4.2.4. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes

Durante el 2018, un total de 521 ciudadanos fallecieron en accidentes de tránsito, lo cual representa una disminución de 32 casos (5,8%) frente al 2017. La localidad con el mayor número de muertes en accidentes de tránsito fue Kennedy con 71 casos, concentrando el 13,6% del total de este tipo de muertes en la ciudad. Sin embargo, esta localidad presentó una disminución de 16,5% frente al 2017 y el total de muertos en accidentes de tránsito en 2018 es el más bajo en la localidad desde 2014. Las localidades con el menor número de muertes en accidentes de tránsito en el 2018 son La Candelaria y Santa Fe, con 1 y 10 muertes respectivamente.

En cuanto a la tasa por muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes, la ciudad ha logrado un descenso considerable, especialmente en el año 2018. Las localidades de Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño presentan las tasas más altas, mientras Suba, La Candelaria y Ciudad Bolívar son las localidades urbanas con menores tasas de muertes por accidentes de tránsito, con 2,9, 4,5 y 4,7 respectivamente. La localidad de Antonio Nariño presentó un crecimiento considerable en la tasa de muertes en accidentes de tránsito, pero esto se debe a que en 2017 hubo una reducción muy fuerte; el 2018 regresó a los valores promedio de la serie. Ver Cuadro 73.

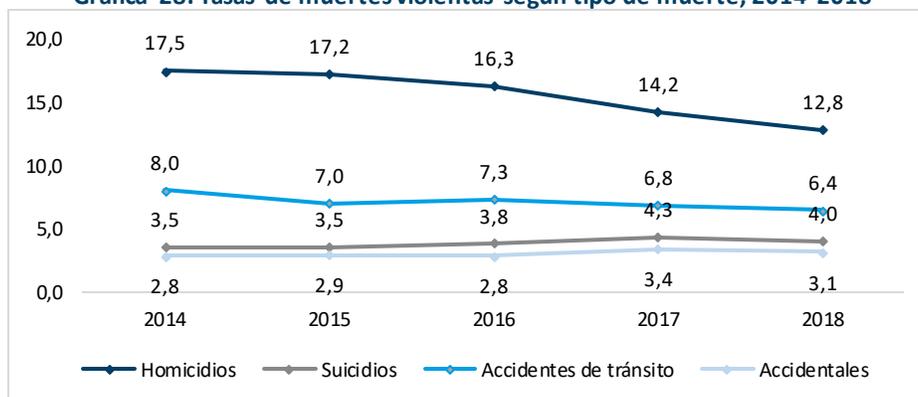
4.2.5. Número y tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes

El total de muertes accidentales en Bogotá se redujo en un 5,8% en el 2018 frente al 2017, pasando de 553 casos a 521. Las localidades que más contribuyeron a esta disminución fueron Kennedy, Engativá, Fontibón y Suba.

La tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes presentó una leve disminución, al pasar de 3,4 casos por 100.000 habitantes a 3,1 en 2018 frente al 2017. Las localidades con mayores tasas de muertes accidentales fueron, en su orden, Santa Fe, Los Mártires y La Candelaria. La tasa de muertes accidentales de Santa Fe aumentó considerablemente en el 2018. Las tasas de muertes accidentales más bajas se encuentran en las localidades de Suba, Fontibón, Usme y Bosa. Ver Cuadro 74

La Gráfica 28 muestra el comportamiento general de las tasas en la ciudad por 100.000 habitantes, lo que muestra claramente el impacto que tienen las muertes por homicidios.

Gráfica 28. Tasas de muertes violentas según tipo de muerte, 2014-2018



Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

5. AMBIENTE HÍDRICO, ATMOSFÉRICO, GEOLÓGICO Y BIÓTICO

La información sobre indicadores es reportada principalmente por el sector Ambiente, y en menor medida por los sectores de Hábitat y Planeación que tienen competencia o injerencia en otras temáticas de interés ambiental.

La Secretaría Distrital de Ambiente²⁸, es la autoridad que promueve, orienta y regula la sostenibilidad ambiental de Bogotá; controlando los factores de deterioro ambiental y promoviendo buenas prácticas ambientales, como garantía presente y futura del bienestar y calidad de vida de la población urbana y rural, y como requisito indispensable para la recuperación, conservación y uso de bienes y servicios ecosistémicos y valores de biodiversidad; enfocado a la adaptación al cambio climático, a través de la vinculación, participación y educación de los habitantes del Distrito Capital.

En conjunto, los indicadores presentados en este informe comprenden la gestión realizada para la calidad del agua, calidad del aire, residuos sólidos, áreas verdes y arbolado urbano para el periodo 2014-2018.

Los indicadores de calidad del agua para el sector industrial presentan gran variabilidad en sus resultados año a año debido a las características propias de los sectores analizados, los cuales no son los mismos para todos los periodos, por lo tanto, no son comparables. En cuanto a los indicadores asociados al aporte de los ríos urbanos al río Bogotá para el año 2018 se encuentra que mantienen los valores reportados dentro del promedio histórico con variación en el año 2017 cuando se presentó un aumento en el caudal, lo cual, influyó en el resultado.

En relación con la calidad del aire, como información relevante se puntualiza que en el año 2018 entró en vigencia la resolución 2254/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la cual significa un cambio normativo asociado principalmente a la evaluación de los niveles máximos permisibles de los contaminantes criterio, la cual se adelanta por cada estación de monitoreo y no por promedio entre las mismas. Esto implica que el indicador material particulado inferior a 10 micras para Bogotá PM_{10} en $\mu g/m^3$, que históricamente se calcula como el promedio de la ciudad ya no es el referente normativo, pero se incluye en el presente informe como referente del comportamiento histórico de este contaminante.

Así mismo, a partir de julio de 2018 se modificaron los niveles máximos permisibles para exposición 24 horas para los parámetros PM_{10} y $PM_{2.5}$, los cuales son $75 \mu g/m^3$ y $37 \mu g/m^3$, respectivamente.

Aun cuando ya no se establece de este modo el cumplimiento normativo de los límites permisibles por lo informado anteriormente, es de anotar que el indicador de material particulado PM_{10} de la calidad del aire, en su promedio de ciudad presentó para el 2018 el resultado más bajo del periodo de reporte.

En cuanto a los indicadores del arbolado urbano, en el 2018 se presentó una modificación en la serie de datos para el indicador de árboles por cada 100.000 habitantes, teniendo en cuenta que la SDP actualizó las proyecciones de población a nivel de UPZ, lo cual generó modificaciones en la variable

²⁸ El sector ambiente se encuentra conformado por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), cabeza del sector, y el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis-JBB, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER y el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal, como entidades adscritas, participan en este informe la SDA y el JBB.

de población urbana. El indicador de número de árboles mantenidos al año de siembra, presentó un descenso al 2018 que obedece a procesos administrativos de la entidad, y que están siendo subsanados en el 2019, y el indicador de número de árboles por hectárea, viene presentando una tendencia ascendente desde 2014, presentando el mayor incremento en el 2018.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de indicadores asociados al componente ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico:

Cuadro 12. Resumen de indicadores asociados al ambiente hídrico, atmosférico, geológico y biótico

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
(1) Calidad del agua					
Carga contaminante de sólidos suspendidos totales, en el sector industrial (Kg/año por industria)	1.382,7	7.771,2	1.204,7	2.590,5	174,0*
Carga contaminante de materia orgánica DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) del sector industrial controlado (Kg/año por industria)	1.933,2	509,0	3.651,8	5.327,9	1.251,3*
Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (Ton/año)	77.886,3	65.506,2	70.154,3	129.036,2	86.685,8
Carga unitaria por DBO ₅ (demanda bioquímica de oxígeno) aportada al Río Bogotá (Ton/año)	75.990,8	63.660,2	61.379,1	68.273,0	69.700,9
(1) Calidad del aire					
Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM ₁₀) en el aire ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	52,0	44,0	45,0	1,0	39,0
(2) Disposición de residuos sólidos					
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/per-cápita)	303,0	289,4	284,0	283,0	
Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Ton/año)	2.356.201,0	2.280.478,8	2.264.603,1	2.300.511,4	
(3) Área verde					
(3) Área verde por habitante ($\text{m}^2/\text{habitante}$)	N.D.	10,1	N.D.	11,3	
(4) Arbolado urbano					
Número de árboles mantenidos al año de siembra	291.397	303.492	303.492	313.984	196.460
Número de árboles por hectárea	31,2	32,5	33,1	33,5	33,8
Número de árboles por cada 100.000 habitantes	15.637,9	15.683,1	15.790,0	15.755,5	15.668,4

Fuente: ⁽¹⁾ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), ⁽²⁾ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), ⁽³⁾ Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE), ⁽⁴⁾ Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBB).

* El cálculo para el periodo 2018 se adelantó con 44 caracterizaciones presentadas por igual número de industrias ante la SDA.

5.1. Calidad del agua (Ambiente hídrico)

La calidad del agua asociada a la gestión integral del recurso hídrico superficial se establece con los resultados de varios parámetros, criterios que son analizados en el laboratorio una vez son monitoreados en los cuerpos de agua superficial o en las descargas de agua residual (vertimientos), lo cual permite establecer sus concentraciones y posteriormente las cargas si se cuenta con el caudal de cada uno de ellos. Este informe presenta dos grupos de indicadores el primero se mide en los vertimientos generados por el sector industrial controlado, y el referido al aporte en carga que realizan los cuatro principales ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que atraviesan la ciudad hasta desembocar en el río Bogotá.

En el caso de Bogotá, el recurso hídrico, ha tenido alteraciones debido a que recibe vertimientos de aguas residuales domésticas y no domésticas (industriales, comerciales, o de servicios) principalmente en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

Los indicadores para el sector industrial controlado, presentan una gran variabilidad año a año, la razón es que no son las mismas industrias caracterizadas en cada periodo, como consecuencia del accionar de la SDA como autoridad ambiental en el Distrito Capital que adelanta una priorización de usuarios de la red de alcantarillado público para verificar las condiciones de calidad de los vertimientos y compararlos con la normatividad ambiental vigente (Resolución 3957/2009 y la Resolución 631/2015).

El cálculo de los indicadores de cargas contaminantes de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) y Sólidos Suspendidos Totales (SST), se realiza con la información proveniente del resultado de las caracterizaciones del Programa de Monitoreo a Afluentes y Efluentes (PMAE), complementada con los resultados de monitoreo de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la Secretaría Distrital de Ambiente²⁹. Para el año 2018 el cálculo de estos indicadores se realizó con base en los informes de vertimientos reportados por los usuarios y los informes allegados a la SDA-SRHS dado que no se contó con datos propios del programa de monitoreo.

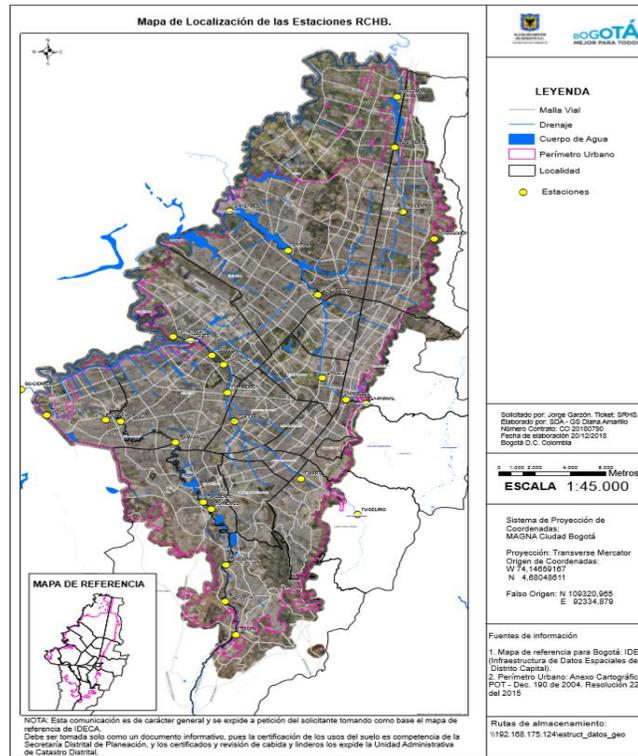
El segundo grupo de indicadores se reporta a partir de la información obtenida por la Red de Calidad Hídrica de Bogotá mediante la cual se lleva a cabo el monitoreo sistemático de la calidad y cantidad del agua en estaciones ubicadas aguas arriba de la desembocadura de cada uno de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo que tributan al río Bogotá. Esa Red reporta informes que contienen la concentración de SST, DBO_5 y caudales de los ríos en ventanas bi-horarias que permiten determinar el comportamiento del caudal, variable que se relaciona directamente con el comportamiento del indicador y este a su vez (el caudal) es afectado por el régimen de las lluvias, además de fenómenos naturales y condiciones hidráulicas presentes en cada uno de los ríos durante el periodo de análisis.



Río Salitre o Arzobispo, estación de monitoreo -Parque Nacional.
Fuente: SDA-Informe técnico 04245.

²⁹ SDA-Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo (SRHS).

Ilustración 1. Red de Monitoreo de Calidad Hídrica de Bogotá -Tradicional 2018



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

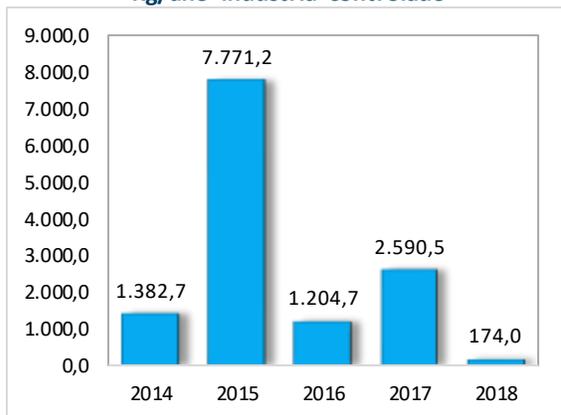
5.1.1. Carga contaminante de sólidos suspendidos totales (SST), del sector industrial controlado anual

Los SST se determinan mediante un análisis de laboratorio que se basa en la retención de las partículas sólidas en un filtro de fibra de vidrio a través del cual se hace pasar una muestra homogénea; el residuo que queda retenido se seca a 103°C-105°C. El incremento en el peso del filtro representa la cantidad de sólidos suspendidos totales³⁰. Los SST se asocian a la turbidez y color del agua. Las caracterizaciones realizadas a los usuarios en los programas de seguimiento se reportan en unidades de concentración (mg/L) para los contaminantes medidos y los valores de caudal se reportan en L/s. La multiplicación de la concentración por el caudal permite establecer la carga del contaminante de interés.

Como se observa en la Gráfica 29 el indicador presenta alta variabilidad, teniendo en cuenta que no son las mismas industrias las que se monitorean año a año, debido a que se priorizan los sectores objeto de control en el PMAE del Distrito Capital y por ello se presentan cambios significativos como la disminución de carga ocurrida entre los años 2015 al 2016. Para el año 2018 en comparación con el 2017 se presenta una disminución en los SST del sector industrial controlado y también en las caracterizaciones utilizadas para el cálculo de las cargas contaminantes que pasó de 135 caracterizaciones en el 2017 a 44 en 2018 (Cuadro 13), por consiguiente, el resultado no es comparable con años anteriores. Para el año 2018, los sectores con mayor aporte en la carga contaminante para sólidos suspendidos totales fueron el textil y farmacéutico.

³⁰ Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales-Subdirección de Hidrología-Grupo Laboratorio de Calidad Ambiental-Código TP0088.

**Gráfica 29. Carga contaminante de SST
Kg/año*industria controlado**



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente--SRHS

Cuadro 13. Número caracterizaciones para el cálculo de cargas contaminantes industriales

Sector productivo	Año	
	2017	2018
Curtiembres	34	6
Agroalimentario	N.R.	N.R.
Textil	27	7
Farmacéutico y otros sectores	14	10
Hidrocarburos	N.R.	N.R.
Metalmecánica	14	1
Químico y fabricación de surfactantes	12	2
Cosméticos	8	5
Artes gráficas	4	1
Plásticos	9	3
Pinturas	8	0
Minería	N.R.	N.R.
Sabores y fragancias	5	1
Fabricación de papel y cartón	N.R.	1
Tratamiento y revestimiento de metales	N.R.	7
Total	135	44

Fuente: SDA-SRHS. N.R.: No Reportado

Nota: la disminución en las caracterizaciones utilizadas en el 2018 para el cálculo de las cargas contaminantes es debida a que sólo se utilizaron los informes de vertimientos reportados por los usuarios y los informes allegados a la SDA-SRHS.

El cuadro siguiente muestra los porcentajes de cada uno de los sectores productivos en el 2017 y 2018.

Cuadro 14. Sólidos suspendidos totales y porcentaje de aporte en carga de SST según sector productivo de la industria

Sector Productivo	Año 2017		Año 2018	
	SST (Kg/año*industria)	Porcentaje	SST (Kg/año*industria)	Porcentaje
Curtiembres	1.516	58,5	10,9	6,3
Textil	707	27,3	105,4	60,5
Farmacéutico	89	3,4	31,5	18,1
Metalmecánica	47	1,8	0,5	0,3
Químico y Fabricación de Surfactantes	57	2,2	1,3	0,7
Cosméticos	38	1,5	7,5	4,3
Artes Gráficas	5	0,2	0,8	0,5
Plásticos	106	4,1	6,9	4,0
Pinturas	13	0,5	NR	NR
Sabores y Fragancias	12	0,5	1,7	1,0
Fabricación de papel y cartón	N.R.	N.R.	0,1	0,1
Tratamiento y revestimiento de metales	N.R.	N.R.	7,5	4,3
Total	2.590	100,0%	174	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente--SRHS

N.R.: No Reporta

5.2. Carga contaminante de materia orgánica Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) por el sector industrial controlado

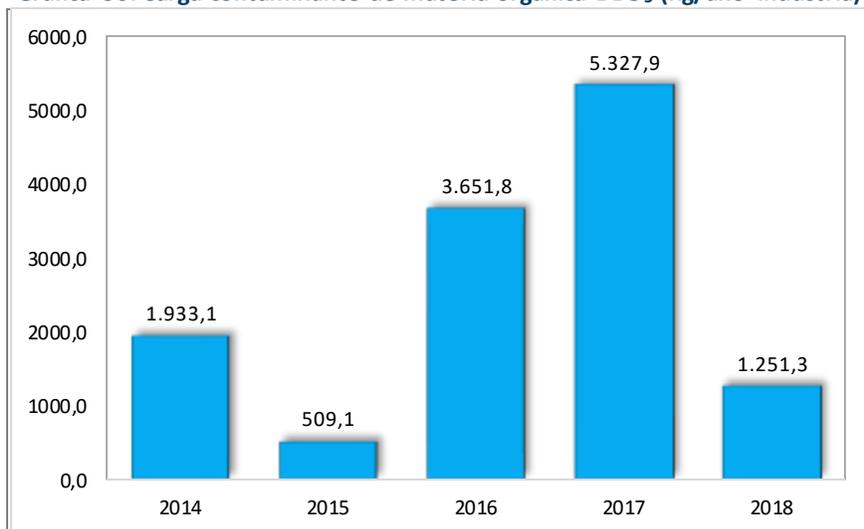
La Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) es un parámetro de calidad del agua que indica la cantidad de oxígeno que requieren los microorganismos para degradar la materia orgánica presente en el medio acuoso. El parámetro tiene una relación directamente proporcional con la contaminación orgánica presente en el efluente.

Como se mencionó, el promedio de la carga contaminante tanto en SST como en DBO₅, vertida por industria presenta anualmente una variación en función de los sectores priorizados por la SDA en el PMAE del Distrito Capital.

Como se observa en la Gráfica 30, el reporte del indicador para el año 2018 en comparación con el 2017 presenta una disminución en la carga contaminante de materia orgánica DBO₅ obedeciendo a que las caracterizaciones utilizadas para el cálculo de las cargas contaminantes fueron inferiores a las utilizadas en el 2017 (Cuadro 15), por lo que el dato no es comparable con años anteriores.

La disminución en las caracterizaciones utilizadas en el 2018 para el cálculo de las cargas contaminantes es debida a que no se contó con datos propios, solo se utilizaron los informes de vertimientos reportados por los usuarios y allegados a la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo-SRHS de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Gráfica 30. Carga contaminante de materia orgánica DBO₅ (Kg/año*industria)



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente-SRHS

Los porcentajes de cada uno de los sectores productivos monitoreados en el 2017 y 2018 fueron los siguientes:

Cuadro 15. Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días y porcentaje de aporte en carga de DBO₅ según sector productivo de la industria

Sector Productivo	Año 2017		Año 2018	
	DBO ₅ (Kg/año) *industria	Porcentaje	DBO ₅ (Kg/año) *industria	Porcentaje
Curtiembres	2.137,0	40,1	42,1	3,4
Textil	2.605,0	48,9	942,2	75,3
Farmacéutico	115,0	2,2	66,6	5,3
MetaImecánica	44,0	0,8	3,0	0,2
Químico y Fabricación de Surfactantes	74,0	1,4	21,1	1,7
Cosméticos	147,0	2,8	43,6	3,5
Artes Gráficas	89,0	1,7	5,4	0,4
Plásticos	77,0	1,5	30,6	2,5
Pinturas	27,0	0,5	N.R.	N.R.
Sabores y Fragancia	12,0	0,2	26,5	2,1
Fabricación de papel y cartón	N.R.	N.R.	0,2	0,0
Tratamiento y revestimiento de metales	N.R.	N.R.	69,9	5,6
Total	5.327,0	100,0	1.251,3	100,0

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente—SRHS
N.R.: No reporta

5.3. Carga unitaria por Sólidos Suspendidos Totales (SST) aportados al río Bogotá (Ton/año)

Los sólidos suspendidos totales (SST) son compuestos que están presentes en las corrientes naturales y las aguas residuales, conformados principalmente por arenas, limos y materia orgánica fina en el medio natural. Su presencia es efecto de la erosión que se genera en los suelos que entran en contacto con flujos de agua en eventos de precipitación; además, está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas en la cuenca hidrográfica asociada.

Las cargas de SST medidas en un punto pueden variar en el tiempo por fenómenos naturales de represamiento o flujo lento que permite la precipitación de este tipo de materiales hacia el fondo y lodos de los ríos, o con un efecto contrario por un régimen de lluvias que se presente, ya que esto deriva en la resuspensión de los sólidos del cauce de los ríos y en el fenómeno de lavado de la cuenca, procesos que generan un incremento en la concentración de esos Sólidos.

El indicador reporta la carga de sólidos suspendidos totales expresada en Toneladas/año aportados por los cuatro ríos principales ríos urbanos (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo) que tributan al río Bogotá. La red de calidad hídrica de Bogotá lleva a cabo el monitoreo en estaciones ubicadas aguas arriba de las desembocaduras de estos ríos al río Bogotá.

El indicador tiene una gran variación durante la serie de datos. En el año 2017 se observa un mayor aumento en la carga para este indicador, el cual obedeció a un aumento en el caudal de los ríos Fucha y Tunjuelo que representó un aumento del 84% en comparación al año 2016. En el 2018 se presentó una disminución con respecto al 2017, no obstante, presenta valores por encima de los años 2014 al 2016, mostrando incrementos en los ríos Salitre y Tunjuelo pero se mantiene dentro de los registros históricos.



Estación de monitoreo sobre el río Tunjuelo-San Benito.
Fuente: SDA-Red de Monitoreo de Calidad Hídrica Tradicional 2018

Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos, y por lo tanto, los incrementos en los caudales están más asociados a eventos de precipitación que a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje de aguas residuales de las cuencas mencionadas.

Cuadro 16. Carga unitaria por sólidos suspendidos totales aportados al río Bogotá (ton/año) según cuenca

Cuenca	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Torca	679,8	204,2	864,4	845,2	585,6
Salitre	11.042,6	8.138,9	10.535,6	13.168,9	15.100,2
Fucha	33.450,0	41.424,9	40.891,0	56.440,1	37.957,0
Tunjuelo	32.713,9	15.738,2	17.863,3	58.581,8	33.042,9
Total	77.886,3	65.506,2	70.154,3	129.036,0	86.685,8

Fuente: SDA-Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

El principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes aportadas en el río Bogotá, es el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) a cargo de la EAB-ESP, que contempla el traslado de cargas contaminantes y permanece en ejecución; por lo tanto, hasta que entren en operación las obras de saneamiento que trasladarán las cargas de SST de los ríos urbanos al río Bogotá, el indicador no disminuirá de una manera sostenible en el tiempo, por el contrario puede aumentar por el crecimiento de la población y el no tratamiento de aguas residuales.

La SDA realiza seguimiento a este instrumento, el avance físico determina el cumplimiento de las obras contenidas en las obligaciones establecidas en el PSMV, proceso que implica la verificación de los puntos de descarga de vertimientos y obras de saneamiento llevadas a cabo en las cuencas (Tunjuelo, Fucha, Salitre y Torca). Adicionalmente, el proceso de seguimiento implica para cada uno de los puntos de vertimiento, la determinación de carga contaminante para los parámetros de DBO₅ y SST, en el marco de aplicación del instrumento económico de tasa retributiva.

5.3.1. Carga unitaria por Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅) aportada al río Bogotá (Ton/año)

Para medir el componente orgánico presente en el agua, estimado en términos de las demandas de oxígeno, se utiliza en la mayoría de los casos la DBO₅, la cual es un estimativo de la cantidad de oxígeno requerido para estabilizar los materiales orgánicos biodegradables presentes en el agua. La presencia de dichos materiales en los cuerpos de agua de la ciudad de Bogotá está asociada con descargas de aguas residuales de las actividades humanas desarrolladas por los pobladores de las cuencas hidrográficas de los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo.

El indicador reporta la carga estimada del material orgánico aportado por los cuatro principales ríos que atraviesan la ciudad y tributan al río Bogotá y que puede ser degradada biológicamente (expresada en Toneladas/año). Igual que para SST, la Red de Calidad Hídrica de Bogotá lleva a cabo el monitoreo de este indicador en estaciones ubicadas en los ríos Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo, antes de su desembocadura en el río Bogotá.

En su comportamiento este indicador se mantiene dentro de los registros históricos, sin variaciones importantes año tras año. En el 2018, presentó un leve aumento del 2% en comparación con 2017.

Es importante recordar que las condiciones hidrológicas de las cuencas Fucha y Tunjuelo tienen gran influencia en los caudales de sus ríos y, por lo tanto, los incrementos en los caudales están más asociados a eventos de precipitación que a incrementos en las concentraciones de las descargas vertidas por el sistema de drenaje de aguas residuales de las cuencas mencionadas.



Estación de monitoreo sobre el río Tunjuelo "TU-México". Fuente: SDA-Red de Monitoreo de Calidad Hídrica Tradicional 2018

Cuadro 17. Carga unitaria por DBO₅ (Demanda Bioquímica de Oxígeno) aportada al río Bogotá (ton/año)

Cuenca	2014	2015	2016	2017	2018
Torca	213,2	482,0	381,5	302,4	639,7
Salitre	13.446,2	9.086,0	10.664,6	11.675,8	11.547,4
Fucha	28.975,2	28.886,6	25.393,3	27.904,7	32.892,2
Tunjuelo	33.356,2	25.205,6	24.939,7	28.390,2	24.621,7
Total	75.990,7	63.660,2	61.379,1	68.273,1	69.700,9

Fuente: SDA-Red de Calidad Hídrica de Bogotá (RCHB)

Como ya se mencionó en el ítem anterior, el principal instrumento ambiental con que cuenta la ciudad para la reducción de cargas contaminantes aportadas al Río Bogotá, es el PSMV y hasta que entren en operación las obras de saneamiento el indicador no disminuirá de una manera sostenible en el tiempo. Por ahora el reporte depende más del régimen de lluvias y caudales que de acciones para la disminución de cargas, como se evidencia con el análisis de tendencia general del indicador en su reporte del año 2018 y en el periodo 2014-2018.

5.4. Calidad del aire (Ambiente atmosférico)

5.4.1. Material particulado inferior a 10 micras (μ) promedio anual (PM₁₀) en el aire (μ g/m³)

El PM₁₀ es un material particulado con un diámetro aerodinámico menor o igual a 10 micrómetros nominales. No se sedimentan en períodos cortos, sino que permanecen suspendidas en el aire debido a su tamaño y densidad. Este material particulado puede provenir de fuentes de emisión

móviles y fijas asociadas a procesos mecánicos, como obras de construcción y resuspensión del polvo en vías.

La RMCAB es un instrumento que genera información sobre el comportamiento del estado y evolución de la calidad del aire del territorio de la ciudad³¹. La medición de concentración de contaminantes es realizada por equipos automáticos que registran en tiempo real datos promedio horarios de los diferentes contaminantes entre los cuales se encuentra el material particulado Inferior a 10 micras PM₁₀.

Esta Red sigue el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire del MADS que establece la metodología del cálculo para el promedio anual, el cual consiste en tomar todos los datos diarios del año (como promedio horario), involucrando las estaciones que cuenten con mínimo el 75% de información válida. Adicionalmente, los procedimientos de la RMCAB se realizan con base en los lineamientos establecidos por la Norma Técnica Colombiana NTC-17025, lo cual contribuye a la calidad del manejo de la información y garantiza la confiabilidad de los datos reportados por los monitores.

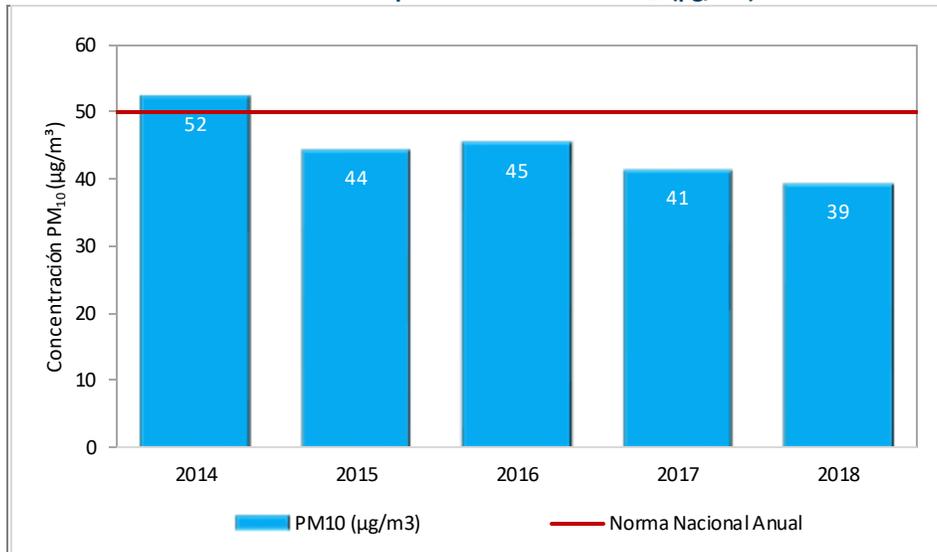
En el año 2017 se emitió una nueva norma de calidad del aire, la Resolución 2254 del MADS (vigente desde enero de 2018), la cual estableció estándares de calidad del aire más restrictivos. Los niveles máximos permisibles en resolución anual permanecieron iguales a los definidos en la normatividad anterior (Resolución 610/2010 del MAVDT), sin embargo, los niveles en resolución diaria de material particulado cambiaron a partir de julio de 2018, de 100 µg/m³ a 75 µg/m³ en PM₁₀ y de 50 µg/m³ a 37 µg/m³ en PM_{2.5}.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 2 de la Resolución 2254/2017, el cumplimiento de los niveles máximos permisibles de concentración debe hacerse por punto de monitoreo, por lo cual las concentraciones a nivel ciudad no determinan el cumplimiento de dichos parámetros, y la comparación debe hacerse para cada estación. Así, a partir del año 2018 el indicador PM₁₀ promedio anual a nivel ciudad no es un valor comparable con los niveles máximos permisibles, sin embargo, se relaciona como valor indicativo para evaluar la variación en las concentraciones en la ciudad para los años recientes.

Las mediciones entre el año 2014 y 2018, muestran que el año 2014 presentó el comportamiento menos favorable siendo el único que superó el valor máximo permisible establecido por la norma, influenciado por varios aspectos atípicos ocurridos en este periodo que determinaron un leve incremento respecto a 2013 (52µg/m³ vs. 48µg/m³). El promedio anual en el 2015 fue de 44 µg/m³, lo cual, representó una mejora en la calidad del aire con respecto al año 2014 de un 15%. Por el contrario, el año 2018 registró la concentración más baja de PM₁₀ en los últimos cinco años, con un valor de 39 µg/m³, el que está por debajo del nivel máximo permisible anual (se reitera que es un valor indicativo). Esta reducción se pudo ver influenciada por los cambios en el comportamiento de las variables meteorológicas durante el año 2018, e incluyó la disminución de las concentraciones anuales en estaciones como Kennedy, Las Ferias y Suba, que presentaron valores más bajos que en el año inmediatamente anterior.

³¹ Actualmente, la RMCAB está conformada por 14 estaciones (una meteorológica, 12 fijas y una móvil) distribuidas en la ciudad para observar el estado y evolución de la calidad del aire del territorio.

Gráfica 31. Nivel promedio anual de PM₁₀ (µg/m³)

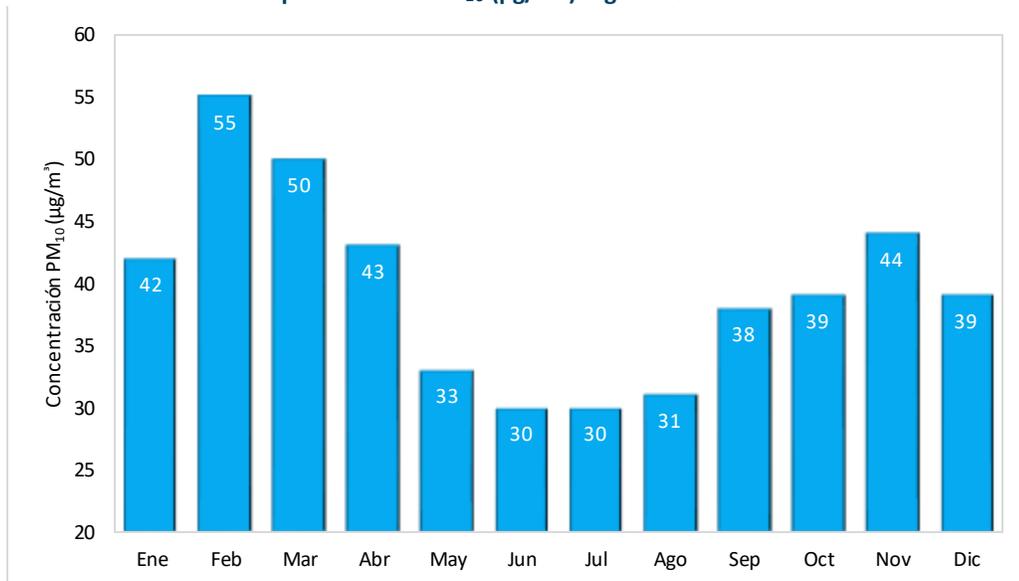


Fuente: SDA-Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB)

Nota: A partir del 2018 la evaluación normativa se hace por estación no como promedio de ciudad no es comparable con los niveles máximos permisibles

En el año 2018, los meses que presentaron niveles más altos de PM₁₀ fueron febrero y marzo, mientras que las concentraciones más bajas se registraron en los meses de junio y julio, en la temporada de vacaciones de mitad de año. Estos resultados coinciden con los regímenes meteorológicos de la Sabana de Bogotá (vientos y temporadas seca y húmeda), aunque el comportamiento de los parámetros meteorológicos ha sido variable en comparación con el comportamiento histórico, en general el comportamiento de las concentraciones de PM₁₀ durante el año fue similar en cuanto a su variación mensual.

Gráfica 32. Nivel promedio de PM₁₀ (µg/m³) según meses del año 2018



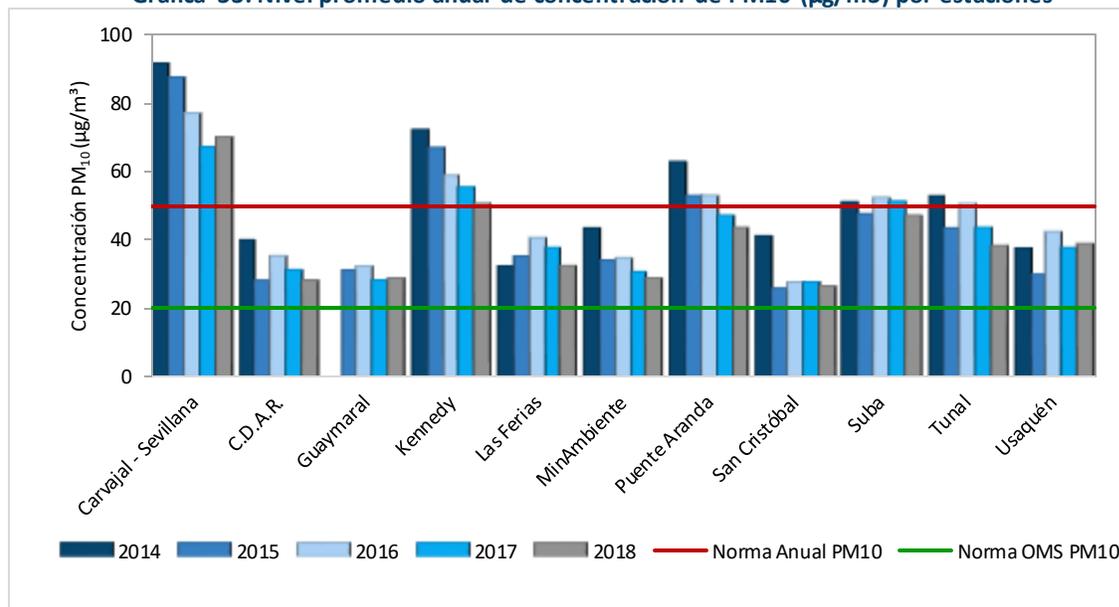
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

El cumplimiento conforme a la nueva normatividad se verifica con respecto a cada una de las estaciones de monitoreo.

Para el año 2018 las estaciones que registraron las concentraciones más altas de PM₁₀ fueron Carvajal-Sevillana y Kennedy, ubicadas en la zona suroccidental de la ciudad, la cual es el área que ha registrado históricamente los niveles más altos de PM₁₀. Adicionalmente, en dichas estaciones se han registrado excedencias de PM₁₀ en los últimos cinco años. No obstante, las concentraciones tienen una tendencia a la disminución con el paso del tiempo. Las estaciones Puente Aranda y Tunal que registraron excedencias en los años anteriores, por ejemplo, actualmente reportan datos por debajo del nivel máximo permisible anual.

En el año 2018 respecto al 2017, con excepción de las estaciones Carvajal-Sevillana y Usaqué que presentaron un incremento de 3 y 2 µg/m³ en PM₁₀, respectivamente, las demás estaciones observaron reducciones de concentración. La mayor disminución de PM₁₀ se registró en las estaciones Kennedy, Las Ferias y Tunal, cada una con 5 µg/m³ menos de concentración.

Gráfica 33. Nivel promedio anual de concentración de PM10 (µg/m³) por estaciones



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

En el cuadro 75Cuadro 76. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM₁₀), 2018 se presentan los promedios de PM₁₀ para cada una de las estaciones entre 2014 y 2018, y el porcentaje de representatividad temporal con el fin de identificar las estaciones que se tuvieron en cuenta en el cálculo del promedio de ciudad, por cumplir con la representatividad mayor

a 75%. También se incluyen las concentraciones registradas en los reportes de diciembre de las nuevas estaciones de monitoreo de la RMCAB para 2018: Fontibón³² y Móvil³³.

En el Cuadro 76 se presentan los resultados por estación en las diferentes zonas de la ciudad para los promedios diarios. Para el contaminante PM₁₀, las concentraciones anuales por estación más altas en el año 2018 se registraron en las estaciones Carvajal-Sevillana y Kennedy, con 69 µg/m³ y 50 µg/m³ respectivamente, mientras que la concentración más baja se evidencian en la estación San Cristóbal, con 26 µg/m³.

El cambio del nivel máximo permisible en julio de 2018 para PM₁₀ hizo que aumentara el número de excedencias respecto al nivel anterior, por lo que en total durante el 2018 se registró un mayor número de excedencias en algunas estaciones que solían estar bajo la norma. En la zona suroccidental predomina el número más alto de excedencias, siendo la estación Carvajal Sevillana la que registró el número más alto de excedencias (57), mientras que las zonas centro y noroccidente no registraron excedencias diarias en las estaciones Centro de Alto Rendimiento, MADS, Suba y Las Ferias. Ver Cuadro 76.

La SDA desarrolla estrategias que inciden directa o indirectamente en el comportamiento de los contaminantes (entre ellos el PM₁₀), que se monitorean a través de la RMCAB. La implementación del Plan Decenal de Descontaminación del Aire de Bogotá y el control y seguimiento a las fuentes móviles y fijas que adelanta como autoridad ambiental del Distrito Capital son algunas de ellas.

A través del Decreto 335/2017 se adoptó la estrategia para la actualización del Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá (PDDAB). La actualización busca identificar oportunidades de mejora de su primera versión, abarcando temas relacionados con estrategias con mayor alcance y posibilidades para los actores que las implementen. A su vez se busca estrategias zonificadas en aquellos lugares de la ciudad en donde se requieren mayor prioridad por el estado de calidad del aire y la carga de emisiones que presenta. Por lo anterior, se desarrollaron actividades de impacto implementando proyectos que mejoran la calidad del aire de la ciudad:

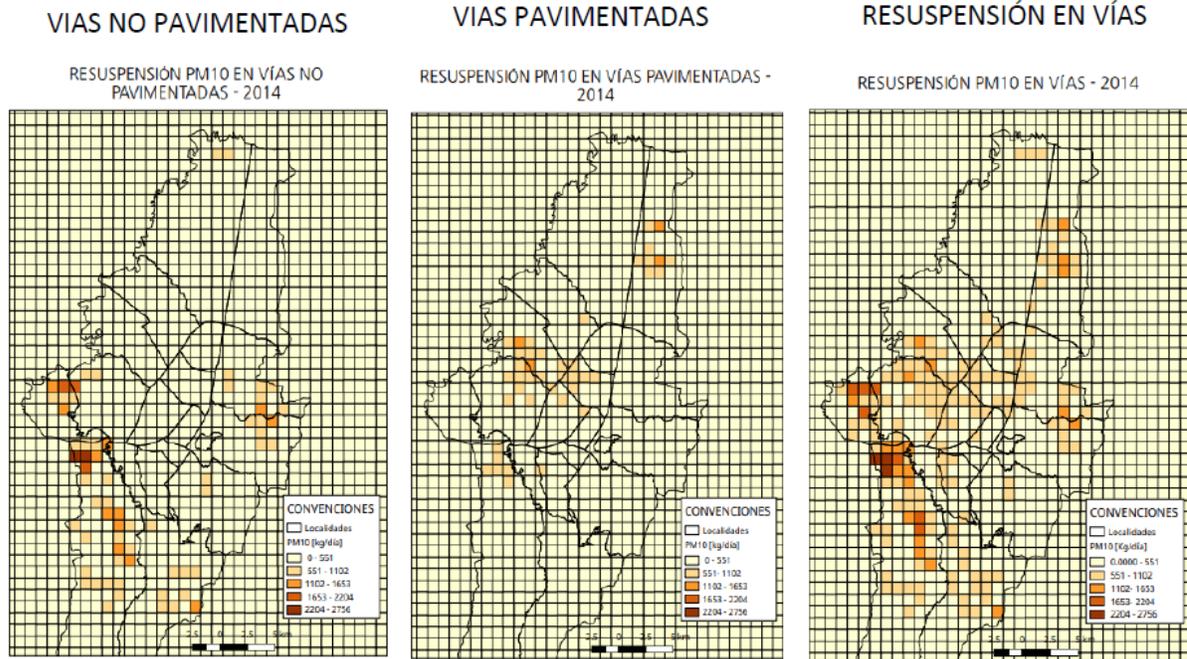
- **Movilidad Sostenible:** Se realizaron actividades de socialización de la actualización normativa del Programa de Autorregulación Ambiental (PAA) con empresas privadas del sector transporte. Lo anterior teniendo en cuenta que el PAA propende por las buenas prácticas de mantenimiento vehicular a las empresas de transporte público colectivo de pasajeros, transporte de carga, entre otras categorías vehiculares identificadas como aportantes a las emisiones de contaminantes.
- **Gestión Integral de la Energía:** Se actualizó, de manera preliminar, el inventario de emisiones de fuentes fijas industriales y comerciales, con el objeto de conocer y cuantificar las emisiones que aportan dichos sectores a la totalidad de la ciudad, con los siguientes resultados que se encuentran en proceso de revisión y verificación.

³² Ubicada en la Carrera 104 20C-31. Se instaló y está en las etapas de calibración y validación de datos para establecer la línea base en el lugar y tener la representatividad temporal necesaria para el reporte de datos

³³ Ubicada en la Carrera 7ª * Calle 60. La estación móvil fue instalada en la misma ubicación en el año 2013 en el marco del Convenio 176 de 2010 realizado entre la SDA, IDEAM y Transmilenio S.A. Sin embargo, hasta diciembre de 2018 se incluye la estación dentro de los reportes de la RMCAB dada la finalización del convenio y la gestión por parte de la SDA para la puesta en marcha de la estación. Reinició su monitoreo después del proceso de gestión de los requerimientos de funcionamiento de la misma.

- **Infraestructura Urbana:** La SDA aportó los insumos de información de la generación de emisiones de material particulado resuspendido para la adopción del Decreto 652/2018³⁴, dicha norma reglamenta el aumento de la frecuencia y mejora la tecnología del barrido para la zona Sur-Occidental de Bogotá. Lo anterior, fue estructurado de acuerdo con el inventario de emisiones de material particulado resuspendido, el cual permite evidenciar 4 zonas de alta generación de resuspensión proveniente de la malla vial. Ilustración 2.

Ilustración 2. Mapa de emisiones de material particulado resuspendido proveniente de vías pavimentadas y no pavimentadas en la ciudad

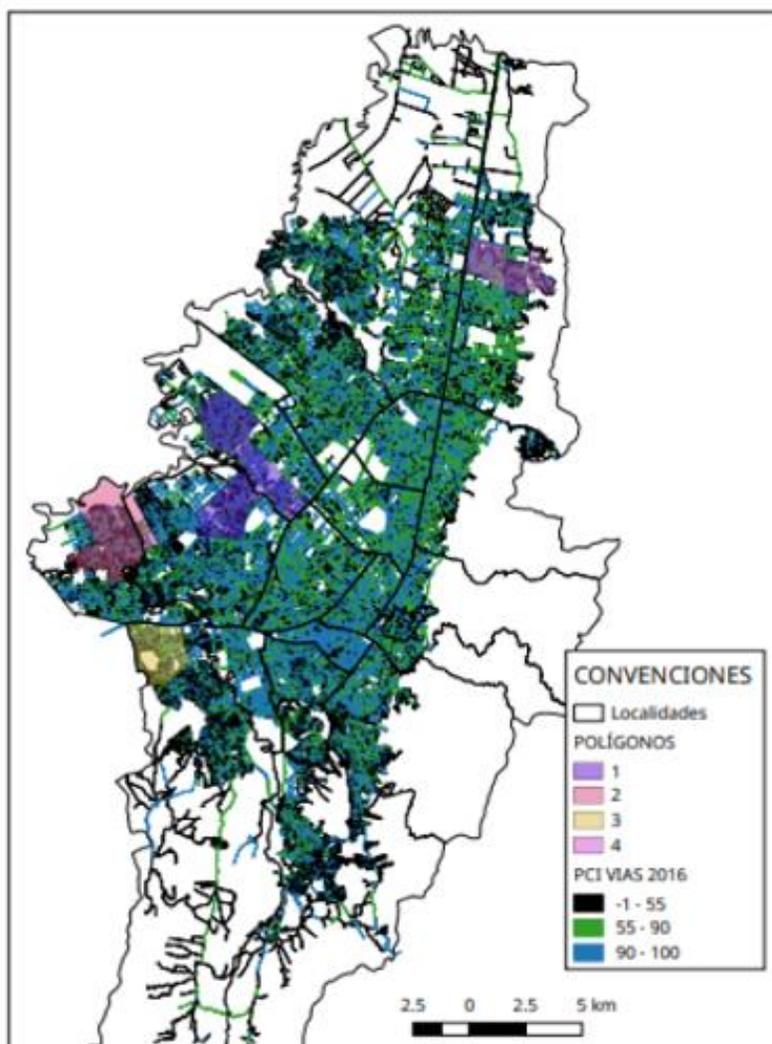


Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2018

De acuerdo con la anterior ilustración, la zona Sur-Occidente de la ciudad representa la mayor concentración de material particulado y mayores emisiones de material particulado resuspendido proveniente de vías pavimentadas y no pavimentadas. Estos criterios permitieron delimitar 4 polígonos de priorización que corresponden a las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Fontibón, Kennedy y Usaquén, como se muestra a continuación:

³⁴ “Por medio del cual se ajustan los datos de línea base contenidos en el Documento Técnico de Soporte -DTS del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS, Decreto Distrital 495 del 11 de noviembre de 2016”

Ilustración 3. Priorización de polígonos para barrido y limpieza de vías



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente, 2018

- **Fortalecimiento Institucional y del Marco Regulatorio:** la SDM y la SDA realizaron el soporte técnico sobre la necesidad, en términos ambientales para la ciudad, de implementar la restricción de la circulación a vehículos de transporte de carga con 2 o más ejes, es decir los que tienen carga superior a 7 toneladas abarcando todo el corredor vial conocido como la Calle 13 (jurisdicción de la administración distrital). Lo anterior fue base del Decreto 593/2018³⁵.
- **Medición de partículas y gases mediante el uso de sensores remotos, para definir la viabilidad del monitoreo a emisiones del transporte automotor de la ciudad:** una consultoría³⁶ con el objeto de “realizar un estudio para definir la viabilidad del monitoreo a emisiones del transporte automotor de la ciudad, mediante sensores remotos”, arrojó resultados preliminares que indicaron que la implementación de la metodología de detección remota de vehículos contaminantes en la ciudad de Bogotá mediante sensores remotos permite incrementar el número de mediciones, es

³⁵ "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 520 de 2013, que establece restricciones y condiciones para el tránsito de los vehículos de transporte de carga en el área urbana del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones".

³⁶ Contrato de consultoría No. SDA-CM-057-2017-SECOP II-E-0008 (82017) con la empresa Solumek S.A.,

decir en un mes se pueden realizar 40.000 mediciones válidas, como resultado se obtendrían datos del 2% de los vehículos matriculados en Bogotá, con una disminución de costos frente a la medición estática que actualmente se realiza en la ciudad. De acuerdo con esto la SDA está validando la información con el objeto de definir las acciones a adelantar en el marco del seguimiento y control a las fuentes móviles (transporte) de la ciudad.

En cuanto al control y seguimiento a fuentes móviles, la SDA en coordinación con la Policía Metropolitana de Tránsito y la SDM realiza a diario controles ambientales a los vehículos que circulan por las vías de la ciudad, mediante la realización de operativos de monitoreo y control en diferentes puntos, en estos se han detenido vehículos de forma aleatoria, dando prioridad a los tipos de servicio y marcas que se ha determinado incumplen con mayor frecuencia la normatividad ambiental.

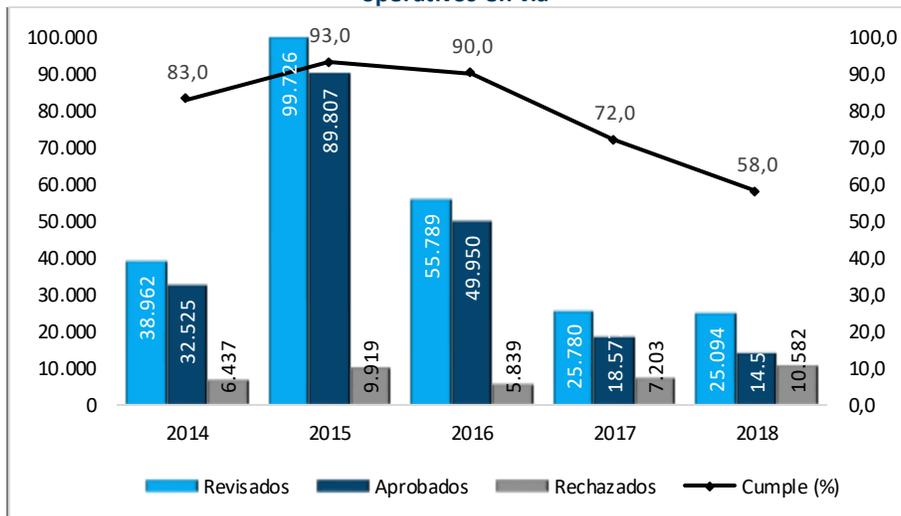


Revisión de vehículos en vía
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Respecto a la reducción del porcentaje de cumplimiento de vehículos revisados entre 2014 y 2018, es importante anotar que desde 2016 hubo disminución, la que se debe a la tecnificación del procedimiento metrológico que implicó en 2017, la autorización que le otorgó el IDEAM a la SDA para efectuar las pruebas de emisiones a las fuentes móviles; lo cual ha servido para controlar de forma más rigurosa el parque automotor y por ende aumentar la confiabilidad de los datos. Igualmente, a través del PAA las empresas de transporte público acogen estos nuevos estándares de rigurosidad en su flota y esto aumenta los rechazos.

Esta medida de control contribuye a la reducción de concentraciones de PM₁₀ en el aire, al sacar de circulación (hasta que cumplan la norma) vehículos que incumplen con la normativa en la materia. Las medidas impuestas a vehículos infractores tienen un efecto preventivo que promueve las revisiones técnico-mecánicas, orientadas al logro de procesos de combustión dentro de las normas.

Gráfica 34. Número de vehículos revisados, aprobados y rechazados y porcentaje de cumplimiento en operativos en vía



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Actualmente, se ejecutan los siguientes programas para el control de las fuentes móviles, que contribuyen a la reducción de los contaminantes atmosféricos:

- **Requerimientos Ambientales:** La Secretaría Distrital de Ambiente efectúa **requerimientos ambientales** a las empresas, para que presenten los vehículos que circulan por la ciudad con emisiones ostensiblemente visibles, con el fin de efectuarles una prueba de emisión de gases. También se incluyen los reportados en la línea 195 por la ciudadanía. En los casos en los que el vehículo no asiste o se evidencia incumplimiento de la normatividad ambiental, se inicia un proceso sancionatorio ambiental a la empresa correspondiente o al propietario si se trata de un vehículo particular.

Cuadro 18. evolución de Requerimientos

Año	Vehículos requeridos
2016	1560
2017	2382
2018	2007

Fuente: SDA-Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

- **Autorregulación ambiental:** Para el año 2018 se reporta un total de 63 empresas que se inscribieron al Programa de Autorregulación Ambiental (PAA) lo cual corresponde a un total de 9.932 vehículos autorregulados discriminados de la siguiente manera: 3.110 Transporte Público Colectivo, 1.427 Transporte de Carga, 1.168 Transmilenio, 4.227 Sistema Integrado de Transporte Público.

- **Control a concesionarios y/o ensambladores:** En cumplimiento del artículo 14 de la Resolución 910/2008 del MADS, la SDA, verifica el contenido de las certificaciones expedidas por los comercializadores representantes de marca, importadores, fabricantes o ensambladores sobre el cumplimiento de las normas establecidas, así como las características de funcionamiento de los equipos y procedimientos utilizados para la medición de los contaminantes en condición de velocidad de crucero, marcha mínima (ralentí) o en aceleración libre. Adicionalmente, durante las visitas realizadas se verifica el cumplimiento de los límites de emisiones establecidos en dicha Resolución, el siguiente cuadro muestra las visitas de evaluación, control y seguimiento a concesionarios y/o ensambladores de vehículos:

Cuadro 19. Control a Concesionarios

Año	Control a concesionarios
2016	19
2017	10
2018	13

Fuente: SDA-Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

- **Visitas a CDA:** Por otra parte, con el objetivo de verificar el cumplimiento en materia de revisión de gases a los Centros de Diagnóstico Automotriz (CDA), de conformidad con el procedimiento adoptado por el MADS, para el año 2018 se reportan sesenta y tres (63) visitas de certificación y seguimiento con un total de 259 equipos auditados.

Cuadro 20. Total de conceptos técnicos emitidos a fuentes fijas

Mes	Año									
	2014		2015		2016		2017		2018	
	Concepto	Informe	Concepto	Informe	Concepto	Informe	Concepto	Informe	Concepto	Informe
Enero	66	2	104	10	87	8	208	71	61	18
Febrero	63	3	28	5	22	1	59	10	153	39
Marzo	23	0	100	8	9	0	28	0	155	38
Abril	81	0	59	11	9	1	22	2	275	73
Mayo	100	1	92	11	34	0	234	42	99	18
Junio	35	3	77	13	80	1	68	18	71	20
Julio	21	0	39	5	51	7	142	24	187	14
Agosto	109	9	107	14	11	0	39	2	21	3
Septiembre	90	6	64	4	91	0	174	10	12	0
Octubre	104	2	65	2	55	5	35	12	62	5
Noviembre	45	2	46	3	63	9	200	14	68	4
Diciembre	211	4	168	0	115	9	50	19	83	15
Total	980		1035		668		1483		1244	

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

Durante el periodo 2014 -2018 se han realizado 6.346 actuaciones técnicas (conceptos e informes técnicos) de seguimiento a fuentes fijas. En 2018 se emitieron 1244 conceptos e informes técnicos.



Empresa detectada en flagrancia
Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

- **Seguimiento al área con mayor contaminación atmosférica:** En la zona de influencia de la estación de monitoreo de la Red de Calidad del Aire ubicada en Carvajal (la cual registra los más altos valores de concentración de material particulado), se han realizado visitas de control y seguimiento a industrias que inciden directamente sobre el comportamiento de este contaminante en la localidad de Kennedy, dando lugar a 763 conceptos técnicos durante el período 2014-2018.

Cuadro 21. Número de seguimientos a industrias según localidad

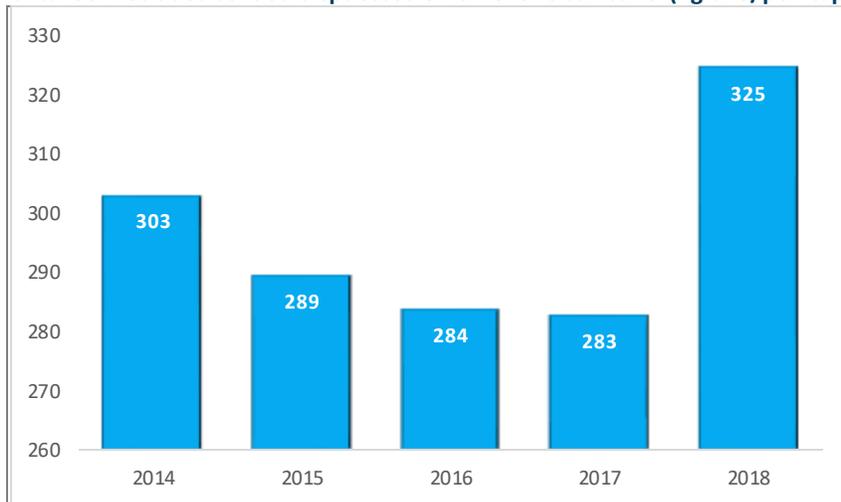
Localidad	Seguimiento				
	2014	2015	2016	2017	2018
Antonio Nariño	5	4	5	1	1
Bosa	2	3	6	5	1
Ciudad Bolívar	7	2	10	7	0
Fontibón	49	26	32	12	7
Kennedy	18	49	22	13	40
Los Mártires	11	5	3	6	0
Puente Aranda	48	69	20	28	37
Rafael Uribe Uribe	2	7	3	0	1
San Cristóbal	4	1	5	1	1
Santa Fe	3	0	0	0	0
Tunjuelito	9	9	11	11	9
Usaquén	3	6	2	0	3
Usme	3	9	0	11	0
Otras localidades	39	21	12	6	17
Total	203	211	131	101	117

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

5.5. Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/ per cápita)

Durante el quinquenio 2014 – 2018 la cantidad promedio de kilogramos, dispuesto por habitante en el relleno sanitario Doña Juana mostró una línea descendente hasta el año 2017 pero se incrementó nuevamente durante la vigencia 2018. Entre 2017 y 2018 el incremento de la cantidad per cápita depositada en el relleno fue de 14,8% al pasar de 283 a 325 kilogramos.

Gráfica 35. Residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario (Kg año/per-cápita)

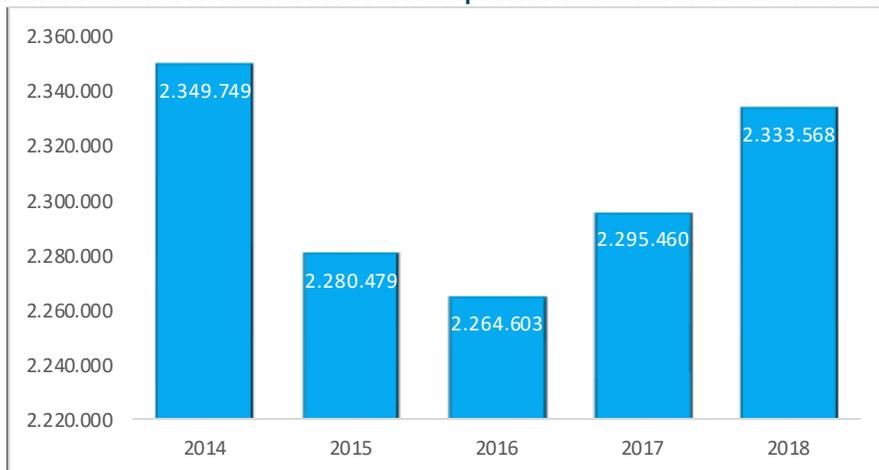


Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

5.5.1. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en relleno sanitario.

En total, durante los años 2014 a 2017, se han depositado 11.523.858 toneladas en el relleno sanitario de la ciudad, a un promedio de 2.304.772 por año. Sin embargo, al observar el comportamiento año a año, se encuentra que las mayores cantidades del quinquenio fueron depositadas en los años 2014 y 2018. Para la vigencia 2018 se presentó un aumento de 38.108 toneladas con respecto al 2017, pasando de 2.295.460 toneladas a 2.333.568.

Gráfica 36. Toneladas de residuos sólidos dispuestos en el Relleno Sanitario Doña Juana

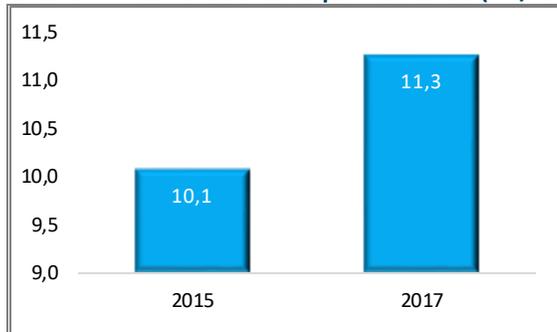


Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)

5.6. Área verde urbana por habitante

En Bogotá, este indicador pasó de 10,8 m²/hab. en 2015 a 11,25 m²/hab. en 2017, presentando un aumento de 1,2 m². Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables³⁷.

Gráfica 37. Área verde urbana por habitante (m²/hab.)



Fuente: SDP-Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)

En Bogotá, las localidades que cuentan con mayor área verde (m²/hab), en su orden son Teusaquillo, Usme, Usaquén y Tunjuelito. Mientras que, en Los Mártires, Antonio Nariño, Bosa y Kennedy, estos espacios son escasos³⁸.

Cuadro 22. Área verde por habitante (m²/hab.) según localidad

Localidad	2015	2017
Usaquén	20,4	21,9
Chapinero	12,2	15,9
Santa Fe	13,3	15,2
San Cristóbal	6,9	7,5
Usme	14,5	24,6
Tunjuelito	20,0	20,3
Bosa	5,7	5,9
Kennedy	5,8	6,0
Fontibón	8,2	9,5
Engativá	8,6	10,3
Suba	13,0	13,9
Barrios Unidos	10,8	10,6
Teusaquillo	25,8	29,7
Los Mártires	4,3	4,7
Antonio Nariño	4,9	5,3
Puente Aranda	9,9	10,8
La Candelaria	12,3	14,6
Rafael Uribe Uribe	5,0	6,4
Ciudad Bolívar	9,4	9,3
Total	10,1	11,3

Fuente: SDP-Dirección de Información, Cartografía y Estadística (DICE)

³⁷ Los parques, cuya fuente es el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), las zonas verdes definidas en las Zonas Homogénea Físicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la cobertura arbórea correspondiente al área de las copas del arbolado urbano remitido en cabeza del Jardín Botánico José Celestino Mutis, considerando que el área de las copas del arbolado urbano aportan en gran medida a la calidad del ambiente.

³⁸ Este indicador se calcula cada dos años, por tanto, se reiteran los valores presentados en la vigencia anterior

5.7. Número de árboles mantenidos al año de siembra

El Decreto Distrital 531/2010³⁹ modificado por el Decreto 383/2018, define el término mantenimiento como el conjunto de prácticas técnicas básicas que incluyen el plateo, fertilización, riego y poda de rebrotes. Con base en esto el indicador de número de árboles mantenidos por año, mide la cantidad de individuos arbóreos jóvenes establecidos en espacio público de la ciudad de Bogotá atendidos mediante la ejecución de las actividades de mantenimiento mencionadas y de actividades de manejo fitosanitario, adicionalmente, efectuadas por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB).

La implementación de buenas prácticas de manejo integral en el desarrollo de estas actividades se realiza con base en los lineamientos técnicos del **Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, D.C.** que contiene la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven, las características ambientales de cada zona de la Ciudad, y los tipos de emplazamiento.

Durante los años 2014 a 2017 se presentó una tendencia ascendente del indicador de mantenimiento de arbolado joven con un promedio de 303.091,3 árboles mantenidos por año (ver Gráfica 38); no obstante, en el 2018 se presenta un descenso con una variación porcentual anual negativa de 37,4 respecto de 2017. Esta disminución se debió a la adjudicación de dos licitaciones para realizar el mantenimiento del arbolado urbano en los que se presentaron retrasos, por lo cual, se realizará la reserva de ejecución en el primer trimestre del año 2019.



Registro de actividades de mantenimiento
Fuente: SDA, 2018

Dentro de las actividades de mantenimiento desarrolladas en el año 2018 se encuentran: plateo con 731.447, poda con 162.321, fertilización con 135.241, riego con 115.570 y otras actividades como la excavación de zanjas para desagüe en épocas invernales, la incorporación de sustrato (tierra) a los sitios que lo requieren, la fertilización foliar, los diagnósticos fitosanitarios, las podas y la aplicación de tratamientos especializados, con 145.562, para un total de 1.290.141 labores realizadas.

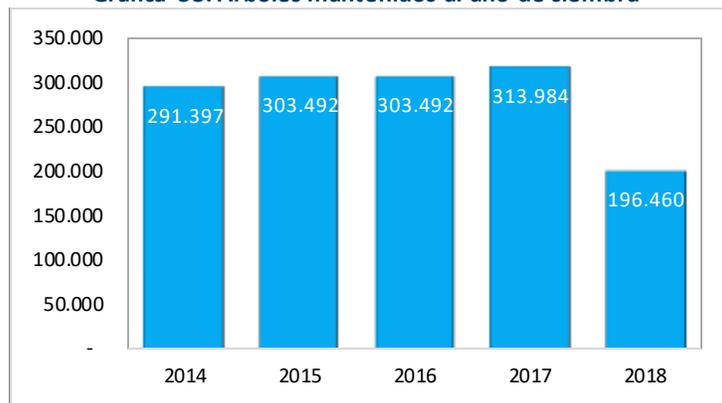
Como estrategia de apoyo al mantenimiento del arbolado joven de la ciudad, el JBB cuenta con el programa “Adopta un árbol” que busca generar apropiación de los árboles plantados en espacio público de uso público por parte de la comunidad a través del compromiso de la misma en el proceso de participación en las jornadas de mantenimiento y plantación.

En el Cuadro 77 Cuadro 77. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, y número de árboles por hectárea según localidad se evidencia el número de árboles mantenidos al año de siembra en cada localidad del Distrito Capital. De acuerdo con las cifras allí contenidas, en el año 2018 la mayor concentración de árboles jóvenes en mantenimiento se ubicó en las localidades de Suba, Engativá, Bosa, Usaquén y Teusaquillo. No obstante, dadas las condiciones diferenciales que se presentan en las localidades en términos de extensión, condiciones ambientales y cobertura

³⁹ “Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones”.

arbórea, el requerimiento de mantenimiento varía. La variación porcentual anual en el número de árboles mantenidos al año de siembra muestra un incremento de 205,0% en la localidad de La Candelaria durante la vigencia 2018; sin embargo, para el total Bogotá esta variación es negativa (-37,4%) dado que el número total de árboles mantenidos fue inferior con respecto a la vigencia anterior.

Gráfica 38. Árboles mantenidos al año de siembra



Fuente: JBB- Sistema de Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU)

Se aclara que a partir del año 2016, se tomó la decisión de reportar las intervenciones de mantenimiento ubicadas en zonas tales como separadores de avenidas principales (nivel central) dentro de las localidades a las cuales pertenecen. Posteriormente, en 2018, se reportan de nuevo árboles en mantenimiento en Nivel Central (796 árboles).

5.8. Número de árboles por hectárea

Este indicador establece los individuos arbóreos emplazados o establecidos en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de la ciudad de Bogotá D.C. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano (SIGAU).

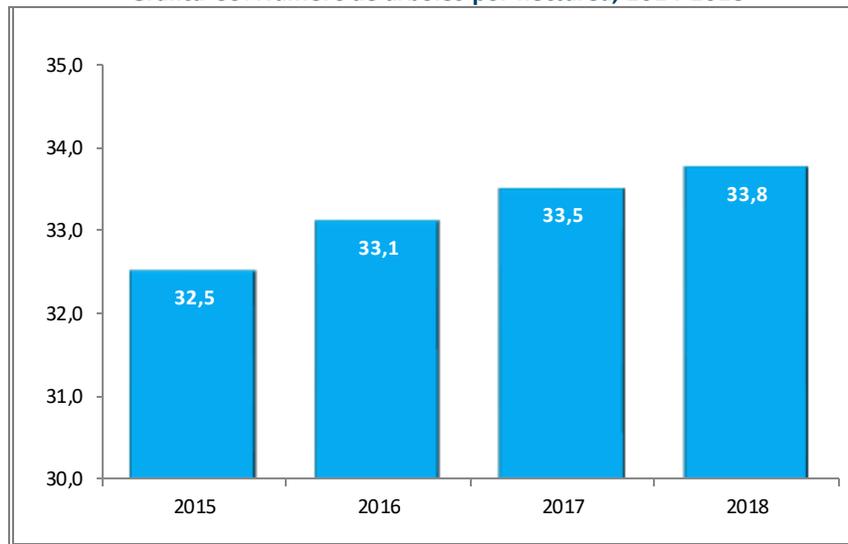
El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el JBB orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano del Distrito Capital. Dirige sus acciones a la planificación integral del desarrollo ambiental del Distrito a través de una estrategia de paisajismo que contempla la sostenibilidad de la cobertura arbórea existente y la generación de proyectos de alto impacto visual que beneficien al mayor número posible de ciudadanos, por lo cual se priorizan intervenciones en obras civiles de movilidad y conectividad de la ciudad, en las cuales la entidad interviene como referente de la arborización urbana.



Registro de actividades de plantación
Fuente: SDA, 2018

El número de árboles por hectárea en el espacio público de uso público de Bogotá mantiene un comportamiento creciente entre 2015 y 2018, de manera que en 2018 se encuentra próxima a 34 árboles por hectárea. Este resultado evidencia el compromiso de la ciudad por mejorar su capacidad de plantar y mantener el arbolado localizado en espacio público de uso público, en beneficio del ambiente y por ende de los ciudadanos en general. En 2018, las localidades con mayor densidad de fueron Santa Fe con 84,3 árboles por hectárea, Suba con 49,2; Teusaquillo con 43,2 y Chapinero con 42,3, árboles por hectárea.

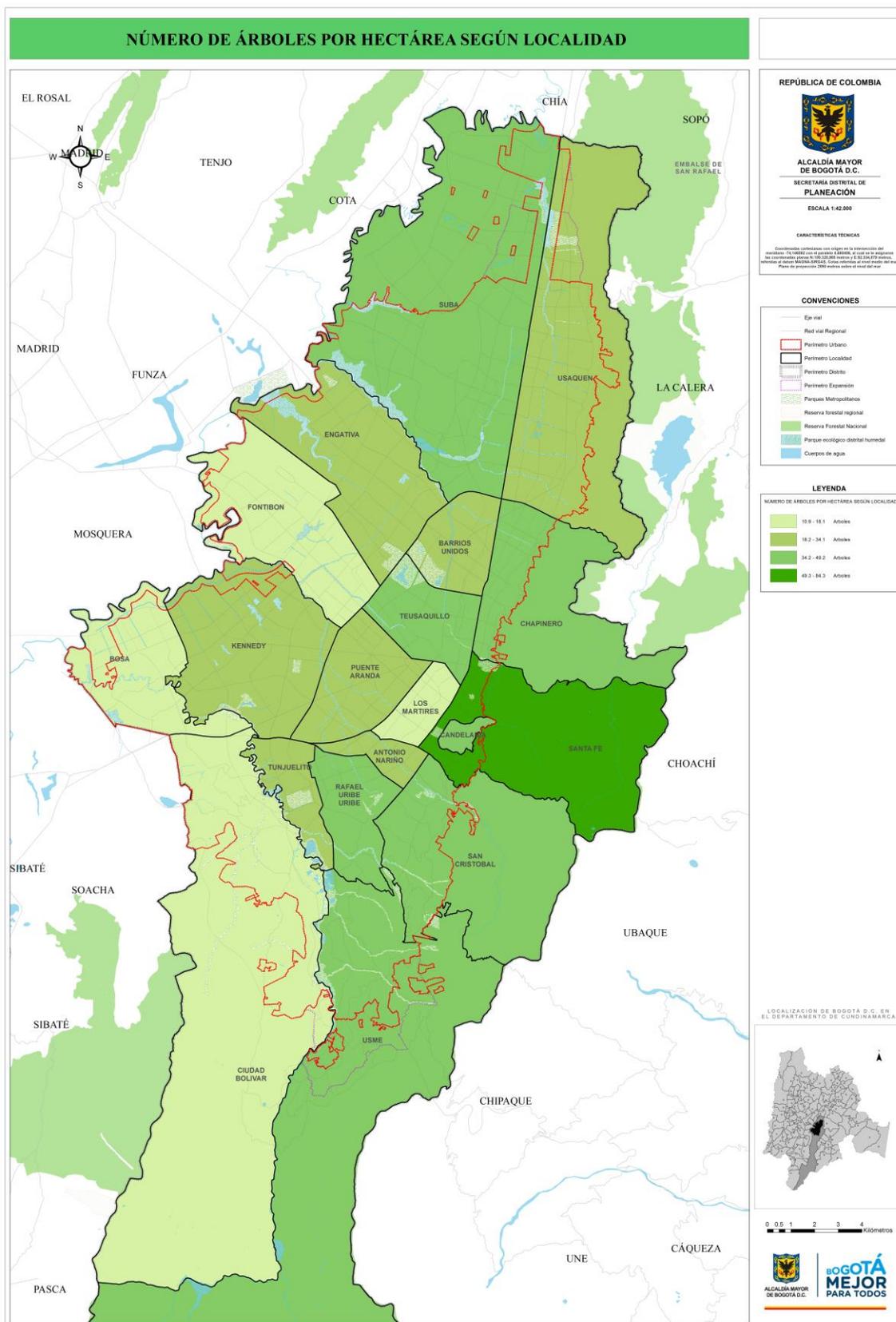
Gráfica 39. Número de árboles por hectárea, 2014-2018



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis

Nota: En 2015 se inició una nueva serie que no es comparable con los datos de 2014 hacia atrás debido a que se ajustó el número de árboles por localidades al redistribuir árboles que se encontraban identificados como de "Nivel central".

Mapa 7. Número de árboles por hectárea según localidad



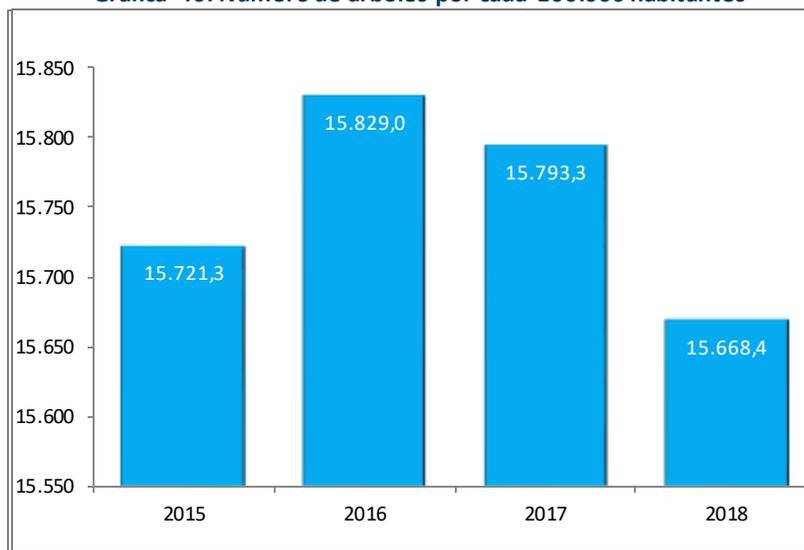
5.9. Número de árboles por cada 100.000 habitantes

Este indicador refleja la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público por cada 100.000 habitantes en el área urbana de la ciudad. Para este indicador se inicia una nueva serie a partir del año 2015 dado que se presentaron cambios en las variables que lo componen y esto impide la comparación con los datos de años anteriores. En efecto, la medición del número de árboles por localidad para las vigencias anteriores a 2015 se hizo a partir del Censo del Arbolado Urbano de Bogotá que culminó en el año 2007 y al cual, en cada vigencia, le era adicionado el número de árboles plantados, y sustraído el número de árboles talados por riesgo; a partir de 2015, se calcula con base en el número de árboles por localidad reportados en el SIGAU.

Al cierre de 2018, el SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.276.199 árboles en espacio público de uso público, y la base poblacional empleada para el cálculo equivale a 8.145.035⁴⁰ habitantes urbanos, dando como resultado 15.668 árboles por cada 100.000 habitantes. Hecho el re-cálculo se presenta un incremento en el número de árboles por cada 100.000 habitantes respecto a lo reportado en informes anteriores que obedece principalmente a la disminución de la población urbana reportada.

Dentro del periodo 2015 a 2018 se observa que mientras para 2016 el indicador subió con respecto al año anterior, entre 2016 a 2018 la tendencia es descendente.

Gráfica 40. Número de árboles por cada 100.000 habitantes



Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB)

Nota: La población urbana del Distrito Capital fuente SDP

⁴⁰ En cuanto al número de habitantes urbanos por localidad, en informes anteriores el indicador fue reportado teniendo como base la proyección del DANE para la población de la cabecera municipal; sin embargo, en 2018 la Secretaría Distrital de Planeación, actualizó las proyecciones a nivel de UPZ y estableció directrices para el cálculo de la población urbana tomando como insumo el reporte de sus proyecciones, las cuales están disponibles en el enlace web <http://www.sdp.gov.co/gestión-estudios-estrategicos/estudios-macro/proyecciones-de-poblacion>.

6. SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El Sector Hábitat en su conjunto⁴¹, encabezado por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) es el responsable de formular los lineamientos e instrumentos del hábitat para Bogotá y gestionar soluciones habitacionales en la modalidad de vivienda nueva, usada o en arriendo, otorgar mejoramiento integral de barrios, y dar acceso a los servicios públicos domiciliarios. Todo esto bajo los principios de sostenibilidad, equidad territorial, inclusión y mejoramiento de la calidad de vida urbana y rural. Teniendo esto en cuenta, la consolidación y evolución de los indicadores del Acuerdo 067 de 2002 son fundamentales para el seguimiento y evaluación de la meta distrital de garantizar progresivamente el derecho a un hábitat digno en la ciudad.

Cuadro 23. Resumen de indicadores asociados a servicios de acueducto y alcantarillado

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Cobertura del servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal)	99,3	99,3	99,3	99,5	98,8
Cobertura del Sistema de Alcantarillado Pluvial (legal)	99,0	99,3	98,9	99,2	98,8
Cobertura del servicio de acueducto % (residencial y legal)	100	100	100	99,9	99,9
Índice de calidad del agua	99,9	100	99,9	99,3	99,4
Tarifa media acueducto estrato 3 (\$/m ³) (pesos corrientes)	\$2.449	\$2.611	\$2.142	\$2.368	\$2.655
Variación % anual tarifa media acueducto estrato 3 (pesos constantes año 2001)	-0,1	-0,1	-22,4	6,2	8,7

Fuentes: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

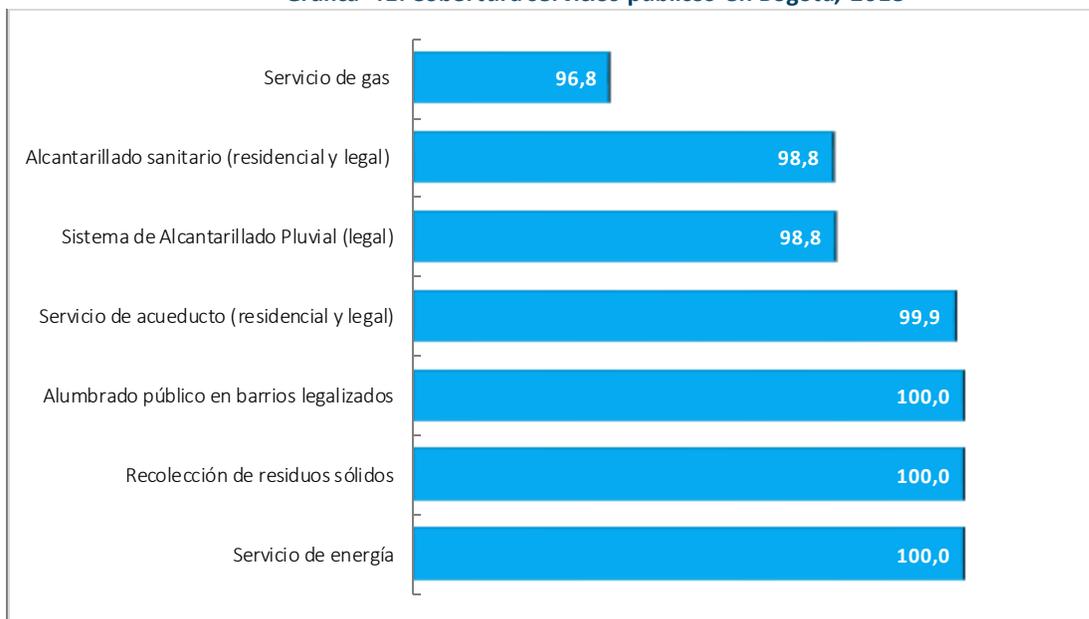
Los servicios públicos domiciliarios se definen como aquellos servicios públicos que reciben las personas en su domicilio o trabajo para la satisfacción de sus necesidades básicas de bienestar y salubridad, éstos son inherentes a la finalidad del Estado⁴² y es de su responsabilidad garantizar la prestación eficiente de los mismos a toda la población. Estos servicios forman parte esencial en el desarrollo de las ciudades y el nivel de acceso por parte de los hogares, impacta de manera significativa en su calidad de vida; este nivel de acceso es medido a través del porcentaje de hogares de una ciudad que cuentan con el servicio en un determinado momento del tiempo.

La ciudad de Bogotá durante el año 2018 presentó niveles de cobertura del 100% en los servicios públicos de energía eléctrica, recolección de residuos sólidos y alumbrado público en barrios legalizados. En cuanto a los servicios públicos domiciliarios relacionados con el saneamiento básico de los habitantes de la ciudad: acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario, los indicadores muestran coberturas superiores al 98,8%. Por otra parte, el gas natural domiciliario es el servicio con la menor cobertura 96,8%, hecho que se explica por las dificultades de infraestructura presentes en localidades como La Candelaria y Chapinero. Gráfica 41

⁴¹ A la SDHT están adscritas la Caja de la Vivienda Popular (CVP) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP) son entidades vinculadas; y con vinculación especial están la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. (ETB-ESP) y la Empresa de Energía de Bogotá (EEB).

⁴² La Constitución Política de Colombia a través de los artículos 334, 336 y 365 a 370 establece que los servicios públicos domiciliarios son parte de la finalidad del Estado. En cumplimiento se expidió la Ley 142 de 1994 o régimen de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.

Gráfica 41. Cobertura servicios públicos en Bogotá, 2018



Fuentes: ¹Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), Codensa, Gas Natural Fenosa.

6.1. Cobertura de servicios públicos domiciliarios relacionados con el saneamiento básico (acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario)

Los servicios públicos relacionados con el saneamiento básico, son prestados por la EAAB y hacen referencia al acueducto, alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario, los que se muestran en este título. Ver resumen general en Gráfica 42.

Durante 2018 se registró en la ciudad de Bogotá un nivel de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario (residencial y legal) del 98,8%, cifra inferior en 0,7 p.p. a la reportada en 2017, cuando se alcanzó una cobertura del 99,5%. Esta disminución se explica por la inclusión de los suscriptores en ciclo I⁴³ en el cálculo de la cobertura en la ciudad. Esta disminución afecta especialmente a las localidades con mayor número de zonas informales como son Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe y Bosa.

El análisis por localidades muestra que actualmente Ciudad Bolívar (95,5%), Antonio Nariño (96,6%), Usme (97,6%) y Bosa (97,6%) enfrentan los mayores retos en materia de cobertura en el servicio de alcantarillado sanitario. Sin embargo, en las localidades de Usme, Bosa y Ciudad Bolívar está menor cobertura es explicada principalmente por el cambio de la metodología de medición mencionada en el párrafo anterior, lo cual se evidencia en que, durante el periodo 2014-2017, las dos primeras mantenían coberturas superiores al 99% y la tercera había alcanzado una cobertura superior al 97%. En el caso de la localidad Antonio Nariño se aprecia que durante el quinquenio la cobertura se ha mantenido prácticamente constante en el 96,5% y la afectación por el cambio en la medición no es significativa.

⁴³ Se definen como suscriptores en Ciclo I a aquellos que están ubicados en zonas no legalizadas. La decisión de incluir el Ciclo I en los cálculos se tomó para guardar consistencia con los indicadores establecidos en el nuevo marco tarifario.

En relación con la cobertura del sistema de alcantarillado pluvial (legal) la información reportada para el 2018 muestra cobertura del 98,8% en la ciudad, cifra 0,4 p.p. inferior a la reportada por la EAAB en 2017 99,2%. Esta variable se ve igualmente afectada por la inclusión de los suscriptores en ciclo I en el cálculo de las coberturas reportadas por esta entidad.

Los resultados de cobertura en alcantarillado pluvial por localidad, muestran que las localidades de Usme (97,6%), Bosa (97,4%) y Ciudad Bolívar (95,1%) necesitan un mayor impulso en esta materia para lograr los niveles promedio de cobertura de la ciudad.

Según los registros administrativos de la EAAB la cobertura del servicio de acueducto residencial (legal) durante 2018 llegó al 99,9% de los potenciales suscriptores de la ciudad. Esta cifra es igual a la reportada por la EAAB para el año 2017. Este componente no se ve tan afectado por la inclusión de los suscriptores en ciclo I debido a que las mayores falencias presentes en las zonas no legalizadas es el acceso a alcantarillado sanitario y pluvial.

Los resultados por localidad muestran que, si bien todas las localidades de la ciudad reportan coberturas en el servicio de acueducto residencial superiores al 99%, existe un desafío importante para lograr que la localidad de San Cristóbal vuelva a las tasas de años anteriores y se ponga a tono con las demás, para de esa manera lograr una cobertura del 100% en la ciudad. Ver Cuadro 78

Gráfica 42. Cobertura (%) de servicios públicos domiciliarios relacionados con el saneamiento básico



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

6.2. Índice de calidad del agua

El índice de calidad del agua mide la calidad del agua en función de su capacidad para ofrecer todas las condiciones sanitarias necesarias para el consumo humano, este es igual a 1 (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano -IRCA⁴⁴), sus valores están ubicados en el intervalo (0-100) y sus resultados representan un riesgo cuando sus valores son inferiores a 95. Para la zona

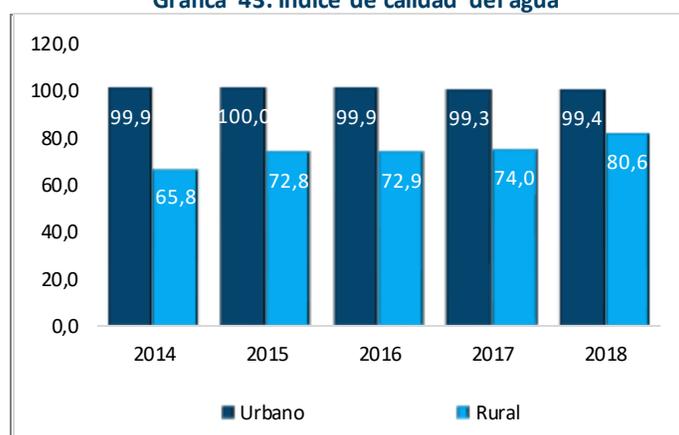
⁴⁴ Mayor información del cálculo del IRCA puede ser consultado en: <http://oab.ambientebogota.gov.co/es/indicadores?id=249>

urbana de la ciudad este indicador es reportado por la EAAB, en cuanto a la zona rural los valores son tomados del Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP⁴⁵⁴⁶.

Para el año 2018 el reporte del índice de calidad del agua muestra que en la zona urbana de la ciudad de Bogotá existen las condiciones suficientes en el agua para el consumo humano, ubicando este indicador en 99,4 con un corte de tolerancia mínimo de 95 puntos. Por otra parte, la zona rural de la ciudad reporta valores en el índice muy inferiores al 95, es así como para 2018 el valor del indicador es de 80,6. Esto ratifica los grandes esfuerzos que tiene en sus manos el distrito en el tema de prestación de servicios públicos domiciliarios en la zona rural de la ciudad.

No existen diferencias de resultado entre localidades ya que todas son atendidas por el mismo prestador del servicio de acueducto (EAAB), lo cual implica que su valor del Índice de Calidad del Agua sea el mismo.

Gráfica 43. Índice de calidad del agua



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) y SIVICAP.
Cálculo SDHT-SIS.

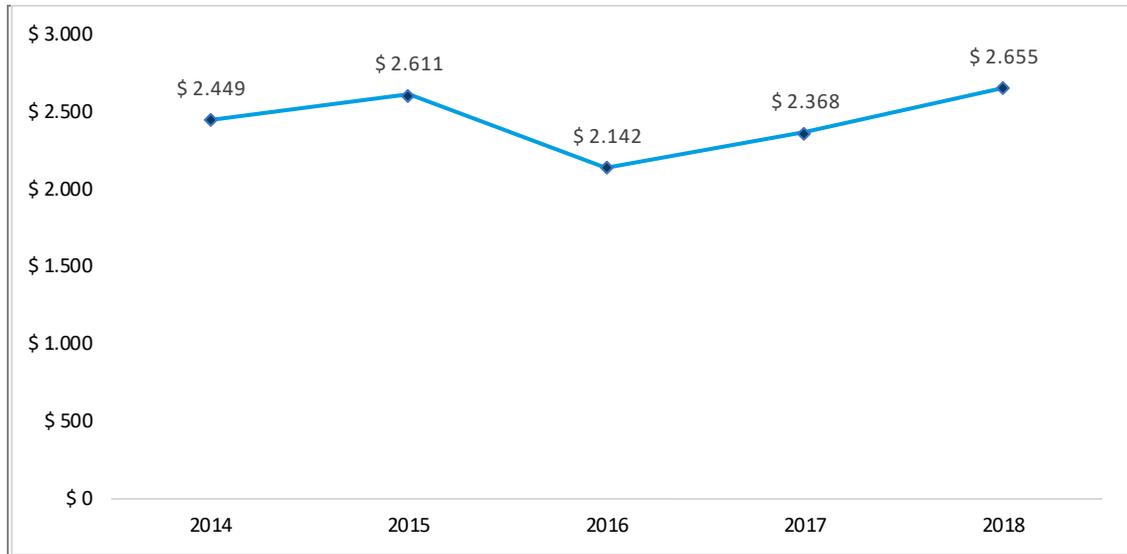
6.3. Tarifa media de acueducto de viviendas clasificadas en estrato 3 (\$/m³) (pesos corrientes)

Este indicador mide el valor medio de la tarifa que paga un usuario que reside en una vivienda clasificada en estrato socioeconómico 3. Para el cálculo del indicador, se consideró necesario dividir el cargo fijo en el consumo básico vigente, el cual viene definido por la Resolución CRA 750/2016; esto con el fin de normalizar este valor en pesos por metro cúbico. De acuerdo con lo anterior, este indicador varió teniendo en cuenta que la resolución mencionada plantea una reducción gradual en los consumos básicos de la ciudad. La fuerte reducción en la tarifa entre 2015 y 2016 se explica por la aplicación del nuevo marco tarifario.

⁴⁵ Puede ser consultado a través del enlace <https://www.ins.gov.co/sivicap/Paginas/sivicap.aspx>

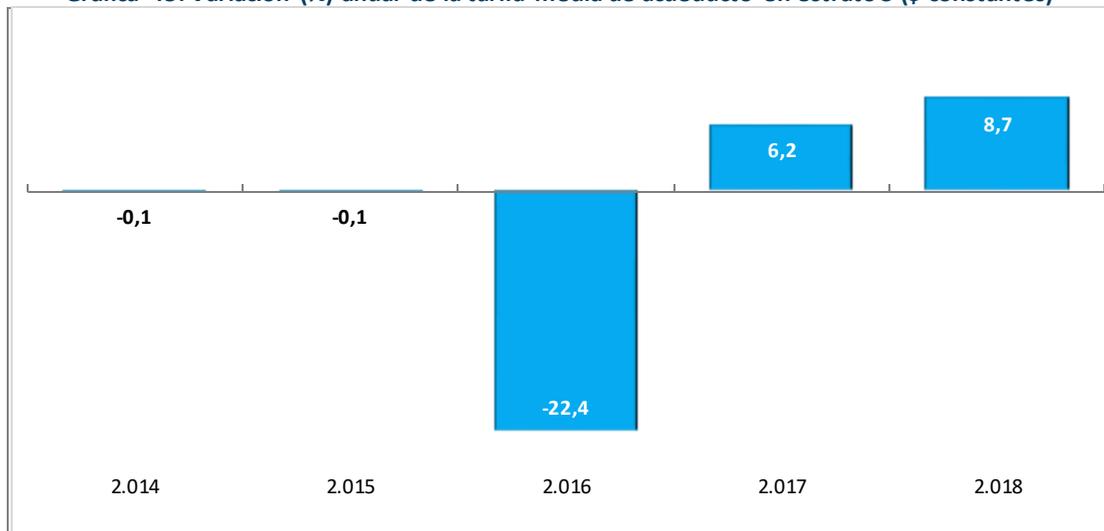
⁴⁶ El IRCA en el área rural de Bogotá se estima promediando los IRCA a nuaes reportados por cada prestador de la zona en el SIVICAP.

Gráfica 44. Tarifa media de acueducto en viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 3



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

Gráfica 45. Variación (%) anual de la tarifa media de acueducto en estrato 3 (\$ constantes)



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

Además de los indicadores que contempló el Acuerdo 067/2002 relacionados con el acceso al saneamiento básico, este informe completa la información de la cobertura de otros servicios básicos en la vivienda, como como son el aseo, la energía y el gas natural.

Cuadro 24. Cobertura de otros servicios básicos en la vivienda

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
⁽¹⁾ Cobertura de viviendas con servicio de aseo	100	100	100	100	100
⁽²⁾ Cobertura de viviendas con servicio de energía	100	100	100	100	100
⁽³⁾ Cobertura de viviendas con servicio de gas	89,7	88,1	96,2	96,4	96,8

Fuentes: ⁽¹⁾Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), ⁽²⁾Codensa, ⁽³⁾Gas Natural Fenosa.

6.4. Cobertura de viviendas con servicio de Aseo

Para el año 2018 la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) reportó un nivel de cobertura del 100% en la prestación del servicio público domiciliario de aseo, este resultado de cobertura se extiende al total de las localidades de la ciudad.

6.5. Cobertura de viviendas con servicio de energía

Según los datos reportados por ENEL-CODENSA la cobertura del servicio de energía eléctrica alcanza al 100% de los hogares bogotanos, este resultado de cobertura se extiende al total de las localidades de la ciudad.

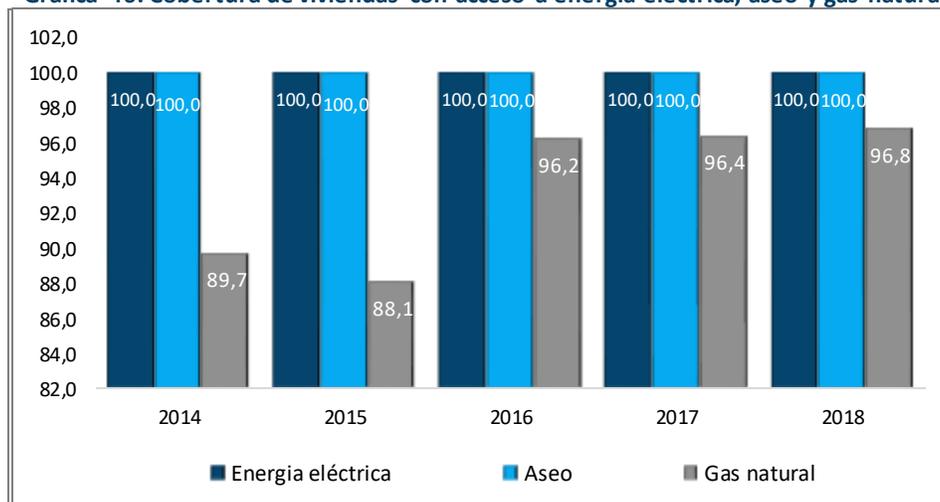
6.6. Cobertura de viviendas con servicio de gas natural

Para el año 2018 la empresa proveedora del servicio de gas natural en Bogotá Gas Natural S.A ESP reportó una cobertura en el servicio del 96,8%, cifra 0,4 p.p. superior a la reportada en 2017 (96,4%). En general durante el periodo 2014-2018 el crecimiento en la cobertura ha sido de 7,1 p.p., evidenciándose un comportamiento continuamente creciente a excepción del año 2015, en el cual se observó una disminución de 1,6 puntos en la cobertura, con respecto al año inmediatamente anterior

La empresa prestadora del servicio de gas natural no reporta datos de cobertura por localidad desde el año 2015, por lo que no es posible desagregar la cobertura a ese nivel. Sin embargo, las mediciones de años anteriores mostraban el rezago principalmente de las localidades de La Candelaria, Chapinero y Santa Fe.

La Gráfica 46 muestra la composición general de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios de aseo, energía y gas natural en las viviendas de la ciudad.

Gráfica 46. Cobertura de viviendas con acceso a energía eléctrica, aseo y gas natural



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB); Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP); CODENSA, Gas Natural.

7. VIVIENDA

El programa de vivienda de interés social y prioritario en el Distrito impulsa estrategias y acciones que tienen el propósito de crear condiciones de acceso a un hábitat digno, brindando soluciones de vivienda a los hogares de bajos ingresos, así como a otros en condiciones de vulnerabilidad, especialmente a aquellos localizados en zonas de riesgo. El programa, persigue además integrar el espacio público, las infraestructuras y equipamientos colectivos con el objetivo de mejorar la calidad de vida urbana y rural.

La implementación de la política de hábitat y vivienda por parte de las entidades del sector, deriva en planes y acciones de la política pública de vivienda asociadas con el desarrollo de intervenciones integrales del hábitat.

Como parte de la materialización de la política, entre los años 2014 y 2018 se inició en la ciudad de Bogotá la construcción de 161.196 soluciones de vivienda, cifra que permite establecer un promedio anual de 32.000 unidades. De las iniciaciones año a año, se evidencia que 2018 cerró por debajo del promedio del período. Dentro del total de unidades de vivienda iniciadas durante el quinquenio, la participación de la Vivienda de Interés Social (VIS⁴⁷) se movió entre el 28,1% y el 41,1% siendo el año 2016 el que presentó la participación más baja de este tipo de vivienda

Las intervenciones integrales de mejoramiento fue otro de los frentes de acción para la implementación de la política de hábitat y vivienda. Dichas intervenciones consisten en el apoyo a los procesos de legalización y regularización urbanística y formulación de procesos integrales, donde convergen la dotación de equipamientos urbanos o espacio público de calidad y las acciones de mejoramiento de vivienda y del entorno urbano, de conformidad con las necesidades de los territorios que priorice la SDHT y el presupuesto disponible en la administración para tal efecto. Durante el periodo 2014 – 2018, las cifras muestran que los desarrollos de esas intervenciones en el quinquenio tuvieron su mayor concentración en los años 2014, 2015 y 2018.

De otra parte, los reasentamientos gestionados por el Distrito a familias que habitaban en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua, son otro de los importantes frentes visibles del accionar del sector Hábitat cuya evolución en el periodo 2014-2018 muestra las mayores cifras durante los años 2016 y 2017 y un regreso a números cercanos a los de principio del quinquenio para el año 2018.

⁴⁷ Este segmento de vivienda comprende a aquellas unidades habitacionales con valor inferior a 135 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes – SMMLV.

Cuadro 25. Resumen de indicadores asociados a vivienda

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
² Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición	179	651	1.150	1.045	255
¹ Número de viviendas iniciadas Bogotá	35.352	33.296	30.097	35.630	26.821
¹ Número de viviendas VIS iniciadas Bogotá	14.096	13.691	8.467	14.144	7.942
² Número de intervenciones integrales de mejoramiento gestionadas en territorios priorizados	6	6	3	2	6
² Número de viviendas estrato 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad	705	1.063	748	743	61
² Número de viviendas habilitadas	25.627	31.485	32.099	23.443	27.859
³ Número de desarrollos de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	11	27	15	9	25
³ Número de hectáreas de origen ilegal legalizados (trámite resuelto positivamente)	4,0	36,2	7,7	11,9	20,3
³ Número de lotes de origen ilegal reconocidos (trámite resuelto positivamente)	229	2.180	517	502	1488

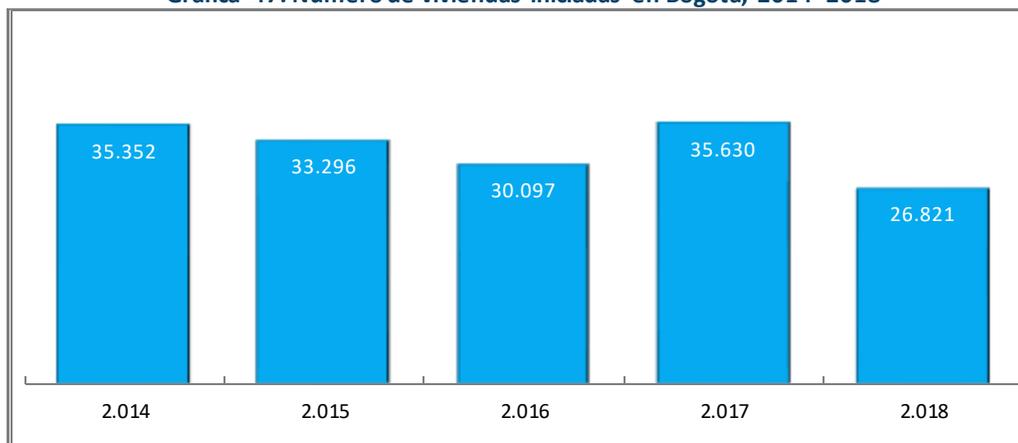
Fuente: ¹DANE, ²Caja de Vivienda Popular - CVP, ³Secretaría Distrital de Planeación

7.1. Número de viviendas iniciadas en Bogotá

Una vivienda iniciada es aquella cuya obra inicia actividad constructora durante el período de referencia⁴⁸.

Durante 2018 la ciudad de Bogotá reportó un total de 26.821 viviendas iniciadas 24,7% menos que en 2017 cuando se reportaron 35.630 unidades. El bajo nivel de las iniciaciones durante 2018 se explica principalmente por la caída en el desempeño de la actividad comercial registrada durante 2017, lo que a su vez, es el reflejo de las disminuciones registradas en el segmento VIP del (82,4%), VIS (7,4%) y No VIS (13,1%).

Gráfica 47. Número de viviendas iniciadas en Bogotá, 2014–2018



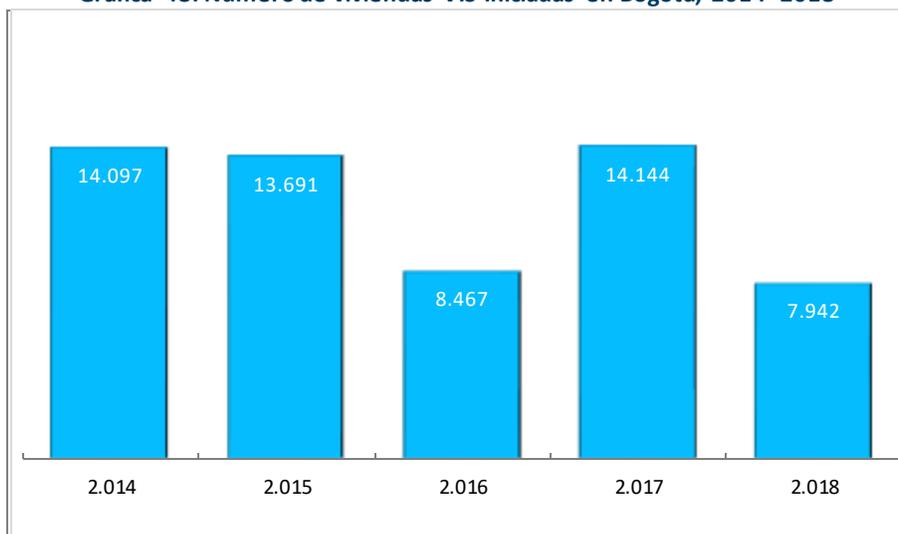
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

⁴⁸ Para el DANE el proceso constructivo inicia en la cimentación.

7.1.1. Número de viviendas de interés social (VIS) iniciadas en Bogotá

La Vivienda de Interés Social (VIS) es aquella cuyo valor no excede los 135 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV). En el año 2018 se inició en la ciudad la construcción de 7.942 soluciones de VIS, 43,8% menos que en 2017, cuando se reportaron 14.144 unidades iniciadas. Como se mencionó anteriormente, esta caída anual en las iniciaciones de este tipo de vivienda se explica por la baja general en la actividad comercial registrada en 2017 y el fuerte efecto causado por las iniciaciones VIS de 2017 año en el cual se tiene la cifra más alta del periodo con la iniciación de 14.949 viviendas.

Gráfica 48. Número de viviendas VIS iniciadas en Bogotá, 2014–2018



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

7.2. Número de intervenciones integrales de mejoramiento (IIM) gestionadas en territorios priorizados

La gestión de estas intervenciones se enfoca en territorios definidos como aquellas secciones de ciudad localizadas en torno a proyectos estratégicos, con características geoespaciales que los delimitan, y donde confluyen condiciones urbanas particulares asociadas a la posibilidad de potenciar vocaciones, generar espacio público o equipamientos, e iniciar procesos de legalización o regularización urbanística. La intervención se plantea de acuerdo a la oportunidad que se identifique desde el desarrollo urbanístico, entendida la oportunidad como el criterio para determinar las áreas de intervención temprana, así como el desarrollo de proyectos a diferentes escalas generando conectividad de los territorios con la estructura de la ciudad.⁴⁹

En los últimos cinco años se han realizado 23 Intervenciones Integrales de Mejoramiento (IIM); 6 en 2014: San Cristóbal Norte, La Gloria, La Flora, Danubio Gran Britalia y el Tesoro; 6 en 2015: San Francisco, Comuneros, Marruecos, San Blas, Bosa Central y Verbenal; 3 en 2016: Jerusalen, El

⁴⁹ Recuperado el 19/03/2019 de <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos/intervenciones-integrales>.

Rincon, Marco Fidel Suarez; 2 en 2017: IIM Ciudad Bolívar Borde Rural-Territorios Con Oportunidades (TCO) Ciudad Bolívar Cable, IIM Ciudad Bolívar Borde Soacha-TCO Ciudad Bolívar Soacha y 6 en lo corrido del 2018: IIM Usminia-TCO Usme Tunjuelo, IIM Bosa la Libertad-TCO Bosa, IIM Tibabuyes Bilbao-TCO Suba, IIM Buenavista-TCO Cerros Nororientales, IIM Ciudad de Cali-TCO Kennedy Metro y IIM Las Lomas-TCO Tunjuelo Central.

7.3. Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad (estructural, habitabilidad y rural)

La Caja de Vivienda Popular (CVP) a través de la ejecución del proyecto “Mejoramiento de Vivienda en sus Condiciones Físicas y de Habitabilidad en los Asentamientos Humanos Priorizados en Área Urbana y Rural” busca mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas que presenten un desarrollo incompleto, mediante el acompañamiento técnico, social y jurídico a la población urbana y rural, de estratos 1 y 2, en la Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) de mejoramiento integral, mediante la Estructuración de Proyectos para optar por el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie (SDVE), así como en la obtención de licencias de construcción y/o actos reconocimiento en el área urbana, con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna.

Entre los años 2014 y 2018 se mejoraron en sus condiciones de habitabilidad 3.320 viviendas calificadas en los estratos 1 y 2 de la ciudad. Para el año 2018 se reportan 61 viviendas mejoradas de las cuales 18 están ubicadas en la localidad de Bosa, 40 en Ciudad Bolívar, 2 en Usme y 1 en Suba.

Gráfica 49. Número de viviendas clasificadas en estrato socioeconómico 1 y 2 con mejoras en sus condiciones de habitabilidad



Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) Caja de Vivienda Popular (CVP)

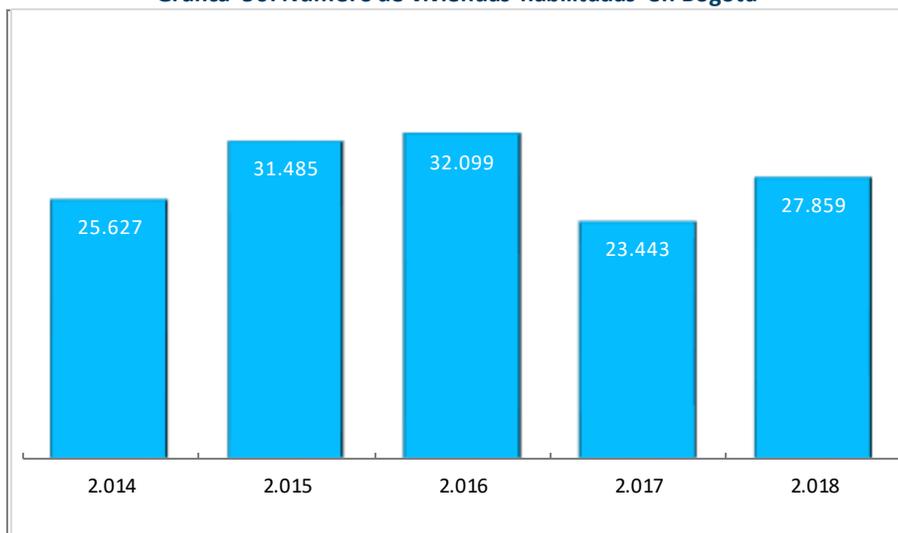
7.4. Número de viviendas habilitadas

El indicador de viviendas habilitadas hace referencia a la cantidad de viviendas nuevas (VIP, VIS y No VIS) que se han construido en el Distrito Capital, y que cuentan con servicio definitivo de acueducto y alcantarillado. Este indicador incluye las viviendas desarrolladas en sitio propio.

Durante el periodo comprendido entre 2014 y 2018 se habilitaron en la ciudad de Bogotá un total de 140.513, lo que representa unas 28.103 viviendas habilitadas por año, el grueso de esta actividad en los últimos cinco años se concentró en las localidades de Suba con 26.461 viviendas (18,8%), Usaquén con 21.849 (15,5%) y Bosa con 20.471 (14,6%) soluciones habitacionales habilitadas. Estas tres localidades suman el 48,9% de las viviendas habilitadas entre 2014 y 2018.

Para 2018 se registra un importante repunte de 18,8% en el número de habilitaciones de vivienda en la ciudad al pasar 23.443 viviendas habilitadas en 2017 a 27.859 en 2018. Este crecimiento se explica por los crecimientos reportados en las localidades de: Bosa (251,0%), Kennedy (80,2%) y Usaquén (31,3%).

Gráfica 50. Número de viviendas habilitadas en Bogotá



Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).

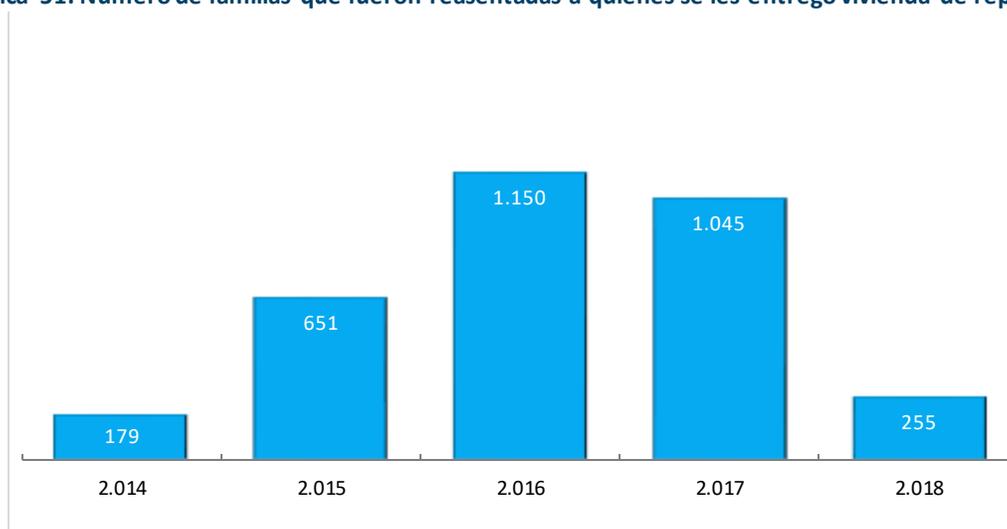
7.5. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición

Zonas de alto riesgo no mitigable son aquellas con presencia de fenómenos de remoción en masa riesgo por inundación e invasión de zonas de preservación de las rondas de los cuerpos de agua. En Bogotá los fenómenos de remoción en masa se presentan a lo largo de los cerros orientales, del sur, de Suba y sus respectivas franjas de piedemonte (Localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Usme, Ciudad Bolívar y Suba). Esta situación afecta en forma eslabonada individuo, familia, sociedad y ciudad, generando que la situación sea preocupante para el Estado, quien al final es la única fuente de recursos para la solución de esta situación⁵⁰.

El proceso de reasentamiento implica traslado de las familias identificadas en zonas de alto riesgo no mitigable a un nuevo espacio de vivienda y desarrollo social, lo cual, se sustenta en la definición, articulación y alcances de los Componentes de Intervención: Componente social, técnico y jurídico.

⁵⁰ Información tomada el 17/03/2018 de: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos/reasentamiento-de-hogares-localizados-zonas-de-alto-riesgo-no-mitigable>

Gráfica 51. Número de familias que fueron reasentadas a quienes se les entregó vivienda de reposición



Fuente: Caja de Vivienda Popular (CVP).

Para el periodo 2014-2018 el Distrito logró reasentar y entregar vivienda a un total de 3.280 familias que habitaban en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua, mejorando ostensiblemente su calidad de vida. En lo que se refiere al año 2018, el número de familias reasentadas fue de 255, cifra que, al ser comparada con las 1.045 familias del año anterior, muestra una disminución del 75,5%. Ver Cuadro 79 y Cuadro 80.

7.6. Desarrollos de origen ilegal legalizados

La Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Dirección de la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral realiza el ordenamiento urbano de las zonas de la ciudad en las que se han conformado asentamientos humanos de origen informal. Para llevar a cabo esa labor, adelanta la expedición de los actos administrativos en los cuales se reconoce la existencia de tales circunstancias, lleva a cabo en los desarrollos que son legalizados, los ajustes urbanísticos y normativos a la alteración del espacio público por una única vez y efectúa intervenciones urbanísticas y normativas a las Unidades de Planeamiento Zonal de Mejoramiento Integral.

Entre 2014 y 2018 se legalizaron (trámite resuelto positivamente) 87 desarrollos informales en Bogotá, de los cuales la mayor parte fueron en los años 2015 (27) y 2018 (25). Con respecto al año 2017, se tuvo un incremento en los desarrollos legalizados del 178%.

En lo referente a la vigencia 2018, el mayor número de desarrollos legalizados se ubicaron en las localidades de Bosa, donde se hubo 7, San Cristóbal con 5 (12,9%), Usme y Ciudad Bolívar con 3 cada una.

Gráfica 52. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

Cuadro 26. Número de desarrollos de origen ilegal legalizados, según localidad

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	0	2	1	0	0
Chapinero	0	1	0	0	0
Santa Fe	0	1	0	0	0
San Cristóbal	2	7	0	3	5
Usme	4	1	3	0	3
Bosa	0	7	7	1	7
Kennedy	1	0	0	0	1
Fontibón	0	3	1	2	1
Engativá	0	0	0	0	2
Suba	4	2	2	2	2
Rafael Uribe Uribe	0	0	0	0	1
Ciudad Bolívar	0	3	1	1	3
Total Bogotá	11	27	15	9	25

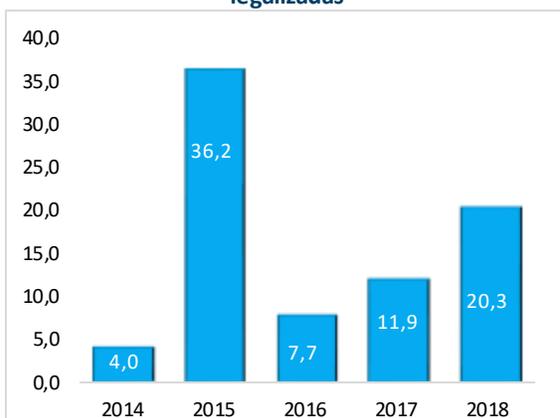
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

7.7. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas (trámite resuelto positivamente)

Durante el periodo 2014–2018, se legalizaron 80,5 hectáreas de origen ilegal en Bogotá, siendo el año 2015 el de mayores cifras en ese sentido con un total de 36,2 hectáreas legalizadas. La segunda vigencia con mayor impacto sobre este indicador durante el quinquenio, fue 2018, año en el cual se totalizaron 20,3 hectáreas legalizadas las cuales, al ser comparadas con las del año 2017 representan un incremento del 70,6% (8,4 hectáreas más).

Las localidades donde se concentró el mayor número de hectáreas legalizadas fueron Ciudad Bolívar (52,2%), San Cristóbal (12,9%), Bosa (10,9%) y Usme (7,9%). En estas 4 localidades se ubica el 83,9 de las hectáreas legalizadas

Gráfica 53. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB).

Cuadro 27. Número de hectáreas de origen ilegal legalizadas según localidad

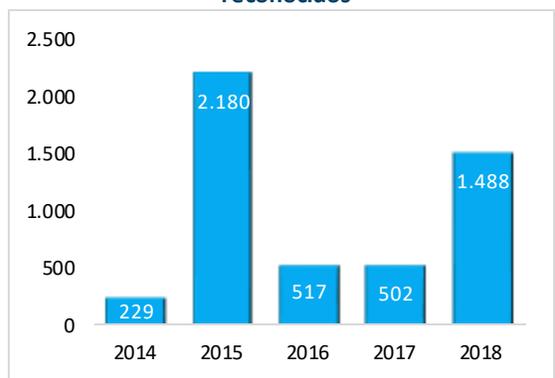
Localidad	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén		2,5	0,3		
Chapinero		0,3			
Santa Fe		0,1			
San Cristóbal	0,8	26,7	2,3	1,2	2,6
Usme	1,8	0,4			1,6
Bosa		2,4	3,9	0,2	2,2
Kennedy	0,2				0,2
Fontibón		0,8	0,2	8,4	0,7
Engativá					1,0
Suba	1,2	0,8	0,9	1,7	0,9
Rafael Uribe Uribe					0,5
Ciudad Bolívar		2,2	0,3	0,5	10,6
Total Bogotá	4,0	36,2	7,9	12,0	20,3

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP)-Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB)

7.8. Número de lotes de origen ilegal reconocidos

En términos de lotes, la gestión realizada en legalizaciones, se resume en 4.916 para el quinquenio, los cuales se encuentran también concentrados mayoritariamente en el año 2015 y luego en el año 2018, con 2.180 y 1.488 respectivamente. En relación con el año inmediatamente anterior, el incremento fue notorio en la medida en que la cifra actual casi triplica a la de 2017, pasando de 502 lotes a los 1.488 ya mencionados.

Gráfica 54. Número de lotes de origen ilegal reconocidos



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB).

Cuadro 28. Número de lotes de origen ilegal reconocidos según localidad

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	0	153	7		
Chapinero	0	18	0		
Santa Fe	0	8	0		
San Cristóbal	52	1531	185	61	187
Usme	104	28	0		118
Bosa	0	141	229	12	214
Kennedy	14	0	0		27
Fontibón	0	53	9	380	64
Engativá	0	0	0		77
Suba	59	53	55	20	63
Rafael Uribe Uribe	0	0	0		42
Ciudad Bolívar	0	195	32	29	696
Total Bogotá	229	2.180	517	502	1.488

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP) - Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios (DLMIB).

Por localidad, la distribución es similar a la de hectáreas, aunque se presentan algunos cambios en el orden de las mayores participaciones. El mayor número de lotes legalizados se localizó en Ciudad Bolívar, con 696 (46,8%), le sigue Bosa con 2014 (14,4%) luego San Cristóbal con 187 (12,6%), y Usme con 118 (7,9%). Estas 4 localidades concentran el 81,7 de los lotes legalizados.

8. MOVILIDAD

La ciudad es un fenómeno social, producto de las relaciones de interdependencia entre los elementos de la estructura física y las dimensiones socioeconómicas que se producen dentro de su espacio. En la medida en que los usos del suelo se encuentren dispersos y distantes, estas relaciones determinarán las necesidades e intensidades de movilización de sus habitantes conformándose así un sistema que evoluciona, donde los flujos de transporte cambian en respuesta a modificaciones en los usos de la tierra y viceversa.⁵¹

Por esta razón, el Plan Maestro de Movilidad (PMM) busca brindar las condiciones necesarias que hagan viable el tipo de desplazamiento que la ciudadanía requiere. Para ello se ha planteado un modelo de movilidad sostenible que permita consolidar un territorio más equilibrado y accesible, en el cual sea posible dar cabida a políticas dirigidas a una gestión racional de la demanda de la movilidad, donde prime el interés general sobre el particular y se reste protagonismo a las tradicionales políticas de oferta, basadas, casi exclusivamente, en la provisión de infraestructura.

Cada estrategia que se desarrolla para la ciudad se enmarca en un sistema de movilidad que permita la prestación de un servicio eficaz, seguro, oportuno y económico. Dichas estrategias tendrán un impacto en el desarrollo del sistema de movilidad y el desarrollo urbano de la ciudad. Por esto, cada mejora que se plantee para el sistema de movilidad implica unos beneficios a los usuarios, los cuales se traducen en primera instancia, en lograr la reducción en los tiempos de viaje, disminución en los costos de operación vehicular y reducción de los índices de accidentalidad, entre otros.

Si el mejoramiento de dichos índices se acompaña de una mejora cualitativa del sistema de movilidad, el usuario percibirá una forma de movilización más agradable y el desplazamiento cotidiano se hará de una manera más amable y seguro.

⁵¹ Plan Maestro de Movilidad (PMM), documento ejecutivo 2006

Cuadro 29. Resumen de indicadores asociados a movilidad⁵²

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad (minutos)	62,5	64,0	63,6	66,9	67,1
Velocidad promedio ponderada general (km/h)	27,0	23,4	21,8	21,6	21,8
Velocidad promedio en transporte público (km/h)	17,6	16,4	16,7	17,2	18,0
⁽¹⁾ Vías en buen estado (%)	40,6	44,0	46,7	50,2	56,9
⁽¹⁾ Vías primarias y secundarias en buen estado	64,3	67,1	50,1	58,6	62,5

Fuente: ⁽¹⁾Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)-Sistema de Información Geográfica (SIGIDU), Año 2014-2017 a 31 de diciembre, año 2018 a 30 de junio. Estado de la Malla Vial–2016–II/2017-I.

Secretaría Distrital de Movilidad-Dirección de Transporte e Infraestructura y Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito-Bases de datos Policía Metropolitana de Tránsito.

8.1. Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad

Este aparte consolida los principales resultados de la toma de información del estudio “*Sondeo de Percepción de Tiempos de Desplazamiento para las Distintas Localidades de la Ciudad de Bogotá*”⁵³.

⁵² Notas:

Porcentaje por año de kilómetros carril del Subsistema Vial y Subsistema Transporte en buen estado. Valor calculado así: 2014-2017: Cantidad de km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril de extensión de estos dos subsistemas.

2018: Cantidad de km-carril en buen estado del Subsistema Vial y Subsistema Transporte sobre el total de km-carril con estado de estos dos subsistemas.

Porcentaje por año de kilómetros carril de malla vial arterial e intermedia en buen estado. Valor calculado así:

2014-2017: Cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril de extensión de estas dos mallas.

2018: Cantidad de Km-carril en buen estado de la malla vial arterial e intermedia sobre el total de km-carril con estado de estas dos mallas.

Promedio 2017: promedio del primer trimestre. Este resultado equivale al tiempo total sin modo a pie y sin intermunicipal en donde se realizaron mediciones el primer trimestre del año 2017.

El tiempo promedio reportado anteriormente en el 2016 es de 61,2 minutos, lo cual correspondía al sondeo realizado en el primer semestre, periodo en que se generó el reporte anterior, por tanto, en este nuevo informe el tiempo de desplazamiento para el 2016 cambia debido a que se promedió el resultado de los dos sondeos realizados en ese año. El primer sondeo realizado en el primer semestre del 2016 tuvo un tiempo de 61,2 minutos, en el segundo sondeo de ese mismo año se tuvo un tiempo de 66,1 minutos, por tanto, el tiempo promedio de desplazamiento en el año 2016 es de 63,6 minutos.

Fe de erratas, el tiempo promedio reportado anteriormente en el 2015 fue de 59 minutos, sin embargo, se rectificó la información y el tiempo promedio de desplazamiento en el 2015 fue de 64 minutos. En el año 2015 no se realizaron dos sondeos como se realiza normalmente, solo se realizó un sondeo en el segundo semestre de ese año, cuyo resultado fue un tiempo de 64 min.

Fe de erratas, la velocidad promedio ponderada general reportada en el 2013 fue de 26,9 km/h, sin embargo, se rectificó la información y la velocidad en el 2013 fue de 26,4 km/h y en el 2015 fue de 24,9 km/h, sin embargo, se rectificó la información y la velocidad en el 2015 fue de 23,4 km/h

Fe de erratas, la velocidad promedio en transporte público colectivo reportada en el 2015 fue de 18,5 km/h, sin embargo, se rectificó la información y la velocidad en el 2015 fue de 16,4 km/h.

"Velocidad promedio ponderada general" para las vigencias 2013 y 2015

"Velocidad promedio en transporte público colectivo" vigencia 2015

"Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad" vigencia 2016

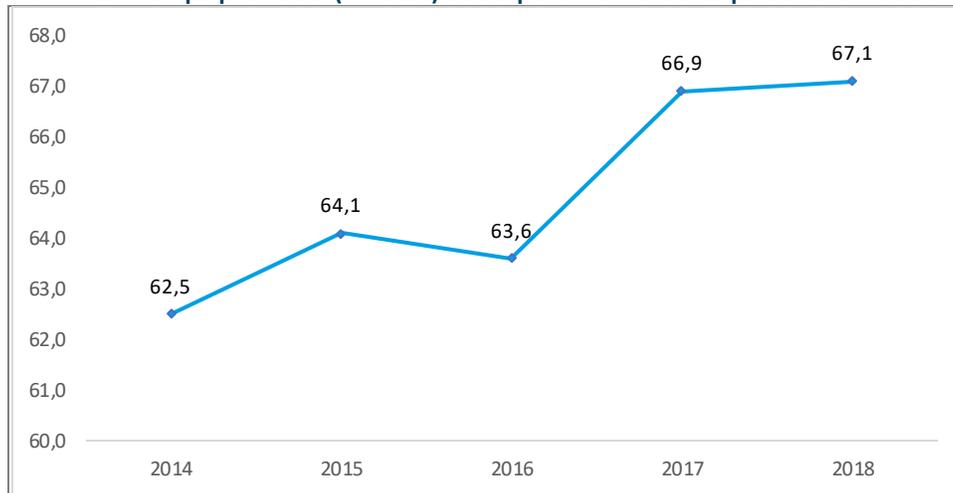
"Tiempo promedio de desplazamiento de las personas en la ciudad" vigencia 2015

⁵³ Contrato 1268-16 celebrado entre la SDM y el Consorcio Monitoreo Tránsito y Transporte Urbano Bogotá. Los resultados son producto de la metodología definida inicialmente por la antigua Secretaría de Tránsito y Transporte, cuando se realizó el primer sondeo en 2001.

Los sondeos se enfocaron primordialmente en conocer el tiempo de desplazamiento de las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta llegar a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización, los modos empleados durante ese viaje frecuente y la percepción de cambio de este tiempo de viaje, en un intervalo de tiempo de seis meses atrás. Ver Metodología de captura de información para estimar tiempos de viaje.

En el 2018 se continuó con la metodología, promediando el tiempo de desplazamiento del primer y el segundo semestre. El tiempo en el primer semestre fue 67,106 minutos y 67,113 minutos en el segundo semestre, dando como resultado un tiempo de desplazamiento en el 2018 de 67,1 minutos, un aumento de 0,2 minutos frente a la percepción del tiempo de desplazamiento con respecto al año 2017, el cual fue 66,9 minutos.

Gráfica 55. Tiempo promedio (minutos) de desplazamiento de las personas en la ciudad



Fuente: Contrato de Consultoría 1268-16-Cálculos SDM

Nota: 2015 es resultado del promedio de los dos períodos analizados (septiembre 55,5 min y noviembre 62,4 min). Este resultado equivale al tiempo total sin modo a pie y sin intermunicipal. Para la fecha del reporte no se contaba con la medición de intermunicipales. Posteriormente, se realizó la evaluación obteniendo un resultado de 64.1 min para el segundo semestre de 2015.

La percepción de la ciudadanía en Bogotá para el tiempo de desplazamiento de las personas en la ciudad, se ha mantenido estable en los dos últimos años. Al comparar el periodo 2014 y 2018 se puede observar que se presenta un incremento en la percepción de desplazamiento, ya que pasa de 62,5 minutos en el 2014 a 67,1 minutos para el 2018.

Cuadro 30. Percepción de la duración promedio (minutos) del viaje de mayor frecuencia

Período	Tiempo Total (min)
2014	62,5
Sep-2015	55,5
Nov-2015	62,4
*Nov-2015	60,6
Mayo-2016	61,2
Mar-2017	66,9
May-2018	67,1
Nov-2018	67,1

Fuente: Contrato de Consultoría 1268-16-Cálculos SDM

(*) Dato con modo intermunicipal

8.2. Velocidad promedio ponderada general (km/h)

Desde 2007, como insumo del programa de Monitoreo, Seguimiento y Planeación del Tránsito y del Transporte de la Ciudad, la SDM viene contratando la medición de los tiempos de desplazamiento promedio en los principales corredores de la ciudad diferenciando entre el transporte público colectivo, el transporte público individual y el transporte particular.

Desde el año 2015 el método de medida de velocidad promedio cambió al registro de velocidad media de recorrido usando un GPS en un vehículo dentro del flujo. Esta metodología tiene la desventaja de que las mediciones puntuales pueden ser afectadas por alteraciones temporales al tráfico, como accidentes, mal funcionamiento de semáforos y otras. La manera de reducir las imprecisiones de medición es mediante la repetición en diferentes condiciones de tiempo.

Antes del 2015 la medición de la velocidad se realizaba con información trimestral, posteriormente se realizaron semestralmente siempre observando los mismos corredores y tramos. El último en la serie de contratos de monitoreo fue el No. 1268-16, correspondiente a la medición para el año 2017. En éste, la medición de velocidades se hizo mediante un vehículo equipado de GPS, determinando también el tiempo de demora, de modo que se puede identificar el porcentaje de demoras sobre el tiempo total del recorrido. Las mediciones se realizaron en 27 corredores representativos que se muestran en el Cuadro 31, durante tres períodos del día: mañana (6:00-9:00), mediodía (11:00-14:00) y tarde (16:00-20:00). En este cuadro se evidencia cada corredor con su respectivo tramo, en donde se tuvo en cuenta la velocidad y la distancia recorrida.

Con base en los datos de este monitoreo se calcula la velocidad promedio de la ciudad de la siguiente manera:

- Primero se calcula la velocidad promedio mensual por modo. Para esto se utiliza un promedio simple de las observaciones disponibles para dicho modo durante un mes particular.
- Posteriormente se calcula la velocidad general promedio por mes. Esto se construye como un promedio



Carrera 7 * Calle 28, 2018.
Fotografía de Javier Barón C.-SDP

ponderado de las velocidades promedio mensuales de cada modo. El factor de ponderación de cada modo es su participación dentro del grupo de interés según número de vehículos registrados en el Registro Distrital Automotor (RDA).⁵⁴

- Por último, para construir la velocidad anual, se hace el promedio simple de las velocidades promedio por mes, bien sean estas por modo o generales. En los meses que no hubo medición se dejan vacíos y se promedia sobre los meses restantes.

Cuadro 31. Corredores monitoreados en el contrato No.1268-16

Id	Vía	Tramo
1	AK 68*AC 100	AC 45 Sur-AK 7
3	AV NQS	AC 60 Sur-AC 100
4	AV Boyacá	AC 78 Bis Sur-AC 169B
5	KR 13*KR 17	AC 26-AC 72
6	AK 11	CL 72-CL 127
7	AC 19	AK 3-AK 20
8	AV TV de Suba	AC 80-AK 115
9	AC 53	AK 13-AK 68
10	AC 13	AK 18-AK 135
11	AV Esperanza	AK 40-AK 100
12	AK 19	AC 100-AC 161
13	AC 68	AK 17-AK 110
14	AC 26	AK 10-AK110 Bis
15	AK 10	AC 32 Sur-AC 28
16	AK 7	AC 34-AC 170
17	AV 1 de Mayo	AK 6-AK 86
18	AC 170	AK 7-AK 72
20	AV Américas	AK 14-AK 78 H
21	AV Ciudad de Cali	AC 43Sur-AC 153
22	AV AU Norte y AV Caracas	AC 78 Bis Sur-AC 209
23	AV Circunvalar	AC 26A-AC92
24	AC 127	AK 7-AK 72
26	AC 80	AK 24-AK 119
27	AK 15	AC 72-AC 127

Fuente: Anexo técnico contrato de consultoría 1268-16

La metodología descrita anteriormente aplica para el año 2016 y 2017. Para fines de comparación, en la Gráfica 56 se muestra el histórico de la velocidad promedio según los diferentes contratos de monitoreo. La metodología usada antes de 2015 difería de la actual al incluir en la categoría de particulares sólo a los automóviles, mientras que en la metodología actual se incluyen los automóviles, camperos y camionetas. Este cambio implica que el ponderador de la velocidad de particulares aumenta disminuyendo el porcentaje tanto de transporte colectivo como de taxis. Debido a que el número de vehículos particulares es mayor que el número de taxis y que la velocidad de los primeros es mayor que la de los últimos, el resultado final de la nueva metodología es un

⁵⁴ Los modos considerados son a automóviles, camperos y camionetas particulares, vehículos de servicio público colectivo y vehículos de servicio público individual.

ajuste a la baja de la velocidad respecto a la metodología anterior y esto se ve reflejado en la Gráfica 91, comparando las velocidades antes del 2014 contra las velocidades del 2015, 2016 y 2017.

En el 2018 cambió la metodología, al cambiar el sistema de monitoreo de vehículo flotante por los datos de los sensores de velocidad Bitcarrier del Centro de Gestión de Tránsito. Los sensores hacen parte de un sistema de información de velocidad en corredores en tiempo real, que consta de 350 sensores de wifi y bluetooth. Estos sensores captan las señales públicas de wifi y bluetooth de los dispositivos móviles de los usuarios (celulares, radios bluetooth de automóviles, GPS, etc.) y envían anónimamente la información a una base de datos donde la información se procesa y se realizan los cálculos sobre velocidades y tiempos de recorrido, obteniendo datos por: corredor, tramo, día, hora y minuto.

El sistema Bitcarrier genera datos de velocidad promedio por corredor cada minuto, a diferencia del método anterior por vehículo flotante, con el cual solo se obtenía un dato promedio por año o por semestre para cada corredor.

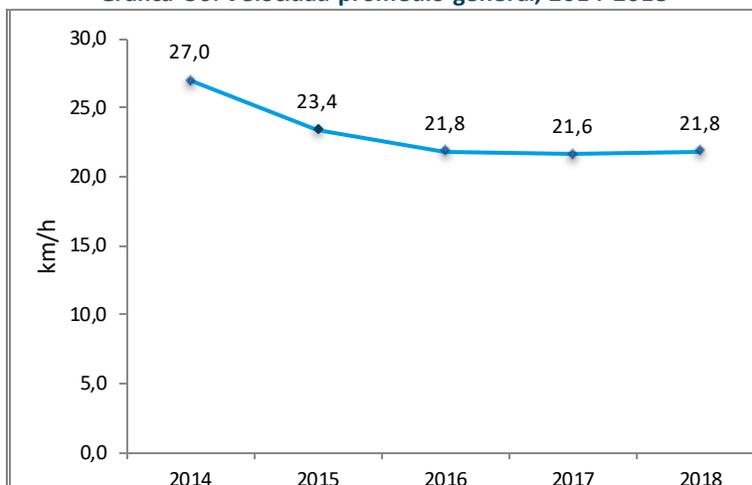
Se tuvieron en cuenta los datos de velocidad de los periodos AM, M y PM, de los días hábiles, para los meses típicos del año (febrero a mayo y agosto a noviembre), excluyendo Semana Santa y la semana de receso de octubre, en los siguientes corredores:

Id	Vía
1	AC 127
3	AC 13
4	AC 170
5	AC 19
6	AC 53
7	AC 68
8	AC 80
9	AK 10
10	AK 11
11	AK 15
12	AK 19
13	AK 68 y AC 100
14	AK 7
15	AV AU Norte y AV Caracas
16	AV Boyacá
17	AV Circunvalar
18	AV Ciudad de Cali
20	AV La Esperanza
21	AV 1 de Mayo

Fuente: Bitcarrier fuente de información del Centro de Gestión del Tránsito

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la velocidad promedio medida en 2018 es de 21,8 Km/h, generando un aumento de la velocidad de 1% con respecto al año 2017.

Gráfica 56. Velocidad promedio general, 2014-2018



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, cálculos a partir de los contratos de consultoría 2014-2072, 2015-1212, 1268-16 y Bitcarrier.

La velocidad promedio ha venido cayendo (19,3%) en los últimos 5 años pasando de 27,0 Km/h en 2014 a 21,8 Km/h en 2018. Por otra parte, y a nivel general se ha mantenido en 21,8 Km/h, en especial para los años 2016 y 2018.

8.3. Velocidad promedio del transporte público

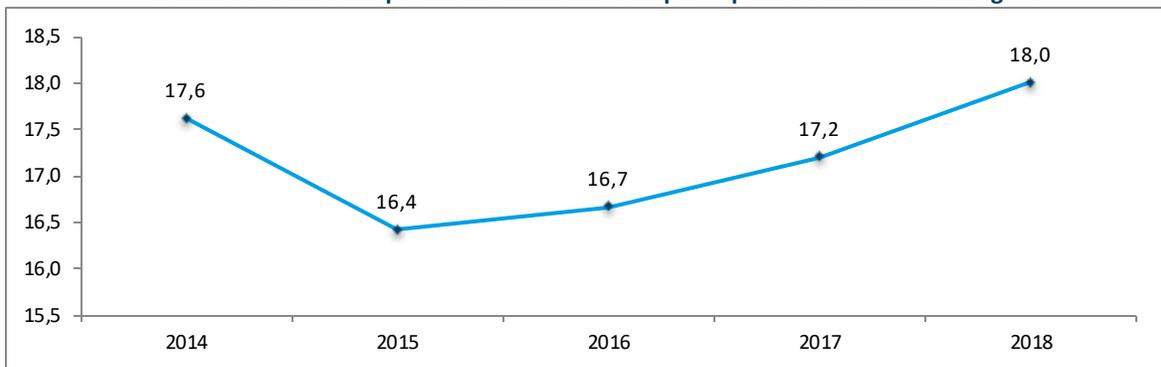
Como parte de los contratos de monitoreo se reporta la velocidad del transporte público diferenciando por colectivo e individual. Sin embargo, se reporta la velocidad sólo del modo colectivo como la velocidad del transporte público.

En el año 2018, se realizó un cambio en la fuente de datos, cambiando el contrato de monitoreo por los datos de Bitcarrier, donde a partir de las velocidades medidas mediante vehículos flotante en cuatro corredores y al compararlos con Bitcarrier se pudo establecer en qué porcentaje la velocidad de transporte público es inferior a la velocidad promedio general, resultando en una velocidad de 18,0 km/h. Así mismo, se pudo establecer en qué porcentaje la velocidad de transporte privado es superior a la velocidad promedio general, evidenciando una velocidad promedio de 21,9 Km/h para el transporte privado.

Frente al transporte público individual se tienen datos de 4.014 taxis realizando carreras en toda la ciudad desde mayo hasta diciembre del 2018. Estos datos se obtienen a partir del API de las 15 aplicaciones de taxis inteligentes, correspondientes a 45 empresas de taxis que utilizan esta aplicación, en donde los taxis registran su ubicación cada 20 segundos cuando se realizan carreras, y proveen datos de distancia y tiempo recorrido de cada carrera, con lo cual se obtiene la velocidad. Se obtuvo que la velocidad promedio ponderada en el 2018 fue de 28.2 km/h, generando un incremento de 6,6 Km/h con respecto al año 2017.

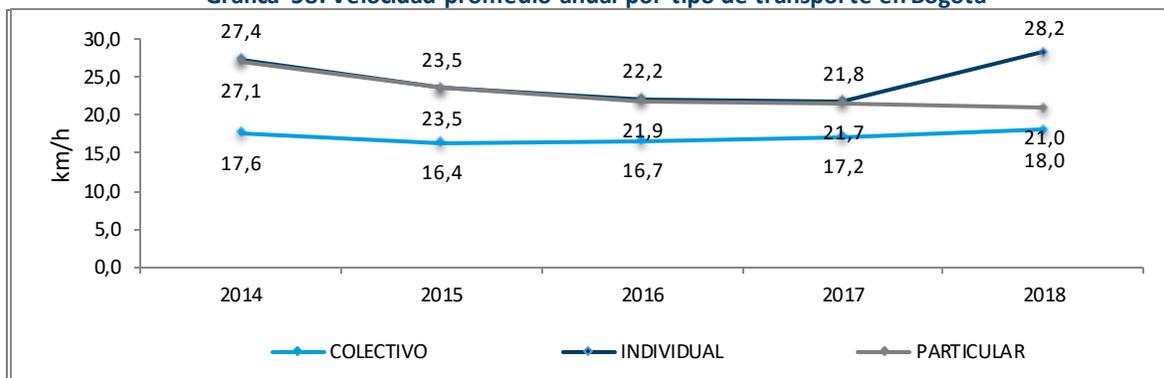
La siguiente gráfica visualiza la tendencia al aumento de velocidad del transporte público colectivo desde el 2015: 16,4 km/h en 2015 y 18,0 km/h en 2018.

Gráfica 57. Velocidad promedio anual del transporte público. Día hábil en Bogotá



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, cálculos a partir de los contratos de consultoría 2014-2072, 2015-1212, 1268-16 y Bitcarrier.

Gráfica 58. Velocidad promedio anual por tipo de transporte en Bogotá



Fuente: Secretaría Distrital de Movilidad, cálculos a partir del contrato de consultoría 1268-16, Bitcarrier y taxis inteligentes.

La Gráfica 58 presenta de manera diferenciada las velocidades registradas para el transporte público individual y transporte público colectivo y transporte particular. Entre 2017 y 2018 aumentó la velocidad del transporte colectivo de 17,2 km/h a 18,0 km/h; sin embargo, disminuyó la velocidad promedio en 0,7 km/h en transporte particular.

A través del tiempo se han puesto en marcha varios proyectos en el marco de las políticas definidas en el PMM, por ejemplo, la implementación de carriles preferenciales para el transporte público colectivo y la promoción del uso de la bicicleta como modo de transporte cotidiano.

La oferta de transporte debe ser administrada de manera segura, eficiente y eficaz para atender las necesidades de los habitantes y garantizar los desplazamientos en los diferentes modos de transporte. La infraestructura es el punto de partida de la estructuración urbana sobre la cual se articulan los distintos sistemas urbanos y los usos del suelo⁵⁵, por lo que es importante analizar la disposición y disponibilidad de la infraestructura de movilidad como un eje esencial de la movilidad.

En la planeación de políticas urbanas de transporte e infraestructura se prioriza el diseño de soluciones para el transporte no motorizado y el transporte público sobre el transporte particular. Este tipo de políticas busca brindar condiciones adecuadas para la realización de viajes, con base en

⁵⁵ Ciudades rentas del suelo y áreas de oportunidad asociadas a la infraestructura de movilidad. IDU 2015.

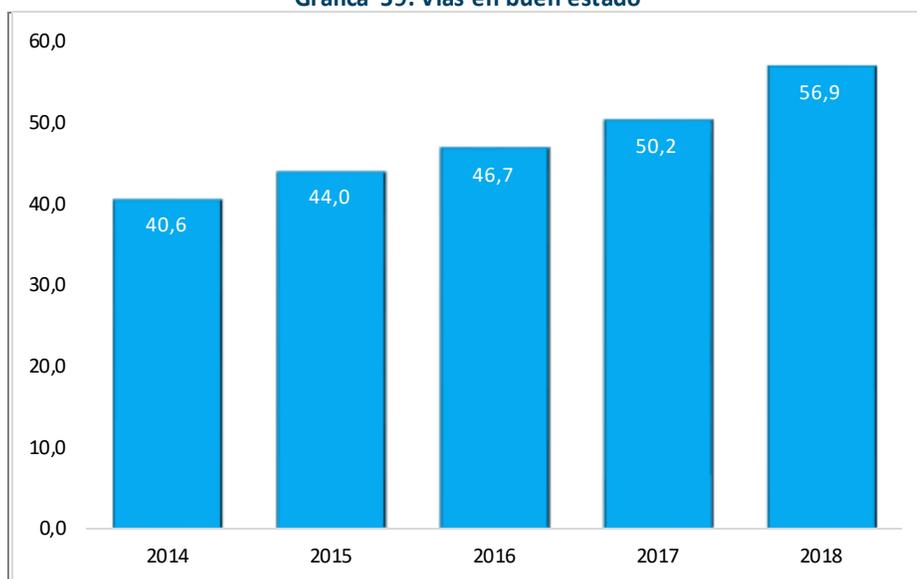
las expectativas y elecciones de las personas y teniendo especial cuidado en garantizar el derecho a la movilidad de la población más vulnerable.

La movilidad en Bogotá se enfrenta a escasez de vías, deterioro de la malla vial, y falta de cultura ciudadana. La administración distrital está trabajando intensamente en diversas estrategias que permitirán mejorar estos aspectos y beneficiarán a la ciudadanía en términos de calidad de vida y accesibilidad.

8.4. Vías en buen estado

Para el cálculo de los Indicadores del estado de la malla vial se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones: Se estableció que el indicador solicitado “Vías Primarias y Secundarias en buen estado (%)” se refiere, según el Plan de Ordenamiento Territorial, a la Malla Vial Arterial (Principal y Complementaria) y a la Malla Vial Intermedia. La malla vial del Distrito, tiene como objetivos racionalizar y articular los flujos vehiculares del Sistema Vial (SV), con el fin de incrementar la capacidad vehicular, disminuir los tiempos de viaje y reducir la accidentalidad, la congestión vehicular y el costo de operación de los vehículos y mejorar la calidad y nivel de vida de los usuarios del servicio.

Gráfica 59. Vías en buen estado



Fuente: Base de datos del inventario y Diagnóstico de la malla vial – IDU

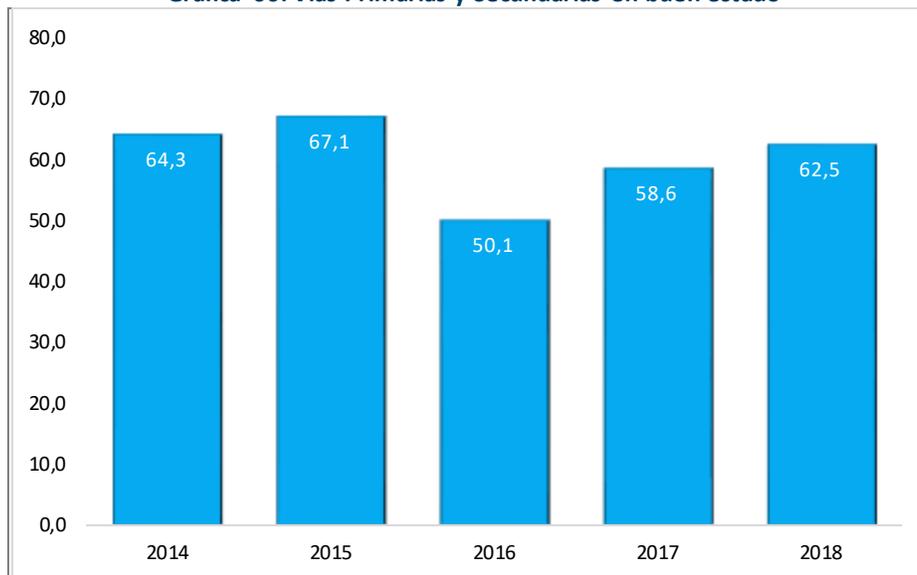
Nota: Las cifras reportadas para la elaboración del informe del Acuerdo 067 de 2002, obedecen a los resultados obtenidos según la medición que se hace para calcular los indicadores establecidos en dicho Acuerdo

En cuanto al porcentaje de km de vías en buen estado, se observa un aumento en los últimos 5 años, ya que pasa de 40,6% en 2014 a 56,9% en 2018, registrando una variación de 16,3 p.p. en este mismo periodo. Por otra parte, y a pesar de las labores de mantenimiento, rehabilitación, reconstrucción y construcción ejecutadas sobre la malla vial de la ciudad, así como la atención de emergencias y obras menores de mejoramiento, a cargo del IDU, se evidencia dificultad para mantener un aumento constante de los Km.-carril de vías en buen estado de la malla vial de la ciudad.

8.4.1. Vías primarias y secundarias en buen estado

En cuanto a las vías primarias y secundarias que conforman el Subsistema Vial, se observa un comportamiento inestable, ya que en los años 2014 y 2015 se observan los porcentajes más altos de los últimos 5 años, pero para 2016 registra una caída 17,0 p.p., mostrando a partir de ese año un crecimiento de 8,5 p.p. en 2017 con respecto al 2016 y de 3,9 p.p. en el 2018 con respecto al 2017.

Gráfica 60. Vías Primarias y Secundarias en buen estado



Fuente: Base de datos del inventario y Diagnóstico de la malla vial – IDU

Nota: Las cifras reportadas para la elaboración del informe del Acuerdo 067 de 2002, obedecen a los resultados obtenidos según la metodología definida en dicho Acuerdo, y cuyos datos de origen para las operaciones Aritméticas de la serie de los indicadores no han variado.

En los últimos tres años se ha logrado incrementar el porcentaje de Km.-carril en buen estado reportados en años anteriores, todo esto como resultado del desarrollo de actividades constantes de mantenimiento preventivo, correctivo y el constante monitoreo llevado a cabo sobre las vías primarias y secundarias que conforman el subsistema vial de la ciudad.

9. INDICADORES DE CIUDAD

Cuadro 32. Resumen de indicadores de ciudad

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
(1) Población y demografía					
Población	7.776.845	7.878.783	7.980.001	8.080.734	8.181.046
Hombres	3.758.224	3.810.013	3.861.624	3.912.910	4.053.710
Mujeres	4.018.621	4.068.770	4.118.377	4.167.824	4.127.336
(1) Esperanza de vida al nacer (años)					
	Quinquenio 2010-2015		Quinquenio 2015-2020		
Total	78,0		78,9		
Hombres	75,9		76,8		
Mujeres	80,2		81,0		
(2) Pobreza					
	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de personas en pobreza según NBI	4,2	N.A.	N.A.	2,7	N.A.
Porcentaje de personas en miseria según NBI	0,2	N.A.	N.A.	0,1	N.A.
Índice de Condiciones de Vida	92,0	N.A.	N.A.	93,7	N.A.
(3) Mercado laboral					
	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de desempleo	8,7	8,7	9,3	10,5	10,5
Tasa de subempleo subjetivo	31,8	31,0	26,4	22,4	21,5
Tasa de subempleo objetivo	12,8	11,2	9,8	8,4	8,2
Tasa de informalidad laboral	43,7	43,6	42,5	41,7	41,8
(4) Precios al Consumidor					
	2014	2015	2016	2017	2018
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	118,2	126,0	133,2	139,4	143,6
Inflación Bogotá	3,8	6,6	5,7	4,6	3,1
(5) Producto Interno Bruto					
	2014	2015	2016	2017	2018
PIB per cápita en dólares	12.279,7	9.552,8	9.095,9	9.920,7	N.D.
Teléfono por 100 habitantes	30,4	29,8	29,0	28,1	27,7

Fuentes: Los datos de PIB fueron actualizados y pueden diferir de los presentados en documentos anteriores

(1) Proyecciones de población-Secretaría Distrital de Planeación-Dirección de Estudios Macro (DEM)

(2) DANE. Los datos presentados en documentos anteriores difieren de este, porque la fuente en este documento es la Encuesta Multipropósito de Bogotá.

(3) DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares

(4) DANE

(5) DANE-Cuentas Departamentales-Colombia Producto Interno Bruto Departamental por habitante a precios corrientes-Cálculos SDP-DICE, Años 2016, 2017 preliminar-TRM promedio anual Banco de la República.

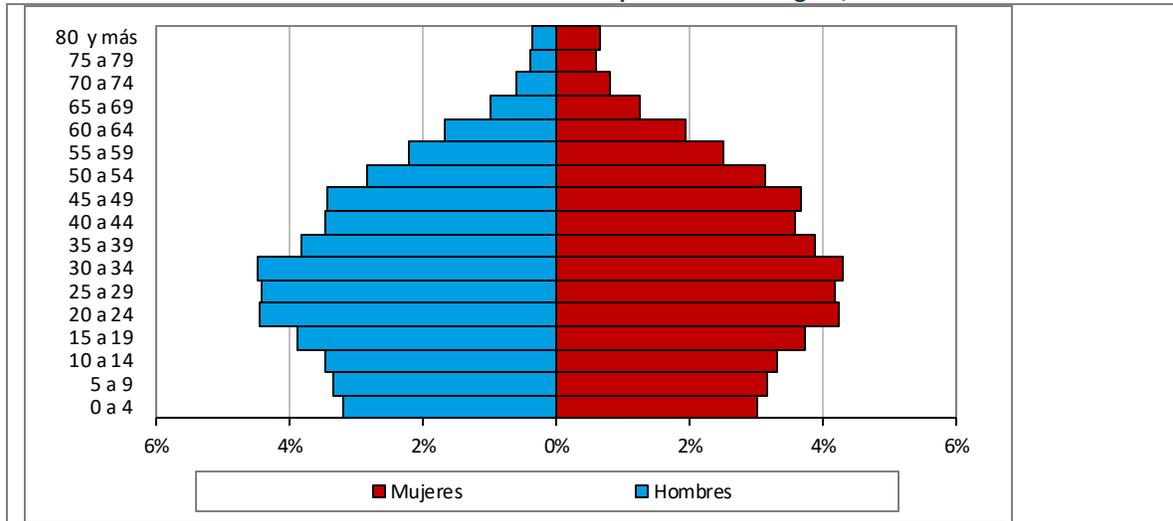
9.1. Población

De acuerdo a los datos poblacionales elaborados la SDP, la población proyectada para Bogotá en el año 2018 es de 8.181.047 personas, presentando un crecimiento de 1,2% frente al dato de 2017 correspondiente a 8.080.734 personas. La distribución poblacional por sexos en 2018 se ubicó en un 50,4% de mujeres y 49,6% hombres, situación que no ha variado desde el año 2014.

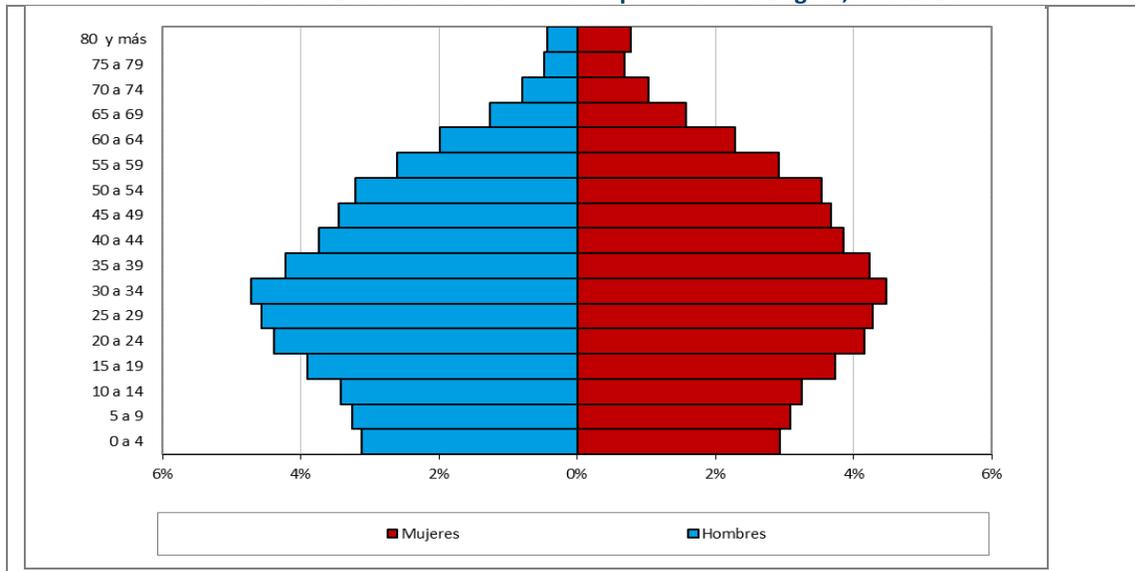
La estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad, y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, que no es más que un histograma de barras

horizontales donde se pueden representar las proporciones de hombres y mujeres por grupos de edad (generalmente quinquenios) con respecto al total de la población.

Gráfica 61. Gráfica 58. Pirámide de población de Bogotá, año 2014



Gráfica 62. Gráfica 58. Pirámide de población de Bogotá, año 2018



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación-Dirección de Estudios Macro

La distribución por grupos de edad para el 2018 para Bogotá, muestra que la ciudad tiene una gran participación de población entre los 20 y 34 años, lo cual constituye el segmento con mayor nivel de productividad en la sociedad, sin embargo, se aprecia que hay una menor participación de los niños de 0 a 9 años frente a los jóvenes entre los 10 y los 19 años. Este comportamiento es muy similar desde el año 2014, ya que, según las proyecciones de población, el crecimiento de la población total y por grupos quinquenales no presenta diferencias significativas.

9.1.1. Esperanza de vida al nacer

La Esperanza de vida al nacer es el número de años que en promedio esperaría vivir una persona si durante toda su vida estuviera sujeta a las condiciones de mortalidad por edad observadas en el período de estudio.

Como cualquier promedio, este es un indicador que resume las condiciones de mortalidad de una distribución amplia de personas, con vidas que pueden ser de muy distinta duración. Lo que se calcula es el número promedio de los años que llegan a vivir una generación de personas nacidas a la vez (en el mismo intervalo de tiempo, generalmente de un año), desde el momento de su nacimiento hasta su extinción.

Cuadro 33. Esperanza de vida al nacer estimada

Fuente	Quinquenio 2015-2020
Total	78,9 años
Hombres	76,8 años
Mujeres	81,0 años

Fuente: DANE, Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005-2020

En Bogotá, la esperanza de vida al nacer es de 78,9 años para el quinquenio 2015–2020. En cuanto a la esperanza de vida al nacer por sexo para Bogotá, se estima que, el de las mujeres sea de 81,0 años y el de los hombres sea de 76,8 años para este mismo quinquenio.

9.2. Déficit de Vivienda

La fuente para la medición y seguimiento del déficit habitacional en Bogotá, son las Encuestas Multipropósito de 2014 y de 2017, cuyo diseño metodológico y estadístico ha estado a cargo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. En ese sentido, el indicador se aborda conceptualmente desde dos enfoques: el primero, busca responder al interrogante acerca de si la cantidad de viviendas existentes es suficiente para acoger a la totalidad de hogares existentes y cuantas harían falta para lograrlo (déficit cuantitativo); mientras que la segunda perspectiva, da cuenta del número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por lo tanto no brindan una calidad de vida adecuada a sus ocupantes (déficit cualitativo).

Así mismo, es necesario aclarar, que la medición del déficit habitacional desarrollada por las encuestas multipropósito solo considera las condiciones al interior de la vivienda, sin entrar a valorar las del entorno de la misma.

Cuadro 34. Resumen de indicadores sobre déficit de vivienda

Indicador	Año	
	2014	2017
Déficit Cuantitativo de Vivienda (%)	3,0	2,0
Déficit cualitativo de Vivienda (%)	3,5	2,6

Fuente: DANE –SDP, Encuestas Multipropósito 2014 y 2017

9.2.1. Déficit Cuantitativo de Vivienda

El déficit cuantitativo de vivienda informa sobre la cantidad de viviendas que la ciudad debe construir o adicionar al inventario existente, para que cada uno de los hogares que la habitan tenga una unidad habitacional donde alojarse. En otras palabras, es la relación entre el número de hogares y el de viviendas apropiadas existentes, lo que en términos relativos puede entenderse como el porcentaje del total hogares que no cuenta con una vivienda apropiada para albergarse.

Como se mencionó, la última medición de este indicador corresponde al año 2017 y en ella se observa una reducción de un punto con respecto a la medición de 2014. El porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda pasó del 3,0% al 2,0% entre los dos años de observados

Las localidades que presentan los porcentajes más altos de hogares con déficit cuantitativo de vivienda son Rafael Uribe Uribe (6,8%) San Cristóbal (5,8%), y Tunjuelito (5,5%).

Cuadro 35. Déficit cuantitativo de vivienda según localidad

Localidad	2014	2017
Usaquén	2,5	0,5
Chapinero	1,2	0,4
Santa Fe	6,0	2,7
San Cristóbal	4,1	5,8
Usme	2,0	3,8
Tunjuelito	1,7	5,5
Bosa	2,7	1,3
Kennedy	3,7	0,9
Fontibón	1,5	0,6
Engativá	2,1	2,7
Suba	2,8	1,0
Barrios Unidos	1,9	3,8
Teusaquillo	4,2	0,8
Los Mártires	2,0	1,0
Antonio Nariño	0,4	0,8
Puente Aranda	1,2	0,6
La Candelaria	2,6	2,9
Rafael Uribe Uribe	9,3	6,8
Ciudad Bolívar	3,4	2,5
Sumapaz	ND	ND
Total Bogotá	3,0	2,0

Fuente: DANE –SDP, Encuestas Multipropósito 2014 y 2017

9.2.2. Déficit Cualitativo de Vivienda

El indicador sobre déficit cualitativo reporta a aquellas unidades de vivienda particulares, que tienen carencias en las condiciones del piso, en el espacio (hacinamiento mitigable y cocina), en disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, que requieren intervenciones para corregir o mejorar esas características y el acceso a los servicios faltantes.

En el caso de los pisos la medición evalúa que no sean de tierra y estén contruidos con un material adecuado, de lo contrario la vivienda presentará falta de ese atributo y por tanto contará como vivienda con déficit cualitativo.

Sobre el espacio disponible para los ocupantes de la vivienda, se evalúa el hacinamiento que presenta el hogar en la vivienda y si este es mitigable o no, mediante la ampliación de la vivienda. También se considera la existencia o no de un espacio adecuado para cocina.

En lo que se refiere a servicios públicos domiciliarios, la vivienda se clasificará con déficit cualitativo si no cuenta con alguno de los servicios básicos de acceso a agua potable; sistema apropiado para la eliminación de los excrementos, energía eléctrica y de eliminación adecuada de basuras.

Para el año 2017 la medición realizada mediante la Encuesta Multipropósito de Bogotá arroja una reducción de 0,9 puntos porcentuales en la fracción de hogares con déficit cualitativo de vivienda al pasar del 3,5% (en 2014) al 2,6% para el total Bogotá.

Los resultados por localidades muestran que en Santa Fe (5,6%), Ciudad Bolívar (5,2%), La Candelaria (4,8%) y Los Mártires (4,7%) se ubican los mayores números de viviendas con déficit cualitativo.

Cuadro 36. Déficit cualitativo de vivienda por localidad, 2014-2017

Localidad	2014	2017
Usaquén	1,8	1,3
Chapinero	1,1	3,1
Santa Fe	8,7	5,6
San Cristóbal	6,3	3,9
Usme	4,3	3,9
Tunjuelito	3,7	3,0
Bosa	4,8	2,6
Kennedy	2,9	2,2
Fontibón	2,5	1,6
Engativá	2,3	2,0
Suba	3,1	1,7
Barrios Unidos	2,5	2,3
Teusaquillo	1,3	1,1
Los Mártires	6,0	4,7
Antonio Nariño	4,7	1,6
Puente Aranda	1,5	2,4
La Candelaria	11,3	4,8
Rafael Uribe Uribe	3,2	3,0
Ciudad Bolívar	6,6	5,2
Sumapaz	N.D.	N.D.
Total Bogotá	3,5	2,6

Fuente: DANE – SDP, Encuestas Multipropósito 2014 y 2017

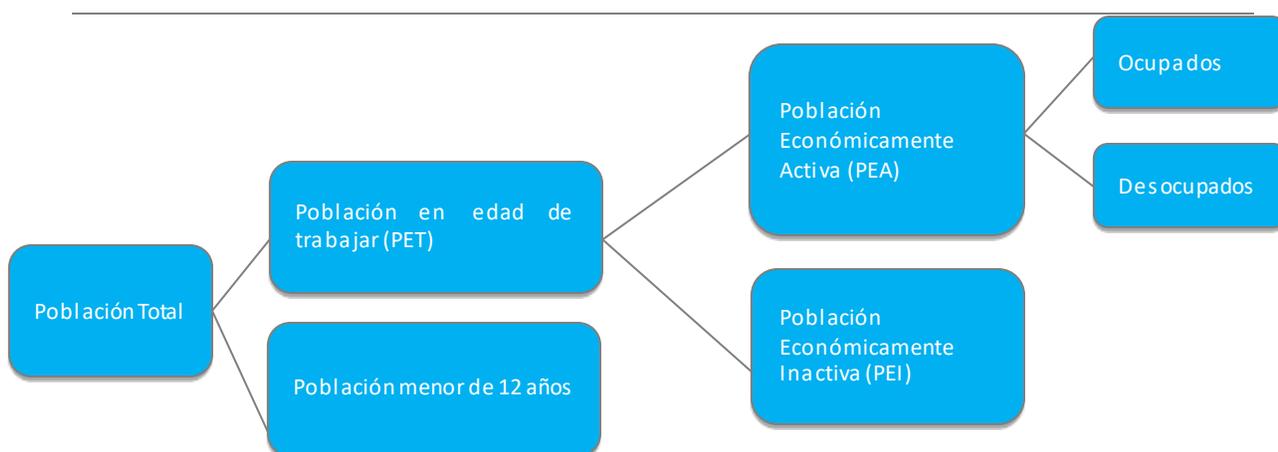
9.3. Mercado Laboral

Los indicadores de Mercado Laboral son calculados en el país por el DANE, a través de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud entre otros.

A través de la GEIH se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo en ocupadas, desocupadas o inactivas y se estiman los principales indicadores del mercado laboral, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desempleo (TD). La GEIH se aplica a todo el territorio nacional y permite tener resultados de forma desagregada por ciudades y áreas metropolitanas.

Los principales indicadores de mercado laboral están relacionados con la Población en Edad de Trabajar (PET), definida como la población de 12 años y más en la zona urbana. La PET se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA), es decir las personas que trabajan o están buscando trabajo y la Población Económicamente Inactiva (PEI). A su vez, la PEA está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan (ocupados) y los que desean trabajar (desocupados).

Gráfica 63. Composición de la población según fuerza laboral



Fuente: Elaboración propia a partir de la metodología de la GEIH-DANE

De esta manera, el Porcentaje de la PET corresponde a la PET sobre la población total, que en 2018 para Bogotá alcanzó un 82,2%. La Tasa global de participación (TGP) refleja el porcentaje de la población que se encuentra en el mercado laboral y se mide como la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET). En 2018 alcanzó para Bogotá un 69,1%.

Cuadro 37. Principales Indicadores del mercado laboral en Bogotá

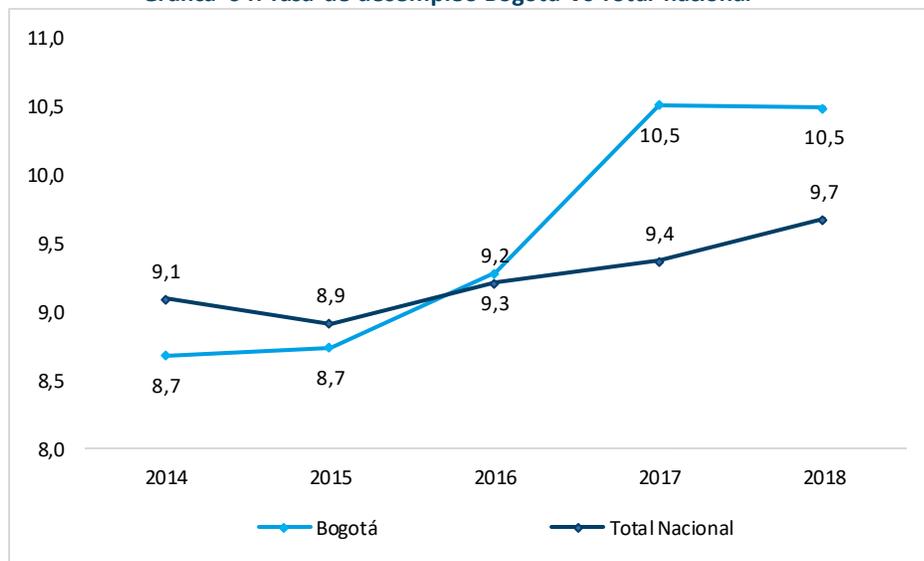
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
% Población en Edad de Trabajar	81,5	81,7	81,9	82,1	82,2
Tasa Global de Participación	72,5	71,6	70,8	69,6	69,1
Tasa de Ocupación	66,2	65,4	64,2	62,3	61,9
Tasa de Desempleo	8,7	8,7	9,3	10,5	10,5
TD Abierto	8,4	8,2	8,7	10,1	10,1
TD Oculto	0,3	0,5	0,6	0,4	0,4
Tasa de subempleo subjetivo	31,8	31,0	26,4	22,4	21,5
Insuficiencia de horas	11,1	10,9	9,0	6,8	6,6
Empleo inadecuado por competencias	21,1	21,2	19,7	16,4	16,4
Empleo inadecuado por ingresos	26,3	25,4	21,9	19,2	18,3
Tasa de subempleo objetivo	12,8	11,2	9,8	8,4	8,2
Insuficiencia de horas	5,6	4,6	4,1	3,0	3,4
Empleo inadecuado por competencias	8,1	7,6	7,0	6,2	6,0
Empleo inadecuado por ingresos	9,8	9,0	7,7	7,1	6,7

Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares

La Tasa de ocupación (TO) se mide como la relación entre las personas que están trabajando (Ocupados) y la Población en Edad de Trabajar (PET). La Tasa de desempleo se mide como la relación entre las personas que buscan trabajo (Desocupados) y la Población Económicamente Activa (PEA).

Para el 2018 la tasa de desempleo en Bogotá fue de 10,5%, por encima del Total Nacional que alcanzó una tasa de desempleo del 9,7%.

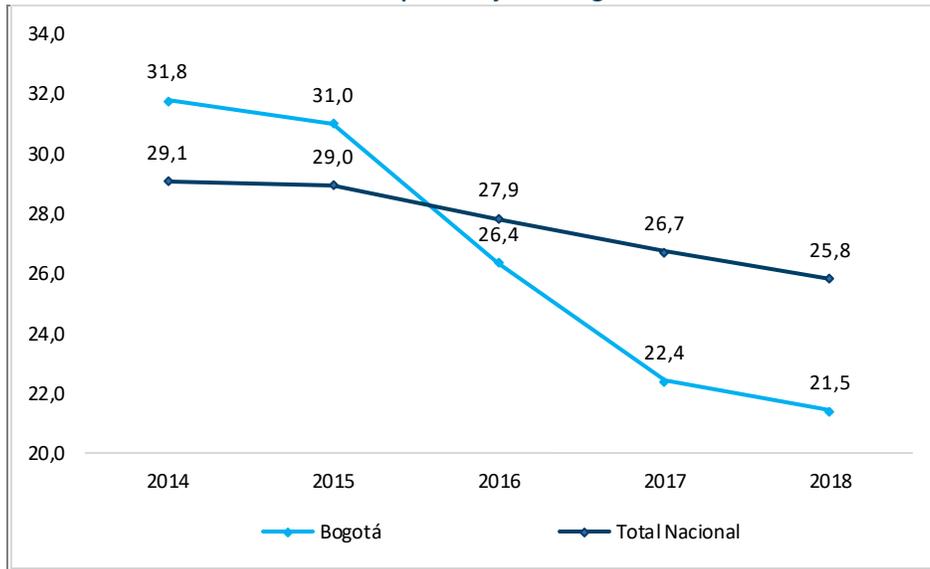
Gráfica 64. Tasa de desempleo Bogotá Vs Total nacional



Fuente: DANE-Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de subempleo muestra la relación porcentual entre el número de personas subempleadas y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). El subempleo subjetivo se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más acorde con sus competencias. El subempleo objetivo se refiere además del deseo manifestado por el trabajador a que han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Gráfica 65. Tasa de Subempleo Subjetivo Bogotá Vs Total Nacional



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares

La tasa de subempleo subjetivo en Bogotá presentó para 2014 una tasa de 31,8% comparado con el Total Nacional que alcanzó un 29,1% de la población ocupada que se considera subempleada. Este indicador ha presentado una tendencia decreciente llegando en 2018 a 21,5%, y cambiando la tendencia respecto del Total Nacional que alcanzó en 2018 un 25,8%. Este puede ser un indicio importante de la mejora relativa en la calidad y condiciones del empleo a nivel distrital.

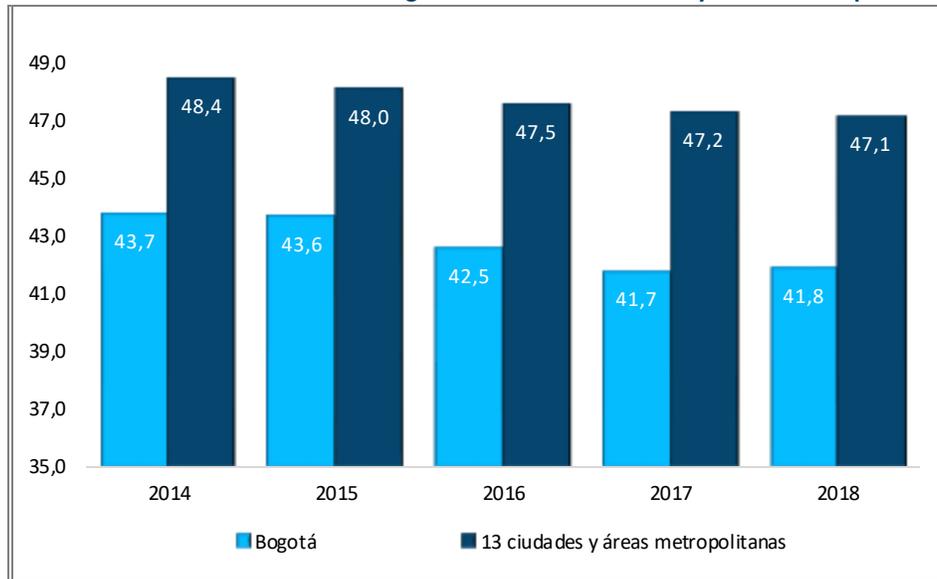
Por otra parte, la proporción de la informalidad es la relación porcentual de la población ocupada informal u el número de personas que integran la población ocupada. La población ocupada informal está compuesta por empleados que laboran en empresas que ocupan hasta cinco trabajadores bien sean: particulares y obreros, patronos, trabajadores sin remuneración, trabajadores familiares sin remuneración, empleados domésticos, jornaleros o peones y trabajadores por cuenta propia.

La proporción de la informalidad en Bogotá alcanzó en el 2018 un 41,8% de la población ocupada, que equivale a un ligero aumento de 0,1 p.p. respecto de 2017, ubicándose por debajo del total nacional que fue de 47,1% en 2018, aunque la tendencia nacional entre 2018 y 2017 fue un leve descenso de 0,1 p.p.



Lustrador ubicado en Av. Carrera 7 * Calle 18, 2018
Fotografía de Javier Barón C.-SDP

Gráfica 66. Tasa de Informalidad Bogotá Vs Total 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas



Fuente: DANE-GEIH

La proporción de la informalidad en Bogotá alcanzó en el 2018 un 41,8% de la población ocupada, que equivale a un ligero aumento de 0,1 p.p. respecto de 2017, ubicándose por debajo del total nacional que fue de 47,1% en 2018, aunque la tendencia nacional entre 2018 y 2017 fue un leve descenso de 0,1 p.p.

9.4. Pobreza

Respecto a los temas de pobreza en Bogotá se revisan indicadores como el de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Condiciones de Vida (ICV) y Pobreza Monetaria (PM). A nivel nacional el DANE realiza la medición de estos indicadores con resultados totales para Bogotá. En esta oportunidad se presentan estos indicadores de pobreza con base en los resultados de la Encuesta Multipropósito de Bogotá aplicada durante los años 2014 y 2017, que permite contar con información de cada una de las localidades de la ciudad. Es importante precisar que no es posible realizar comparaciones de esta información con los datos publicados a nivel nacional por ser metodologías basadas en muestras diferentes.

9.4.1. Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

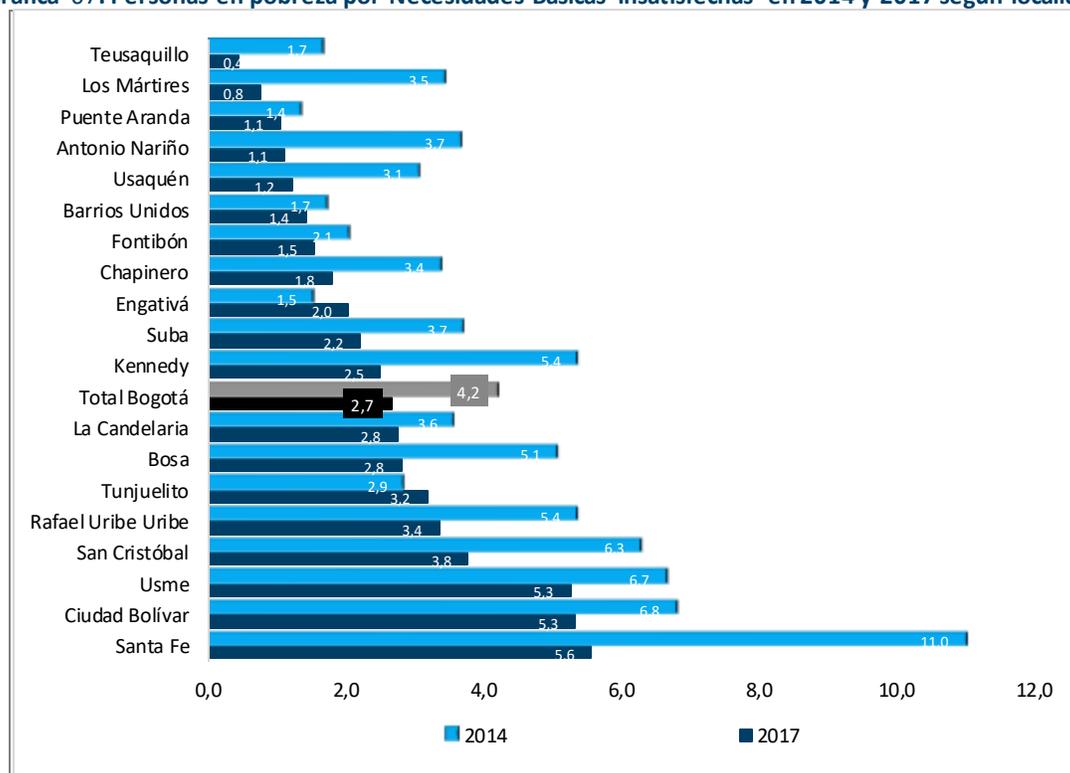
El NBI es un indicador de la pobreza que permite captar la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos mediante la evaluación de un conjunto de condiciones de vida, resumidas en cinco componentes: vivienda inadecuada, hacinamiento crítico, servicios inadecuados, alta dependencia económica, e inasistencia escolar. Mediante estos componentes un hogar se clasifica como pobre por NBI si presenta al menos una de las condiciones, o en miseria por NBI si presenta al menos dos de esas condiciones.

- **Viviendas inadecuadas:** Este indicador expresa las características físicas de viviendas consideradas impropias para el alojamiento humano. Para la zona urbana, incluye viviendas

móviles, refugio natural o puente o viviendas sin paredes o con paredes exteriores de zinc, tela, lona, cartón, latas, desechos, plásticos o viviendas con pisos en tierra.

- **Viviendas con hacinamiento crítico:** Con este indicador se busca captar los niveles críticos de ocupación de los recursos de la vivienda por el grupo que la habita. Se considera en hacinamiento crítico las viviendas con más de tres personas por cuarto.
- **Viviendas con servicios inadecuados:** Este indicador expresa en forma más directa el no acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas. Para áreas urbanas comprende las viviendas sin sanitario o que careciendo de acueducto se provean de agua en río, nacimiento, carro tanque o de la lluvia.
- **Viviendas con alta dependencia económica:** Es un indicador indirecto sobre los niveles de ingreso. Se clasifican aquí, las viviendas en los cuales haya más de tres personas por miembro ocupado y el jefe tenga, como máximo, dos años de educación primaria aprobados.
- **Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela:** Mide la satisfacción de necesidades educativas mínimas para la población infantil. Incluye viviendas con por lo menos un niño entre 7 y 11 años, pariente del jefe y que no asista a un centro de educación formal.

Gráfica 67. Personas en pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en 2014 y 2017 según localidad

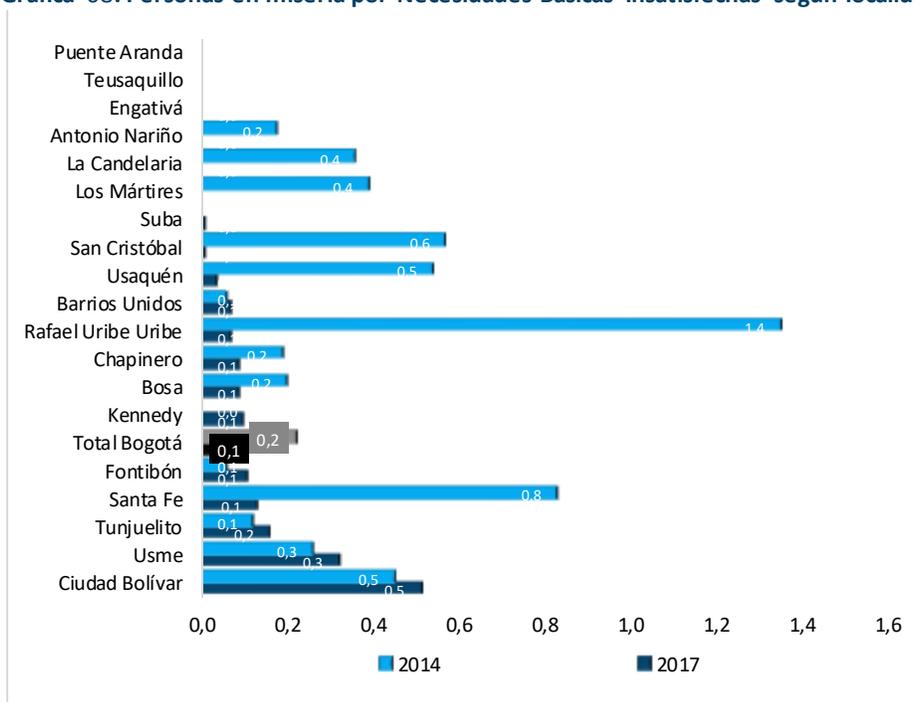


Fuente: Secretaría Distrital de Planeación–Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

En general, los indicadores de pobreza y miseria por NBI reflejan disminución en comparación con los resultados de 2014. A nivel de ciudad el indicador de pobreza por NBI pasó de 4,2% a 2,7% en 2017. Por su parte, el porcentaje de población en miseria por NBI pasó de 0,2% a 0,1%. El porcentaje de población en pobreza por NBI en todas las localidades también disminuyó respecto a 2014. Las

localidades de Santa Fe (5,6%) y Ciudad Bolívar (5,3%) presentan los mayores porcentajes, en contraste con Los Mártires (0,8%) y Teusaquillo (0,4%).

Gráfica 68. Personas en miseria por Necesidades Básicas Insatisfechas según localidad



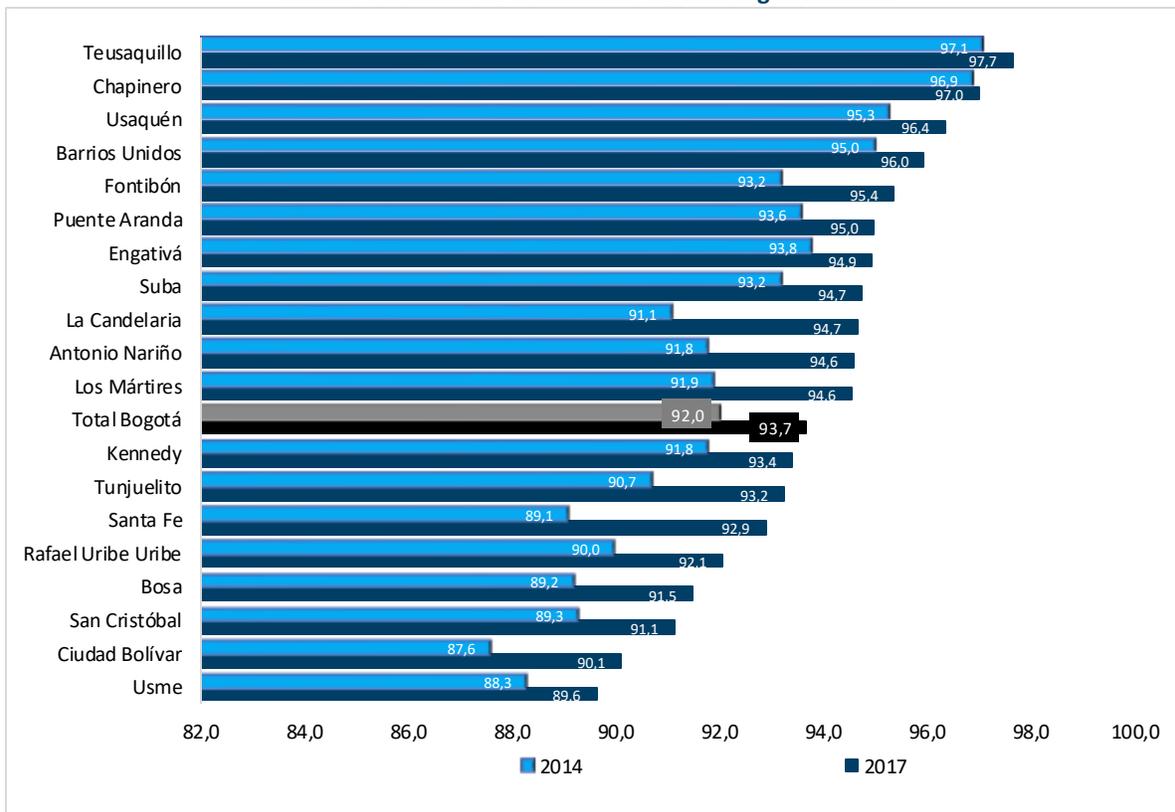
Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – Encuesta Multipropósito 2014 y 2017.

9.4.2. Índice de Condiciones de Vida (ICV)

El ICV mide el estándar de vida mediante variables de capital humano, de acceso potencial a bienes físicos y composición del hogar. Este índice asigna a cada hogar un puntaje que varía entre 0 y 100, aumentando cuando mejoran las condiciones de vida del hogar. Para el cálculo del indicador se toman en cuenta cuatro factores: acceso y calidad de los servicios, educación y capital humano, tamaño y composición del hogar, y calidad de la vivienda. A cada uno de estos factores se les asignan unas ponderaciones y variables que permiten finalmente el cálculo del indicador global.

Para el año 2017, la Encuesta Multipropósito de Bogotá reportó un ICV de 93,7 puntos. Al comparar con el año 2014, se presentó un crecimiento de 1,7 puntos. Las localidades de Teusaquillo (97,7), Chapinero (97,0) y Usaquén (96,4) presentaron los mayores puntajes, en contraste con Usme (89,6), Ciudad Bolívar (90,1) y San Cristóbal (91,1), que presentaron los menores valores en 2017.

Gráfica 69. Índice de condiciones de vida según localidad

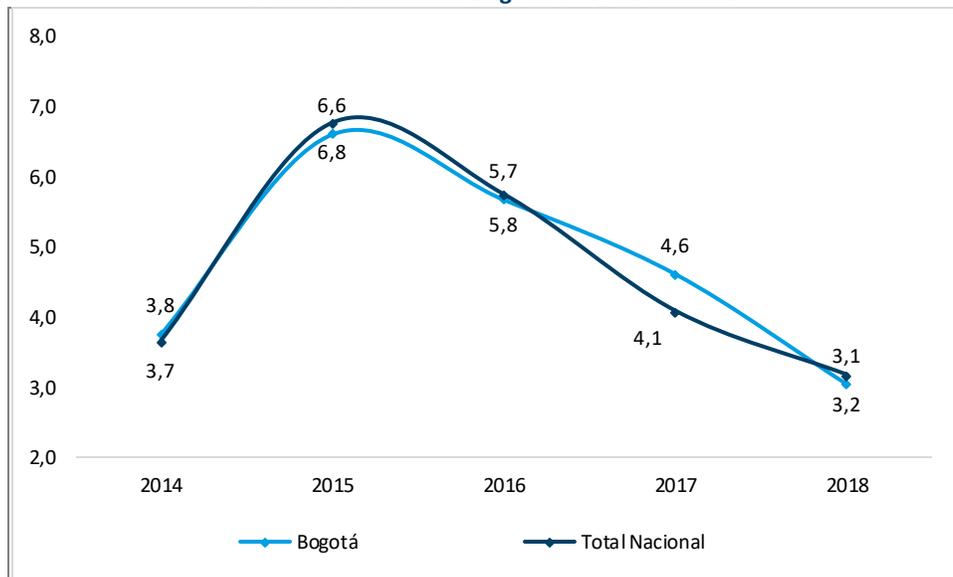


Fuente: SDP–Encuesta Multipropósito de Bogotá 2014 y 2017

9.5. Índice de precios al consumidor (IPC)

El índice de Precios al consumidor (IPC) es un indicador que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor entre dos periodos de tiempo, de un conjunto de bienes y servicios que los hogares adquieren para su consumo. El IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía. La variación del IPC, denominada inflación, permite guiar estratégicamente la toma de decisiones tanto del gobierno como de los entes privados, al igual que analizar situaciones de tipo económico.

Gráfica 70. Inflación Bogotá Vs Total nacional



Fuente: DANE

Nota: Se toman datos con año base 2008.

Desde 2015, la variación del Índice de Precios al Consumidor (inflación) ha venido cayendo, registrando en 2018 una variación de 3,1% respecto a 2017, levemente por debajo del Total Nacional que alcanzó 3,2%. Este comportamiento puede asociarse a una pérdida relativamente baja del poder adquisitivo

Tres grupos de bienes tuvieron variaciones mayores que la variación del total Bogotá (3,6%) en 2018: Educación (7,2%), Salud (4,6%) y Vivienda (4,4%). El grupo de bienes relacionados con Diversión presentó una variación negativa (-5,3%).

9.6. Producto Interno Bruto (PIB) per-cápita en dólares

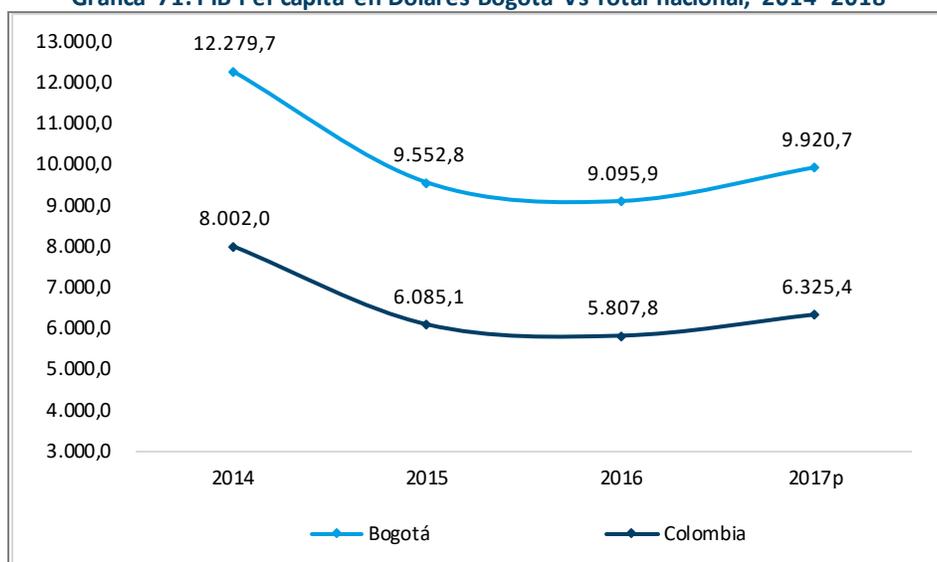
El PIB mide el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior. Este cálculo se estima para Colombia por el DANR a través de las Cuentas Nacionales y por departamentos a través de las Cuentas Departamentales.

El DANE realizó un cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015 y una actualización de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4), para mejorar la difusión de datos coyunturales, y publicar series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. De esta manera, indicadores como PIB o PIB per cápita pueden presentar variaciones respecto a años anteriores, y en el caso de cuentas departamentales, los últimos registros corresponden a 2017 y son provisionales.

El PIB per cápita mide entonces la relación entre el nivel de ingresos y cada habitante y se usa para estimar la riqueza de un país, así como con la calidad de vida de sus habitantes y su capacidad de

consumo. A continuación, se presenta una comparación entre el PIB per cápita para el Total Nacional y el PIB per cápita para Bogotá entre 2014 y 2018.

Gráfica 71. PIB Per cápita en Dólares Bogotá Vs Total nacional, 2014–2018



P: Provisional

Fuente: DANE – Cuentas Nacionales. PIB per cápita por departamentos Base 2015

Banco de la República – Tasa Representativa de Mercado (TRM)

Cálculos: DICE – SDP. PIB per cápita a precios corrientes convertido en dólares con promedio aritmético anual de TRM.

Para el año 2017^p, el PIB nacional por habitante fue de 187 millones de pesos y el de Bogotá estuvo por encima del total nacional, con 29,3 millones de pesos. En dólares, el PIB per cápita nacional fue de 6.325,4 dólares y el de Bogotá de 9.920,7 dólares.

Por lo general, la dinámica del crecimiento del PIB per cápita de Bogotá tiene una tendencia parecida al comportamiento del PIB per cápita nacional, tal como se refleja en la comparación para el periodo 2014-2017. En el 2017 se percibe un ligero aumento respecto a los años anteriores, en los que venía decreciendo.

En Bogotá D.C., las actividades económicas que impulsaron el crecimiento del PIB, de acuerdo con la información del DANE fueron comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida; administración pública y defensa, educación y salud y actividades inmobiliarias.

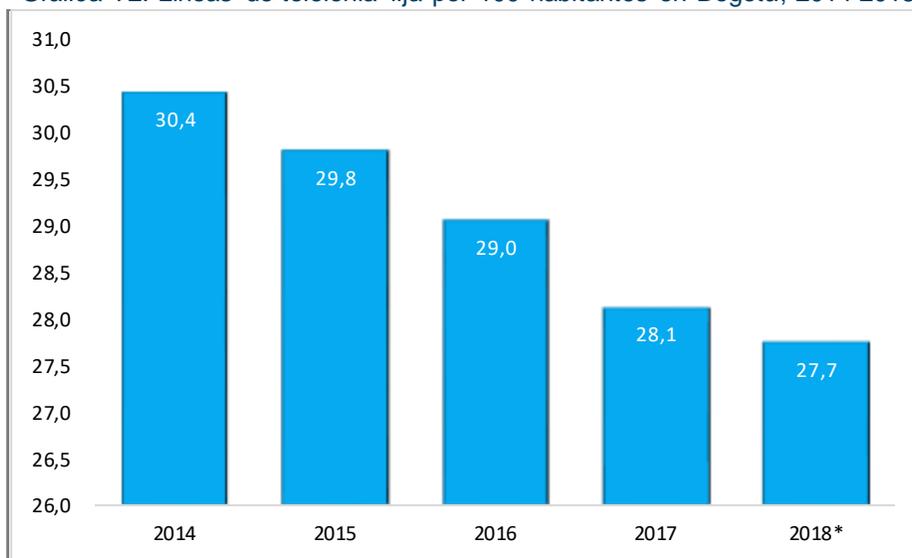
9.7. Teléfonos por cada 100 habitantes

Con la entrada en vigencia de la Ley 1341/2009⁵⁶, la telefonía fija pasa de ser un servicio público domiciliario a uno complementario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), vigilados por la Superintendencia de Industria y Comercio. El Ministerio de las TIC publica trimestralmente un informe con las líneas en servicio de telefonía básica conmutada. El indicador

⁵⁶ "Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones".

líneas de teléfonos por cada 100 habitantes corresponde a la tasa de penetración de la telefonía fija.

Gráfica 72. Líneas de telefonía fija por 100 habitantes en Bogotá, 2014-2018



Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-Sistema de Información Unificado del Sector de las Telecomunicaciones (SUST).

Nota: A 2018 los datos de las líneas telefónicas están agregados al III Trimestre de 2018.

En Bogotá, las líneas en servicio han pasado de 2,4 millones en 2014 a 2,3 millones al tercer trimestre de 2018, es decir que ha pasado de 30,4 líneas en servicio por cada 100 habitantes en 2014 a 27,7 líneas por cada 100 habitantes en el tercer trimestre de 2018. Este descenso se explica principalmente por las nuevas tecnologías en información y comunicaciones de tipo móvil que han venido desplazando la telefonía fija.

10.FINANZAS PÚBLICAS

Este capítulo presenta el análisis de los principales indicadores fiscales de la ciudad (Presupuesto Anual), que dan cuenta del estado de las finanzas, de acuerdo con lo previsto por el Acuerdo 067 de 2002. La información se presenta con corte a 31 de diciembre de 2018 e incluye los datos relacionados con ingresos, gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, inversión total y balance relativo al manejo fiscal y financiero.

El ejercicio que se presenta tiene como fuente las cifras de la ejecución presupuestal, según la cual, además de los ingresos y gastos propios de la vigencia, los ingresos incluyen los recursos que financian pasivos exigibles; y los gastos, la correspondiente ejecución de dichos pasivos.

Por lo anterior, y para mostrar la realidad de la vigencia, el presente análisis depura de la ejecución tanto en ingresos como en gastos lo concerniente a la ejecución del rezago mencionado.

El análisis consolida el denominado Presupuesto Anual (neto de transferencias interdistritales), que incluye las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

Cuadro 38. Resumen de indicadores asociados a las finanzas del Distrito

Millones de pesos (Pesos corrientes)

Indicador	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos totales	13.321.028	14.325.782	14.546.923	16.001.410	18.694.254
Gastos totales	11.762.013	13.448.491	13.016.976	15.370.085	17.712.357
Gastos de funcionamiento	2.080.429	1.950.771	2.421.637	2.520.752	2.438.042
Servicio de la deuda	304.962	637.387	401.462	317.898	369.106
Inversión total	9.376.623	10.860.334	10.193.877	12.531.435	14.905.209

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

10.1. Ingresos totales

Con corte a diciembre de 2018 los ingresos del presupuesto anual ascendieron a \$18,7 billones, con una ejecución presupuestal de 93%. Los ingresos están compuestos principalmente por los recursos tributarios, recibidos por la Administración Central (la Universidad Distrital registra el recaudo correspondiente a la Estampilla Universidad Distrital), los cuales en el consolidado de 2018 participaron con el 45% del total de los ingresos, los recursos de capital, con el 29%, las transferencias recibidas principalmente de la Nación, con el 18%, y los ingresos no tributarios, con el 8%. Dentro de estos últimos se destacan, en los Establecimientos Públicos, las rentas contractuales, las rentas cedidas recibidas por el Fondo Financiero de Salud, las contribuciones por valorización recibidas por el IDU; en tanto que en la Administración Central los principales recursos por este concepto corresponden a multas de tránsito, intereses y sanciones tributarias, participación en el impuesto de registro, derechos de tránsito, sobretasa al ACPM y consumo de cigarrillos nacionales.

Los ingresos tributarios registraron una ejecución presupuestal de 101,6%, sobrepasando la meta presupuestal en \$128 mil millones. Los rubros impositivos que más se destacan por sobrepasar la meta fueron predial con \$122 mil millones, impuesto de vehículos con \$22 mil millones y consumo de cerveza con \$33 mil millones.

Al revisar el comportamiento de los ingresos durante los últimos cinco años, 2014-2018, se observa que estos han crecido a un ritmo de 8,8% promedio anual. Registrando los mayores crecimientos en los dos últimos años, cuando crecieron 10% y 17%, respectivamente.

De otra parte, es importante anotar que en 2017 y 2018, dentro de recursos de capital se relacionan \$270.353 millones y \$264.268 millones, respectivamente, provenientes de desahorro FONPET; con destino a pensiones y a infraestructura en salud. De igual manera, en 2018 se registran en recursos de capital la suma de \$1,67 billones por la venta de las acciones del GEB⁵⁷.

Cuadro 39. Presupuesto Anual-Ingresos totales, 2014-2018

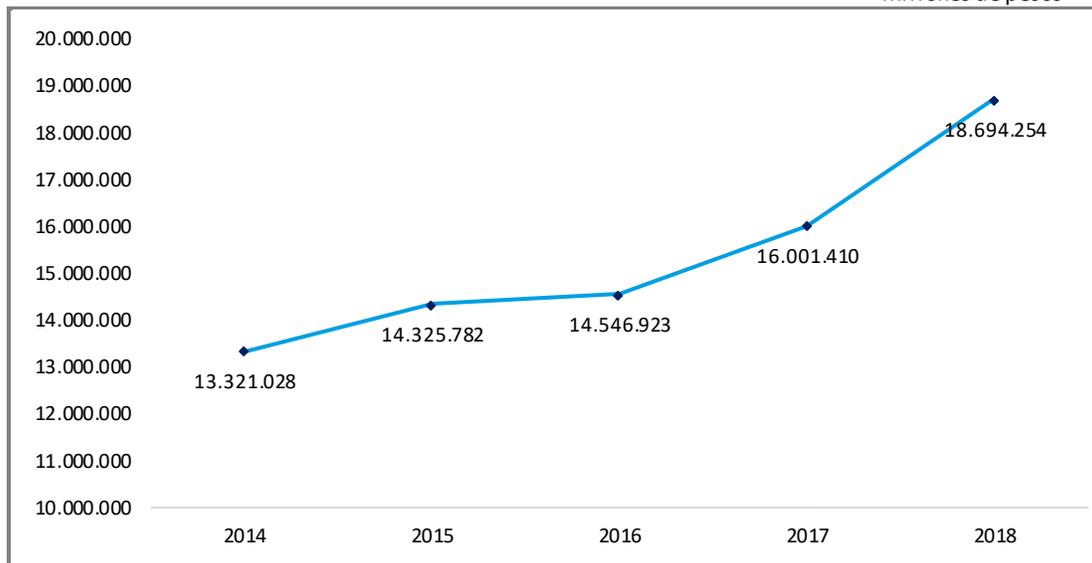
Millones de pesos

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Ingresos Totales	13.321.028	14.325.782	14.546.923	16.001.410	18.694.254
Ingresos Corrientes	7.514.169	8.058.287	8.523.266	8.982.712	9.748.153
Tributarios	6.117.306	6.719.761	7.256.751	7.661.559	8.322.007
No tributarios	1.396.863	1.338.526	1.266.515	1.321.153	1.426.146
Transferencias	2.622.617	2.803.081	3.074.060	3.337.551	3.440.789
Ingresos de Capital	3.184.242	3.464.414	2.949.597	3.681.147	5.505.312

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

Gráfica 73. Presupuesto anual-Comportamiento de ingresos, 2014-2018

Millones de pesos



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

⁵⁷ Al respecto es de tener en cuenta que si bien el ingreso total por la venta de parte de las acciones del GEB fue de \$1,96 billones; de estos, se debe transferir al Fondo de Pensiones Territoriales-Fonpet, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 15% de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 549 de 1999. Este 15%, equivalente a \$0,29 billones se registran como recursos de terceros.

10.2. Gastos totales

La ejecución presupuestal del gasto en 2018 fue del 88%, y por componentes, el funcionamiento muestra una ejecución del 93%, la inversión directa, 89%, y el servicio de la deuda, 81%. El consolidado a diciembre de 2018 muestra que los recursos se dirigieron principalmente a los sectores de educación, movilidad, salud e integración social.

El gasto ejecutado, a diciembre de 2018, por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, se dirigió en un 84% a gastos de inversión (recurrente y no recurrente), 14% a gastos de funcionamiento, y 2% a servicio de la deuda.

En la Gráfica 73 Gráfica 74 se aprecia que en 2018 la participación del gasto de inversión en el gasto total subió cerca de tres puntos porcentuales, logrando la mayor participación de los últimos cinco años.

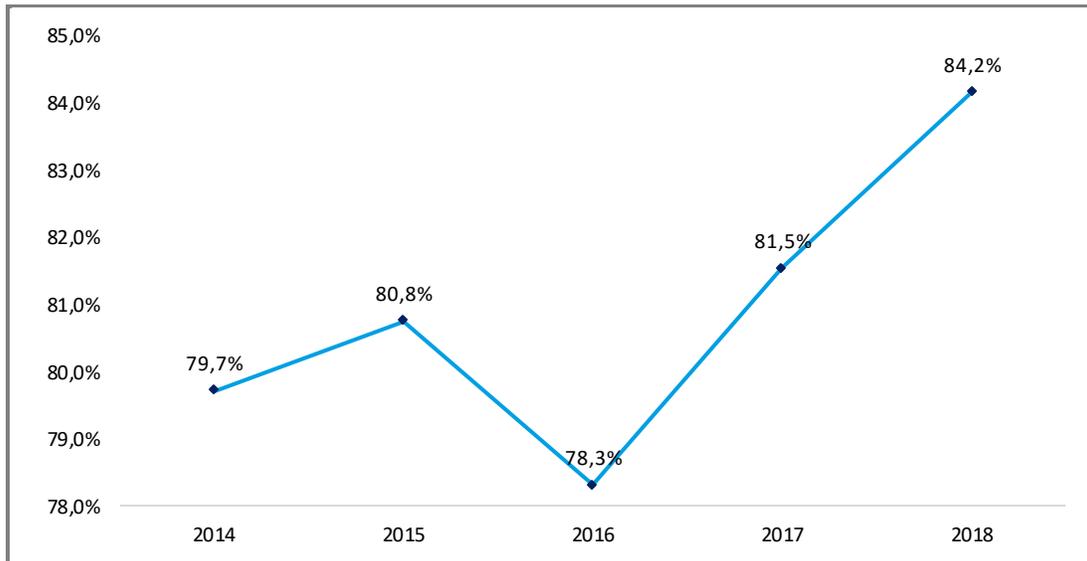
Cuadro 40. Presupuesto Anual-Gastos Totales, 2014-2018

Millones de pesos

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Funcionamiento	2.080.429	1.950.771	2.421.637	2.520.752	2.438.042
Servicio de la deuda	304.962	637.387	401.462	317.898	369.106
Inversión	9.376.623	10.860.334	10.193.877	12.531.435	14.905.209
Total gastos	11.762.013	13.448.491	13.016.976	15.370.085	17.712.367

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

Gráfica 74. Presupuesto Anual-Participación del gasto de inversión en el gasto total, 2014-2018



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

10.3. Gastos de funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se han ejecutado acorde con los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000. A diciembre de 2018 presentaron una ejecución presupuestal de 93%. El 46% del gasto de funcionamiento ejecutado por las entidades que conforman el Presupuesto Anual, correspondió a servicios personales, el 14% a gastos generales, el 14% a aportes patronales y el 26% a transferencias para funcionamiento, donde los valores más representativos son la transferencia al Fondo de Pensiones Públicas, para cubrir las mesadas pensionales, y el pago de alumbrado público, valores que ascendieron a \$292 mil millones y \$217 mil millones, respectivamente.

Es de destacar, que en 2018 la transferencia para funcionamiento presenta una reducción del 14% frente a la ejecución de 2017, debido a que en 2018 se reemplazaron recursos de Distrito por rendimientos financieros generados por el patrimonio autónomo para financiar las mesadas pensionales.

Cuadro 41. Presupuesto Anual-Gastos de Funcionamiento, 2014-2018

Concepto	Millones de pesos				
	2014	2015	2016	2017	2018
Administrativos y operativos	1.271.040	1.360.996	1.494.911	1.726.751	1.807.312
Servicios Personales	792.356	839.239	924.205	1.075.348	1.106.032
Gastos Generales	237.467	262.630	297.448	347.168	347.442
Aportes Patronales	241.217	259.126	273.258	304.235	343.838
Transferencias para Funcionamiento	809.389	589.775	926.726	794.002	630.730
Total gastos de funcionamiento	2.080.429	1.950.771	2.421.637	2.520.752	2.438.042

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda -Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

10.4. Servicio de la deuda

A diciembre de 2018 el servicio de la deuda presentó una ejecución presupuestal de 81%, es natural que la ejecución de este rubro esté siempre un poco alejada del presupuesto, debido a la necesidad de presupuestar con tasa de interés y tasa de cambio en niveles de riesgo. A diferencia de 2017, la ejecución del rubro bonos pensionales registró una importante ejecución, 94% frente a 51%; estos recursos son transferidos por la Administración Central a Foncep, quien ejecuta los respectivos pagos. En 2018 el 53% del servicio de la deuda correspondió a pagos por bonos pensionales.

En cuanto al servicio de la deuda, propiamente dicho, la mayor parte de los recursos se dirigieron al pago de deuda externa, especialmente la amortización de deuda con entidades multilaterales. Por su parte el pago de intereses recae principalmente sobre los Bonos externos. A diciembre de 2018 el saldo de la deuda de la Administración Central era de \$1,19 billones, de los cuales la deuda interna era apenas del 10%.

El servicio de la deuda financiera de la Administración Central para el período 2014–2018 se ha visto favorecido por el bajo nivel de tasas de interés internas (históricamente bajas), y aunque la tasa LIBOR a 6 meses en dólares americanos (aunque históricamente baja también) y la tasa de cambio Dólar/Peso Colombiano se han incrementado en el mismo período, la nula contratación de deuda

en dólares y baja contratación en pesos y a tasas subsidiadas en su mayor parte, han mantenido el servicio de deuda en valores que representan un impacto menor en las finanzas distritales.

Cuadro 42. Presupuesto Anual-Servicio de la deuda, 2014-2018

Millones de pesos

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Interna	25.603	322.706	2.698	6.408	8.463
Capital	0	300.000	1.197	2.393	3.772
Intereses y comisiones	25.603	22.706	1.501	4.014	4.691
Externa	157.712	170.625	176.281	172.604	164.814
Capital	79.393	90.453	95.792	93.806	86.567
Intereses y comisiones	78.319	80.172	80.489	78.799	78.247
Otros - Servicio de la deuda	121.647	144.055	222.483	138.885	195.830
Bonos pensionales	120.736	142.253	220.539	137.925	195.830
Transferencias servicio deuda	911	1.803	1.943	961	0
Total servicio de la deuda	304.962	637.387	401.462	317.898	369.106

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

10.5. Inversión total

La Inversión del consolidado del presupuesto anual a diciembre de 2018 fue ejecutada en un 68% por las entidades que conforman la Administración Central y en un 32% por los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Universidad Distrital y la Contraloría Distrital.

Si bien 2018 es el tercer año del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”, en el primer año, 2016, se surtió el proceso de armonización presupuestal, lo que implicó que hasta mayo la inversión se registrara bajo las condiciones del anterior Plan de Desarrollo y a partir de julio se hiciera bajo las prioridades del nuevo Plan. Por ello, 2017 y 2018 son los años en que comienza a gestarse la gran transformación de la ciudad con una inversión de \$12,5 y \$14,9 billones, respectivamente, distribuida en tres pilares y cuatro ejes transversales. De la inversión directa comprometida en 2018 (\$6,6 billones), el 60% se registró bajo el pilar “Igualdad de calidad de vida”, el 24% bajo el pilar “Democracia urbana”, y el 6% en el pilar “Construcción de comunidad y cultura ciudadana”. El restante, es decir el 10% se ejecutó bajo los cuatro ejes transversales.

La inversión ejecutada en la presente Administración, por las entidades que conforman el denominado Presupuesto Anual, es decir sin incluir Empresas Industriales, Comerciales y de Servicios Públicos, ESE y Fondos de Desarrollo Legal, asciende a \$36,1 billones en pesos de 2016.

Es de destacar que, si bien en 2016 la inversión consolidada de las entidades que conforman el Presupuesto Anual se redujo en un 6% como consecuencia básicamente del proceso de armonización presupuestal, repuntó con un crecimiento en 2017 y 2018 de 23% y 19%, respectivamente.

Cuadro 43. Presupuesto anual-Inversión total

Millones de pesos

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión total	9.376.623	10.860.334	10.193.877	12.531.435	14.905.209
Inversión directa	7.689.037	8.299.770	8.016.468	9.269.921	10.951.124
Bogotá Humana	7.689.037	8.299.770	3.605.501	0	0
Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	5.398.513	6.364.183	3.001.726	0	0
Un territorio que enfrenta el cambio climático	1.605.838	1.167.532	292.397	0	0
Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	684.686	768.054	311.378	0	0
Bogotá Mejor para Todos	0	0	4.410.967	9.269.921	10.951.124
P-Igualdad de calidad de vida	0	0	2.845.642	5.933.811	6.612.133
P-Democracia urbana	0	0	919.537	1.869.128	2.642.738
P-Construcción de comunidad y cultura ciudadana	0	0	255.884	458.553	634.222
ET-Nuevo ordenamiento territorial	0	0	10.145	49.454	68.119
ET-Desarrollo económico basado en el conocimiento	0	0	34.536	86.299	84.515
ET-Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	0	0	45.953	113.485	128.515
ET-Gobierno legítimo fortalecimiento local y eficiencia	0	0	299.270	759.191	780.883
Transferencias para inversión	1.687.586	2.560.564	2.177.410	3.261.514	3.954.085

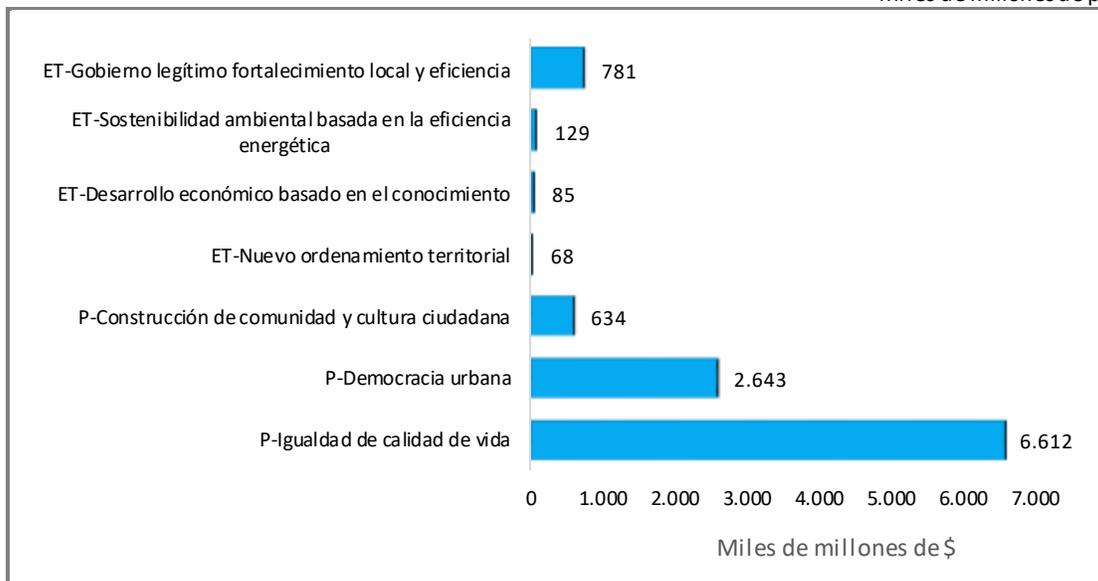
Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto, Sistema Predis

P: Pilar

ET: Eje Transversal

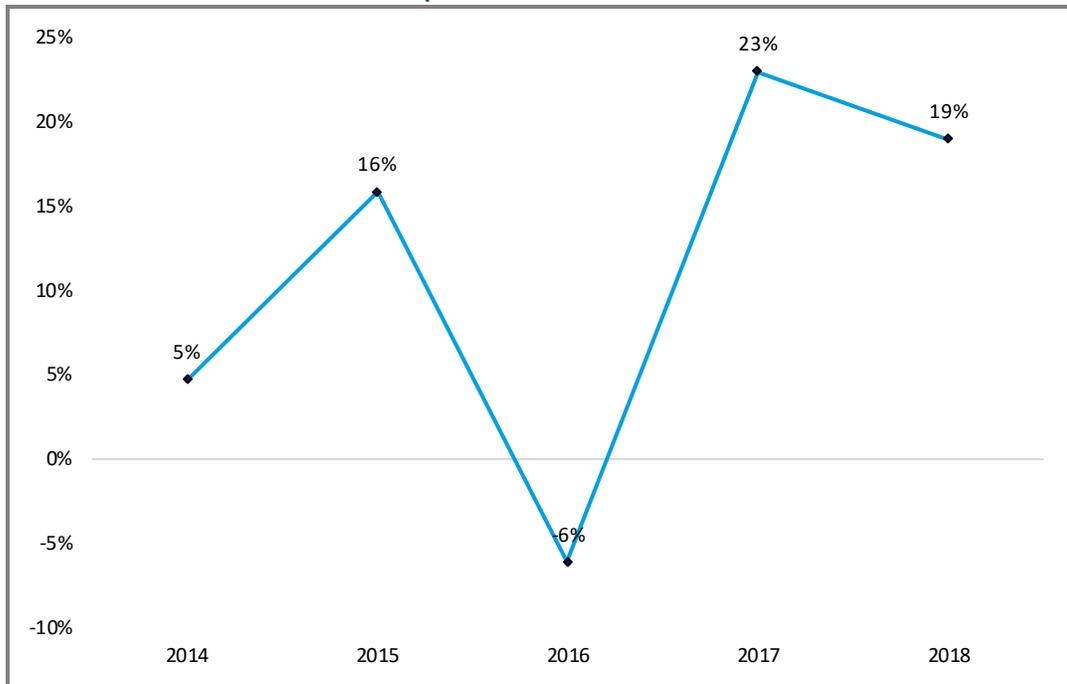
Gráfica 75. Presupuesto anual-Inversión por Pilares y Ejes, 2018

Miles de millones de pesos



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto- Sistema Predis

Gráfica 76. Presupuesto anual-Variación de la inversión



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto-Sistema Predis

11.ANEXOS

Cuadro 44. Número de cupos ofertados, cupos demandados y cobertura en jardines infantiles para niñas/os en primera infancia con Sisbén según localidad

Localidad	No. Cupos en jardines infantiles					Demanda potencial para acceder a jardines infantiles					Cobertura				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	2.626	2.799	2.766	2.156	2.226	10.357	10.385	12.019	11351	11347	25,4	27,0	23,0	19,0	19,6
Chapinero	731	720	725	596	526	1.625	1.410	1.616	1474	1489	45,0	51,1	44,9	40,4	35,3
Santa Fe	1.594	1.590	1.494	1.510	1.274	4.508	3.862	4.334	3709	3519	35,4	41,2	34,5	40,7	36,2
San Cristóbal	3.735	3.936	3.874	3.642	3.784	23.178	20.757	24.154	21220	21299	16,1	19,0	16,0	17,2	17,8
Usme	6.384	6.366	6.246	5.466	5.761	24.802	22.013	25.669	23435	24233	25,7	28,9	24,3	23,3	23,8
Tunjuelito	2.270	2.323	2.047	2.044	2.084	8.626	7.277	8.199	7354	7154	26,3	31,9	25,0	27,8	29,1
Bosa	6.093	7.025	6.910	6.761	6.985	37.433	33.583	40.030	36383	37444	16,3	20,9	17,3	18,6	18,7
Kennedy	6.024	6.663	6.296	5.786	6.002	45.458	39.661	45.674	40524	38797	13,3	16,8	13,8	14,3	15,5
Fontibón	2.121	2.301	2.321	2.203	2.061	8.776	7.765	8.959	8160	8319	24,2	29,6	25,9	27,0	24,8
Engativá	3.184	3.040	2.961	2.849	2.820	19.997	17.303	20.011	17787	17743	15,9	17,6	14,8	16,0	15,9
Suba	6.545	6.626	6.384	5.872	6.283	34.686	31.744	37.326	34738	34960	18,9	20,9	17,1	16,9	18
Barrios Unidos	1.162	1.207	1.129	1.075	994	2.703	2.452	2.753	2363	2095	43,0	49,2	41,0	45,5	47,4
Teusaquillo	72	168	68	75	75	541	563	690	666	683	13,3	29,8	9,9	11,3	11
Los Mártires	1.147	1.215	1.113	1.073	1.088	2.928	2.502	2.915	2595	2534	39,2	48,6	38,2	41,3	42,9
Antonio Nariño	659	671	615	639	639	2.352	2.032	2.247	1833	1648	28,0	33,0	27,4	34,9	38,8
Puente Aranda	1.411	1.458	1.604	1.634	1.625	6.110	5.346	5.862	5027	4421	23,1	27,3	27,4	32,5	36,8
La Candelaria	208	55	0	0	0	426	373	422	343	318	48,8	14,7	0,0	0,0	0
Rafael Uribe Uribe	3.494	3.765	3.645	3.458	3.713	21.728	19.406	22.210	19634	19195	16,1	19,4	16,4	17,6	19,3
Ciudad Bolívar	7.366	7.573	6.650	5.809	6.279	44.522	39.459	45.660	40847	40675	16,5	19,2	14,6	14,2	15,4
Sumapaz ⁽¹⁾	140	156	105	0	0	178	136	139	102	113	78,7	114,7	75,5	0,0	0
Total Bogotá	56.966	59.657	56.953	52.648	54.219	300.934	268.029	310.889	279.545	277.986	18,9	22,3	18,3	18,8	19,5

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP-Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP. Años 2014-2016 con corte a diciembre, años: 2017 y 2018 con corte a noviembre. Cálculos: SDIS-DADE.

Nota: En los años 2014-2016 se toman los niños/as de la encuesta Sisbén identificados según la edad a 31 de diciembre respectivamente. Para los años 2017 y 2018 se toman los niños/as de la encuesta Sisbén identificados(as) según la edad a 30 de noviembre, respectivamente.

⁽¹⁾ El porcentaje de cobertura para 2015 en Sumapaz (114,7%) se explica porque el número de niños/as atendidos/as es superior a los niños/as identificados con puntaje Sisbén que denota vulnerabilidad en esa localidad

Cuadro 45. Oferta, demanda y cobertura de la persona mayor con respecto al total de personas mayores identificados con Sisbén según localidad

Localidad	Oferta					Demanda					Cobertura				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	3.280	3.562	3.698	3.780	3.556	8.152	9.318	11.287	12.230	13.043	40,2	38,2	32,8	30,9	27,3
Chapinero	1.030	1.103	1.107	1.134	1.112	2.240	2.199	2.574	2.793	2.974	46,0	50,2	43,0	40,6	37,4
Santa Fe	5.844	7.024	7.354	7.151	7.027	8.013	7.725	8.849	9.339	9.845	72,9	90,9	83,1	76,6	71,4
San Cristóbal	12.106	13.879	14.577	14.700	14.415	31.369	33.483	38.026	39.695	41.246	38,6	41,5	38,3	37,0	34,9
Usme	9.481	11.486	11.852	12.201	12.004	24.824	26.093	30.465	32.175	33.735	38,2	44,0	38,9	37,9	35,6
Tunjuelito	3.607	4.344	4.524	4.425	4.422	13.039	14.532	16.674	17.627	18.545	27,7	29,9	27,1	25,1	23,8
Bosa	11.600	13.969	14.416	14.428	13.979	35.305	40.237	47.036	50.360	53.407	32,9	34,7	30,6	28,6	26,2
Kennedy	8.353	11.712	12.292	12.456	12.121	48.257	62.837	72.935	77.326	81.001	17,3	18,6	16,9	16,1	15,0
Fontibón	2.152	2.681	2.821	2.885	2.858	10.854	13.534	15.819	16.877	18.023	19,8	19,8	17,8	17,1	15,9
Engativá	7.117	8.314	9.190	8.944	8.754	31.844	41.409	47.898	50.778	54.081	22,3	20,1	19,2	17,6	16,2
Suba	6.508	9.861	10.841	10.841	10.789	31.452	37.970	45.135	48.309	52.179	20,7	26,0	24,0	22,4	20,7
Barrios Unidos	1.581	1.943	2.002	2.010	1.961	4.645	5.179	5.952	6.326	6.894	34,0	37,5	33,6	31,8	28,4
Teusaquillo	410	544	525	575	553	675	829	1.030	1.165	1.319	60,7	65,6	51,0	49,4	41,9
Los Mártires	2.532	3.161	3.268	3.274	3.088	4.625	5.113	5.941	6.307	6.752	54,7	61,8	55,0	51,9	45,7
Antonio Nariño	1.520	863	1.593	1.579	1.604	4.648	6.207	7.076	7.452	7.872	32,7	13,9	22,5	21,2	20,4
Puente Aranda	1.117	2.609	2.350	2.496	2.509	11.202	14.731	16.740	17.653	18.436	10,0	17,7	14,0	14,1	13,6
La Candelaria	450	620	870	894	871	1.388	1.386	1.581	1.679	1.762	32,4	44,7	55,0	53,2	49,4
Rafael Uribe Uribe	9.047	15.213	15.844	16.055	15.519	28.182	31.114	35.645	37.350	39.234	32,1	48,9	44,4	43,0	39,6
Ciudad Bolívar	15.546	18.127	18.684	18.542	18.187	43.258	44.885	52.309	54.882	56.999	35,9	40,4	35,7	33,8	31,9
Sumapaz	315	305	299	301	312	317	284	306	309	340	99,4	107,4	97,7	97,4	91,8
Otros	2.170	2.206	4.184	2.226	2.361	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,3
Total Bogotá	105.766	133.526	142.291	140.897	138.002	344.289	399.065	463.278	490.632	517.687	30,7	33,5	30,7	28,7	26,7

Fuente: SDIS-SIRBE. SDP-Base de datos Sisbén metodología III certificada por el DNP. Año 2014-2016 con corte a diciembre, año 2017 y 2018 con corte a noviembre. Cálculos: SDIS-DADE.

Nota demanda: Las personas identificadas en el nivel "0" no son sujetos de mayor focalización. Son personas que están por fuera del algoritmo de priorización de la base de datos del Sisbén metodología III. En 2014 se toman las personas mayores de la encuesta Sisbén identificadas en los grupos 1, 2 y 3, definidos en un algoritmo por la SDIS. En los años 2015 y 2016 se toman todas las personas mayores de 60 años de la encuesta Sisbén a 31 de diciembre. Para los años 2017 y 2018 a 30 de noviembre.

Cuadro 46. Bogotá. Matrícula por sector según localidad

Localidad	Matrícula total					Matrícula sector oficial					Matrícula sector no oficial o privado				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	81.043	89.977	79.635	74.046	75.129	26.756	34.230	25.327	24.283	24.414	54.287	55.747	54.308	49.763	50.715
Chapinero	16.088	16.629	16.059	15.022	14.140	3.668	3.643	3.422	2.978	2.975	12.420	12.986	12.637	12.044	11.165
Santa Fe	17.074	16.832	16.809	15.318	15.109	9.991	10.102	9.245	8.292	8.370	7.083	6.730	7.564	7.026	6.739
San Cristóbal	86.376	83.710	79.113	75.216	73.175	59.277	57.264	55.053	51.550	50.553	27.099	26.446	24.060	23.666	22.622
Usme	87.886	84.130	81.069	79.305	78.894	72.831	71.557	70.056	67.977	67.901	15.055	12.573	11.013	11.328	10.993
Tunjuelito	60.146	58.590	58.201	54.979	53.784	39.817	39.404	37.359	35.593	35.017	20.329	19.186	20.842	19.386	18.767
Bosa	155.391	154.821	153.938	155.505	148.908	117.214	114.301	108.547	106.112	103.819	38.177	40.520	45.391	49.393	45.089
Kennedy	186.182	187.768	178.465	174.391	171.659	121.832	120.966	116.322	110.898	110.840	64.350	66.802	62.143	63.493	60.819
Fontibón	55.500	57.250	53.225	50.974	50.790	25.745	24.993	24.156	23.046	23.814	29.755	32.257	29.069	27.928	26.976
Engativá	151.521	147.507	137.932	134.531	127.932	75.752	73.243	69.065	64.761	63.520	75.769	74.264	68.867	69.770	64.412
Suba	218.317	217.994	214.128	213.122	201.682	91.864	89.102	83.125	78.547	77.699	126.453	128.892	131.003	134.575	123.983
Barrios Unidos	28.295	26.399	24.317	22.332	21.579	15.723	15.515	14.198	13.071	12.430	12.572	10.884	10.119	9.261	9.149
Teusaquillo	23.680	24.196	22.541	20.837	20.672	4.266	4.719	3.710	3.724	3.523	19.414	19.477	18.831	17.113	17.149
Los Mártires	21.968	21.480	20.733	17.587	18.354	11.454	11.867	10.869	10.214	10.003	10.514	9.613	9.864	7.373	8.351
Antonio Nariño	24.819	23.788	23.340	23.180	21.240	11.174	10.686	10.559	10.440	10.109	13.645	13.102	12.781	12.740	11.131
Puente Aranda	50.079	50.449	50.510	47.454	46.125	26.880	26.084	25.864	24.496	23.738	23.199	24.365	24.646	22.958	22.387
La Candelaria	8.482	8.645	8.203	7.650	7.481	3.297	4.195	3.127	2.772	2.752	5.185	4.450	5.076	4.878	4.729
Rafael Uribe Uribe	95.555	91.873	86.341	83.988	81.708	66.090	64.522	61.482	58.096	57.360	29.465	27.351	24.859	25.892	24.348
Ciudad Bolívar	125.927	121.227	120.201	117.399	113.475	102.534	100.275	95.282	91.100	90.462	23.393	20.952	24.919	26.299	23.013
Sumapaz	892	868	847	758	753	892	868	847	758	753	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total	1.495.221	1.484.133	1.425.607	1.383.594	1.342.589	887.057	877.536	827.615	788.708	780.052	608.164	606.597	597.992	594.886	562.537

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito (SED)

Nota: El sector privado no oferta matrícula en la localidad de Sumapaz.

Cuadro 47. Matrícula por sector en el nivel preescolar según localidad

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	2.666	2.685	2.742	2.332	2.443	9.295	9.484	8.349	7.793	7.388
Chapinero	517	534	477	292	347	1.834	2.087	1.986	1.946	1.786
Santa Fe	1.192	1.181	1.048	849	939	987	774	1.173	1.155	912
San Cristóbal	5.420	5.935	5.800	5.457	5.370	4.078	4.124	3.611	3.499	3.348
Usme	7.798	8.062	8.003	7.656	7.810	2.073	2.000	1.628	1.777	1.576
Tunjuelito	3.707	4.190	4.203	3.771	3.872	3.657	3.525	3.274	3.023	2.808
Bosa	10.113	11.398	1.649	10.645	10.665	4.912	5.355	5.566	5.456	4.759
Kennedy	9.580	11.730	11.794	10.900	11.072	11.864	12.076	10.314	9.635	9.007
Fontibón	2.402	2.421	2.170	2.084	2.353	5.894	6.062	5.215	4.867	4.740
Engativá	6.068	6.355	6.332	5.165	5.613	11.758	11.840	10.300	10.023	8.892
Suba	6.224	8.050	8.089	7.335	7.713	20.468	21.427	23.024	20.739	18.274
Barrios Unidos	1.525	1.662	1.486	1.344	1.309	1.747	1.705	1.479	1.452	1.365
Teusaquillo	370	374	319	298	276	3.237	3.248	3.004	2.803	2.670
Los Mártires	1.162	1.176	1.108	998	1.027	1.487	1.375	1.388	1.282	1.206
Antonio Nariño	1.156	1.170	1.139	1.134	1.113	1.635	1.737	1.539	1.453	1.400
Puente Aranda	2.555	2.674	2.673	2.413	2.392	4.889	4.929	4.871	4.418	4.003
La Candelaria	259	208	185	172	162	553	557	472	432	356
Rafael Uribe Uribe	7.071	7.255	7.135	6.270	6.433	4.200	4.256	3.579	3.415	2.834
Ciudad Bolívar	9.045	9.868	9.950	9.522	9.840	3.709	4.015	4.177	3.875	3.301
⁽¹⁾ Sumapaz	85	96	112	88	68	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	78.915	87.024	86.414	78.725	80.817	98.277	100.576	94.949	89.043	80.625

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾En La Localidad de Sumapaz no hay matrícula privada en preescolar

Cuadro 48. Matrícula por sector en el nivel básica primaria según localidad

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	10.573	12.562	10.161	9.901	9.806	18.526	19.482	19.013	17.752	18.702
Chapinero	1.397	1446	1305	1.193	1.206	3.868	4335	4257	4.186	4.237
Santa Fe	4.028	3.994	3.822	3.527	3.348	2.228	2.319	2.305	2.184	2.240
San Cristóbal	23.813	22.953	22.326	21.129	20.416	9.870	10.506	9.793	9.447	9.160
Usme	29.795	29.295	29.002	28.177	28.270	6.205	5.689	5.175	5.289	5.094
Tunjuelito	14.749	15.051	14.296	13.739	13.334	7.385	7.502	7.916	7.446	7.217
Bosa	46.668	45.341	43.565	43.646	42.703	15.833	17.393	18.038	19.358	18.876
Kennedy	48.389	47.325	45.585	44.790	44.462	25.847	28.082	26.368	26.738	25.545
Fontibón	9.780	9.595	9.335	8.843	9.110	11.821	12.483	11.358	11.157	10.557
Engativá	27.143	26.451	25.356	24.327	23.625	26.647	26.938	24.936	24.595	23.793
Suba	35.237	34.005	31.744	30.313	29.823	45.038	49.464	48.571	49.465	49.664
Barrios Unidos	6.372	6.251	5.767	5.260	4.921	3.647	3.360	3.319	2.950	2.913
Teusaquillo	1.426	1637	1322	1.350	1.267	5.420	5414	5569	5.021	5.169
Los Mártires	4.661	4.591	4.403	4.296	4.171	3.245	3.536	2.998	2.805	2.745
Antonio Nariño	4.087	3.949	3.950	3.899	3.870	3.606	3.638	3.294	3.127	2.791
Puente Aranda	9.790	9.587	9.844	9.232	9.175	8.977	9.978	9.727	9.426	9.435
La Candelaria	1284	1625	1327	1.132	1.178	1913	1828	1973	1.933	1.890
Rafael Uribe Uribe.	25.678	25.552	24.809	24.027	23.649	10.843	10.784	9.885	10.057	9.415
Ciudad Bolívar	42.279	41.235	39.802	38.570	38.128	10.598	10.741	11.233	11.436	10.955
⁽¹⁾ Sumapaz	325	296	273	256	270	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	347.474	342.741	327.994	317.607	312.732	221.517	233.472	225.728	224.372	220.398

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾En la localidad de Sumapaz no hay matrícula privada en primaria

Cuadro 49. Matrícula por sector en el nivel básica secundaria según localidad

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	9.660	13.529	8.872	8.548	8.640	17.365	17.541	17.487	15.582	16.052
Chapinero	1.246	1.159	1.100	1.004	999	3.975	3945	4053	3.652	3.189
Santa Fe	3.400	3.508	3.141	2.815	2.928	2.426	2.413	2.779	2.460	2.424
San Cristóbal	21.927	20.304	19.109	17.560	17.560	8.325	7.459	6.520	6.477	6.209
Usme	26.161	24.941	23.902	23.146	23.101	4.263	3.476	2.942	3.073	3.119
Tunjuelito	15.244	14.413	13.499	12.776	12.723	6.313	5.443	5.992	5.724	5.606
Bosa	43.176	40.587	37.652	36.402	35.510	12.116	12.194	14.947	16.261	14.448
Kennedy	45.861	44.105	41.683	39.352	39.349	18.264	18.490	17.177	18.182	17.927
Fontibón	9.757	9.349	9.012	8.732	8.859	8.442	9.130	8.357	8.196	8.108
Engativá	29.902	27.901	26.001	24.480	23.745	24.947	24.214	22.417	23.190	21.172
Suba	35.751	32.794	30.102	28.223	27.805	39.127	38.636	39.625	42.164	36.464
Barrios Unidos	5.497	5.266	4.760	4.580	4.478	4.422	3.564	3.361	3.085	3.089
Teusaquillo	1.684	1.881	1.398	1.380	1.290	6.419	6.693	6.153	5.358	5.565
Los Mártires	4.041	4.195	3.753	3.478	3.500	3.975	3.151	3.626	2.091	2.993
Antonio Nariño	4.100	3.786	3.695	3.656	3.418	4.800	4.631	4.367	4.265	3.797
Puente Aranda	9.989	9.630	9.236	8.820	8.368	6.397	6.559	7.050	6.390	6.264
La Candelaria	1.249	1.583	1.148	991	986	1.848	1.505	1.736	1.666	1.672
Rafael Uribe Uribe	23.827	22.241	20.549	19.800	19.629	9.575	8.508	7.581	8.465	7.932
Ciudad Bolívar	37.463	35.878	33.083	31.002	30.604	6.397	4.844	7.139	7.814	6.513
⁽¹⁾ Sumapaz	321	318	302	265	258	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	330.256	317.368	291.997	277.010	273.750	189.396	182.396	183.309	184.095	172.543

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾En la localidad de Sumapaz no hay matrícula privada en básica secundaria.

Cuadro 50. Matrícula por sector en el nivel media vocacional según localidad

Localidad	Sector oficial					Sector no oficial				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	3.857	5.454	3.552	3.502	3.525	9.101	9.240	9.459	8.636	8.573
Chapinero	508	504	540	489	423	2.743	2.619	2.341	2.260	1.953
Santa Fe	1.371	1.419	1.234	1.101	1.155	1.442	1.224	1.307	1.227	1.163
San Cristóbal	8.117	8.072	7.818	7.404	7.207	4.826	4.357	4.136	4.243	3.905
Usme	9.077	9.259	9.149	8.998	8.720	2.514	1.408	1.268	1.189	1.204
Tunjuelito	6.117	5.750	5.361	5.307	5.088	2.974	2.716	3.660	3.193	3.136
Bosa	17.257	16.975	15.681	15.419	14.941	5.316	5.578	6.840	8.318	7.006
Kennedy	18.002	17.806	17.260	15.856	15.957	8.375	8.154	8.284	8.938	8.340
Fontibón	3.806	3.628	3.639	3.387	3.492	3.598	4.582	4.139	3.708	3.571
Engativá	12.639	12.536	11.376	10.789	10.537	12.417	11.272	11.214	11.962	10.555
Suba	14.652	14.253	13.190	12.676	12.358	21.820	19.365	19.783	22.207	19.581
Barrios Unidos	2.329	2.336	2.185	1.887	1.722	2.756	2.255	1.960	1.774	1.782
Teusaquillo	786	827	671	696	690	4.338	4.122	4.105	3.931	3.745
Los Mártires	1.590	1.905	1.605	1.442	1.305	1.807	1.551	1.852	1.195	1.407
Antonio Nariño	1.831	1.781	1.775	1.751	1.708	3.604	3.096	3.581	3.895	3.143
Puente Aranda	4.546	4.193	4.111	4.031	3.803	2.936	2.899	2.998	2.724	2.685
La Candelaria	505	779	467	477	426	871	560	895	847	811
Rafael Uribe Uribe	9.514	9.474	8.989	7.999	7.649	4.847	3.803	3.814	3.955	4.167
Ciudad Bolívar	13.747	13.294	12.447	12.006	11.890	2.689	1.352	2.370	3.174	2.244
Sumapaz	161	158	160	149	157	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	130.412	130.403	121.210	115.366	112.753	98.974	90.153	94.006	97.376	88.971

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾En la localidad de Sumapaz no hay matrícula privada en media vocacional.

Cuadro 51 . Tasas de cobertura bruta global, preescolar y básica primaria según localidad

Localidad	⁽¹⁾ Tasa global de cobertura bruta					TCB en preescolar					TCB en básica primaria				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	100,1	113,3	103,1	97,2	100,3	95,0	94,3	92,6	86,7	87,4	99,1	109,4	100,6	96,3	100,5
Chapinero	97,4	102,9	92,9	88,7	84,9	75,9	83,2	82,9	83,5	82,9	97,1	108,2	92,3	91,3	94,8
Santa Fe	78,2	79,5	88,3	113,4	84,7	58,3	59,8	65,1	64,8	61,0	76,4	78,0	84,5	98,7	81,3
San Cristóbal	95,5	93,4	94	90,9	89,8	84,3	86,1	80,2	77,6	75,7	95,2	96,0	96,2	92,7	90,8
Usme	83,2	78,7	102,6	100,6	99,9	74,4	72,5	88,3	86,6	84,4	86,0	82,9	107,7	105,0	104,2
Tunjuelito	147,3	144,8	155,7	150,9	151,2	133,8	127,8	129,1	121,7	126,5	142,9	147,5	154,2	149,8	148,2
Bosa	107,7	104,6	99,4	99,6	93,8	88,1	82,2	77,6	75,0	71,1	106,5	104,6	100,4	100,3	95,7
Kennedy	88,3	88,3	75,5	74,0	72,6	75,4	74,8	63,3	61,4	60,4	89,2	90,8	78,3	77,3	75,1
Fontibón	78,6	80,3	71,8	68,0	67,0	75,9	74,4	63,9	58,6	60,2	81,2	82,0	73,2	69,8	67,7
Engativá	97,8	95,7	89,8	89,0	85,3	79,5	79,0	72,6	70,0	67,4	90,5	90,2	85,2	83,4	81,5
Suba	98,1	96,5	89,8	89,3	83,9	79,0	83,8	81,5	74,3	71,3	93,9	96,6	88,8	86,9	85,4
Barrios Unidos	80,5	75,5	62,5	57,7	56,4	61,0	59,2	49,6	46,2	46,1	75,5	72,4	62,3	56,7	54,6
Teusaquillo	127,0	133,3	122,2	114,7	117,0	112,0	111,4	108,4	103,3	110,1	109,2	113,0	104,9	98,9	102,4
Los Mártires	134,6	134,7	128,5	110,5	117,9	112,0	106,6	103,5	99,1	98,1	130,4	136,8	120,0	117,5	117,0
Antonio Nariño	120,2	116,8	113	113,9	105,6	80,1	84,0	75,2	73,4	75,6	99,2	99,6	90,7	89,0	85,5
Puente Aranda	112,9	115,4	130,5	126,8	127,8	107,3	107,9	121,7	115,9	117,5	116,1	122,5	135,9	133,5	137,5
La Candelaria	235,1	249,0	242,3	231,4	233,8	214,4	211,5	193,4	176,4	170,7	252,5	271,9	253,1	240,6	247,0
Rafael Uribe Uribe	121,2	117,6	120,3	120,0	119,6	106,1	103,3	103,0	94,8	96,4	119,8	120,8	123,4	123,4	121,8
Ciudad Bolívar	77,6	73,5	72,1	70,0	67,1	66,9	66,5	62,9	59,8	58,3	80,5	78,4	76,3	73,7	71,3
Sumapaz	55,5	52,0	51	46,1	46,2	55,5	25,9	38,4	34,0	30,1	51,4	43,4	41,4	38,0	39,3
Total Bogotá	97,0	95,8	92,1	89,9	87,3	81,9	82,0	78,0	73,9	72,4	95,3	96,4	92,4	90,1	88,4

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾Para el cálculo de la TCB total de Bogotá se excluye la matrícula de los grados de pre jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicial

Nota: las proyecciones de población estimadas por el DANE hasta el año 2015 corresponden a una metodología que no es comparable con las estimaciones para el período 2016-2018.

Cuadro 52. Tasas de cobertura bruta en básica secundaria y media vocacional según localidad

Localidad	TCB en básica secundaria					TCB en media vocacional				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	106,9	126,4	109,5	101,2	104,1	92,2	106,1	101,3	96,5	98,3
Chapinero	102,0	106,5	93,0	84,3	76,2	98,2	95,6	97,6	93,7	82,3
Santa Fe	85,5	88,8	100,4	140,9	95,6	78,0	74,7	84,8	118,3	82,7
San Cristóbal	103,2	96,4	97,0	92,7	93,2	86,6	84,8	89,4	89,6	87,8
Usme	89,4	83,0	109,1	107,1	107,3	68,2	62,6	83,8	83,3	82,2
Tunjuelito	165,4	157,3	166,9	162,1	163,9	129,6	123,3	150,1	145,9	145,6
Bosa	120,2	113,5	108,8	107,9	101,0	99,3	98,6	90,1	94,6	87,0
Kennedy	96,1	94,4	79,4	77,3	76,6	77,4	76,8	67,3	65,5	64,3
Fontibón	82,9	83,6	75,5	72,8	72,0	65,5	72,5	64,9	59,1	58,7
Engativá	111,4	107,3	100,2	99,3	94,1	97,3	93,9	88,7	91,0	85,8
Suba	106,8	101,6	95,0	94,9	85,6	100,4	92,3	86,4	91,3	83,3
Barrios Unidos	89,6	82,8	66,5	63,1	62,3	83,0	76,7	61,3	55,0	53,7
Teusaquillo	140,4	158,2	130,4	117,3	120,0	141,6	139,0	148,0	146,3	144,1
Los Mártires	154,0	145,5	142,8	108,9	128,6	117,9	122,7	131,9	102,4	107,4
Antonio Nariño	135,8	131,3	123,7	123,0	113,2	155,7	142,5	165,1	177,2	154,8
Puente Aranda	118,0	119,4	135,3	129,5	127,5	98,9	95,7	112,8	111,1	110,6
La Candelaria	262,2	290,5	256,4	242,0	245,7	173,5	169,3	213,8	214,6	208,6
Rafael Uribe Uribe	132,4	124,5	125,4	128,6	127,8	109,8	103,7	111,4	107,3	109,3
Ciudad Bolívar	83,9	77,6	77,0	74,0	70,3	63,2	56,3	56,5	58,0	54,1
Sumapaz	59,4	57,3	60,0	52,6	50,9	64,7	63,2	65,6	62,1	65,7
Total Bogotá	106,2	103,0	98,3	95,5	92,4	90,3	87,5	86,1	86,0	82,3

Fuente: Secretaría de Educación del Distrito.

⁽¹⁾Para el cálculo de la TCB total de Bogotá se excluye la matrícula de los grados de pre jardín y jardín, grados que pertenecen a la educación inicial

Nota: las proyecciones de población estimadas por el DANE hasta el año 2015 corresponden a una metodología que no es comparable con las estimaciones para el período 2016-2018.

Cuadro 53. Porcentaje de colegios oficiales clasificados en categoría A+, A y Ben las pruebas SABER 11 y puntaje promedio por área según localidad

Localidad	Colegios oficiales clasificados en las categorías A+, A y B (%)					Lenguaje					Matemáticas					Inglés				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	81,8	90,0	84,6	90,9	100,0	51,3	50,7	52,8	53,9	54,9	50,3	50,6	51,4	50,6	52,5	50,1	50,0	52,2	49,6	53,0
Chapinero	33,3	50,0	50,0	50,0	33,3	49,4	48,3	50,3	52,9	52,3	47,4	46,7	47,4	48,8	50,1	48,9	49,4	50,7	47,9	51,8
Santa Fe	37,5	28,6	28,6	50,0	37,5	49,2	48,5	51,5	51,6	52,4	47,8	48,0	49,3	46,8	50,0	48,2	49,0	50,2	47,2	50,5
San Cristóbal	53,6	51,9	55,6	57,7	70,4	50,3	49,6	52,1	53,7	53,6	49,6	49,6	50,6	50,5	51,3	48,8	48,6	51,4	48,7	50,6
Usme	46,9	50,0	65,7	71,9	72,7	50,3	49,3	52,0	52,9	53,2	49,5	49,5	50,4	50,0	51,6	48,8	48,3	50,8	47,9	50,1
Tunjuelito	75,0	80,0	75,0	80,0	90,0	51,8	50,8	53,7	54,7	54,2	50,7	51,2	52,9	51,9	52,6	49,8	50,2	52,7	50,2	52,3
Bosa	72,0	68,2	91,3	95,7	87,0	50,9	50,1	52,8	53,8	53,4	49,8	50,4	51,2	50,7	51,2	49,4	49,2	51,8	49,0	51,3
Kennedy	97,4	100,0	100,0	100,0	100,0	53,3	52,0	54,7	55,5	55,2	52,3	52,7	53,9	52,9	53,8	51,7	51,8	54,5	51,6	53,7
Fontibón	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	52,5	52,0	54,3	55,4	55,2	51,7	52,9	53,8	53,1	53,5	51,6	52,9	55,3	53,1	55,1
Engativá	93,8	100,0	100,0	100,0	100,0	53,6	52,5	55,2	56,1	56,2	52,8	53,3	54,4	53,7	54,7	52,5	53,0	55,4	53,1	55,2
Suba	88,5	95,7	88,9	95,8	95,8	52,1	51,2	53,9	55,0	54,3	51,0	51,5	52,4	51,9	51,9	50,7	50,5	53,4	50,9	52,9
Barrios Unidos	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	53,6	53,0	54,7	57,3	55,9	52,3	54,0	53,9	54,7	54,9	51,5	52,9	54,5	53,4	55,2
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	53,6	53,3	55,3	56,4	56,2	51,5	52,9	54,0	53,2	54,0	51,9	53,5	55,3	52,6	55,4
Los Mártires	75,0	100,0	100,0	100,0	75,0	54,1	53,0	55,6	56,3	55,4	52,5	52,7	54,4	54,2	53,6	52,4	52,9	56,1	52,8	54,2
Antonio Nariño	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	53,4	52,6	55,0	56,3	55,7	52,6	54,4	54,6	54,0	54,2	51,4	52,1	54,8	52,2	54,6
Puente Aranda	100,0	93,3	100,0	100,0	100,0	54,5	53,1	55,8	56,8	56,6	52,9	53,8	54,8	54,6	54,5	52,3	53,0	55,5	53,6	55,4
La Candelaria	50,0	0,0	0,0	50,0	50,0	50,3	49,2	52,2	52,4	51,3	49,0	47,0	50,2	48,8	48,2	48,2	47,8	49,8	46,5	48,8
Rafael Uribe Uribe	79,2	81,8	87,5	86,4	86,4	51,9	50,8	53,5	54,2	54,1	51,0	51,0	52,4	51,3	52,3	50,4	50,4	53,6	50,1	52,4
Ciudad Bolívar	25,7	32,4	55,6	61,8	62,9	49,7	48,8	51,9	52,3	52,4	48,9	49,0	50,3	49,5	50,4	48,4	48,0	50,5	47,6	49,9
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	47,2	43,6	45,5	47,8	45,5	47,6	43,0	41,9	44,0	42,5	45,6	43,5	43,1	43,0	44,5
Total Bogotá	72,3	74,6	80,3	84,5	84,1	51,9	50,9	53,6	54,5	54,3	50,9	51,3	52,4	51,7	52,5	50,4	50,5	53,1	50,3	52,5

Fuente: ICFCES. Cálculos-SED, Dirección de Evaluación

Cuadro 54. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 9 por área del conocimiento según localidad

Localidad	Lenguaje				Matemáticas			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	303,0	298,1	314,0	316,0	294,5	290,5	314,2	307,7
Chapinero	270,9	277,5	282,5	295,7	263,5	259,3	295	283,4
Santa Fe	271,8	276,2	293,1	307,0	277,2	265,8	299,5	294,1
San Cristóbal	288,5	288,8	304,3	307,6	285,4	282,4	306,3	294,0
Usme	283,0	286,1	302,4	307,5	283,1	283,8	305,4	296,0
Tunjuelito	293,3	302,6	308,2	315,9	292,6	296,1	312,1	299,9
Bosa	290,2	289,6	307,8	318,9	288,8	284,5	306,7	290,4
Kennedy	309,7	310,5	319,2	328,6	311,8	302,6	319,4	309,3
Fontibón	315,8	308,8	317,4	324,2	318,6	305,6	321,1	313,1
Engativá	320,2	320,8	328,1	333,9	316,7	311,5	327,4	317,8
Suba	307,3	305,4	313,9	321,8	304,6	292,1	313,6	301,0
Barrios Unidos	323,7	315,4	331,9	335,2	321,9	305,0	325,0	319,4
Teusaquillo	316,4	320,4	322,6	324,0	296,1	298,5	315,2	309,5
Los Mártires	324,5	328,2	318,1	332,2	315,8	311,5	318,8	306,7
Antonio Nariño	301,3	310,3	329,3	328,9	301,8	309,2	334,9	319,1
Puente Aranda	324,6	329,2	329,9	336,6	323,0	318,3	329,2	317,6
La Candelaria	289,2	283,0	293,0	312,4	288,4	273,0	287,1	293,8
Rafael Uribe Uribe	301,1	298,8	311,8	320,1	298,7	290,8	313,3	303,7
Ciudad Bolívar	284,1	280,3	298,5	309,3	286,8	278,7	300,9	292,6
Sumapaz	240,0	253,7	269,8	280,2	265	235,6	273,4	275,0
Total Bogotá	300,7	300,4	312,5	320,5	299,7	293,4	313,3	302,7

Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación.

El ICFES no aplicó prueba SABER 3, 5 y 9 en el año 2018.

Cuadro 55. Puntaje promedio de los Colegios Distritales en las pruebas SABER 5 por área del conocimiento según localidad

Localidad	Lenguaje				Matemáticas			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
Usaquén	312,1	313,7	324,5	315,8	304,4	313,5	309,6	300
Chapinero	271,1	274,5	303,7	290,2	276,3	281,9	294	274,5
Santa Fe	284,3	266,3	291,2	291,9	276,1	276,3	277,7	280,3
San Cristóbal	294,9	296,6	309,4	305,4	284,4	298,6	295,9	288,1
Usme	290,8	294,3	309	302	280,5	293,5	294,6	285,5
Tunjuelito	303,6	311,5	321,3	314	294,2	312,6	306,5	296,9
Bosa	298,5	304,6	316,8	312,6	286,9	303,1	301,9	287,9
Kennedy	312	314,9	329,6	320	301,2	314,1	313,6	300
Fontibón	320,8	316,5	325,1	321,8	308,7	316,8	311,2	306
Engativá	326,8	326,1	333,3	329,3	313	335,4	321,2	310,3
Suba	311,7	314	325	319,5	301,1	315,3	309,7	300,1
Barrios Unidos	317,5	332	346,1	327,3	314,1	341	336,8	319,6
Teusaquillo	344,8	345,9	336,2	328,6	333,6	340,1	324,1	296,6
Los Mártires	326,2	317,3	329,1	320,3	313,9	316,9	320,8	308,9
Antonio Nariño	332,8	331,6	333,2	332,1	322,3	332,4	320,8	311,3
Puente Aranda	345	343,2	338,3	334,2	326,6	341,4	328	319,1
La Candelaria	270,7	272,3	306,9	298,5	258,7	282,1	297,5	269,7
Rafael Uribe Uribe	302,2	310,1	320,7	316,8	298,7	312,4	311,2	300,5
Ciudad Bolívar	287,7	288,4	309,1	301,6	279,8	291,8	294,5	286,7
Sumapaz	283,3	280,3	276,4	298,7	257	268,3	298,3	281,7
Total Bogotá	305,5	308,4	320,9	314,8	295,5	309,8	307,2	296,6

Fuente: ICFES. Cálculos SED-Dirección de Evaluación
El ICFES no aplicó prueba SABER 3, 5 y 9 en el año 2018.

Cuadro 56. Bogotá. Cobertura de vacunación por biológico en menores de un año según localidad

Localidad	Antipolio					DPT					Anti haemophilus influenzae Tipo B					Hepatitis B				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	91,1	92,6	100,7	87,2	98,2	91,2	92,5	100,6	87,3	98,2	91,2	92,5	100,6	86,9	98,2	90,5	91,6	100,2	86,7	98,1
Chapinero	83,1	89,9	94,1	96,8	92,7	83,1	90,3	94,2	96,7	92,9	83,1	90,3	94,2	96,7	92,9	81,4	85,8	92,7	95,1	91,0
Santa Fe	78,3	85,8	89,5	96,4	87,3	78,4	85,8	89,6	96,4	87,3	78,4	85,7	89,6	96,4	87,3	78,4	85,8	89,6	96,4	87,3
San Cristóbal	88,3	84,6	89,9	102,7	89,1	88,2	84,7	90,1	102,7	89,1	88,2	84,6	90,1	102,7	89,0	88,3	84,7	90,2	102,1	89,1
Usme	84,9	79,0	98,8	97,4	92,0	84,9	79,0	98,9	97,4	92,0	84,9	79,0	98,9	97,4	91,9	84,9	79,0	98,9	97,4	91,9
Tunjuelito	86,3	83,2	102,0	101,3	92,7	86,4	83,1	102,2	101,2	92,9	86,4	83,1	102,2	101,2	92,8	86,4	83,2	102,2	101,2	92,9
Bosa	98,7	96,0	93,6	91,5	92,6	98,7	96,0	93,6	91,5	92,6	98,7	96,0	93,6	91,5	92,6	98,7	96,0	93,6	91,5	92,6
Kennedy	88,4	93,8	104,1	95,9	87,1	88,4	93,8	104,2	96,0	87,0	88,4	93,7	104,2	96,0	87,0	88,4	93,8	104,1	96,0	87,0
Fontibón	92,6	100,7	86,5	87,3	90,2	92,6	100,6	86,4	87,2	90,2	92,6	100,6	86,4	87,2	90,2	91,9	100,4	86,2	87,2	90,2
Engativá	91,0	92,5	94,3	90,2	83,4	91,1	92,5	94,5	90,2	83,5	91,1	92,5	94,5	90,2	83,5	90,9	92,5	94,5	90,1	83,5
Suba	98,6	97,8	100,2	98,2	94,1	98,5	97,9	100,4	98,1	93,9	98,5	97,8	100,4	98,1	93,9	98,5	97,9	100,4	98,1	93,9
Barrios Unidos	85,5	79,4	93,6	78,3	76,2	86,0	80,5	93,6	78,2	75,2	86,0	80,5	93,6	78,2	75,2	88,6	79,4	93,7	76,2	75,4
Teusaquillo	69,8	79,6	80,3	88,1	68,8	70,3	79,6	80,4	88,1	68,7	69,9	79,6	80,3	88,1	68,7	69,5	79,1	80,3	88,1	68,7
Los Mártires	67,9	92,9	89,2	95,3	92,7	67,9	92,9	89,2	95,3	92,5	67,9	92,9	89,2	95,3	92,5	67,9	93,0	89,2	95,3	92,5
Antonio Nariño	86,1	80,9	97,6	64,2	60,8	86,1	80,9	97,5	64,0	60,7	86,1	80,9	97,5	64,0	60,7	86,1	80,9	97,6	63,9	60,7
Puente Aranda	76,5	79,6	77,0	66,0	63,6	76,5	79,6	77,0	66,0	63,6	76,5	79,6	77,0	65,9	63,6	76,5	79,6	77,0	65,9	63,6
La Candelaria	84,3	108,8	80,8	101,0	110,9	84,3	108,8	80,8	101,0	110,9	84,3	108,8	80,8	101,0	110,9	84,3	108,8	80,8	101,0	110,9
Rafael Uribe Uribe	82,2	87,8	105,9	83,3	73,6	88,2	87,8	106,0	83,3	73,6	88,1	87,8	106,0	83,3	73,6	88,1	87,8	106,0	83,3	73,6
Ciudad Bolívar	83,5	96,2	95,2	82,9	95,7	83,6	96,2	95,4	82,9	95,7	83,5	96,2	95,4	82,8	95,7	84,3	96,3	95,4	82,8	96,9
Sumapaz	97,5	107,5	77,8	105,7	120,0	92,5	107,5	77,8	105,7	120,0	92,5	107,5	77,8	105,7	120,0	92,5	107,5	77,8	105,7	120,0
Total Bogotá	88,1	90,6	95,5	88,7	85,7	88,1	90,7	95,6	88,7	85,7	88,1	90,7	95,6	88,6	85,6	88,0	90,2	95,2	88,4	85,6

⁽¹⁾ La cobertura de BCG por encima del 100% en las localidades, se debe a que la medida de éste indicador es institucional, es decir registran los niños y las niñas que nacen y se vacunan en esta localidad, sin importar el sitio de residencia de la madre.

Cuadro 57. Bogotá. Cobertura de vacunación por biológico en menores de un año según localidad

Continuación

Localidad	BCG ⁽¹⁾					Triple viral					Fiebre Amarilla ⁽²⁾					Hepatitis A				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	127,6	132,6	125,4	104,8	92,9	93,8	99,1	97,0	92,4	98,4	89,7	57,5	77,0	81,0	86,2	92,9	99,1	97,6	93,9	99,9
Chapinero	118,7	146,0	146,3	145,1	168,1	81,6	89,0	76,2	106,4	78,3	71,3	48,6	51,0	77,5	59,4	78,3	86,2	74,2	101,5	77,8
Santa Fe	1,8	3,3	1,5	0,4	1,2	94,7	105,1	85,6	94,6	102,8	94,8	59,3	71,0	81,4	83,8	95,4	105,5	85,8	94,9	104,6
San Cristóbal	227,8	214,9	250,0	284,2	299,4	83,8	91,0	87,1	111,4	99,8	84,5	50,8	74,0	99,0	92,5	84,0	91,1	87,2	110,5	102,1
Usme	3,2	1,9	1,9	1,3	0,8	88,2	91,1	98,3	98,1	95,7	89,6	49,2	83,0	85,6	86,0	88,2	91,3	98,4	98,5	96,4
Tunjuelito	109,9	114,6	130,0	115,6	118,1	88,6	96,0	112,6	107,6	94,2	89,1	51,1	103,0	96,7	85,1	88,7	96,2	112,7	108,5	95,4
Bosa	18,7	18,4	16,0	17,8	20,1	100,3	102,4	97,3	89,4	103,8	101,6	51,8	76,0	82,0	91,0	100,4	102,5	97,5	89,1	105,4
Kennedy	82,5	86,1	76,1	58,0	42,1	92,3	96,6	104,0	102,2	108,5	93,0	55,1	88,0	93,0	98,4	92,5	96,7	104,4	101,3	111,0
Fontibón	21,2	19,6	14,9	18,6	24,4	91,1	108,4	88,1	93,9	95,5	93,0	61,2	92,0	91,5	95,1	93,4	108,6	88,4	94,9	100,8
Engativá	28,1	28,1	28,8	23,9	29,7	90,5	106,3	106,4	97,3	97,0	91,3	57,6	93,0	89,7	86,3	91,0	106,4	106,7	98,0	99,0
Suba	71,7	67,5	69,6	84,7	77,3	98,6	104,4	109,7	96,8	102,5	98,8	57,2	92,0	89,0	89,7	98,8	104,7	110,1	96,4	104,9
Barrios Unidos	338,1	347,7	348,9	338,6	236,3	80,1	94,7	81,8	92,4	56,8	81,0	55,9	52,0	68,7	42,7	80,3	94,8	82,1	94,0	58,1
Teusaquillo	694,2	879,8	825,9	619,8	553,4	80,7	82,3	70,7	80,0	64,2	84,1	44,3	53,0	71,5	61,1	84,2	83,2	71,0	78,4	65,5
Los Mártires	868,9	1.223,6	1.186,8	1.252,8	1235,7	78,6	101,5	86,7	79,0	115,8	78,6	56,4	73,0	58,0	87,3	78,8	102,3	87,2	80,0	127,0
Antonio Nariño	0,2	0,3	0,2	0,0	0,2	89,2	103,4	82,8	83,0	53,6	90,6	55,5	72,0	83,1	54,0	89,6	103,3	83,5	84,9	54,0
Puente Aranda	80,6	84,3	87,5	61,6	22,7	76,7	89,6	74,1	64,4	58,8	77,1	50,4	60,0	62,0	51,6	77,8	89,8	74,3	64,4	59,9
La Candelaria	1,7	0,9	0,8	1,0	0,9	89,4	107,8	90,4	97,5	135,5	88,6	60,4	72,0	76,7	132,3	90,2	108,6	91,2	96,7	145,2
Rafael Uribe Uribe	62,0	73,6	82,6	72,3	65,3	95,1	95,4	107,8	82,0	89,1	95,7	49,2	89,0	75,4	89,2	95,4	95,5	107,9	82,1	90,5
Ciudad Bolívar	53,3	41,0	38,2	36,4	43,2	88,7	97,4	102,7	87,7	95,2	89,0	51,6	83,0	70,9	83,7	88,7	97,4	102,8	88,0	96,2
Sumapaz	12,5	2,5	0,0	0,0	0,0	88,9	97,5	95,0	92,9	160,0	88,9	0,5	83,0	0,7	104,0	91,1	97,5	95,0	92,9	160,0
Total Bogotá	103,0	107,4	106,8	104,0	96,7	90,3	97,9	95,3	92,5	89,6	90,0	53,6	79,0	82,1	80,0	90,4	97,9	95,4	92,3	91,4

⁽¹⁾ La cobertura de BCG por encima del 100% en las localidades, se debe a que la medida de éste indicador es institucional, es decir registran los niños y las niñas que nacen y se vacuna en esta localidad, sin importar el sitio de residencia de la madre.

⁽²⁾ La cobertura de vacunación contra la fiebre amarilla en niños de un año de edad calculado según aplicación esquema de 18 meses. El cambio de esquema se inició en el año 2015 debido a la inclusión en el programa del biológico contra la Varicela.

Cuadro 58. Bogotá. Prevalencia de desnutrición crónica y global en menores de 5 años, según localidad de residencia

Localidad	Prevalencia de desnutrición crónica					Prevalencia de desnutrición global				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	16,2	16,4	17,1	16,6	16,7	5,1	4,6	4,7	4,2	4,3
Chapinero	18,4	18,2	17,3	17,2	18,9	4,7	5,0	4,6	4,7	5,4
Santa Fe	23,0	22,2	21,4	20,9	21,6	4,7	4,9	5,0	6,1	5,6
San Cristóbal	20,8	20,8	23,9	24,4	22,6	5,8	6,3	6,9	7,6	6,3
Usme	21,7	20,3	20,7	21,2	22,5	5,6	5,8	5,5	5,6	5,7
Tunjuelito	17,6	19,7	22,5	21,1	20,4	4,6	5,6	7,4	6,0	6,3
Bosa	17,5	16,8	16,3	17,4	17,9	4,4	4,8	4,4	5,1	4,9
Kennedy	18,9	14,8	15,2	15,6	16,3	6,0	4,4	4,6	4,7	4,5
Fontibón	14,6	14,0	14,6	13,7	16,5	4,3	3,8	4,2	3,6	4,4
Engativá	16,2	14,6	14,3	14,7	14,7	4,2	3,9	4,1	3,6	3,6
Suba	14,8	14,3	14,6	14,8	15,8	4,2	3,9	4,2	4,2	4,1
Barrios Unidos	17,1	16,8	15,3	14,4	14,2	3,8	3,8	3,4	3,6	3,3
Teusaquillo	13,3	12,2	11,7	15,5	15,7	3,4	4,2	3,9	4,0	4,1
Los Mártires	20,4	19,4	18,5	19,2	18,5	6,0	5,4	4,8	5,3	5,1
Antonio Nariño	14,5	16,7	16,5	16,9	16,9	4,5	6,3	5,0	6,5	5,4
Puente Aranda	16,1	13,5	13,9	15,4	16,2	5,1	4,0	4,2	4,1	4,5
La Candelaria	17,6	17,5	16,6	18,0	18,9	4,4	5,5	5,0	5,0	5,2
Rafael Uribe Uribe	17,7	18,2	18,4	21,5	19,3	5,1	5,8	5,7	6,3	5,3
Ciudad Bolívar	22,2	20,8	21,4	21,2	22,8	6,0	5,4	6,8	5,6	6,0
Sumapaz	17,2	25,2	24,2	23,1	25,0	1,9	2,2	6,8	8,1	4,7
Sin localidad	17,5	18,2	15,6	18,6	23,8	5,7	5,4	5,5	5,3	13,2
Total Bogotá	18,0	17,0	17,5	18,2	18,5	5,0	4,8	5,1	5,1	5,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN). Patrón OMS.

Año 2018: Información preliminar.

Nota: la serie de datos de la prevalencia de desnutrición global fue ajustada, por lo que puede no coincidir con información reportada en documentos anteriores.

Cuadro 59. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia

Localidad	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años				
	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Chapinero	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Santa Fe	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
San Cristóbal	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Usme	0,0	2,4	0,0	0,0	0,0
Tunjuelito	0,0	6,6	0,0	0,0	0,0
Bosa	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Kennedy	0,1	1,1	0,0	0,0	0,0
Fontibón	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Engativá	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suba	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Barrios Unidos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Teusaquillo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Los Mártires	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Antonio Nariño	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Puente Aranda	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
La Candelaria	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Rafael Uribe Uribe	0,0	0,0	3,5	0,0	0,0
Ciudad Bolívar	0,0	0,0	2,8	0,0	0,0
Sumapaz	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total Bogotá	0,3	0,5	0,5	0,0	0,0

Fuentes: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND.

Año 2015 publicación DANE 30/06/2017

Año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustada en Abr/2018).

Año 2017: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. ADE preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales ADE preliminares con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 60. Proporción de bajo peso al nacer según localidad de residencia

Localidad	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	12,2	11,4	12,5	12,3	12,7
Chapinero	11,8	12,7	12,3	14,6	15,4
Santa Fe	14,3	11,1	10,6	14,4	14,2
San Cristóbal	13,0	13,5	12,5	14,7	15,0
Usme	13,6	14,1	14,3	13,1	13,6
Tunjuelito	12,3	12,1	12,5	12,2	12,0
Bosa	11,2	11,7	11,8	12,6	13,7
Kennedy	11,9	11,6	12,6	13,3	13,1
Fontibón	11,1	11,0	12,6	12,6	12,6
Engativá	12,0	12,0	12,2	12,7	14,7
Suba	12,7	12,1	12,4	13,3	13,3
Barrios Unidos	11,2	11,8	12,8	13,8	15,1
Teusaquillo	12,3	12,1	13,7	10,7	12,5
Los Mártires	12,3	11,9	12,2	14,3	12,3
Antonio Nariño	13,0	12,4	13,1	10,1	12,7
Puente Aranda	10,9	11,9	12,4	12,2	12,9
La Candelaria	11,4	15,1	14,7	14,5	10,0
Rafael Uribe Uribe	11,8	12,2	12,8	13,1	13,7
Ciudad Bolívar	12,9	12,5	13,0	13,9	12,9
Sumapaz	20,0	16,2	5,9	16,7	20,8
Sin localidad	21,2	16,2	14,1	16,9	16,8
Total Bogotá	12,2	12,1	12,6	13,2	13,4

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales, Bases de datos preliminar certificados de nacido vivo.

Año 2013-2016: base definitiva.

Año 2017-2018 (con corte a noviembre): datos preliminares.

Cuadro 61. Número de casos y razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos según localidad de residencia

Localidad	2014		2015		2016		2017		2018	
	No. Casos	Razón								
Usaquén	2	33,1	3	47,1	2	32,1	0	0,0	2	36,6
Chapinero	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	60,1
Santa Fe	0	0,0	1	64,9	2	146,7	0	0,0	0	0,0
San Cristóbal	1	15,9	1	16,6	0	0,0	0	0,0	2	42,6
Usme	0	0,0	4	73,1	1	18,2	0	0,0	1	20,1
Tunjuelito	1	35,9	2	73,8	1	38,2	0	0,0	0	0,0
Bosa	5	50,6	2	19,2	3	29,8	5	53,2	2	21,8
Kennedy	4	26,6	3	20,0	3	21,2	3	22,5	4	32,3
Fontibón	1	22,8	0	0,0	1	23,7	1	26,7	0	0,0
Engativá	3	29,8	2	21,3	2	22,7	2	24,7	6	75,3
Suba	5	33,7	7	47,2	3	21,8	4	30,4	1	8,3
Barrios Unidos	1	61,2	1	63,6	1	64,3	1	69,2	0	0,0
Teusaquillo	1	67,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Los Mártires	0	0,0	0	0,0	1	91,4	0	0,0	0	0,0
Antonio Nariño	0	0,0	1	83,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Puente Aranda	1	31,4	1	32,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Candelaria	0	0,0	0	0,0	0	0,0	1	346,0	0	0,0
Rafael Uribe Uribe	0	0,0	2	37,2	3	55,7	0	0,0	1	21,6
Ciudad Bolívar	3	28,4	4	38,8	4	40,9	7	74,4	1	10,7
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin localidad	3	N.A.	1	N.A.	0	0,0	1	N.A.	0	0,0
Total Bogotá	31	29,9	35	34,1	27	27,4	25	27,3	21	24,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 62. Número de casos y razón de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia

Localidad	Año									
	2014		2015		2016		2017		2018	
	No. casos	Tasa								
Usaquén	77	12,6	70	10,9	68	10,8	53	9,0	48	8,7
Chapinero	38	19,4	20	10,3	12	5,8	17	8,7	23	13,7
Santa Fe	23	13,9	18	11,6	21	15,3	29	18,5	15	9,6
San Cristóbal	81	12,8	106	17,4	58	10,0	66	12,6	69	14,6
Usme	85	15,8	90	16,2	67	12,0	72	13,7	69	13,7
Tunjuelito	40	14,2	39	14,2	46	17,4	36	14,8	32	13,6
Bosa	124	12,4	146	13,8	108	10,6	110	11,6	99	10,7
Kennedy	186	12,2	230	15,2	182	12,8	185	13,8	141	11,3
Fontibón	45	10,2	54	12,6	63	14,8	61	16,1	33	8,8
Engativá	95	9,4	132	13,9	107	12,1	117	14,3	81	10,1
Suba	177	11,9	205	13,7	183	13,2	171	12,9	147	12,1
Barrios Unidos	18	10,9	17	10,8	19	12,1	15	10,3	12	9,0
Teusaquillo	17	11,3	20	15,2	13	10,3	14	11,9	15	12,9
Los Mártires	13	10,1	15	12,7	18	16,3	15	14,4	10	9,2
Antonio Nariño	15	11,6	12	10,0	19	15,4	13	12,4	11	11,9
Puente Aranda	42	13,1	46	14,8	36	12,5	28	11,6	32	13,9
La Candelaria	10	23,7	5	14,4	0	0,0	14	46,7	3	10,9
Rafael Uribe Uribe	74	13,3	72	13,3	72	13,3	61	12,9	54	11,6
Ciudad Bolívar	140	13,1	177	16,9	167	16,8	110	11,6	117	12,4
Sumapaz	0	0,0	2	51,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin localidad	45	N.A.	47	N.A.	44	N.A.	62	N.A.	62	N.A.
Total Bogotá	1.345	12,8	1.523	14,7	1.303	13,1	1.249	13,5	1.073	12,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 63. Número de casos y tasa de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia

Localidad	2014		2015		2016		2017		2018	
	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa
Usaquén	57	9,4	55	8,6	43	6,9	36	6,1	41	7,5
Chapinero	19	9,8	13	6,7	7	3,4	7	3,6	14	8,4
Santa Fe	16	9,8	14	9,1	13	9,5	19	12,3	18	11,6
San Cristóbal	69	11,0	66	10,9	54	9,3	53	10,2	43	9,2
Usme	59	11,1	49	9,0	54	9,8	46	8,9	60	12,0
Tunjuelito	28	10,1	21	7,8	30	11,5	28	11,6	13	5,6
Bosa	114	11,5	76	7,3	88	8,7	73	7,8	59	6,4
Kennedy	134	8,9	143	9,5	131	9,3	121	9,1	98	7,9
Fontibón	35	8,0	42	9,9	29	6,9	42	11,2	22	5,9
Engativá	83	8,2	84	9,0	83	9,4	74	9,1	65	8,2
Suba	148	10,0	127	8,6	135	9,8	122	9,3	97	8,0
Barrios Unidos	18	11,0	11	7,0	13	8,4	10	6,9	9	6,8
Teusaquillo	12	8,1	9	6,9	5	4,0	11	9,5	11	9,5
Los Mártires	9	7,0	10	8,5	10	9,1	12	11,6	9	8,3
Antonio Nariño	12	9,4	9	7,5	17	13,9	7	6,8	7	7,6
Puente Aranda	24	7,5	19	6,2	22	7,7	19	7,9	17	7,4
La Candelaria	5	12,1	3	8,7	2	7,7	5	17,3	2	7,3
Rafael Uribe Uribe	48	8,7	46	8,6	46	8,5	42	9,0	37	8,0
Ciudad Bolívar	109	10,3	106	10,3	113	11,5	70	7,4	99	10,6
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin localidad	38	N.A.	35	N.A.	32	N.A.	40	N.A.	46	N.A.
Total Bogotá	1.037	10,0	938	9,1	927	9,4	837	9,1	767	8,8

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 64. Número de casos y tasa de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos según localidad de residencia

Localidad	Año									
	2014		2015		2016		2017		2017	
	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa	No. Casos	Tasa
Usaquén	62	10,3	61	9,6	50	8,0	42	7,1	49	9,0
Chapinero	22	11,4	16	8,3	12	5,9	8	4,1	17	10,2
Santa Fe	21	12,8	17	11,0	18	13,2	23	14,9	20	12,9
San Cristóbal	86	13,7	72	11,9	65	11,2	66	12,7	55	11,7
Usme	72	13,5	59	10,8	65	11,8	55	10,6	66	13,2
Tunjuelito	32	11,5	26	9,6	35	13,4	30	12,4	15	6,5
Bosa	128	12,9	85	8,1	105	10,4	91	9,7	66	7,2
Kennedy	157	10,4	164	10,9	149	10,5	134	10,1	117	9,5
Fontibón	46	10,5	55	12,9	32	7,6	50	13,3	24	6,5
Engativá	94	9,3	97	10,3	101	11,5	88	10,9	75	9,4
Suba	169	11,4	149	10,1	156	11,3	143	10,9	112	9,3
Barrios Unidos	20	12,2	12	7,6	16	10,3	10	6,9	9	6,8
Teusaquillo	12	8,1	10	7,7	8	6,4	12	10,3	11	9,5
Los Mártires	12	9,4	10	8,5	14	12,8	14	13,6	11	10,2
Antonio Nariño	12	9,4	11	9,2	19	15,5	8	7,7	9	9,8
Puente Aranda	28	8,8	22	7,1	26	9,1	22	9,2	22	9,6
La Candelaria	5	12,1	3	8,7	2	7,7	7	24,2	2	7,3
Rafael Uribe Uribe	59	10,7	50	9,3	55	10,2	50	10,7	43	9,3
Ciudad Bolívar	125	11,8	121	11,7	138	14,1	86	9,1	110	11,7
Sumapaz	1	28,6	0	0,0		0,0	0	0,0	0	0,0
Sin localidad	45	N.A.	48	N.A.	40	N.A.	54	N.A.	57	N.A.
Total Bogotá	1.208	11,6	1.088	10,6	1.106	11,2	993	10,8	890	10,2

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico final: año 2015 publicación 30/06/2017, año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustado en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. Análisis demográfico preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. Análisis demográfico preliminar con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 65. Número de casos y Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia

Localidad	2014		2015		Año 2016		2017		2018	
	No. Casos	Tasa								
Usaquén	0	0,0	0	0,0	1	3,6	0	0,0	0	0,0
Chapinero	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Santa Fe	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
San Cristóbal	0	0,0	0	0,0	1	2,9	0	0,0	0	0,0
Usme	1	2,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Tunjuelito	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bosa	0	0,0	1	1,7	0	0,0	1	1,5	0	0,0
Kennedy	1	1,2	0	0,0	1	1,1	0	0,0	0	0,0
Fontibón	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Engativá	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Suba	0	0,0	1	1,2	1	1,1	0	0,0	0	0,0
Barrios Unidos	1	1,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Teusaquillo	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Los Mártires	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Antonio Nariño	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Puente Aranda	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
La Candelaria	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Rafael Uribe Uribe	1	3,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Ciudad Bolívar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin localidad	1	N.A.	0	0,0	0	0,0	1	N.A.	0	0,0
Total Bogotá	5	0,8	2	0,3	4	0,7	2	0,3	0	0,0

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND. En este año se registró un caso que no se pudo clasificar en alguna localidad

Año 2015 publicación DANE 30/06/2017

Año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustada en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. ADE preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE preliminares con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 66. Número de casos y tasas de mortalidad por neumonía en menores de 5 años por 100.000 menores de 5 años según localidad de residencia

Localidad	Año									
	2014		2015		2016		2017		2018	
	No. Casos	Tasa								
Usaquén	1	3,5	0	0,0	0	0,0	3	11,1	2	7,5
Chapinero	1	16,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	41,7
Santa Fe	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2	28,5	0	0,0
San Cristóbal	5	14,2	4	11,5	4	11,7	6	17,8	4	12,0
Usme	2	4,8	7	16,7	5	15,0	3	9,0	5	15,0
Tunjuelito	1	6,5	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Bosa	4	6,8	2	3,3	1	1,5	7	10,5	4	5,8
Kennedy	6	6,9	2	2,3	3	3,2	7	7,4	7	7,3
Fontibón	1	3,8	2	7,4	0	0,0	4	14,0	2	6,9
Engativá	3	5,1	3	5,1	3	5,2	2	3,5	1	1,8
Suba	7	8,2	2	2,3	4	4,4	6	6,5	2	2,1
Barrios Unidos	0	0,0	0	0,0	1	7,4	0	0,0	0	0,0
Teusaquillo	1	16,0	0	0,0	1	17,6	0	0,0	1	18,7
Los Mártires	0	0,0	0	0,0	1	17,0	1	17,4	0	0,0
Antonio Nariño	0	0,0	0	0,0	1	12,6	0	0,0	0	0,0
Puente Aranda	0	0,0	2	12,5	1	7,4	0	0,0	1	7,9
La Candelaria	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Rafael Uribe Uribe	1	3,3	2	6,6	3	10,6	0	0,0	3	11,0
Ciudad Bolívar	6	8,9	5	11,8	16	22,4	5	6,9	3	4,1
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Sin localidad	0	0,0	1	N.A.	1	N.A.	3	N.A.	5	N.A.
Total Bogotá	39	6,5	32	5,3	45	7,4	49	8,1	42	6,9

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-Subdirección de Vigilancia en Salud Pública-Estadísticas Vitales

Año 2014-2016: DANE-Estadísticas vitales-RUAF-ND.

Año 2015 publicación DANE 30/06/2017

Año 2016 publicación DANE 30/12/2017 ajustada en Abr/2018).

Año 2017: SDS-Estadísticas vitales-RUAF-ND. ADE preliminar (Ajustado Mar/2018).

Año 2018: SDS-RUAF-ND-Sistema de Estadísticas Vitales. ADE preliminares con corte 08/01/2019, ajustado 14/01/2019.

Cuadro 67. Número de personas afiliadas al régimen subsidiado en salud según localidad

Localidad	Año				
	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	30.418	30.330	28.501	28.920	28.678
Chapinero	9.742	9.191	8.532	8.456	8.230
Santa Fe	35.668	33.081	32.978	32.940	32.432
San Cristóbal	114.537	107.807	100.908	99.959	97.849
Usme	115.135	107.104	104.340	104.342	102.687
Tunjuelito	41.843	38.240	37.757	37.686	36.917
Bosa	150.602	143.580	139.792	137.801	136.599
Kennedy	148.398	138.543	135.321	135.369	132.653
Fontibón	26.552	26.154	25.137	25.447	25.535
Engativá	73.725	80.904	71.070	71.688	71.228
Suba	93.429	96.317	87.985	89.164	88.091
Barrios Unidos	12.868	14.450	12.154	12.216	12.109
Teusaquillo	1.827	2.158	2.001	2.142	2.180
Los Mártires	16.349	18.094	16.293	16.504	16.261
Antonio Nariño	9.411	10.823	9.353	9.613	9.702
Puente Aranda	19.871	21.932	19.385	19.930	19.723
La Candelaria	4.864	6.289	4.604	4.572	4.489
Rafael Uribe Uribe	96.736	102.660	88.099	87.938	85.987
Ciudad Bolívar	205.518	210.763	187.553	186.193	181.465
Sumapaz	1.473	1.559	1.424	1.346	1.385
Sin localidad	65.329	91.179	53.636	63.019	66.920
Total Bogotá	1.274.295	1.291.158	1.166.823	1.175.245	1.161.120

Fuente: Secretaría Distrital de Salud-BDUA a 31/Dic/2018.

Cuadro 68. Eventos culturales de ciudad y eventos culturales locales

Localidad	Eventos Culturales					Eventos Culturales locales				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	285	764	385	214	196	1.029	2.208	311	181	185
Chapinero	1.963	2.939	1.255	1.449	885	2.452	3.554	1.006	1.277	652
Santa Fe	4.059	6.734	11.739	8.746	8.610	3.998	7.127	1.460	747	908
San Cristóbal	458	3.049	754	952	690	900	3.370	703	945	686
Usme	325	2.474	847	943	446	648	2.773	762	941	436
Tunjuelito	382	1.124	547	250	242	429	1.583	507	218	228
Bosa	1.089	4.200	1.062	735	890	1.100	5.043	1.022	702	864
Kennedy	520	4.530	1.243	1.277	1.205	901	4.956	1.121	1.203	1.182
Fontibón	333	2.119	741	323	508	659	2.661	729	319	486
Engativá	528	4.047	866	1.358	620	1.605	4.434	810	1.310	522
Suba	636	3.831	1.195	1.896	1.629	683	5.105	984	1.848	1.606
Barrios Unidos	1.032	3.534	724	767	1.442	3.339	3.611	629	717	1.335
Teusaquillo	3.152	3.710	2.361	2.580	1.778	3.801	4.525	2.044	1.973	1.051
Los Mártires	95	1.327	481	661	688	805	1.872	409	504	605
Antonio Nariño	613	442	326	173	225	609	1.916	270	157	195
Puente Aranda	163	922	828	384	262	220	967	701	314	234
La Candelaria	3.965	4.675	3.508	3.807	4.364	2.902	3.694	1.734	1.641	1.157
Rafael Uribe Uribe	430	4.845	601	263	1.084	2.836	7.350	596	261	1.076
Ciudad Bolívar	1.413	3.127	665	828	828	1.455	4.439	646	806	810
Sumapaz	40	14	48	13	37	61	44	25	13	37
Otros *	3.165	2.720	1.033	1.216	964	0	1.504	29	0	2
Total Bogotá	24.646	61.127	31.209	28.835	27.593	30.432	72.736	16.498	16.077	14.257

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCRD. Diciembre de 2018.

*Otros: incluye eventos realizados en el área metropolitana

Cuadro 69. Número de cupos, beneficiarios y porcentaje de ocupación en eventos culturales

Localidad	No. Cupos para eventos culturales					No. de beneficiarios de eventos culturales					% ocupación de eventos culturales				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	147.319	85.183	90.538	51.694	85.049	107.234	89.536	77.641	61.181	71.769	72,8	105,1	85,8	118,4	84,4
Chapinero	483.768	574.781	212.662	202.496	149.805	379.535	399.583	193.769	136.096	125.467	78,5	69,5	91,1	67,2	83,8
Santa Fe	538.936	767.503	1.876.769	1.913.250	1.827.322	454.706	538.904	778.107	708.210	719.687	84,4	70,2	41,5	37,0	39,4
San Cristóbal	39.698	79.569	67.007	47.039	74.452	29.277	51.268	39.042	38.680	48.265	73,7	64,4	58,3	82,2	64,8
Usme	24.084	51.305	50.704	19.129	24.645	23.592	40.409	27.187	14.919	24.412	98,0	78,8	53,6	78,0	99,1
Tunjuelito	32.326	239.260	24.289	33.766	37.303	32.184	241.943	15.628	29.177	32.342	99,6	101,1	64,3	86,4	86,7
Bosa	49.140	143.182	73.706	41.764	52.786	43.308	107.318	46.766	37.762	56.920	88,1	75,0	63,4	90,4	107,8
Kennedy	54.574	127.522	88.297	42.944	58.610	55.297	95.437	81.786	33.281	58.203	101,3	74,8	92,6	77,5	99,3
Fontibón	211.505	996.299	143.534	31.860	30.490	207.602	970.738	127.440	25.570	34.332	98,2	97,4	88,8	80,3	112,6
Engativá	305.147	99.718	170.866	46.818	42.484	303.112	83.511	148.567	41.954	51.503	99,3	83,7	86,9	89,6	121,2
Suba	285.616	232.783	222.068	89.122	138.113	285.335	235.331	164.034	78.779	116.402	99,9	101,1	73,9	88,4	84,3
Barrios Unidos	226.930	274.674	137.904	232.985	119.252	163.761	139.911	84.425	144.464	107.434	72,2	50,9	61,2	62,0	90,1
Teusaquillo	234.064	987.287	622.728	2.369.461	778.450	180.709	870.765	522.544	2.052.942	567.774	77,2	88,2	83,9	86,6	72,9
Los Mártires	14.321	50.347	32.578	25.987	29.142	14.157	36.347	17.529	15.050	51.701	98,9	72,2	53,8	57,9	177,4
Antonio Nariño	48.776	26.276	23.095	27.230	36.354	36.324	21.245	15.389	15.976	16.771	74,5	80,9	66,6	58,7	46,1
Puente Aranda	21.964	32.701	22.023	22.147	20.356	21.170	31.101	18.667	22.202	17.783	96,4	95,1	84,8	100,2	87,4
La Candelaria	539.887	414.396	266.388	475.744	645.277	370.888	333.533	254.299	1.040.302	277.597	68,7	80,5	95,5	218,7	43,0
Rafael Uribe Uribe	39.830	172.826	54.929	29.234	44.097	35.313	114.395	26.942	22.417	53.227	88,7	66,2	49,0	76,7	120,7
Ciudad Bolívar	39.268	122.951	44.950	36.529	53.158	38.926	88.756	25.183	33.550	59.890	99,1	72,2	56,0	91,8	112,7
Sumapaz	2.516	161	2.224	1.790	3.958	2.101	639	976	1.768	3.356	83,5	396,9	43,9	98,8	84,8
Otros*	3.975.234	1.752.800	1.950.896	224.851	2.486.882	4.082.982	2.640.320	1.947.678	734.137	3.008.390	102,7	150,6	99,8	326,5	121,0
Total Bogotá	7.314.903	7.231.524	6.178.155	5.965.840	6.737.985	6.867.513	7.130.990	4.613.599	5.288.417	5.503.227	93,9	98,6	74,7	88,6	81,7

Fuente: Reporte de entidades sector cultura, consolidación por SCR.D. Diciembre de 2018.

*Otros: incluye eventos realizados en el área metropolitana

Cuadro 70. Número y tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes según localidad

Localidad	No. total de muertes violentas					Tasa de muertes violentas por 100.000 habitantes				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	132	104	121	88	99	27,0	21,0	25,6	18,6	20,8
Chapinero	41	43	39	37	46	31,7	31,2	30,7	29,2	36,5
Santa Fe	104	100	91	81	58	94,6	90,9	94,3	85,1	61,8
San Cristóbal	153	151	153	120	92	37,6	37,2	38,6	30,4	23,5
Usme	129	151	146	119	111	30,2	34,9	43,3	35,0	32,4
Tunjuelito	77	78	89	72	62	38,4	39,0	47,0	38,3	33,3
Bosa	181	188	188	203	181	28,8	29,1	26,5	27,8	24,0
Kennedy	307	294	317	284	272	29,1	27,5	26,7	23,5	22,1
Fontibón	77	60	75	88	80	20,8	15,8	18,6	21,3	18,9
Engativá	165	174	153	186	136	19,0	19,9	17,5	21,2	15,4
Suba	171	182	192	216	179	14,9	15,5	15,4	16,8	13,6
Barrios Unidos	33	41	43	52	46	13,8	17,0	16,3	19,5	17,0
Teusaquillo	29	32	41	64	66	19,3	21,2	29,1	45,6	47,1
Los Mártires	91	116	77	83	84	92,3	117,5	81,8	88,6	90,1
Antonio Nariño	35	52	52	31	42	32,2	47,7	47,6	28,4	38,5
Puente Aranda	80	81	93	87	77	31,0	31,3	41,3	39,2	35,2
La Candelaria	7	8	8	13	9	29,0	33,2	35,3	57,9	40,5
Rafael Uribe Uribe	122	147	141	165	122	32,4	39,2	39,9	47,0	35,1
Ciudad Bolívar	357	356	340	288	321	52,9	51,7	47,2	39,2	42,9
Sumapaz	7	3	1	0	0	109,5	46,4	13,6	18,6	20,8
Sin dirección	168	52	58	47	74	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Tota Bogotá	2.466	2.413	2.418	2.324	2.157	31,7	30,6	30,3	28,8	26,4

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 p.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 71. Número y tasa de homicidios por 100.000 habitantes según localidad

Localidad	Número de homicidios					Tasa de homicidios por 100.000 habitantes				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	64	39	34	32	35	13,1	7,9	7,2	6,7	7,4
Chapinero	8	10	8	12	14	5,8	7,3	6,3	9,5	11,1
Santa Fe	70	59	62	53	25	63,7	53,6	64,2	55,7	26,6
San Cristóbal	116	100	110	67	45	28,5	24,6	27,8	17,0	11,5
Usme	91	114	104	74	68	21,3	26,3	30,8	21,8	19,8
Tunjuelito	32	46	38	29	22	15,9	23,0	20,1	15,4	11,8
Bosa	116	135	127	127	109	18,4	20,9	17,9	17,4	14,5
Kennedy	157	151	165	130	126	14,9	14,1	13,9	10,8	10,2
Fontibón	28	17	25	21	19	7,5	4,5	6,2	5,1	4,5
Engativá	66	71	57	79	37	7,6	8,1	6,5	9,0	4,2
Suba	91	96	91	99	87	7,9	8,2	7,3	7,7	6,6
Barrios Unidos	13	10	12	14	14	5,5	4,2	4,5	5,2	5,2
Teusaquillo	7	9	9	23	13	4,7	6,0	6,4	16,4	9,3
Los Mártires	57	75	51	46	52	57,8	75,9	54,2	49,1	55,8
Antonio Nariño	17	18	23	13	14	15,6	16,5	21,0	11,9	12,8
Puente Aranda	21	23	27	25	23	8,1	8,9	12,0	11,3	10,5
La Candelaria	4	4	3	8	3	16,6	16,6	13,3	35,7	13,5
Rafael Uribe Uribe	76	103	98	107	73	20,2	27,5	27,7	30,5	21,0
Ciudad Bolívar	262	270	252	190	231	38,8	39,2	35,0	25,9	30,9
Sumapaz	6	3	1	0	0	93,9	46,4	13,6	0,0	0,0
Otros	0	0	0	0	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Sin dirección	56	0	5	1	40	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	1.358	1.353	1.302	1.150	1.050	17,5	17,2	16,3	14,2	12,8

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 10:59 a.m. Elaborado por la Of. Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 72. Número y tasa de suicidios por 100.000 habitantes según localidad

Localidad	Número de suicidios					Tasa de suicidios por 100.000 habitantes				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	20	26	32	24	21	4,1	5,3	6,8	5,1	4,4
Chapinero	6	9	11	3	13	4,4	6,5	8,7	2,4	10,3
Santa Fe	10	10	2	13	10	9,1	9,1	2,1	13,7	10,7
San Cristóbal	13	13	17	22	13	3,2	3,2	4,3	5,6	3,3
Usme	9	13	20	15	18	2,1	3,0	5,9	4,4	5,2
Tunjuelito	8	4	12	4	7	4,0	2,0	6,3	2,1	3,8
Bosa	18	9	17	31	27	2,9	1,4	2,4	4,2	3,6
Kennedy	29	28	47	29	42	2,7	2,6	4,0	2,4	3,4
Fontibón	9	10	9	12	15	2,4	2,6	2,2	2,9	3,5
Engativá	33	32	15	31	33	3,8	3,7	1,7	3,5	3,7
Suba	26	33	36	41	39	2,3	2,8	2,9	3,2	3,0
Barrios Unidos	3	6	5	6	6	1,3	2,5	1,9	2,2	2,2
Teusaquillo	4	6	9	13	15	2,7	4,0	6,4	9,3	10,7
Los Mártires	3	4	2	8	4	3,0	4,1	2,1	8,5	4,3
Antonio Nariño	3	3	8	4	4	2,8	2,8	7,3	3,7	3,7
Puente Aranda	14	8	11	18	10	5,4	3,1	4,9	8,1	4,6
La Candelaria	3	1	1	3	3	12,4	4,2	4,4	13,4	13,5
Rafael Uribe Uribe	16	19	11	28	16	4,3	5,1	3,1	8	4,6
Ciudad Bolívar	31	32	29	36	32	4,6	4,7	4,0	4,9	4,3
Sumapaz	1	0	0	0	0	15,6	0,0	0,0	0,0	0,0
Sin dirección	14	12	13	6	3	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	273	278	307	347	331	3,5	3,5	3,8	4,3	4,0

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 a.m. Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 73. Número y tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes según localidad

Localidad	Número de muertes en accidentes de tránsito					Tasa de muertes en accidentes de tránsito por 100.000 habitantes				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	29	24	34	19	28	5,9	4,9	7,2	4,0	5,9
Chapinero	19	18	14	14	13	13,8	13,1	11,0	11,1	10,3
Santa Fe	20	22	18	9	10	18,2	20,0	18,6	9,5	10,7
San Cristóbal	17	27	19	23	20	4,2	6,6	4,8	5,8	5,1
Usme	21	18	19	22	19	4,9	4,2	5,6	6,5	5,5
Tunjuelito	32	20	32	29	24	15,9	10,0	16,9	15,4	12,9
Bosa	33	34	35	31	32	5,2	5,3	4,9	4,2	4,2
Kennedy	98	87	80	85	71	9,3	8,1	6,7	7,0	5,8
Fontibón	32	28	32	37	40	8,6	7,4	7,9	8,9	9,4
Engativá	55	47	69	49	47	6,3	5,4	7,9	5,6	5,3
Suba	40	40	45	57	38	3,5	3,4	3,6	4,4	2,9
Barrios Unidos	12	18	22	23	19	5,0	7,5	8,3	8,6	7,0
Teusaquillo	13	14	18	21	30	8,7	9,3	12,8	14,9	21,4
Los Mártires	27	27	18	20	18	27,4	27,3	19,1	21,3	19,3
Antonio Nariño	13	21	18	7	18	12,0	19,3	16,5	6,4	16,5
Puente Aranda	34	38	43	36	30	13,2	14,7	19,1	16,2	13,7
La Candelaria	0	1	2	1	1	0,0	4,2	8,8	4,5	4,5
Rafael Uribe Uribe	24	15	24	21	21	6,4	4,0	6,8	6,0	6,0
Ciudad Bolívar	45	41	36	45	35	6,7	6,0	5,0	6,1	4,7
Sumapaz	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-
Sin dirección	57	11	4	4	7	-	-	-	-	-
Total Bogotá	621	551	582	553	521	8,0	7,0	7,3	6,8	6,4

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC – INMLCF. Información extraída el día 22/01/2019 a las 16:59 a.m. Elaborado por la Of. Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. Información sujeta a cambios.

Cuadro 74. Número y tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes según localidad

Localidad	Número de muertes accidentales					Tasa de muertes accidentales por 100.000 habitantes				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	19	15	21	13	15	3,9	3	4,4	2,7	3,2
Chapinero	8	6	6	8	6	5,8	4,4	4,7	6,3	4,8
Santa Fe	4	9	9	6	13	3,6	8,2	9,3	6,3	13,9
San Cristóbal	7	11	7	8	14	1,7	2,7	1,8	2,0	3,6
Usme	8	6	3	8	6	1,9	1,4	0,9	2,4	1,7
Tunjuelito	5	8	7	10	9	2,5	4,0	3,7	5,3	4,8
Bosa	14	10	9	14	13	2,2	1,5	1,3	1,9	1,7
Kennedy	23	28	25	40	33	2,2	2,6	2,1	3,3	2,7
Fontibón	8	5	9	18	6	2,2	1,3	2,2	4,4	1,4
Engativá	11	24	12	27	19	1,3	2,7	1,4	3,1	2,2
Suba	14	13	20	19	15	1,2	1,1	1,6	1,5	1,1
Barrios Unidos	5	7	4	9	7	2,1	2,9	1,5	3,4	2,6
Teusaquillo	5	3	5	7	8	3,3	2	3,6	5,0	5,7
Los Mártires	4	10	6	9	10	4,1	10,1	6,4	9,6	10,7
Antonio Nariño	2	10	3	7	6	1,8	9,2	2,7	6,4	5,5
Puente Aranda	11	12	12	8	14	4,3	4,6	5,3	3,6	6,4
La Candelaria	0	2	2	1	2	0	8,3	8,8	4,5	9,0
Rafael Uribe Uribe	6	10	8	9	12	1,6	2,7	2,3	2,6	3,4
Ciudad Bolívar	19	13	23	17	23	2,8	1,9	3,2	2,3	3,1
Sumapaz	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Sin dirección	41	29	36	36	24	-	-	-	-	-
Total Bogotá	214	231	227	274	255	2,8	2,9	2,8	3,4	3,1

Fuente: Cálculos propios con información de SIRDEC-INMLCF. Información extraída el 22/01/2019 a las 10:59 a.m.

Elaborado por la Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Información sujeta a cambios.

Cuadro 75. Representatividad temporal y promedios de PM10 de las estaciones de la RMCAB 2018

Estación	Año 2014		Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018	
	Representatividad	Promedio $\mu\text{g}/\text{m}^3$								
Carvaja I-Sevillana	87%	91	97%	87	90%	76	90%	66	87%	69
C.D.A.R.	78%	40	97%	29	92%	34	88%	31	89%	28
Fontibón	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	7%	40
Guaymaral	ND	ND	98%	31	90%	32	97%	28	93%	28
Kennedy	91%	71	99%	67	87%	58	97%	55	96%	50
Las Ferias	88%	32	91%	35	95%	40	87%	37	91%	32
MADS	97%	43	100%	34	97%	34	84%	30	79%	28
Estación Móvil	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	8%	39
Puente Aranda	92%	62	95%	53	97%	52	100%	47	96%	43
San Cristóbal	81%	41	96%	26	90%	26	88%	28	97%	26
Suba	94%	51	90%	47	80%	51	85%	50	95%	46
Tunal	75%	53	99%	43	87%	50	95%	43	97%	38
Usaquén	85%	37	95%	29	93%	42	89%	37	92%	39
Promedio ciudad		52		44		45		41		39

N.D.: No Disponible

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

Cuadro 76. Consolidado de los promedios 24 horas de partículas menores a 10 micras (PM10), 2018

INFORMACIÓN DE LOS PROMEDIOS DIARIOS DE CONCENTRACIÓN DE PM ₁₀										
[RESOLUCIÓN No 2254 de 2017 NORMA: 100 µg/m ³ (hasta junio 30 de 2018)										
NORMA: 75 µg/m ³ (desde julio 1 de 2018)										
Zona	Nombre de la Estación	No de promedios	Representatividad Temporal (%)	No de datos que exceden la norma	% de datos que exceden la norma	No. datos entre el 75% y el 100% de la norma	No. datos entre el 50% y el 75% de la norma	Máximo [µg/m ³]	Max/ Norma	Pro medio anual (µg/m ³)*
Norte	Guaymaral	338	93	0	0%	1	29	63.0	0.6	28
	Usaquén	336	92	2	1%	14	97	84.0	0.8	39
	Subtotal	674	93	2	0%	15	126	73.5	0.7	34
Noroccidente	Suba	345	95	0	0%	24	176	82.0	0.8	46
	Las Ferias	333	91	0	0%	9	71	78.0	0.8	32
	Subtotal	678	93	0	0%	33	247	80.0	0.8	39
Centro	Centro de Alto Rendimiento	326	89	0	0%	6	39	67.0	0.7	28
	MinAmbiente	287	79	0	0%	4	27	63.0	0.6	28
	Subtotal	613	84	0	0%	10	66	65.0	0.7	28
Suroccidente	Puente Aranda	349	96	6	2%	36	119	96.0	1.0	43
	Kennedy	352	96	1	0%	54	183	93.0	0.9	50
	Carvajal – Sevillana	318	87	57	16%	134	98	136.0	1.4	69
	Subtotal	1019	93	64	6%	224	400	108.3	1.1	54
Sur	Tunal	355	97	1	0%	26	95	91.0	0.9	38
	San Cristóbal	355	97	0	0%	0	26	55.0	0.6	26
	Subtotal	710	97	1	0%	26	121	73.0	0.7	32

*Estimaciones realizadas con base en el nivel máximo permisible de 100 µg/m³ para los datos registrados entre enero y junio, y con base en el nivel máximo permisible de 75 para los datos registrados entre julio y diciembre

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB).

Cuadro 77. Número y variación porcentual de árboles mantenidos al año de siembra, y número de árboles por hectárea según localidad

Localidad	Número de árboles mantenidos					Variación porcentual					Número de árboles por hectárea				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	9.765	10.890	9.286	19.001	10.638	46,2%	11,5%	-14,7%	104,6%	-10,6%	NA	33,3	33,7	33,9	32,7
Chapinero	7.104	4.823	2.516	5.644	2.847	9,5%	-32,1%	-47,8%	124,3%	19,8%	NA	50,3	50,3	50,2	42,3
Santa Fe	7.655	6.393	1.817	4.773	737	3,7%	-16,5%	-71,6%	162,8%	-70,1%	NA	88,7	89,1	89,2	84,3
San Cristóbal	12.410	10.844	14.776	7.803	4.336	15,8%	-12,6%	36,3%	-47,2%	7,9%	NA	37,7	38,1	38,5	37,7
Usme	5.108	18.896	20.022	14.383	5.701	-25,8%	269,9%	6,0%	-28,2%	-41,3%	NA	41,4	41,4	42,2	41,9
Tunjuelito	13.295	12.400	10.895	7.721	3.356	-12,8%	-6,7%	-12,1%	-29,1%	-11,9%	NA	34,8	35,7	35,3	34,1
Bosa	18.994	26.262	37.421	54.149	12.812	27,0%	38,3%	42,5%	44,7%	-64,3%	NA	14,4	15,8	17,0	17,5
Kennedy	34.025	38.301	48.045	30.342	8.233	-8,5%	12,6%	25,4%	-36,8%	-52,0%	NA	31,7	33,6	33,8	34,1
Fontibón	14.589	20.765	19.571	13.956	2.333	11,3%	42,3%	-5,7%	-28,7%	-45,6%	NA	17,1	17,4	17,6	18,1
Engativá	20.458	21.523	22.669	19.902	6.227	11,1%	5,2%	5,3%	-12,2%	14,7%	NA	28,2	28,3	28,5	28,7
Suba	25.943	22.758	16.794	40.166	14.835	20,8%	-12,3%	-26,2%	139,2%	-17,4%	NA	47,3	48,6	49,2	49,2
Barrios Unidos	4.537	7.604	7.066	13.261	2.158	-20,0%	67,6%	-7,1%	87,7%	-52,0%	NA	30,1	29,9	29,9	29,7
Teusaquillo	24.770	23.281	28.495	20.172	4.894	-11,7%	-6,0%	22,4%	-29,2%	-19,3%	NA	41,7	42,9	43,2	43,2
Los Mártires	3.455	1.002	1.543	1.895	1.225	72,4%	-71,0%	54,0%	22,8%	19,6%	NA	9,5	9,9	10,1	10,9
Antonio Nariño	6.214	1.512	6.939	2.697	2.288	-33,0%	-75,7%	358,9%	-61,1%	45,3%	NA	23,6	23,6	23,6	23,3
Puente Aranda	8.877	11.814	22.648	9.519	2.323	-18,7%	33,1%	91,7%	-58,0%	-39,7%	NA	24,3	24,6	24,5	23,7
La Candelaria	909	552	112	783	1.108	-2,2%	-39,3%	-79,8%	599,1%	205,0%	NA	35,8	35,9	36,4	36,3
Rafael Uribe Uribe	9.426	10.807	15.082	16.541	4.232	-5,1%	14,7%	39,6%	9,7%	-64,6%	NA	38,8	39,4	39,4	39,5
Ciudad Bolívar	13.308	20.350	17.794	31.276	5.407	-12,1%	52,9%	-12,6%	75,8%	-79,2%	NA	13,8	13,8	14,4	14,2
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
⁽¹⁾ Nivel Central	50.555	32.715	NA	NA	796	20,7%	-35,3%	-100,0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	291.397	303.492	303.491	313.984	96.486	3,2%	4,2%	0,0%	3,5%	-37,4%	NA	32,5	33,1	33,5	33,8

Fuente: Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBB)

⁽¹⁾ Corresponde a proyectos que atraviesan varias localidades

Cuadro 78. Cobertura de alcantarillado sanitario, de alcantarillado pluvial y del servicio de acueducto (residencial y legal) según localidad

Localidad	Cobertura de alcantarillado sanitario					Cobertura de alcantarillado pluvial					Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal)				
	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	99,8	99,8	99,8	99,8	99,4	99,4	99,4	99,5	99,9	99,6	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9
Chapinero	99,9	99,9	99,9	99,9	99,5	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Santa Fe	99,9	99,9	99,9	99,9	98,7	100,0	100,0	100,0	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
San Cristóbal	99,3	99,4	99,3	99,4	98,2	99,7	99,7	99,7	99,8	99,1	99,9	100,0	99,9	99,9	99,6
Usme	99,1	99,2	99,2	99,5	97,6	99,4	99,4	97,0	97,6	97,6	99,8	100,0	99,9	100,0	100,0
Tunjuelito	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Bosa	99,2	99,3	99,3	99,3	97,6	98,1	99,0	97,5	97,0	97,4	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9
Kennedy	99,9	99,9	99,9	99,9	99,6	99,7	99,5	99,2	99,4	98,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Fontibón	100,0	100,0	100,0	99,9	99,5	100,0	98,9	98,8	99,1	98,3	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0
Engativá	100,0	99,9	100,0	100,0	99,4	98,4	99,2	99,2	99,7	99,7	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Suba	98,5	98,5	98,6	99,2	99,1	99,1	99,2	99,0	99,6	99,4	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9
Barrios Unidos	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Teusaquillo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Los Mártires	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Antonio Nariño	96,5	96,5	96,5	96,5	96,6	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	99,9	100,0
Puente Aranda	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
La Candelaria	100,0	100,0	100,0	100,0	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Rafael Uribe Uribe	99,3	99,5	99,5	99,6	98,2	99,7	99,7	99,7	100,0	99,3	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0
Ciudad Bolívar	97,0	96,9	97,0	97,3	95,5	93,9	94,7	94,9	95,2	95,1	99,8	99,8	99,8	99,9	99,9
Total Bogotá	99,3	99,3	99,3	99,5	98,8	99,0	99,3	98,9	99,2	98,8	100,0	100,0	100,0	99,9	99,9

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB).
No hay disponibilidad de información para la localidad de Sumapaz

Cuadro 79. Número de familias que vivían en zonas de alto riesgo no mitigable o en rondas de cuerpos de agua que fueron reasentadas y se les entregó vivienda de reposición según localidad

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	0	1	16	7	3
Chapinero	0	1	1	3	0
Santa Fe	0	15	23	23	3
San Cristóbal	46	71	173	107	32
Usme	24	41	89	81	16
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	0	0	0	0	0
Kennedy	0	0	1	15	34
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	0	47	15	1
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	0	0	0
Rafael Uribe Uribe	8	30	60	56	10
Ciudad Bolívar	98	492	738	736	154
Sumapaz	0	0	2	2	2
Total Bogotá	179	651	1.150	1.045	255

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat-Caja de Vivienda Popular (CVP)

Cuadro 80. Número de viviendas clasificadas en estratos 1 y 2 que tuvieron mejoras en sus condiciones de habitabilidad según localidad

Localidad	2014	2015	2016	2017	2018
Usaquén	0	9	41	70	0
Chapinero	0	0	0	0	0
Santa Fe	110	190	0	0	0
San Cristóbal	20	92	21	4	0
Usme	67	296	235	98	2
Tunjuelito	0	0	0	0	0
Bosa	166	34	30	83	18
Kennedy	95	16	0	0	0
Fontibón	0	0	0	0	0
Engativá	0	0	0	0	0
Suba	0	2	22	39	1
Barrios Unidos	0	0	0	0	0
Teusaquillo	0	0	0	0	0
Los Mártires	0	0	0	0	0
Antonio Nariño	0	0	0	0	0
Puente Aranda	0	0	0	0	0
La Candelaria	0	0	15	28	0
Rafael Uribe Uribe	148	154	2	41	0
Ciudad Bolívar	99	270	382	380	40
Sumapaz	0	0	0	0	0
Total Bogotá	705	1.063	748	743	61

Fuente: Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)-Caja de Vivienda Popular (CVP)

Cuadro 81. Proyecciones de población según localidad y sexo

Localidad	2014			2015			2016			2017			2018		
	Hombres	Mujeres	Total												
Usaquén	231.951	236.164	468.115	233.342	237.580	470.922	234.326	238.582	472.908	234.959	239.227	474.186	235.499	239.776	475.275
Chapinero	62.903	64.046	126.949	62.907	64.049	126.956	62.904	64.047	126.951	62.726	63.865	126.591	62.528	63.664	126.192
Santa Fe	49.223	50.117	99.340	48.519	49.401	97.920	47.833	48.701	96.534	47.172	48.029	95.201	46.506	47.351	93.857
San Cristóbal	197.664	201.254	398.918	197.169	200.750	397.919	196.408	199.975	396.383	195.404	198.954	394.358	194.345	197.875	392.220
Usme	164.372	167.358	331.730	165.683	168.693	334.376	167.059	170.093	337.152	168.520	171.581	340.101	169.927	173.013	342.940
Tunjuelito	94.288	96.001	190.289	94.303	96.015	190.318	93.908	95.614	189.522	93.140	94.831	187.971	92.353	94.030	186.383
Bosa	331.602	337.625	669.227	341.129	347.326	688.455	351.329	357.710	709.039	362.234	368.813	731.047	373.357	380.139	753.496
Kennedy	566.309	576.592	1.142.901	577.416	587.902	1.165.318	588.313	599.002	1.187.315	599.051	609.929	1.208.980	609.732	620.807	1.230.539
Fontibón	190.144	193.598	383.742	194.996	198.537	393.533	199.944	203.575	403.519	205.005	208.729	413.734	210.111	213.927	424.038
Engativá	427.397	435.160	862.557	430.082	437.894	867.976	432.692	440.551	873.243	435.264	443.170	878.434	437.685	445.634	883.319
Suba	588.689	599.382	1.188.071	604.081	615.054	1.219.135	619.739	630.995	1.250.734	635.716	647.262	1.282.978	651.835	663.674	1.315.509
Barrios Unidos	127.518	129.835	257.353	129.150	131.496	260.646	130.754	133.129	263.883	132.351	134.755	267.106	133.924	136.356	270.280
Teusaquillo	69.750	71.016	140.766	69.753	71.019	140.772	69.750	71.017	140.767	69.604	70.869	140.473	69.437	70.698	140.135
Los Mártires	46.963	47.816	94.779	46.818	47.669	94.487	46.641	47.489	94.130	46.436	47.280	93.716	46.204	47.044	93.248
Antonio Nariño	54.623	55.616	110.239	54.308	55.295	109.603	54.147	55.130	109.277	54.135	55.119	109.254	54.108	55.091	109.199
Puente Aranda	114.643	116.725	231.368	113.166	115.222	228.388	111.596	113.624	225.220	109.954	111.952	221.906	108.294	110.261	218.555
La Candelaria	11.309	11.515	22.824	11.280	11.484	22.764	11.215	11.418	22.633	11.118	11.320	22.438	11.021	11.222	22.243
Rafael Uribe U.	177.808	181.037	358.845	176.600	179.808	356.408	175.289	178.472	353.761	173.893	177.051	350.944	172.445	175.578	348.023
Ciudad Bolívar	342.734	348.959	691.693	349.656	356.007	705.663	356.611	363.089	719.700	363.627	370.232	733.859	370.640	377.372	748.012
Sumapaz	3.537	3.602	7.139	3.579	3.645	7.224	3.632	3.698	7.330	3.695	3.762	7.457	3.758	3.826	7.584
Total Bogotá	3.853.427	3.923.418	7.776.845	3.903.937	3.974.846	7.878.783	3.954.090	4.025.911	7.980.001	4.004.004	4.076.730	8.080.734	4.053.709	4.127.338	8.181.047

Fuente: SDP-DEM

Metodología de captura de información para estimar tiempos de viaje.

Históricamente se han tenido en cuenta siete modos de transporte. Sin embargo, desde el sondeo realizado en 2012 se incluyó el modo caminata, desde 2014 se diferenció el Transporte Público Colectivo (TPC) y el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

En 2014 la Secretaría Distrital de Movilidad solicitó una modificación en la metodología de ejecución, reincorporando la muestra de 400 sondeos por localidad, distribuyendo este total de acuerdo con la partición modal por localidad, resultado de la Encuesta de Movilidad de 2011. Los indicadores reportados en 2013 y 2014 tuvieron un ajuste con base en los resultados obtenidos y la ponderación realizada con la partición modal de 2011. De esta manera, los sondeos se realizaron buscando completar la muestra específica por modo de transporte principal, el cual se estableció de acuerdo con la priorización de modos empleada en la Encuesta de Movilidad de 2011.

El transporte intermunicipal fue excluido del estudio para el primer semestre de 2015 y nuevamente incorporado para el segundo semestre de 2015, realizando el análisis para dos escenarios, el primero teniendo en cuenta únicamente los viajes dentro del perímetro urbano y otro contemplando los externos con origen o destino en los 17 municipios⁵⁸ del área de influencia de Bogotá, incluidos en la Encuesta de Movilidad de 2011.⁵⁹

A partir del segundo semestre de 2015 se unificaron estos modos como TPC-SITP, debido a que la mayoría de vehículos de TPC ya operan como provisionales del SITP.

En 2015 se decidió levantar las 400 encuestas por localidad origen del viaje, incluyendo viajes intermunicipales que permitan evaluar su impacto sobre los tiempos de desplazamiento. Este sondeo se realiza semestralmente, excepto en el 2015 y en el 2017 en donde sólo se realizó uno en el año.

En el 2018 se continuó con el mismo sondeo en donde se enfocan en conocer el tiempo de desplazamiento de las personas para su viaje de mayor frecuencia, es decir, el tiempo que transcurre desde el momento en que la persona sale de su lugar de origen hasta llegar a su lugar de destino, contando los distintos tipos de movilización y medios empleados durante ese viaje frecuente, así como la percepción de cambio de este tiempo de viaje, en un intervalo de 6 meses atrás. La metodología empleada incorpora una muestra de 400 sondeos por localidad, distribuyendo este total de acuerdo con la partición modal de los diferentes medios de transporte por localidad resultado de la Encuesta de Movilidad más reciente a la fecha de aplicación del sondeo.

Para el cálculo de la muestra se utiliza la siguiente formulación, la cual soporta el cálculo:

$$n = (K^2 \times P \times Q) / E^2$$

n = Tamaño de la muestra

K = Constante según nivel de confianza y distribución normal que, para el caso, con un nivel de confianza del 95%, arroja un valor para K de 1,96.

⁵⁸ El área de estudio de la encuesta de origen destino en hogares de 2015 está conformada por Bogotá y 17 municipios aledaños: Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, La Calera, Facatativá, Funza, Gachancipá, Madrid, Mosquera, Sibate, Soacha, Sopó, Tabío, Tenjo, Tocancipá y Zipaquirá.

⁵⁹ Contrato de Consultoría 2015-1212 Monitoreo de Información.

P = Proporción esperada, se supone que se desconoce la proporción y se asume la opción de mayor varianza, un 50%. Es decir, $P = 0.5$

$Q = 1 - P$, En este caso $1 - 0,50 = 0,50$

E = Error estimado, asumido del 5%

$$n = (1,962 \times 0,50 \times 0,50) / 0,052 = 384,16 \approx 400$$

El tamaño de muestra es de 384 encuestas que en general se aproxima a 400, es decir, se aplican 400 encuestas por localidad obteniendo un total de 7.600 sondeos válidos en las 19 localidades urbanas, teniendo en cuenta el origen del viaje que incluyan viajes intermunicipales para evaluar su impacto sobre los tiempos de desplazamiento.